



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025- 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA – BOLOGNESI, ÁNCASH

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ÁNCASH - HUARÁ
Peña Huanca Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º094 -2025-MDLP/A

VISTO:

La Primavera, 22 de setiembre de 2025

El informe N°002-2025-MDLP/GM/OGD-LEM, de fecha 15 de setiembre del 2025 emitido por el responsable de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Huántar, solicita aprobación del PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinético, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos y instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14º, Numeral 14.1, lo siguiente: "los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente ley y su Reglamento"

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11º las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)".

Que, mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, en el artículo 39 menciona que los gobiernos regionales y locales de acuerdo a sus competencias formulan, aprueban e implementan los Planes de prevención y reducción del riesgo de desastres. Siendo el objetivo del PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030, es reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo



Municipalidad Distrital de la Primavera

Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314

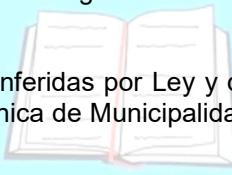


"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de desastres por los peligros más recurrentes en el distrito de la Primavera, Provincia de Bolognesi, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Bolognesi, distrito de La Primavera;

Mediante el Acta de segunda sesión virtual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de la Primavera, provincia de Bolognesi, con fecha 09 de setiembre de 2025, para la validación del "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030", llegaron los siguientes acuerdos: Validación del PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030, por parte de los integrantes del Equipo Técnico y Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la municipalidad de la Primavera, provincia de Bolognesi,

Que, estando a las facultades conferidas por Ley y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 20) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; demás normas, y con las visaciones respectivas.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030", cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de la población, sus medos de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por los peligros más recurrentes en el distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro de la provincia de Bolognesi, distrito la Primavera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de la Primavera, provincia de Bolognesi, asegurar su Implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento al presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1 ° de la presente resolución de alcaldía

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional o la que haga sus veces la publicación de la presente resolución en el portal institucional y en los medios necesarios de la localidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

ALCALDE
ABRAHAM SANTOS ALVA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (GTGRD)

(Resolución de Alcaldía N.º 65-2024-MDLP/A)

Abraham Santos Alva	Alcalde de la municipalidad distrital de La Primavera
Luis Miguel Enrique Mejía	Gerente Municipal
Norabuena Mejia Maycol Gerardo	Jefe de Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
Toledo María Cecilia Vidal Trujillo	Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto
Norabuena Mejia Maycol Gerardo	Jefe de Oficina de Oficina de Infraestructura
Eddi Enrique Contreras Toledo	Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
Guido Michael Ríos Alejos	Jefe de Oficina de Desarrollo Social

EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRRD

(Resolución de Alcaldía N.º 66-2024-MDLP/A)

Luis Miguel Enrique Mejía	Gerente Municipal
Norabuena Mejia Maycol Gerardo	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
María Cecilia Vidal Trujillo	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Norabuena Mejia Maycol Gerardo	Jefe de la Oficina de Infraestructura
Guido Michael Ríos Alejos	Jefe de la Oficina de Desarrollo Económico y Social
Eddi Enrique Contreras Toledo	Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
López Chilca Miguel Eridson Peña Tiburcio Jhon Peña Rios Leiva Dani Isidro	Especialistas en GRD y SIG

ASISTENCIA TÉCNICA

Ing. Tarazona Mendoza, Jhonior P.	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
-----------------------------------	---

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ÁNCASH - HUARAZ
Peria Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N.º 331448



INDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES	14
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	14
1.1.1. Marco normativo internacional	14
1.1.2. Marco normativo nacional	14
1.1.3. Marco normativo local	15
1.2. METODOLOGÍA	15
1.2.1. Preparación del proceso	16
1.2.2. Diagnóstico del área de estudio.....	16
1.2.3. Formulación del plan.....	16
1.2.4. Validación del plan	16
1.2.5. Implementación del plan	16
1.2.6. Seguimiento y evaluación del plan	16
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO	18
1.3.1. Ubicación geográfica	18
1.3.1.1. División política administrativa	18
1.3.1.2. Superficie y extensión.....	20
1.3.2. Vías de acceso	20
1.3.2.1. Red vial nacional	20
1.3.2.2. Red vial departamental	20
1.3.2.3. Red vial vecinal.....	20
1.3.3. Aspecto social	22
1.3.3.1. Población	22
1.3.3.1.1. Población total	22
1.3.3.1.2. Población según centros poblados	22
1.3.3.1.3. Población por grupo etario	23
1.3.3.1.4. Densidad poblacional.....	24
1.3.3.2. Salud	24
1.3.3.3. Educación	27
1.3.3.3.1. Tasa de analfabetismo	30
1.3.3.4. Vivienda	31
1.3.3.4.1. Vivienda por tipo de material	31
1.3.3.4.2. Servicios	33
1.3.3.5. Actores sociales	35
1.3.3.6. Indicadores de brechas	36
1.3.3.7. Programas Sociales	40
1.3.4. Aspectos económicos	40
1.3.4.1. Población Económicamente Activa (PEA)	40
1.3.4.2. Actividades económicas	41
1.3.5. Aspectos físicos	44
1.3.5.1. Clima	44
1.3.5.2. Cobertura vegetal	46
1.3.5.3. Hidrología	48
1.3.5.4. Pendiente	51
1.3.5.5. Geología	53
1.3.5.6. Geomorfología	55



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030

1.3.5.7. Capacidad de Uso Mayor de Tierras (CUM)	57
1.3.5.8. Zonas de vida	59
1.3.6. Aspectos ambientales	61
1.3.6.1. Calidad del aire	61
1.3.6.2. Aguas Residuales y Calidad del agua	63
1.3.6.3. Residuos Sólidos	66
CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	70
2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	70
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo).	70
2.1.1.1. Roles y funciones institucionales	70
2.1.1.2. Instrumentos de Gestión institucional y territorial	72
2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres	73
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	73
2.1.2.1. Análisis de recursos humanos	73
2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos	74
2.1.2.3. Análisis de recursos financieros	74
2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO	77
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito	78
2.2.1.1. Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural	79
2.2.1.2. Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana	80
2.2.1.3. Determinación de peligros de mayor recurrencia	81
2.2.2. Zonas críticas por Peligro	81
2.2.2.1. Zonas críticas por movimientos en masa e incendios forestales	82
2.2.3. Escenario de riesgo por peligros	82
2.2.3.1. Caracterización del peligro por movimientos en masa	103
2.2.3.1.1. Susceptibilidad a movimientos en masa	103
2.2.3.2. Caracterización del peligro de Incendio forestal	112
2.2.3.3. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad	116
2.2.3.3.1. Peligro de movimientos en masa	116
2.2.3.3.2. Peligro incendio forestal	117
2.2.3.4. Escenario de riesgo por movimientos en masa	118
CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD).	122
3.1. OBJETIVOS	122
3.1.1. Objetivo general	122
3.1.2. Objetivos estratégicos	122
3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	123
3.3. ESTRATEGIAS	126
3.3.1. Roles institucionales	126
3.3.2. Ejes y prioridades	127
3.3.3. Implementación de medidas estructurales	130
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales	131
3.3.4.1.1. PROGRAMACIÓN	133
3.3.5. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables	133
3.3.6. Programación de inversiones	137
CAPITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	142
4.1. FINANCIAMIENTO	142
4.1.1. Programa Presupuestal 0068	142
4.1.2. Fondo para Intervenciones Ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)	142
4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO	143



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030

4.2.1. Seguimiento	143
4.2.2. Monitoreo	143
4.3. EVALUACIÓN	143
CAPITULO V. ANEXOS	145
5.1. Anexo 1: Resolución de conformación del Equipo Técnico	145
5.2. Anexo 2: Resolución de conformación del Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastre	148
5.3. Anexo 3: Mapas Temáticos	151
5.4. Anexo 4: Actas de asistencia técnica y coordinación	166
5.5. Anexo 5: Registro fotográfico	169
5.6. Anexo 6: Fichas de identificación de zonas críticas	172
5.7. Anexo 7: Fichas técnicas de proyectos / actividades	190
5.8. Anexo 8: Fuentes de información	208

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ

Peña Tumao Oton Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD del distrito de La Primavera.....	17
Tabla 02. Centros poblados del distrito de La Primavera.....	18
Tabla 03. Área superficial de los distritos de la provincia de Bolognesi.....	20
Tabla 04. Población por sexo del distrito de La Primavera.....	22
Tabla 05. Población total de centros poblados del distrito de La Primavera según género.....	23
Tabla 06. Población por grupos de edad del distrito de La Primavera	23
Tabla 07. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de La Primavera	24
Tabla 08. Establecimientos de salud del distrito de La Primavera	25
Tabla 09. Nivel educativo alcanzado en el distrito de La Primavera.....	27
Tabla 10. Instituciones educativas por niveles de educación del distrito de La Primavera.....	28
Tabla 11. Tasa de analfabetismo del distrito de La Primavera	30
Tabla 12. Material predominante en paredes de viviendas del distrito de La Primavera.....	31
Tabla 13. Material predominante en techos de viviendas del distrito de La Primavera	32
Tabla 14. Cobertura del servicio de agua potable en el distrito de La Primavera	33
Tabla 15. Cobertura del sistema de desagüe en el distrito de La Primavera	34
Tabla 16. Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado eléctrico del distrito de La Primavera.....	35
Tabla 17. Indicadores de brecha social del distrito de La Primavera	37
Tabla 18. Indicadores de brecha económica del distrito de La Primavera	38
Tabla 19. Acceso de la población del distrito de La Primavera a los programas sociales.....	40
Tabla 20. Población económicamente activa (PEA) del distrito de La Primavera	40
Tabla 21. Población económicamente activa por rubro de actividad económica del distrito de La Primavera.....	42
Tabla 22. Unidades climáticas dentro del territorio del distrito de La Primavera.....	44
Tabla 23. Tipos de cobertura dentro del territorio del distrito de La Primavera	46
Tabla 24. Unidades hidrográficas del distrito de La Primavera.....	48
Tabla 25. Derechos de uso de agua en la Cuenca Pativilca en el distrito de La Primavera.....	48
Tabla 26. Inventario de infraestructura hidráulica del distrito de La Primavera	49
Tabla 27. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de La Primavera	51
Tabla 28. Unidades geológicas dentro del territorio del distrito de La Primavera.....	53
Tabla 29. Unidades geomorfológicas dentro del territorio del distrito de La Primavera	55
Tabla 30. Asociación de capacidad de uso mayor de tierras del territorio del distrito de La Primavera	57
Tabla 31. Zonas de vida en el distrito de La Primavera.....	59
Tabla 32. Volumen vertido por tipo de efluente (hm ³)	63
Tabla 33. Distribución de las Autorizaciones de Vertimientos de aguas residuales tratadas.....	63
Tabla 34. Muestreo de Calidad de Agua – ICARHS.....	64
Tabla 35. Cuadro de resultado de parámetros de la calidad de agua – Punto: RPati2	65
Tabla 36. Cuadro de resultado de parámetros de la calidad de agua – Punto: RQuer1.	65
Tabla 37. Botadero municipal del distrito de La Primavera.....	66
Tabla 38. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera	72
Tabla 39. Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de La Primavera	73
Tabla 40. Integrantes del Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD del distrito de La Primavera.....	74
Tabla 41. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de La Primavera.....	74
Tabla 42. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo de 2021 - 2025.....	75
Tabla 43. Fuente de financiamiento del gasto de la municipalidad distrital de La Primavera	76



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030

Tabla 44. Ejecución del gasto del Canon y Sobrecañón, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2021 - 2025 de la Municipalidad distrital de La Primavera.....	77
Tabla 45. Estudios realizados por entidades científicas en el distrito de La Primavera.....	78
Tabla 46. Registro de ocurrencia de peligros por fenómenos de origen natural durante el periodo 2019-2025, en el distrito de La Primavera.	79
Tabla 47. Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana durante el periodo 2019-2024, en el distrito de La Primavera.	80
Tabla 48. Consolidado de ocurrencia de peligros en el distrito de La Primavera.....	81
Tabla 49. Zonas críticas por movimientos en masa e incendio forestal en el distrito de La Primavera.	82
Tabla 50. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad de movimientos en masa.	109
Tabla 51. Niveles de susceptibilidad y área que ocupa el distrito de La Primavera.	110
Tabla 52. Matriz de peligro por incendios forestales en el departamento de Ancash.	113
Tabla 53. Área del territorio por niveles de peligro por incendios forestales.....	114
Tabla 54. Elementos expuestos a movimientos en masa en el distrito de La Primavera.	116
Tabla 55. Elementos expuestos a incendios forestales.....	118
Tabla 56. Niveles de riesgo por movimientos en masa en el distrito de La Primavera.....	118
Tabla 57. Población y viviendas por niveles de riesgo por movimientos en masa.	119
Tabla 58. Instituciones educativas por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	119
Tabla 59. Establecimientos de Salud por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	119
Tabla 60. Red vial por niveles de riesgo por movimientos en masa.	119
Tabla 61. Niveles de riesgo de las zonas críticas por movimientos en masa.....	119
Tabla 68. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.	123
Tabla 69. Estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.	126
Tabla 70. Responsables de aplicar las estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.	127
Tabla 71. Acciones acordes a los ejes de la GRD del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.....	128
Tabla 72. Medidas estructurales programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.	130
Tabla 73. Medidas no estructurales programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.	131
Tabla 74. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.	133
Tabla 75. Programa de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.....	137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal

Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peña Ramírez Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01. Fases para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	15
Figura 02. Distribución de la población por sexo del distrito de La Primavera.....	22
Figura 03. Población total por centros poblados del distrito de La Primavera según género.....	23
Figura 04. Distribución de la población por grupos de edad del distrito de La Primavera.....	24
Figura 05. Población según tipo de seguro de salud al que acceden en el distrito de La Primavera.....	25
Figura 06. Población por Nivel educativo alcanzado en el distrito de La Primavera.....	27
Figura 07. Tasa de analfabetismo del distrito de La Primavera.....	30
Figura 08. Viviendas particulares según material de construcción predominante en paredes.....	31
Figura 09. Viviendas según material de construcción predominante en los techos	32
Figura 10. Tipo de fuente de abastecimiento de agua a viviendas	33
Figura 11. Viviendas según conexión a servicios higiénicos o desague.....	34
Figura 12. Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública.....	35
Figura 13. Indicadores Sociales - Porcentaje de brecha social del distrito de La Primavera	37
Figura 14. Indicadores económicos - Porcentaje de brecha económica del distrito de La Primavera	38
Figura 15. Indicadores de acceso a servicios en vivienda - Porcentaje de brechas en el distrito de La Primavera.....	39
Figura 16. Mapa de pobreza monetaria a nivel provincial de la región Ancash.....	39
Figura 17. Porcentaje de la Población Económicamente Activa en el distrito de La Primavera.....	41
Figura 18. Cantidad de la Población Económicamente Activa en el distrito de La Primavera.....	41
Figura 19. Rubro de actividad económica y PEA total (%) en el distrito de La Primavera.....	42
Figura 20. Perfil productivo del distrito de La Primavera	43
Figura 21. Contaminantes actuales - distrito de La Primavera.....	61
Figura 22. Calidad del aire - distrito de La Primavera.....	62
Figura 23. Punto de muestreo de la calidad del agua.	64
Figura 24. Infraestructura actual del botadero municipal del distrito de La Primavera.....	67
Figura 25. Limpieza de las calles del distrito de La Primavera.....	67
Figura 26. Indicadores de generación de residuos sólidos del distrito de La Primavera	68
Figura 27. Organigrama institucional de la Municipalidad Distrital de La Primavera.....	70
Figura 28. Variación del PIM durante el periodo de 2021 - 2025	75
Figura 29. Variación del PIM durante el periodo del 2021 - 2025.....	77
Figura 30. Número de ocurrencia de peligros en el distrito de La Primavera.....	81
Figura 31. Metodología empleada para la identificación de zonas críticas	82
Figura 32. Ubicación de la zona critica – Quebrada Rio Negro.	83
Figura 33. Vista panorámica de la zona critica – Quebrada Rio Negro.	84
Figura 34. Ubicación de la zona probable de incendio forestal – Tauripón.....	84
Figura 35. Ubicación de la zona de Incendio forestal – Tauripon.	85
Figura 36. Ubicación de la zona Quebrada Huampay	85
Figura 37. Vista panorámica de la zona critica- Quebrada Huampay	86
Figura 38. Ubicación de la Zona critica – Sector Eja	86
Figura 39. Vista panorámica de la zona critica – elementos expuestos.....	87
Figura 40. Ubicación de la zona critica – Carhuan.....	87
Figura 41. Vista panorámica de la zona critica – elementos expuestos.....	88
Figura 42. Ubicación de la Zona critica - Quebrada Jellaragra.	88
Figura 43. Vista panorámica de la zona critica – elementos expuestos.....	89
Figura 44. Ubicación de la Zona critica - Quebrada Rio Negro Tramo 2.....	89
Figura 45. Ubicación de la Zona critica - Quebrada Rio Negro Tramo 2.....	90



Figura 46. Ubicación de la Zona crítica – Puente Salinas	90
Figura 47. Afectaciones en la Carretera y Puente Salinas AN-1304.	91
Figura 48. Ubicación de la Zona crítica – Gorgorillo.	91
Figura 49. Elementos expuestos en la zona crítica – Gorgorillo.....	92
Figura 50. Ubicación de la Zona crítica – Huachacanja	92
Figura 51. Vista panorámica de la zona crítica – Huachacanja.....	93
Figura 52. Ubicación de la Zona crítica – Uclita.	93
Figura 53. Vía afectada en la zona crítica – Uclita.....	94
Figura 54. Ubicación de la Zona critica-Incendio Forestal Gorgorillo.....	94
Figura 55. Ubicación de la Zona crítica – Incendio Forestal Gorgorillo.	95
Figura 56. Ubicación de la zona crítica – Tauripón.	95
Figura 57. Afectaciones en la I.E 86237 José Andrés de Tauripón	96
Figura 58. Ubicación de la zona crítica – Gorgorillo.....	96
Figura 59. Afectaciones de viviendas – Gorgorillo	97
Figura 60. Ubicación de la zona crítica – Cocalopunta.	97
Figura 61. Vista panorámica de la zona crítica – Cocalopunta.	98
Figura 62. Ubicación de la zona crítica – Tauripon Sector 3.	98
Figura 63. Vista panorámica de la zona critica – Tauripon sector 3.....	99
Figura 64. Ubicación de la zona crítica – Gorgorillo Sector A	99
Figura 65. Visita panorámica de la zona critica – Gorgorillo Sector A.....	100
Figura 66. Ubicación de la zona crítica – Cerro Ago.	100
Figura 67. Vista panorámica de la zona critica – Cerro Ago	101
Figura 68. Esquema de caída de rocas	104
Figura 69. Esquema de un deslizamiento rotacional y uno de tipo traslacional	104
Figura 70. Esquema de flujo canalizado y no canalizado.	105
Figura 71. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa.....	106
Figura 72. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.....	107
Figura 73. Precipitación mensual acumulada del periodo enero – mayo del 2017.....	107
Figura 74. Anomalía de precipitaciones durante el periodo enero – marzo de 2017.....	108
Figura 75. Factores territoriales, climáticos y datos históricos para la determinación de la peligrosidad.....	112
Figura 76. Mapa de peligro por incendios forestales del departamento de Ancash.	114
Figura 77. Modelamiento de las variables de vulnerabilidad a incendios forestales	117





ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 01. Ubicación del distrito de La Primavera	19
Mapa 02. Vías de comunicación del distrito de La Primavera	21
Mapa 03. Establecimientos de salud del distrito de La Primavera	26
Mapa 04. Instituciones educativas del distrito de La Primavera	29
Mapa 05. Clasificación climática del distrito de La Primavera	45
Mapa 06. Tipos de cobertura vegetal del distrito de La Primavera	47
Mapa 07. Hidrología del distrito de La Primavera	50
Mapa 08. Pendientes del distrito de La Primavera	52
Mapa 09. Geología del distrito de La Primavera	54
Mapa 10. Geomorfología del distrito de La Primavera	56
Mapa 11. Capacidad de Uso Mayor de Tierras del distrito de La Primavera	58
Mapa 12. Zonas de vida del distrito de La Primavera	60
Mapa 13. Sectores críticos por movimientos en masa e incendios forestales en el distrito de La Primavera	102
Mapa 14. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de La Primavera	111
Mapa 15. Peligro por incendios forestales en el distrito de La Primavera	115

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
en la
C.P.D. Enrique Mejía Luis
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
en la
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
en la
C.P.C. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
en la
Pené Trujillo Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

PRESENTACIÓN.

La Municipalidad distrital de La Primavera como ente rector, presenta el “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030”, el cual se elaboró en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo – PLANAGERD, entre otras normas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

El presente documento, se elaboró en coordinación permanente entre el Equipo Técnico de la Municipalidad distrital de La Primavera (ET-PPRRD-MDLP), el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de La Primavera (GT-GRD-MDLP), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), y las instituciones públicas y privadas que conforman la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad de La Primavera. Además, se empleó la información oficial presentada por las diversas entidades (INGEMMET, CENEPRED, SENAMHI, ANA, INEI) complementada con la información recopilada en campo. La metodología empleada estuvo sujeta a los lineamientos brindados por el CENEPRED conforme a la metodología establecida.

El “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030”, se elaboró a fin de identificar medidas, programas, actividades y proyectos que permitan eliminar y/o reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres, además de prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo. Ello con la finalidad de proteger a la población y sus medios de vida, mejorando así su calidad de vida.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ÁNCASH - HUARAZ
Peña Tello Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Santos Salva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

INTRODUCCIÓN.

El Perú se encuentra situado en un territorio donde existen diversos factores geográficos que propician la presencia de peligros de origen natural, debido a su ubicación en la zona tropical y subtropical se encuentra expuesto a cambios climáticos como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes. Además, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes, se presenta una morfología variada que se encuentra expuesta a fenómenos geológicos como la ocurrencia de diversos tipos de movimientos en masa (deslizamientos, flujos, derrumbes).

En ese contexto, Municipalidad distrital de La Primavera, consciente de la importancia de la implementación del enfoque de gestión de riesgos como eje para el logro del desarrollo sostenible en su jurisdicción, a través de la Oficina de Defensa Civil, formuló el “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030”, el cual es un instrumento de gestión que permitirá ejecutar acciones, actividades y/o proyectos con el fin de reducir y/o mitigar los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El presente documento contiene un diagnóstico físico, social, económico y ambiental de la provincia; así como un diagnóstico de la gestión municipal. También contiene la descripción de los peligros de mayor relevancia, la priorización de sectores críticos respecto a los peligros, la identificación de los elementos expuestos, vulnerabilidad y la determinación de los escenarios de riesgo, información sintetizada y representada en mapas temáticos.

En la formulación se presentan los objetivos, articulados al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD); las estrategias para la implementación de medidas estructurales y no estructurales; la programación de acciones, programas, actividades y proyectos para mejorar la gestión del territorio incorporando los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), a través de una matriz de acciones, metas, indicadores y responsables; el cronograma de inversiones; plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Finalmente, el “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030”, refiere la ejecución de actividades directas sobre los sectores críticos priorizados como acciones en el marco de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres con la finalidad de reducir o mitigar los riesgos, y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ÁNCASH - HUARAZ
Peña Trujillo Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Enrique Mejía Luis
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA – BOLOGNESI, ÁNCASH

Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
J. Bermudez
C.P.C. J. Bermudez Torcas
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
NAT. N° 02-2225

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI,
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025- 2030

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DE INGENIEROS DEL ÁNCASH - HUARÁ
PENAS FEDERICO OTTON EDUIN
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES.

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

1.1.1. Marco normativo internacional.

- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD: Conferencia mundial realizada en Kobe, Hyogo (Japón), con el fin de promover el enfoque estratégico y sistemático para la reducción de la vulnerabilidad a las amenazas / peligros y los riesgos que conllevan.
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030: Aprobado en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, a modo de actualización del Marco de Acción de Hyogo. El compromiso fue abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante la ocurrencia de estos, teniendo en cuenta un contexto de desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.



1.1.2. Marco normativo nacional.

- Artículo 44º de la Constitución Política del Perú, 1993: "Son deberes primordiales del Estado proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general".
- Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), 2011.
- Decreto supremo N° 048-2011-PCM, aprueba el reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 30779: ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y establece las sanciones para alcaldes y gobernadores regionales que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.
- Acuerdo Nacional / Política de Estado N°32: Gestión de Riesgo de Desastres. Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación; diferenciados por tipos de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables.
- Ley N° 30645, ley que modifica la ley N° 29869, ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Lineamientos Técnicos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 058-2013-CENEPRED/J, aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990462

Enrique Mejia Luis
C.P.C. Gerente Municipal

Ing. Norabuena Mejia Mayco Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

CPC. Jefe A. Bermudez Torrez
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA

Perú 2010
PERU
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO NACIONAL DEL INGENIERO AMBIENTAL
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 147-2016-PCM, Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reconstrucción.
- Decreto Supremo N.º 115-2022-PCM, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Decreto Supremo N.º 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM, Política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

1.1.3. *Marco normativo local.*

- Resolución de Alcaldía N.º 65-2024-MDLP/A, que constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Primavera.
- Resolución de Alcaldía N.º 66-2024-MDLP/A, que constituye el Equipo Técnico para la Elaboración del PPRRD de la Municipalidad Distrital de La Primavera.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
C.P. 06100-321346
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural
C.P. C. Enricie Mejia Carrasco
Gerencia Municipal

1.2. METODOLOGÍA.

De acuerdo a la metodología propuesta por el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED), detallada en la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016); el proceso de elaboración, consta de 6 fases: Preparación del proceso, diagnóstico del área de estudio, formulación del plan, validación del plan, implementación del plan y, seguimiento y evaluación del plan (Ver Figura 1).

Figura 01. Fases para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



Fuente: Adaptado de la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
CIP N° 321346
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
Jefe de la Oficina de Tesorería
M.A.T. N° 02-8225



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

1.2.1. *Preparación del proceso.*

La Municipalidad distrital de La Primavera en cumplimiento de sus funciones, contactó y solicitó la asistencia técnica al coordinador de enlace del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) de la sede desconcentrada en Ancash. En ese contexto, el CENEPRED dio inicio a la asistencia técnica para coordinar el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del ámbito distrital.

1.2.2. *Diagnóstico del área de estudio.*

El diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos referentes al diagnóstico socioeconómico de la jurisdicción del distrito; además, se recopiló información digital geoespacial (entidades técnico científicas) para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración de los escenarios de riesgo. Posteriormente se caracterizó los peligros recurrentes, determinando que la atención prioritaria es de los peligros de movimientos en masa y/o incendios forestales. Además, se identificaron los sectores críticos y se realizaron visitas técnicas en campo para la recopilación de información in situ del nivel de peligro y los elementos expuestos a este. Finalmente, se elaboraron los mapas de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.

1.2.3. *Formulación del plan.*

En concordancia a los sectores críticos priorizados, se plantean acciones, actividades y proyectos que permitan reducir y/o mitigar el riesgo, para lo cual se implementarán medidas estructurales y no estructurales para cada una de las zonas críticas priorizadas.

1.2.4. *Validación del plan.*

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se validará por parte del alcalde de la Municipalidad distrital de La Primavera, como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, luego de haber sido aprobada, previa revisión, por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás integrantes.

1.2.5. *Implementación del plan.*

La Oficina de Defensa Civil será la encargada de programar actividades anuales acorde a la formulación del presente plan, en constante coordinación con las diversas oficinas de la Municipalidad distrital de La Primavera.

1.2.6. *Seguimiento y evaluación del plan.*

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, será el encargado de evaluar el avance y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente plan.

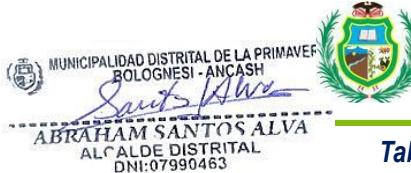
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
C.P. C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ÁNCASH
Ing. Norabuena Maycol Otero
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL. Jorge A. Bermúdez Toffes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8325

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ÁNCASH - HUARAZ

Peña Tumino Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030



Tabla 01. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD del distrito de La Primavera.

FASES DEL PPRRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLE	MES 1				MES 2			
						1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FASE 1: PREPARACIÓN.		1.- Organización.	1.- Sensibilización al GTGRD.	Acta de Reunión.	GTGRD.								
			2.- Seguimiento y conformación del Equipo Técnico.	Resolución Administrativa.	Secretaría General/GRD.								
			3.- Aprobación del Equipo Técnico.										
			4.- Asistencia Técnica al Equipo Técnico.	Personal capacitado para elaboración del PPRRD.	CENEPRED.								
FASE 2: DIAGNÓSTICO.	 <p>Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo CIP N° 321346 JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL</p> 	CAPITULO I: Aspectos Generales.	1.1.- Marco Normativo.	1.1. Marco Legal y Normativo. 1.2. Metodología. 1.3. Caracterización del ámbito de estudio (ubicación geográfica, vías de acceso, aspecto social, económico, físico y ambiental).	Capítulo I. Culminado.	Equipo Técnico.							
			2.1.- Análisis institucional.	2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres. 2.1.1.1. Roles y funciones institucionales. 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial. 2.1.1.3. Estrategias de Gestión del Riesgo de Desastres.	ítem 2.1. Culminado.	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia de Planeamiento y presupuesto. - Oficina Recursos humanos. - Equipo Técnico. 							
		CAPITULO II: Diagnóstico de la GRD.	2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD: Análisis de recursos humanos, logísticos y financieros.										
			2.2.1.- Identificar los peligros del ámbito de estudio, elaborar la cronología de los impactos de los desastres: Identificación de Zonas Críticas.	Mapas de peligro, mapa de identificación de Zonas Críticas.	Equipo Técnico.								
			2.2.2. Identificación de los elementos expuestos.	Mapa de elementos expuestos, cuadros estadísticos.	Equipo Técnico.								
			2.2.3.- Análisis de vulnerabilidad.	Matriz de parámetros, descriptores, mapa de vulnerabilidad.	Equipo Técnico.								
			2.2.4.- Análisis de riesgo / escenario de riesgo.	Mapa de riesgo.	Equipo Técnico.								
			3.1.- Definición de objetivos.	Objetivo general y específicos con los ejes del PLANAGERD.	Capítulo III culminado (identificación de programas, actividades, planes, proyectos y acciones) matriz de formulación.	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas de planeamiento y presupuesto. - Todos los integrantes del Equipo Técnico. 							
			3.2.- Articulación del plan.	Identificar objetivos del PPRRD con otros planes.									
			3.3.- Estrategias.	3.3.1.- Ejes y prioridades. 3.3.2.- Implementación de medidas estructurales. 3.3.3.- Implementación de medidas no estructurales.									
			3.4.- Programación.	3.4.1.- Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables. 3.4.2.- Programación de inversiones.									
FASE 3: FORMULACIÓN.	 <p>C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torres JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERIA MAT. N° 02-8225</p>	CAPITULO III: Formulación del PPRRD.	4.1.- Financiamiento (presupuesto anual).	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos, actividades, planes y acciones.	Capítulo IV culminado. Acta de aprobación del Plan.	Municipalidad distrital de La Primavera.							
			4.2.- Seguimiento y monitoreo.	Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.									
			4.3.- Evaluación.	Asegurar la implementación del Plan.									
FASE 4: VALIDACIÓN.	CAPITULO IV: Implementación del Plan.												

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.

1.3.1. Ubicación geográfica.

El distrito de La Primavera, se encuentra ubicado en el departamento de Ancash, provincia de Bolognesi.

Se localiza entre las coordenadas geográficas Latitud: 10° 20.117' S y Longitud: 77° 7.517' O y entre las coordenadas UTM Este: 267271.00 m y Norte: 8856743.00 m. Además, este distrito limita:

- Por el norte con el distrito de Pacllón
- Por este y al sur con el distrito de Mangas
- Por el oeste con el distrito de Canis, el distrito de Abelardo Pardo Lezameta y el distrito de Chiquián.

1.3.1.1. División política administrativa

El distrito de La Primavera fue creado el 21 de setiembre de 1985 mediante Ley N° 24314 y tiene una población estimada mayor a 457 habitantes. Su capital es el poblado de Gorgorillo. Es uno de los 15 distritos de la provincia de Bolognesi y se encuentra conformado por 02 centros poblados, en la Tabla 02 y Mapa 01 se detallan cada uno de ellos.

Tabla 02. Centros poblados del distrito de La Primavera.

Nº	Ubigeo	Código	Nombre	Altitud	X	Y	Este (m)	Norte (m)
1	20511	131268	Gorgorillo	2644	-77.1257253	-10.3354229	267222.64	8856726.61
2	20511	122543	Tauripón	2869	-77.111147	-10.2874134	268749.28	8862048.58

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321348
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

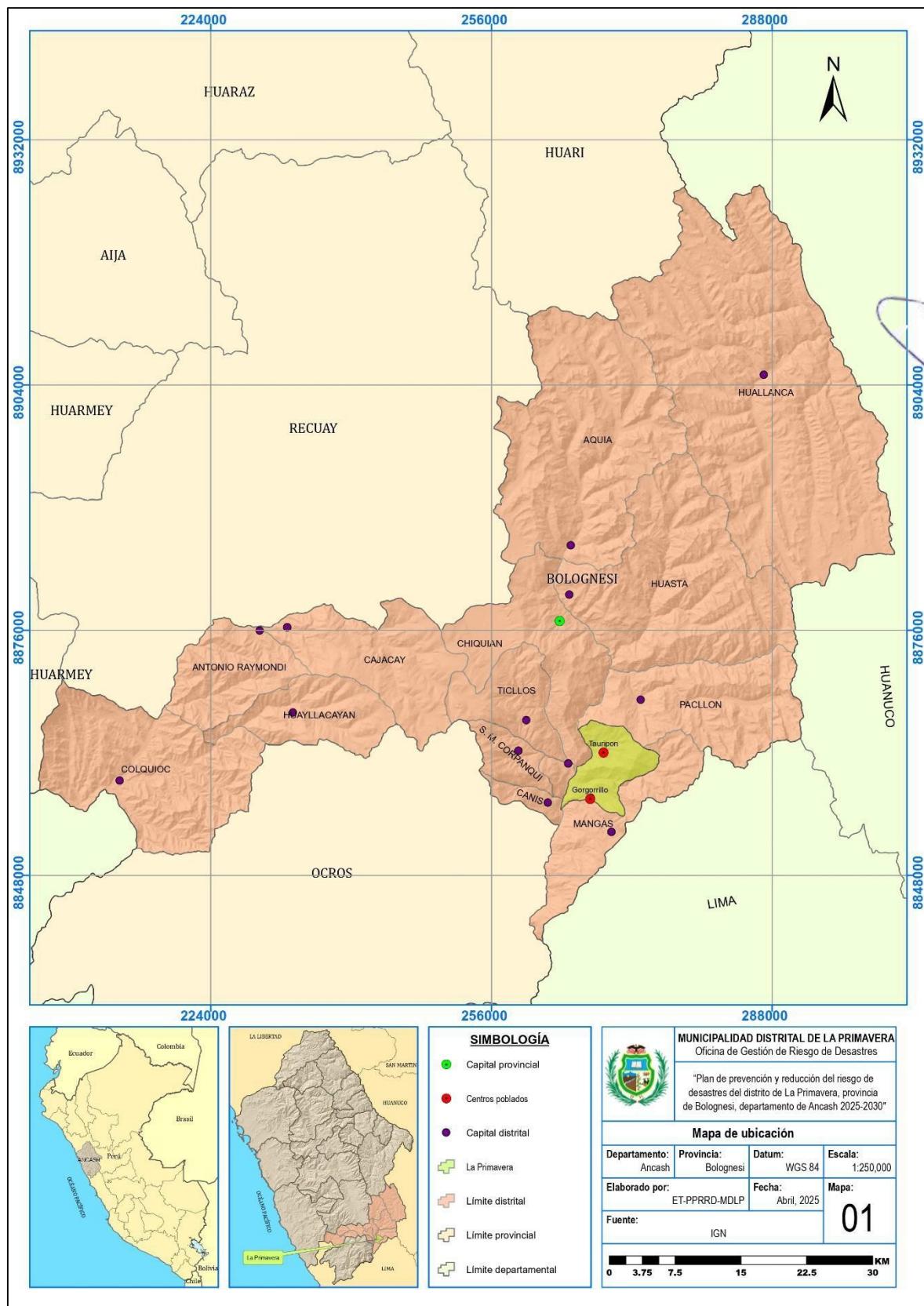
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peru Trabajo Union Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Mapa 01. Ubicación del distrito de La Primavera.





1.3.1.2. Superficie y extensión.

El distrito de La Primavera, tiene una extensión territorial de 62.51 km², el cual representa el 2.00 % del territorio de la provincia de Bolognesi, siendo uno de los distritos de menor extensión.

Tabla 03. Área superficial de los distritos de la provincia de Bolognesi

Nº	Código	Distrito	Capital	Área (Km ²)	%
1	20506	Canis	Canis	20.75	0.66
2	20502	Abelardo Pardo Lezameta	Llaclla	11.91	0.38
3	20512	Mangas	Mangas	126.09	4.03
4	20511	La Primavera	Gorgorillo	62.51	2.00
5	20514	San Miguel De Corpanqui	Corpanqui	42.75	1.37
6	20507	Colquio	Chasquitambo	305.39	9.76
7	20510	Huayllacayan	Huayllacayan	117.58	3.76
8	20513	Pacllon	Pacllon	210.71	6.73
9	20515	Ticllos	Ticllos	92.62	2.96
10	20503	Antonio Raymond	Raquia	122.05	3.90
11	20505	Cajacay	Cajacay	185.34	5.92
12	20501	Chiquian	Chiquian	185.86	5.94
13	20509	Huasta	Huasta	390.00	12.46
14	20504	Aquia	Aquia	437.08	13.97
15	20508	Huallanca	Huallanca	818.23	26.15
Total				3,128.88	100

Fuente: Registro espacial IGN, 2020. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

1.3.2. Vías de acceso.

El distrito de La Primavera, se encuentra conectado a la red vial nacional, departamental y vecinal, los cuales se detallan en el Mapa 02.

1.3.2.1. Red vial nacional.

La carretera que une el distrito de La Primavera con la red vial nacional es: Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Catac - Recuay - Pte. Bedoya - Pte. Mashuan - Pte. Taclan - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Huaraz (PE-3N).

1.3.2.2. Red vial departamental.

La red vial departamental consiste en la carretera: Emp. PE-16 (Dv. Ocros) - Ticllos - Corpanqui - Cajamarquilla - Rajan - Tacra - Ocros - Rinconada - Huanchay – Emp. PE-16 A (Dv. Rinconada).

1.3.2.3. Red vial vecinal.

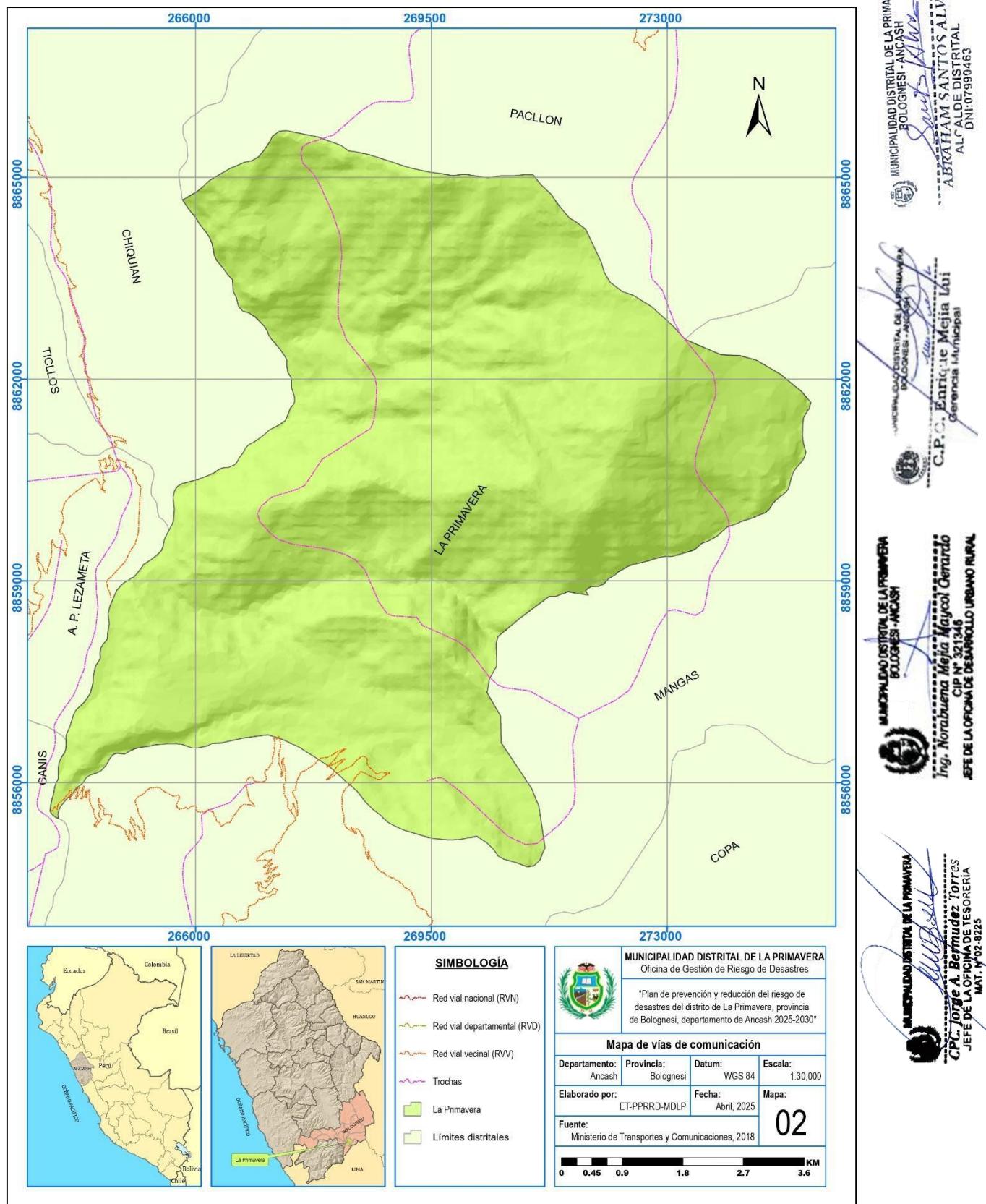
El distrito de La Primavera conecta con sus diversos sectores y otros distritos a través de las siguientes vías: Emp. LM-592 (Dptal. Ancash) - Mangas - Nanis - Chamas - Dv. AN-1350 - Gorgorillo - Pta. Carretera.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Mapa 02. Vías de comunicación del distrito de La Primavera.





1.3.3. Aspecto social.

1.3.3.1. Población.

1.3.3.1.1. Población total.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017, el distrito de La Primavera cuenta con una población de 457 habitantes, de los cuales el 228 (49.89%) es población masculina y el 229 (50.11%), femenina. La población distrital representa solo el 1.92% de la población de la provincia de Bolognesi.

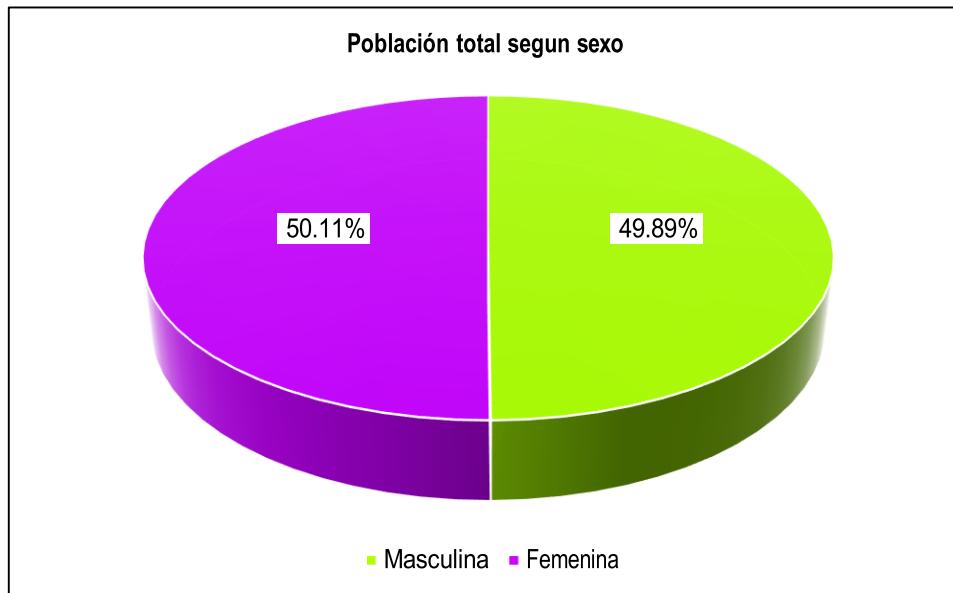
Tabla 04. Población por sexo del distrito de La Primavera.

Distribución política	Población Censada 2017					
	Total	% de la población regional	Hombre	%	Mujer	%
Departamento Ancash	1083519	100.00	534101	49.29	549418	50.71
Provincia de Bolognesi	23797	2.20	12179	51.18	11618	48.82
Distrito La Primavera	457	0.04	228	49.89	229	50.11

Fuente: Adaptado Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Figura 02. Distribución de la población por sexo del distrito de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

1.3.3.1.2. Población según centros poblados.

Adicionalmente la distribución de la población del distrito en sus caseríos y localidades según su género se presentan a continuación, donde se observa que el caserío más poblado es Gorgorillo con un total de 365 pobladores donde 181 son hombres y 184 son mujeres.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Tabla 05. Población total de centros poblados del distrito de La Primavera según género.

Centro Poblado	Población	Hombre	%	Mujer	%
Gorgorillo	365	181	49.59	184	50.41
Tauripón	86	43	50.00	43	50.00

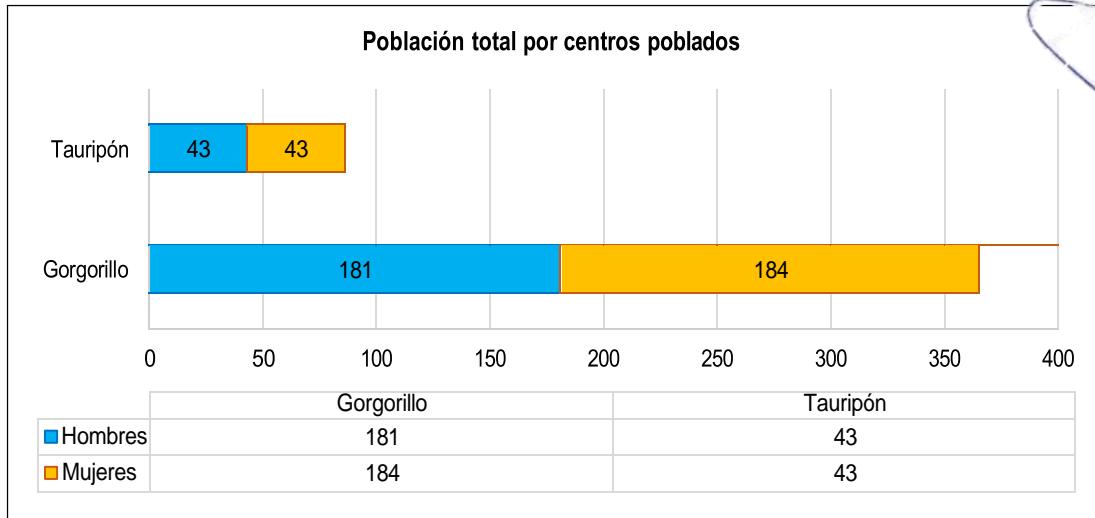
Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463



Figura 03. Población total por centros poblados del distrito de La Primavera según género.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



1.3.3.1.3. Población por grupo etario.

En relación a la población por grupos de edad, el 1.09% son menores o iguales de 1 año de edad; el 22.54%, tienen entre 1 a 14 años; el 15.54%, entre 15 a 29 años; el 19.91%, entre 30 a 44 años; 22.32%, entre 45 a 64 años; y el 18.60%, son mayores de 65 años.

Tabla 06. Población por grupos de edad del distrito de La Primavera.

Población por sexo y edades simples.	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Total
Menores de 1 año	2	0.88	3	1.31	5	1.09%
De 1 a 14 años	46	20.18	57	24.89	103	22.54%
De 15 a 29 años	35	15.35	36	15.72	71	15.54%
De 30 a 44 años	52	22.81	39	17.03	91	19.91%
De 45 a 64 años	50	21.93	52	22.71	102	22.32%
De 65 a más	43	18.86	42	18.34	85	18.60%
Total	228	100.00	229	100.00	457	100.00%

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

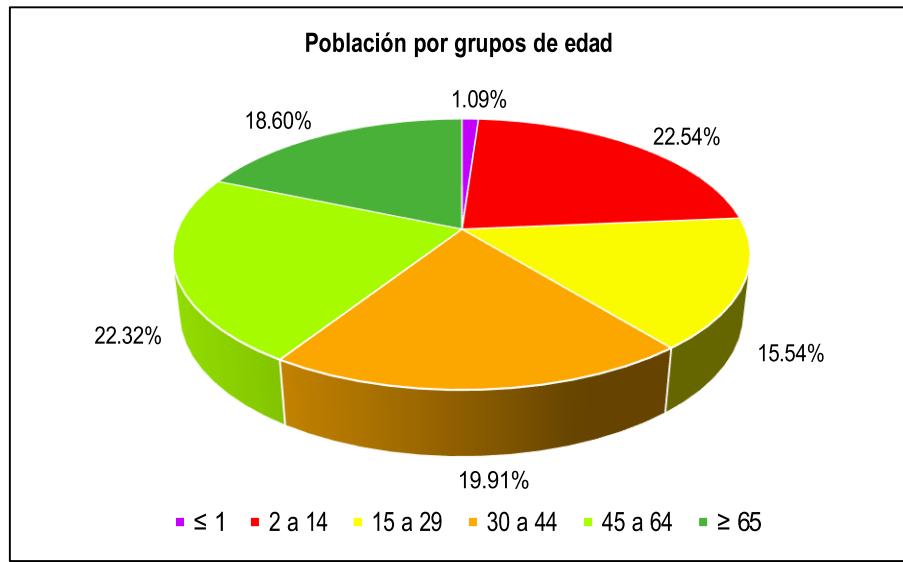
Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Thomas Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

CPC-TORRES A. BERMUDEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8325



Figura 04. Distribución de la población por grupos de edad del distrito de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
AETTAHAM SANTOS ALVÁREZ
DNI: 07390463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. ENRICIO MEJIA LOAI
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Cerrado
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

1.3.3.1.4. Densidad poblacional.

La densidad poblacional refiere al número de habitantes por kilómetro cuadrado dentro de una determinada extensión territorial. El distrito de La Primavera presenta una densidad de 7.31 Hab/km², teniendo en cuenta que posee una población de 457 en un área de 62.51 km².

1.3.3.2. Salud.

El 68.05% de la población del distrito de La Primavera se encuentra afiliada al Seguro Integral de Salud – SIS otorgada por el gobierno nacional, el 9.19 % al Seguro Social de Salud del Perú – ESSALUD, el 0.66% cuenta con seguro privado, el 1.97 % cuenta con otro tipo de afiliación y el 20.35% de la población no cuentan con ningún seguro de salud.

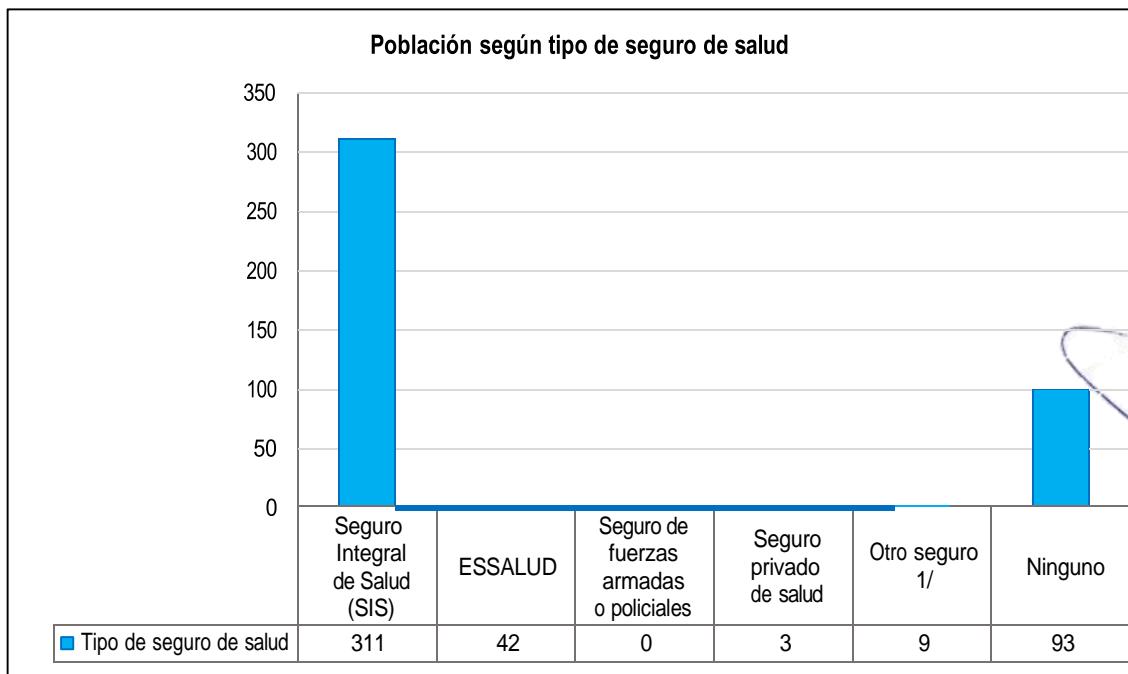
Tabla 07. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de La Primavera.

Población según grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	Ninguno
Menores de 1 año	5	4	-	-	-	-	1
De 1 a 14 años	103	73	10	-	-	-	20
De 15 a 29 años	71	42	7	-	-	3	19
De 30 a 44 años	91	58	7	-	1	3	22
De 45 a 64 años	102	71	11	-	2	1	18
De 65 y más años	85	63	7	-	-	2	13

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Figura 05. Población según tipo de seguro de salud al que acceden en el distrito de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Dentro del distrito de La Primavera se ubica 01 puesto de salud que pertenece a la Microred Corpanqui y a la red Huaylas Sur.

Tabla 08. Establecimientos de salud del distrito de La Primavera.

Código RENIPRESS	Red	Micro Red	Tipo	Establecimiento de Salud	Categoría	Contacto	Este (m)	Norte (m)
00001503	Huaylas Sur	Corpanqui	Sin Internamiento	Puesto de Salud Gorgorillo	I-1	043-482038	267204.83	8856652.84

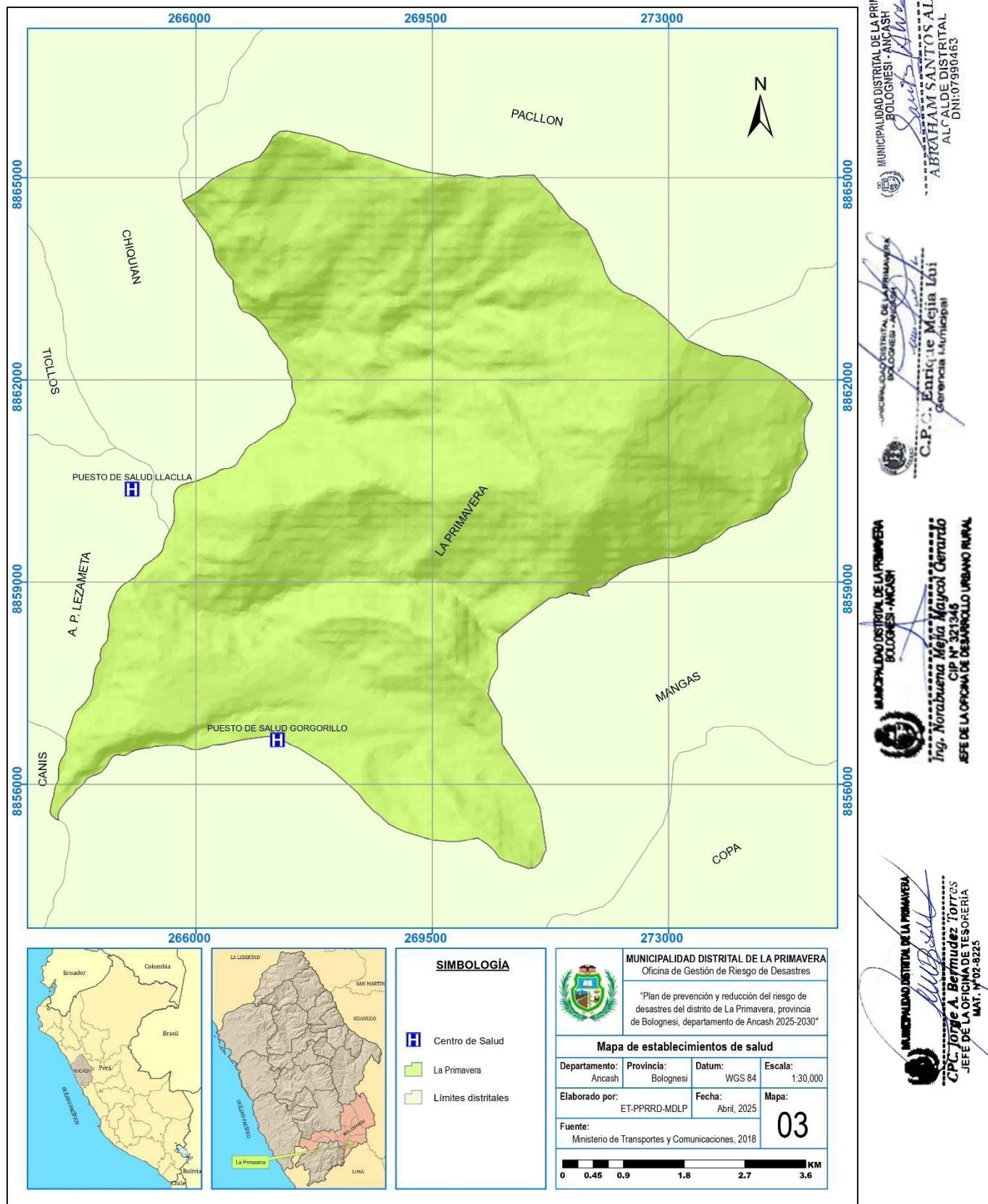
Fuente: Adaptado del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 02 de junio de 2025 en: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Mapa 03. Establecimientos de salud del distrito de La Primavera.





1.3.3.3. Educación.

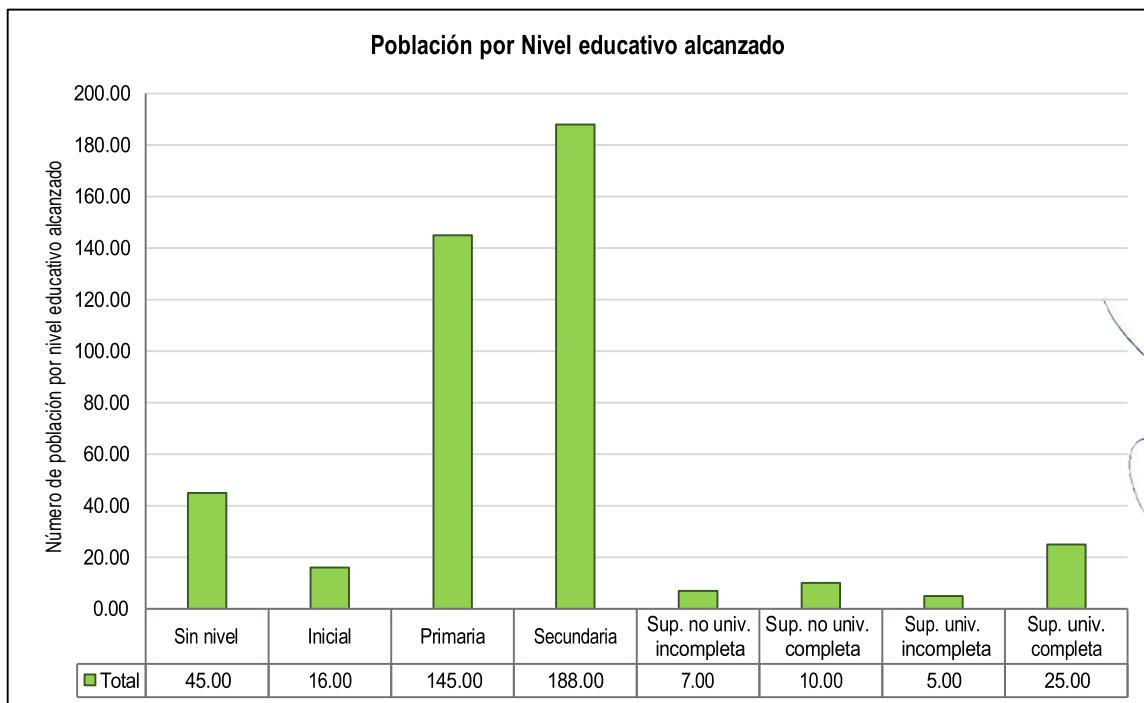
Según el Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas desarrolladas por el INEI, la población del distrito de La Primavera presenta en su mayoría estudios de nivel primario y secundario, como se muestra en la tabla y grafico siguiente, donde se describe el nivel educativo alcanzado.

Tabla 09. Nivel educativo alcanzado en el distrito de La Primavera.

Nivel educativo alcanzado	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Sin nivel	6	2.70	39	17.81	45.00	10.20%
Inicial	6	2.70	10	4.57	16.00	3.63%
Primaria	68	30.63	77	35.16	145.00	32.88%
Secundaria	114	51.35	74	33.79	188.00	42.63%
Sup. no univ. incompleta	5	2.25	2	0.91	7.00	1.59%
Sup. no univ. completa	4	1.80	6	2.74	10.00	2.27%
Sup. univ. incompleta	3	1.35	2	0.91	5.00	1.13%
Sup. univ. completa	16	7.21	9	4.11	25.00	5.67%
Total	222	100.00	219	100.00	441	100%

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Figura 06. Población por Nivel educativo alcanzado en el distrito de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Dentro de la jurisdicción del distrito de La Primavera existen 02 niveles de educación básica; 02 del nivel inicial – jardín y 02 de nivel primaria.

Tabla 10. Instituciones educativas por niveles de educación del distrito de La Primavera.

Nº	Código Modular	Institución Educativa	Ubicación	Nivel	Total, Alumnos	Total, Docentes
1	385864	86237 José Andrés Razuri	Tauripon	B0: Primaria	5	1
2	385849	86235	Gorgorillo	B0: Primaria	13	2
3	1042944	454	Gorgorillo	A2: Inicial - Jardín	7	1
4	1674910	86237 José Andrés Razuri	Tauripon	A2: Inicial - Jardín	1	1

Fuente: Censo Escolar MINEDU, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Consultado el 02 de junio en: <https://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
DNI:01990463
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALV ALDE DISTRITAL
Jorge Pérez Flores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lai
Gerencia Municipal

Las instituciones educativas del Distrito de La Primavera están activas, los cuales se desarrollan bajo una gestión pública, con un total de 26 alumnos, 5 docentes. El 50.00% de las instituciones atienden al nivel educativo de Inicial – Jardín y el 50.00% brinda atención a al nivel Primaria.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

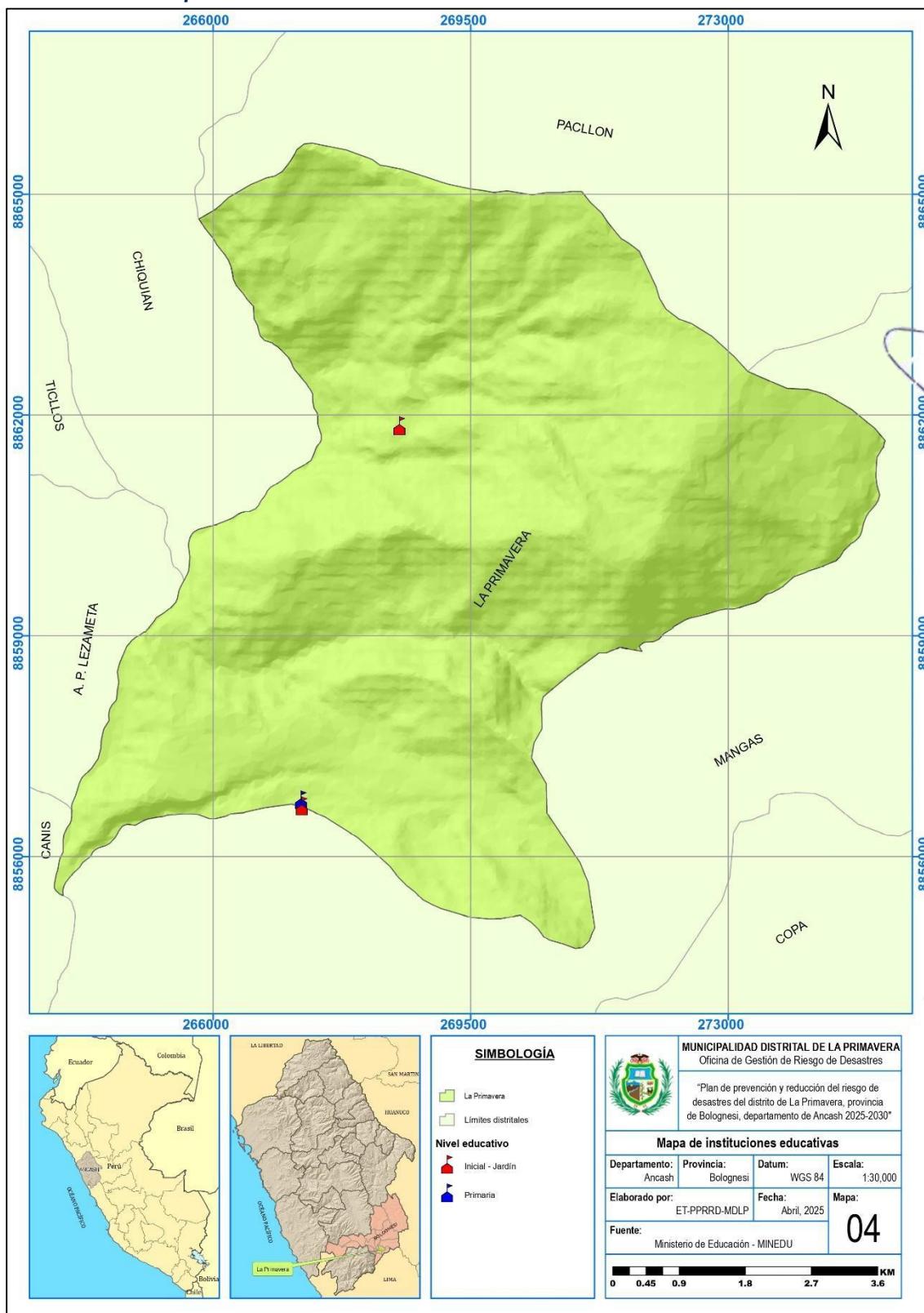
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pení Thomas Chon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Mapa 04. Instituciones educativas del distrito de La Primavera.





1.3.3.3.1. Tasa de analfabetismo.

La tasa de analfabetismo en el distrito de La Primavera asciende al 16.00% de la población; es decir 63 personas aproximadamente no saben leer ni escribir. Y los otros restantes, 331 personas si saben leer y escribir. En la tabla siguiente se observa a mayor detalle.

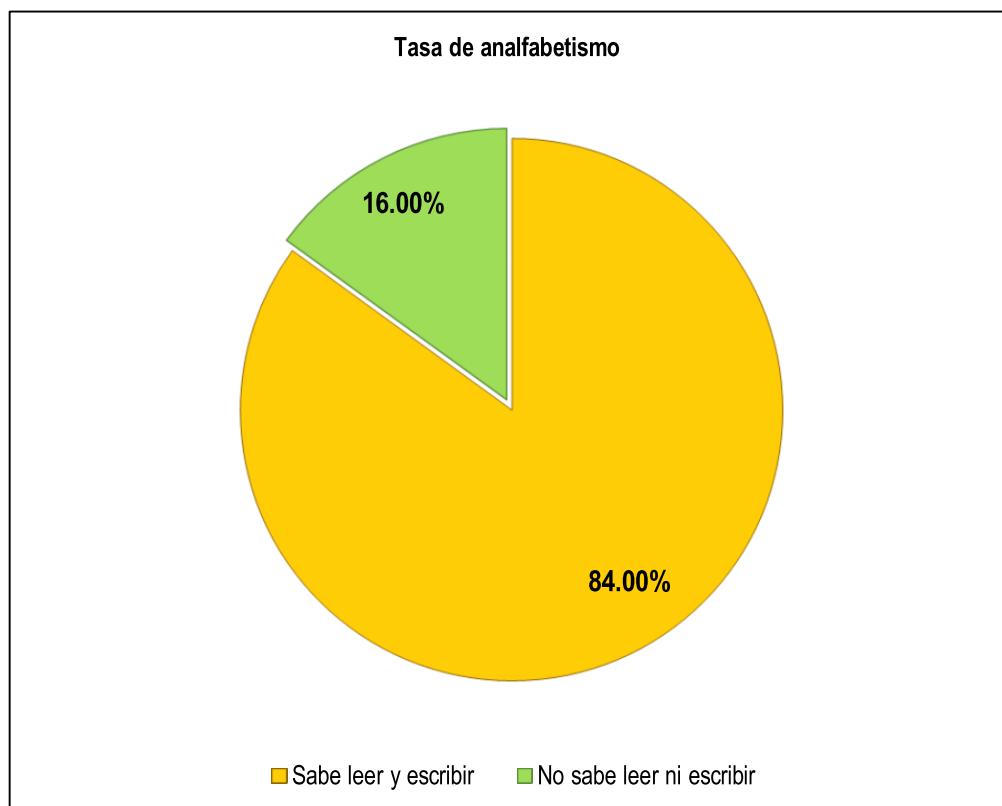
Tabla 11. Tasa de analfabetismo del distrito de La Primavera

Condición de alfabetismo	Población	Tasa de alfabetismo (%)	Hombres	%	Mujeres	%
Sabe leer y escribir	331	84.00	172	86.00	159	81.96
No sabe leer ni escribir	63	16.00	28	14.00	35	18.04
Distrito La Primavera	394	100.00	200	100	194	100.00

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Figura 07. Tasa de analfabetismo del distrito de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



1.3.3.4. Vivienda.

1.3.3.4.1. Vivienda por tipo de material.

De acuerdo al censo nacional de población y vivienda del 2017, dentro del distrito de La Primavera existen 165 viviendas particulares y 457 ocupantes presentes. En relación al tipo de construcción, el 59.39% de las viviendas, las paredes se encuentran elaboradas por tapia, el 33.33% las paredes son de adobe, el 4.24% son de piedra con barro, y en menor proporción el 3.03% están hechas de quincha con barro.

Tabla 12. Material predominante en paredes de viviendas del distrito de La Primavera.

Material de construcción predominante en las paredes	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% de material predominante en viviendas
Ladrillo o bloque de cemento	-	-	0.00%
Piedra o sillar con cal o cemento	-	-	0.00%
Adobe	55	149	33.33%
Tapia	98	271	59.39%
Quincha (caña con barro)	5	16	3.03%
Piedra con barro	7	21	4.24%
Madera (pona, tornillo, etc.)	-	-	0.00%
Triplay / calamina / estera	-	-	0.00%
Otro material 1/	-	-	0.00%
Total	165	457	100%

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTO SALVA
AL CALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

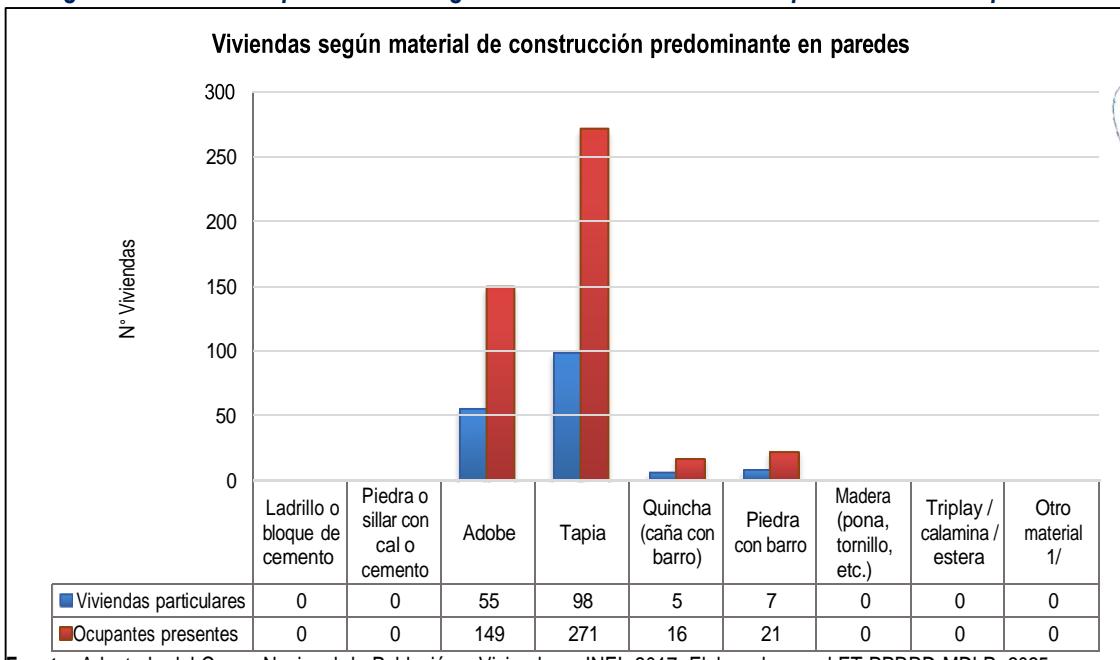
C.P. Enricio Mejia Lai
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL. José A. Bermúdez Tovos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DE LA PROVINCIA DE ANCASH - HUARÁ
CPL. JOSÉ A. BERMÚDEZ TOVOS
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225
Perú
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

Figura 08. Viviendas particulares según material de construcción predominante en paredes.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Con respecto al material predominante en los techos de las viviendas, el 50.91% se encuentra conformado por calamina o fibra de cemento, el 41.21% de tejas y el 7.88% de paja, hoja de palmera y similares.

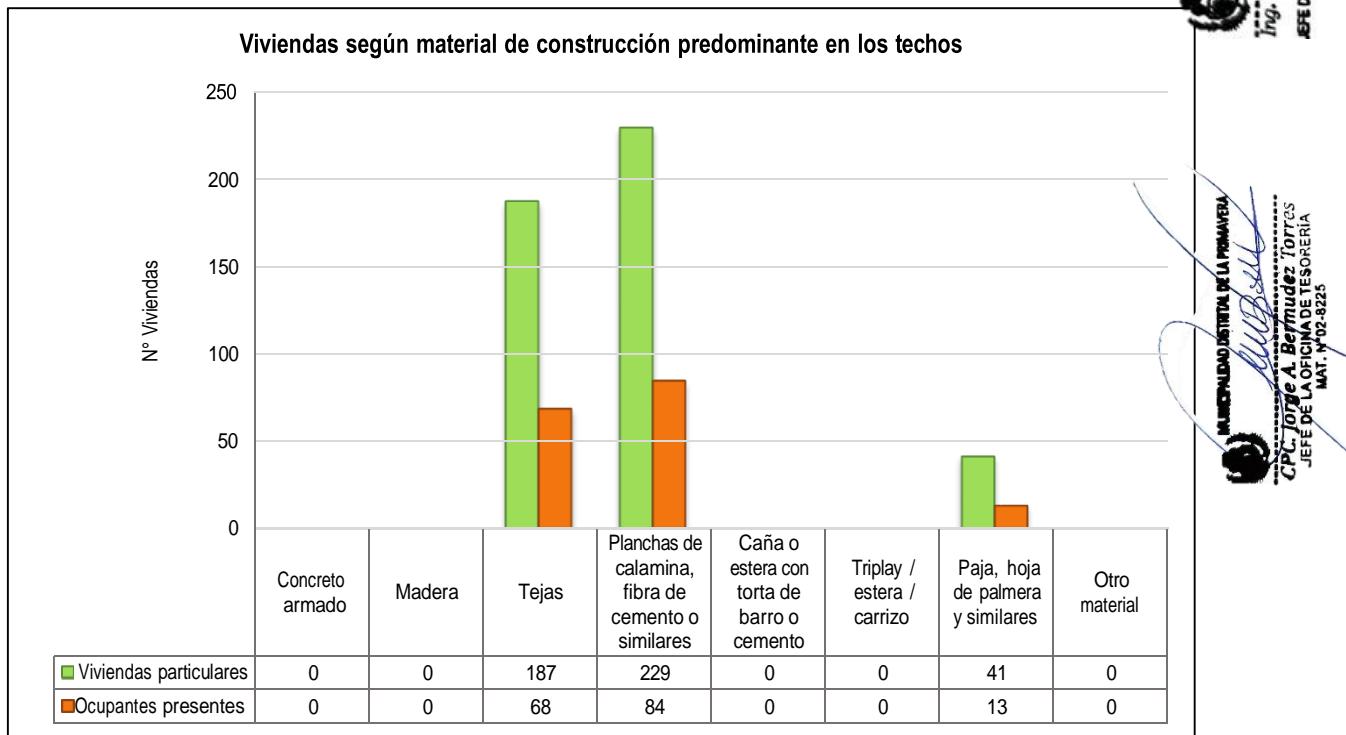
Tabla 13. Material predominante en techos de viviendas del distrito de La Primavera.

Material de construcción predominante en los techos	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% de material predominante en viviendas
Concreto armado	-	-	0.00%
Madera	-	-	0.00%
Tejas	68	187	41.21%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	84	229	50.91%
Caña o estera con torta de barro o cemento	-	-	0.00%
Triplay / estera / carizo	-	-	0.00%
Paja, hoja de palmera y similares	13	41	7.88%
Otro material	-	-	0.00%
Total	165	457	100%

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Figura 09. Viviendas según material de construcción predominante en los techos.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



1.3.3.4.2. Servicios.

1.3.3.4.2.1. Agua y saneamiento.

En relación a la cobertura del servicio de abastecimiento de agua, en promedio, el 77.58% de las viviendas se abastecen del río, acequia, lago, laguna en mayor proporción. Por otra parte, en menor proporción se abaste de agua de un manantial o puquio 4.85%.

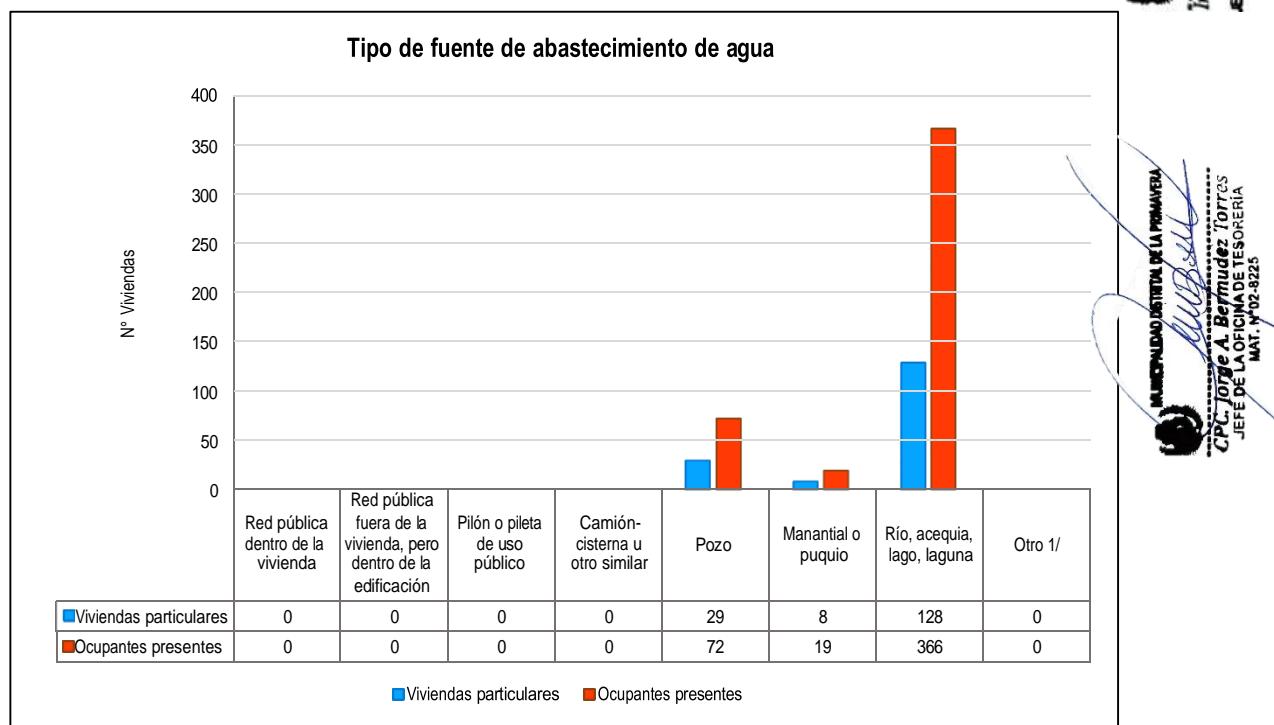
Tabla 14. Cobertura del servicio de agua potable en el distrito de La Primavera.

Tipo de procedencia del agua	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% cobertura en viviendas
Red pública dentro de la vivienda	0	0	0.00%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0	0	0.00%
Pilón o pileta de uso público	0	0	0.00%
Camión-cisterna u otro similar	0	0	0.00%
Pozo	29	72	17.58%
Manantial o puquio	8	19	4.85%
Río, acequia, lago, laguna	128	366	77.58%
Otro 1/	0	0	0.00%
TOTAL	165	457	100.00%

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Figura 10. Tipo de fuente de abastecimiento de agua a viviendas.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Por otra parte, respecto a los servicios higiénicos se encuentra una brecha mucho más amplia, puesto que el 69.09% de las viviendas no cuenta con este servicio, empleando campo abierto o al aire libre; mientras que solo el 25.45% cuenta con el servicio conectado a la red pública de desagüe dentro de la vivienda.

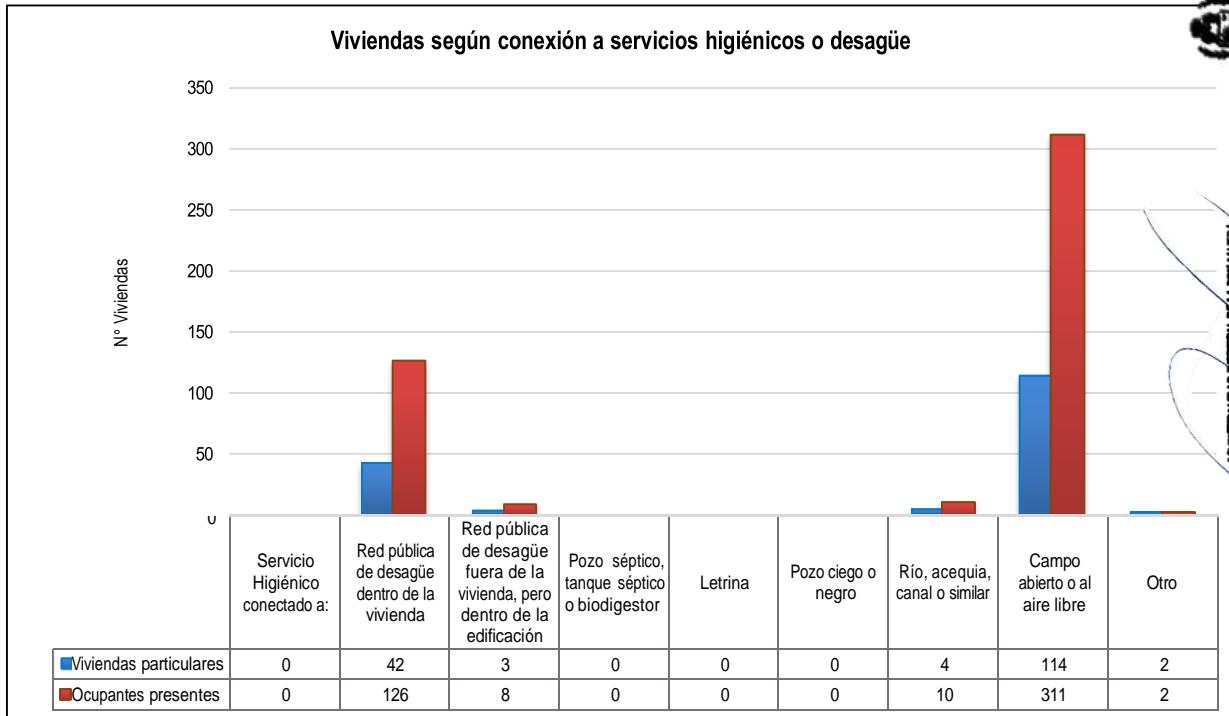
Tabla 15. Cobertura del sistema de desagüe en el distrito de La Primavera.

Servicio higiénico conectado a:	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% cobertura en viviendas
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	42	126	25.45%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3	8	1.82%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	-	-	0.00%
Letrina	-	-	0.00%
Pozo ciego o negro	-	-	0.00%
Río, acequia, canal o similar	4	10	2.42%
Campo abierto o al aire libre	114	311	69.09%
Otro	2	2	1.21%
Total	165	457	100.00%

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Figura 11. Viviendas según conexión a servicios higiénicos o desagüe.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025



1.3.3.4.2.2. *Energía eléctrica.*

El distrito de La Primavera posee un 87.74% de cobertura en relación al alumbrado eléctrico, de acuerdo al último censo nacional de población y viviendas mientras que el 12.26 % no cuenta con alumbrado eléctrico por red pública.

Tabla 16. Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado eléctrico del distrito de La Primavera.

Disposición de alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas particulares	Ocupantes presentes	% cobertura en viviendas
Si	136	375	87.74%
No	19	50	12.26%
Total	155	425	100.00%

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



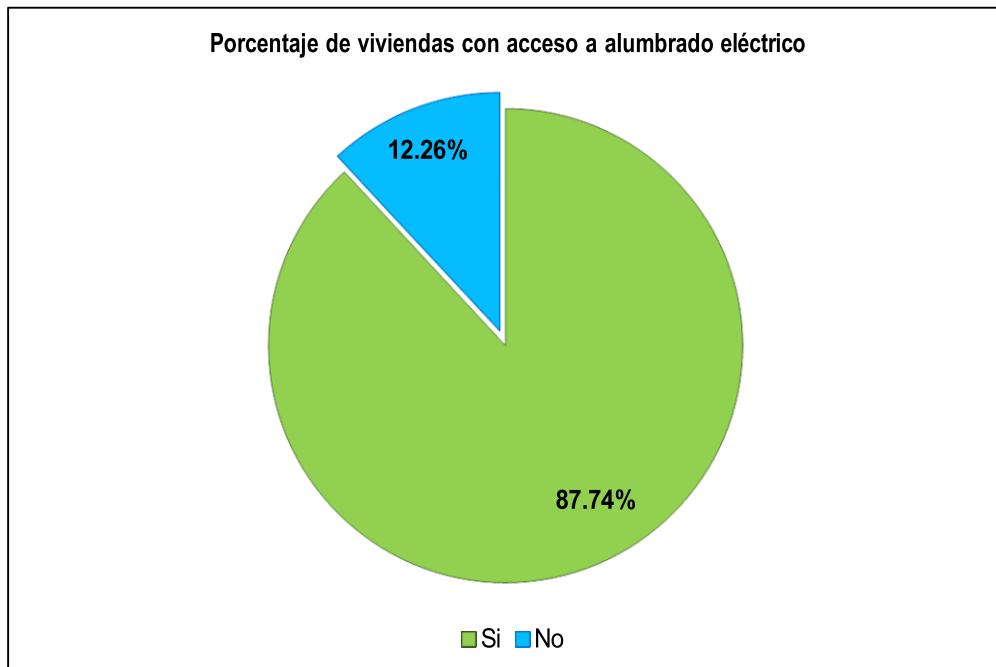
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enrique Mejía Llo1
gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Tortes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

Figura 12. Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red pública.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

1.3.3.5. *Actores sociales.*

Refiere a los actores involucrados durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera, quienes asumen el compromiso no solo de elaborar, sino el de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Huamán Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



- **CENEPRED:** El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es el encargado de dar seguimiento técnico al proceso de elaboración del PPRRD, a través de las sesiones de capacitación y sensibilización al ET-PPRRD y al GTGRD de la Municipalidad distrital de La Primavera.
- **Municipalidad distrital de La Primavera:** A través de la Oficina de Defensa Civil, se encarga de asumir compromisos respecto al proceso de elaboración del PPRRD, incentivando la conformación del GTGRD y el ET-PPRRD, define estrategias y hace seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados en el PPRRD.
- **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD):** Se encarga de evaluar y aprobar el PPRRD antes, durante y después de su elaboración.
- **Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD):** Encargado de elaborar el PPRRD, acorde a la metodología presentada por CENEPRED y bajo su asistencia técnica.
- **Plataforma de Defensa Civil:** Autoridades involucradas en el SINAGERD, que brindan aportes para el fortalecimiento del PPRRD.
- **Entidades técnico científicas:** Nos apoyamos en la información que presentan en sus plataformas digitales para realizar un correcto diagnóstico del territorio y se plantea realizar convenios institucionales para fortalecer y mejorar el conocimiento del riesgo en el distrito.
 - ✓ **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI:** Obtención de información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales, como avisos a corto plazo y mediano plazo.
 - ✓ **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET:** La municipalidad de La Primavera solicitará realizar estudios de peligros geológicos en las zonas críticas indicadas en el presente PPRRD.
 - ✓ **Instituto Geofísico del Perú – IGP:** La municipalidad de La Primavera solicitará estudio de peligro sísmico como factor desencadenante de movimientos en masa como deslizamientos y caída de rocas.
- **Sociedad civil:** Encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.

1.3.3.6. *Indicadores de brechas.*

De acuerdo con el reporte departamental y distrital de indicadores de brechas elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el distrito de La Primavera presenta cuatro indicadores para la brecha social: El 3.53% de la población urbana no cuenta con acceso al servicio de agua potable mediante red pública; el 95% de unidades productoras con el servicio de educación secundaria y el 100% de establecimiento de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada. A nivel de distrito se requiere implementar el 45.46% de los medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana.

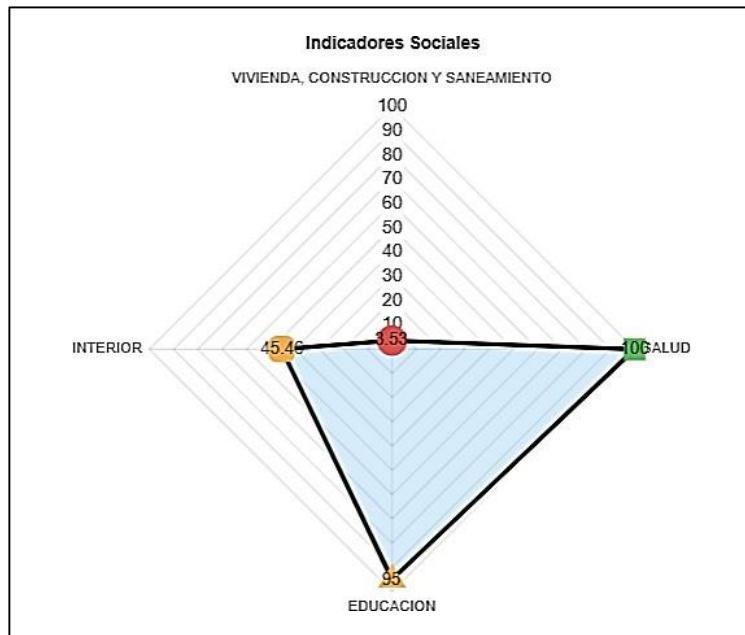


Tabla 17. Indicadores de brecha social del distrito de La Primavera.

Nro.	ELIMINAR	SECTOR	INDICADOR	%
1	☒	● VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA (VALOR: 0 PERSONAS)	3.53
2	☒	■ SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD)	100
3	☒	▲ EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	95
4	☒	□ INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR (VALOR: 0 SECTOR VIGILADO)	45.46

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.
(Consultado el 04 de junio de 2025 en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>)

Figura 13. Indicadores Sociales - Porcentaje de brecha social del distrito de La Primavera.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. José A. Bermúdez Tótoes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

De la misma manera, el distrito de La Primavera presenta cinco indicadores para la brecha económica: El 96.39% a nivel de Comercio exterior y turismo que brindan servicios en condiciones inadecuadas, el 19.9% de viviendas en el ámbito rural no cuentan con servicio eléctrico, el 19.07% a nivel de transportes y comunicaciones, el 20.73% a nivel de agricultura y riego y el 12.5% a nivel de producción con el porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT), que operan en condiciones inadecuadas.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peru Thomas John Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Tabla 18. Indicadores de brecha económica del distrito de La Primavera.

Nro.	ELIMINAR	SECTOR	INDICADOR	%
1	☒	● COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 1 RECURSO TURÍSTICO)	96.39
2	☒	■ ENERGIA Y MINAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO (VALOR: 0 VIVIENDA ATENDIDA)	19.9
3	☒	▲ TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 0 KM)	19.07
4	☒	□ AGRICULTURA Y RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 0 SISTEMA DE RIEGO)	20.73
5	☒	◆ PRODUCCION	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 0 CENTRO DE INNOVACIÓN)	12.5

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

(Consultado el 04 de junio de 2025 en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>)

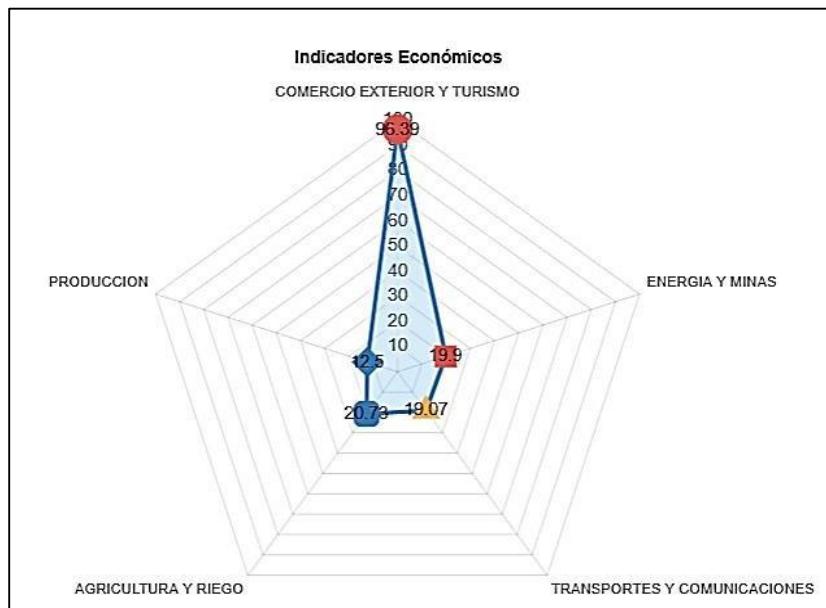
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 077930463

C.P.C. Enrique Mejía Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
NAT. N° 02-6225

Figura 14. Indicadores económicos - Porcentaje de brecha económica del distrito de La Primavera.



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (Consultado el 04 de junio de 2025 en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>)

Además, con relación a la cobertura de servicios al que acceden las viviendas, se tiene que el 0.0% cuenta con agua por vía red pública, el 27.3% cuenta con saneamiento vía red pública, el 82.4% cuenta con servicio de electricidad, el 0.0% tiene acceso al servicio de gas, el 21.8% cuenta con servicio de telefonía; siendo que, en conclusión, el 0.0% de las viviendas cuenta con el paquete integrado de servicios.





Figura 15. Indicadores de acceso a servicios en vivienda - Porcentaje de brechas en el distrito de La Primavera.

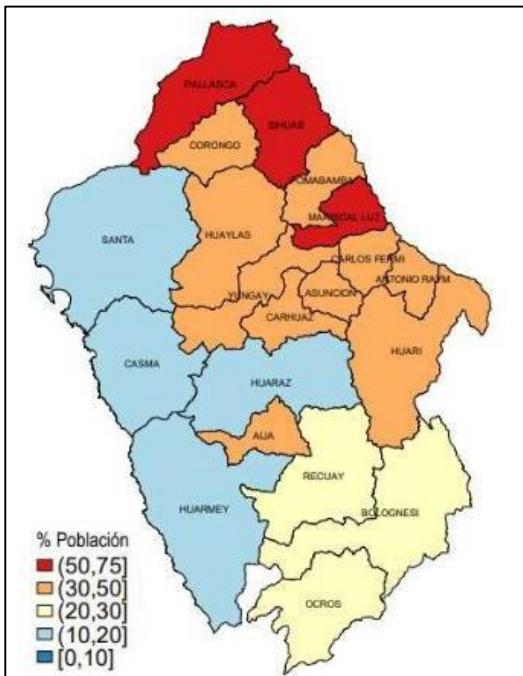


Fuente: RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. (Consultado el 05 de junio de 2025 en: <https://app.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>)



Con respecto a la información a nivel provincial de la región Ancash, de acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, determina que el Índice de Desarrollo Humano – IDH al año 2019 para el distrito de La Primavera fue el 0.34. Así mismo, la esperanza de vida al nacer es de 71.8 y el ingreso per cápita promedio es de 287.4 soles.

Figura 16. Mapa de pobreza monetaria a nivel provincial de la región Ancash.



Fuente: Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria INEI, 2020.





1.3.3.7. *Programas Sociales.*

De la información revisada del ministerio de desarrollo e inclusión social (infoMIDIS) se obtuvo el acceso de la población del distrito de La Primavera cuenta con programas sociales tales como: Juntos, Pensión 65 y QaliWarma.

Tabla 19. Acceso de la población del distrito de La Primavera a los programas sociales.

Programas Sociales	Total, de usuarios atendidos
Juntos	
- Hogares afiliados	14
- Hogares abonados	14
Pension65	
- Usuarios	40
Qaliwarma	
- Niños y niñas atendidos	21

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

(Consultado el 05 de junio de 2025 en: <https://app.midis.gob.pe/Infomidis/#/>)

1.3.4. *Aspectos económicos.*

1.3.4.1. *Población Económicamente Activa (PEA).*

PEA del distrito de La Primavera representa el 2.2% de la PEA de la provincia de Bolognesi. En el contexto distrital, la tasa de ocupación es del 91.63%, mientras que la tasa de desempleo es del 8.37%.

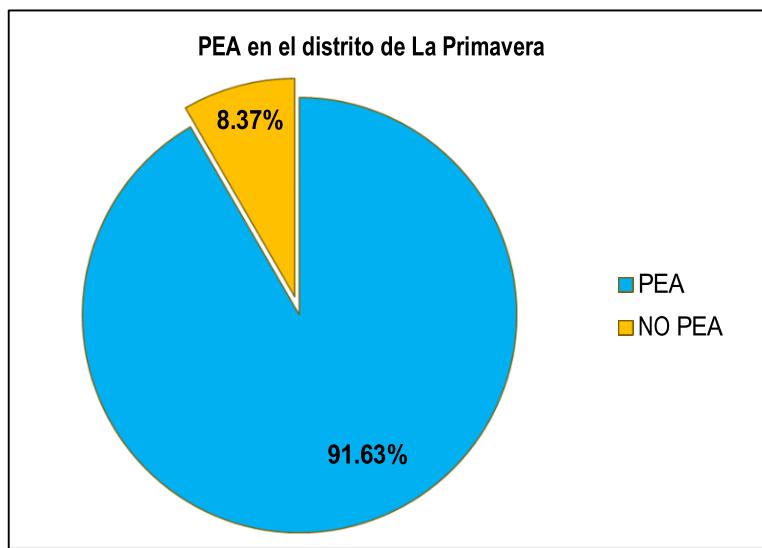
Tabla 20. Población económicamente activa (PEA) del distrito de La Primavera.

Total	PEA ocupada				PEA desocupada			
	Total		Por sexo		Total		Por sexo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desocupada	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
418	383	91.63	278	105	35	8.37	18	17

Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Figura 17. Porcentaje de la Población Económicamente Activa en el distrito de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

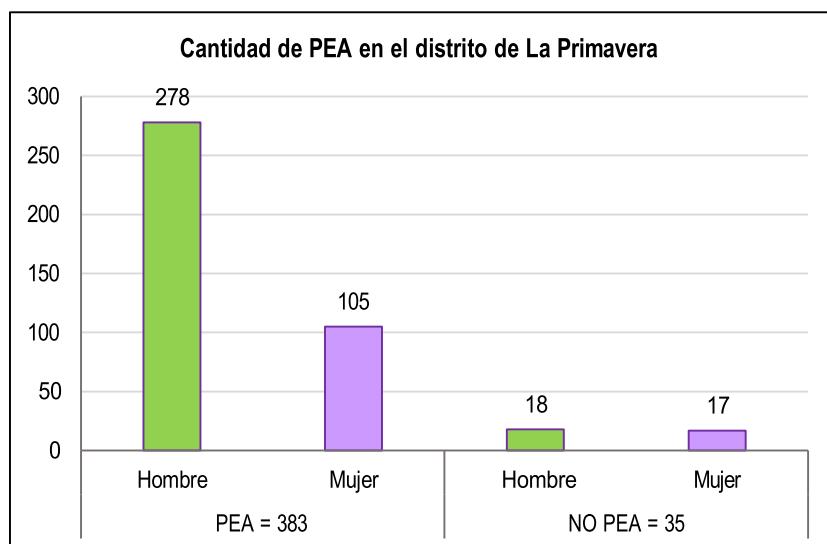
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
DNI: 07990463
ABRAHAM SANTO SALVA
ALCALDE DISTRITAL
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enricle Mejía Lai
Gerencia Municipal
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Maycol Cerrando
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Tórtos
JEFE DE LA OFICINA DE FISCERÍA
MAT. N° 02-8225
Firma

Figura 18. Cantidad de la Población Económicamente Activa en el distrito de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017.
Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Ramírez Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448
Firma



Tabla 21. Población económicamente activa por rubro de actividad económica del distrito de La Primavera.

Actividad económica	PEA total	PEA total (%)	PEA por sexo	
			Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	192	45.93	168	24
Industrias manufactureras	4	0.96	2	2
Construcción	12	2.87	12	0
Comercio, reparación de vehículos automotrices y motocicletas	36	8.61	19	17
Transporte y almacenamiento.	18	4.31	18	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8	1.91	0	8
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	13	3.11	10	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	1.91	4	4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	27	6.46	17	10
Enseñanza	42	10.05	25	17
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	11	2.63	1	10
Otras actividades de servicios	5	1.20	2	3
Actividad de los hogares	7	1.67	0	7
Desocupado	35	8.37	18	17
PEA total	418	100	296	122

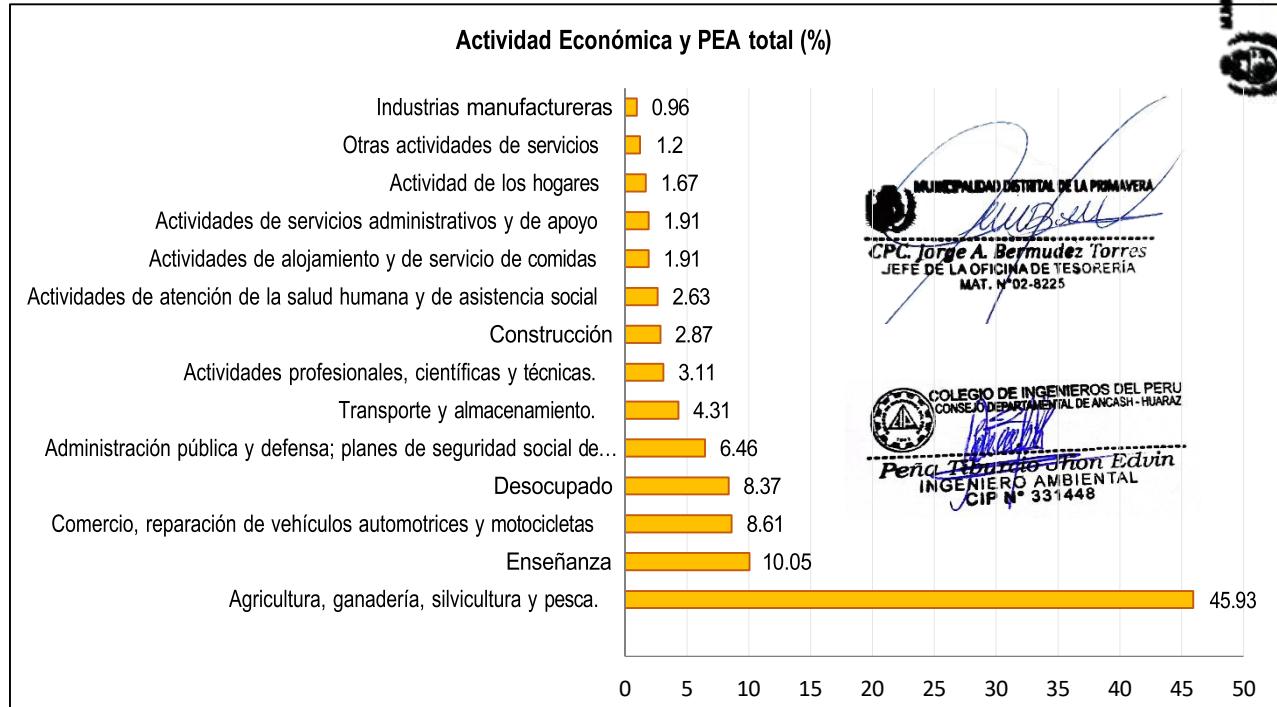
Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVAREZ ALVAREZ
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enricio Mejia Lai
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Figura 19. Rubro de actividad económicamente y PEA total (%) en el distrito de La Primavera.

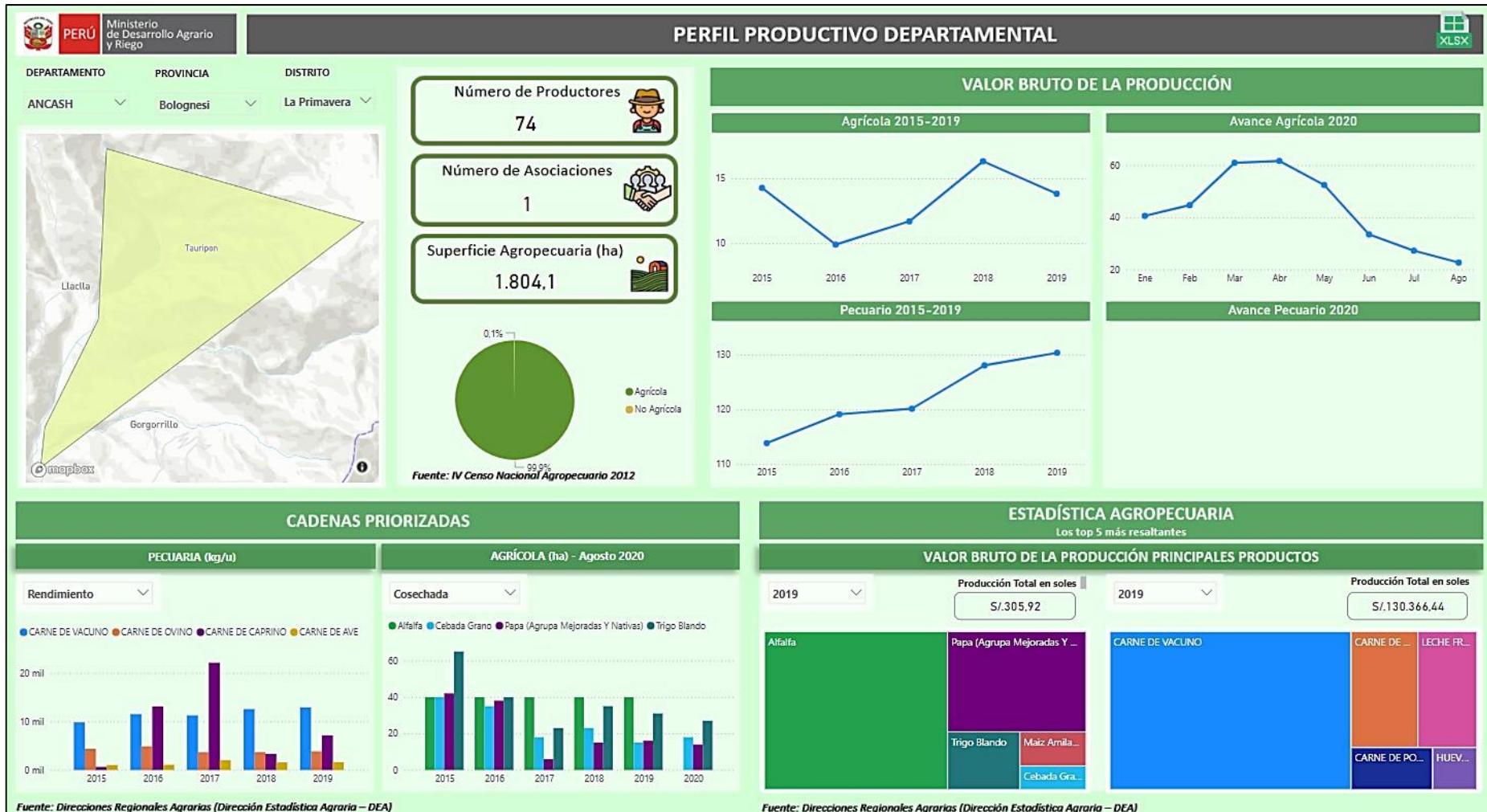


Fuente: Adaptado del Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Figura 20. Perfil productivo del distrito de La Primavera.



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Perfil Productivo, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI (Consultado el 05 de junio de 2025 en:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOGQ0M2QxMmltZTUyOC00NDQ5LTlhZDQ1OWNIZJmYTJjMWFliliwi%20dCl6idmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9>)



1.3.5. Aspectos físicos.

1.3.5.1. Clima.

El distrito de La Primavera, de acuerdo al Mapa de Clasificación climática del Perú presentado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, 2020, basado en el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite, podemos encontrar 5 tipos de climas dentro del territorio, siendo el de mayor extensión territorial: el “Semiseco con invierno seco. Templado” el cual se extiende sobre un área de 2,089.26 ha. que representa el 33.42% del territorio, seguido del tipo “Lluvioso con otoño e invierno secos. Frio” de 2,029.81 ha. el cual representa el 32.47% del territorio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal

Tabla 22. Unidades climáticas dentro del territorio del distrito de La Primavera.

Nº	Descripción	Código	Área (ha)	Área (%)
1	Semiárido con invierno seco. Templado	D (i) B'	1,174.79	18.79
2	Semiseco con invierno seco. Templado	C (i) B'	2,089.26	33.42
3	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frio	B (o, i) C'	2,029.81	32.47
4	Semiseco con otoño e invierno secos. Frio	C (o, i) C'	698.40	11.17
5	Semiseco con invierno seco. Frio	C (i) C'	259.08	4.14
Total			6,251.35	100.00

Fuente: Adaptado del mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2020).

(<https://www.senamhi.gob.pe/mapas/mapa-climatico-v2/>).

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

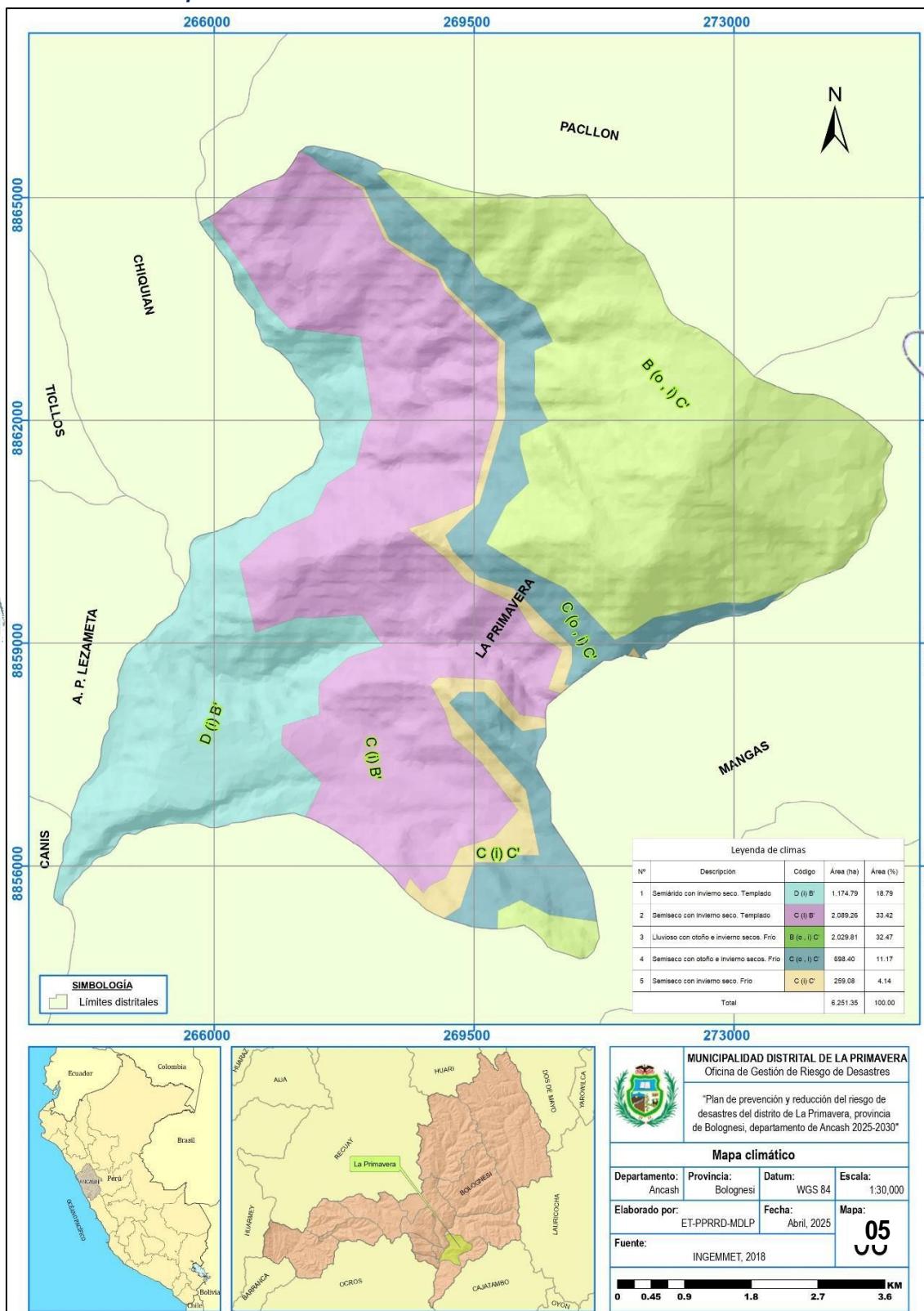
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pena Tamayo Mon Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 05. Clasificación climática del distrito de La Primavera.





1.3.5.2. Cobertura vegetal.

El distrito de La Primavera, de acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), presenta 4 tipos de cobertura, siendo el más representativo "Matorral arbustivo (Ma)", el cual ocupa unos 3,143.78 ha (50.29%) del territorio distrital, seguido del tipo "Pajonal andino (Pj)" de 2,158.60 ha (34.53%) y en menor proporción el tipo "Río" que ocupa unos 10.59 ha (0.17%) del territorio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Luján
Gobernador Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
Ing. Norbertina Mejía Alarcón Demirado
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



a. Agricultura costera y andina (Agri).

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino. En el distrito de La Primavera ocupa una superficie de 938.38 ha.

b. Matorral arbustivo (Ma).

Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m.s.n.m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales. En el distrito de La Primavera ocupa una superficie de 3,143.78 ha.

c. Pajonal andino (Pj).

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m.s.n.m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. En el distrito de La Primavera ocupa una superficie de 2,158.60 ha.

Tabla 23. Tipos de cobertura dentro del territorio del distrito de La Primavera.

Nº	Descripción	Código	Área (ha)	Área (%)
1	Agricultura costera y andina	Agri	938.38	15.01
2	Matorral arbustivo	Ma	3,143.78	50.29
3	Pajonal andino	Pj	2,158.60	34.53
4	Río	R	10.59	0.17
Total			6,251.35	100.00

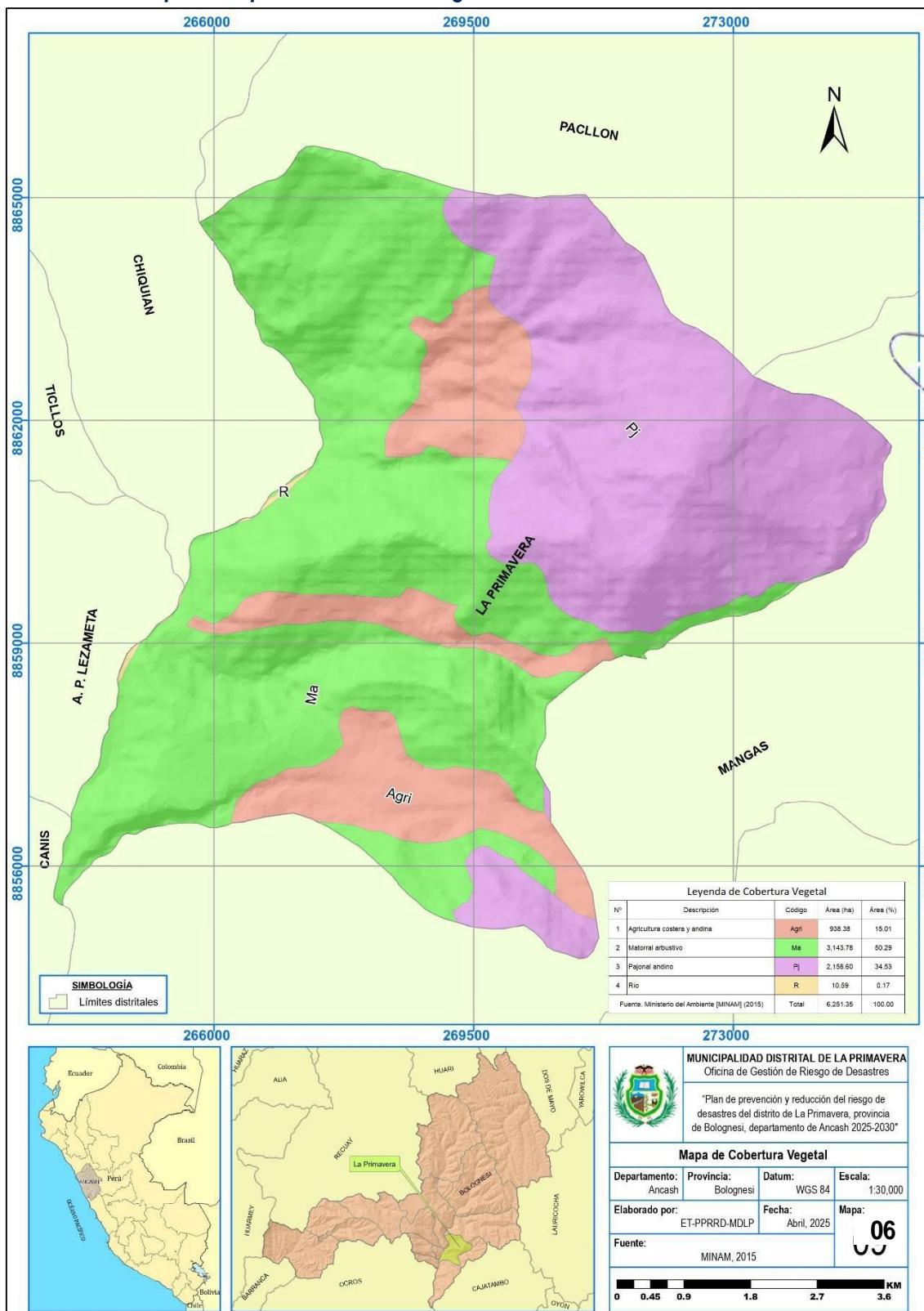
Fuente: Adaptado del Mapa Nacional de Cobertura Vegetal / Memoria descriptiva. (MINAM, 2015).

(<https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/2674-mapa-nacional-de-cobertura-vegetal-memoria-descriptiva>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Trujillo Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 06. Tipos de cobertura vegetal del distrito de La Primavera.



Peña Peña Edwin
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



1.3.5.3. Hidrología.

Según el "Estudio de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Perú", el distrito de La Primavera se encuentra ubicada en la Región Hidrográfica del Pacífico, y se emplaza en parte de una unidad hidrográfica, siendo la cuenca del río Pativilca que ocupa el 100.00% del territorio distrital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

Tabla 24. Unidades hidrográficas del distrito de La Primavera.

Región Hidrográfica	Unidad Hidrográfica	Área (Km2)	Área %
Región Hidrográfica del Pacífico	Cuenca Pativilca	62.25	100.00%

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA. (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. ENRIQUE MEJIA LAI
Gobernador Municipal

La **Cuenca Pativilca** presenta una superficie de 4,577.00 km², y una longitud de ríos de 178.44 km; se emplaza sobre las provincias de Bolognesi, Ocros, Barranca, Cajatambo y Haura; así, dentro del distrito de La Primavera se encuentra el 1.36% del área total de la cuenca. En la Cuenca Pativilca, la cantidad de derechos de uso son en total 7, de los cuales la mayor cantidad de derechos se otorgaron para el uso Agrario.

Tabla 25. Derechos de uso de agua en la Cuenca Pativilca en el distrito de La Primavera.

Tipo de uso	Cantidad de derechos	Usuario	Fuente	Ubicación	Volumen constitutivo otorgado (m ³)
Agrario	1	COMUNIDAD CAMPESINA DE GORGORILLO	Quebrada HUAMPAY	La Primavera	131,939.87
	1	COMUNIDAD CAMPESINA DE GORGORILLO	Quebrada TRANCA RAGRA	La Primavera	16,614.73
	1	COMUNIDAD CAMPESINA DE GORGORILLO	Manantial TUMAN	La Primavera	18,493.31
	1	COMUNIDAD CAMPESINA GORGORILLO	Quebrada AYMACA	La Primavera	28,382.61
	1	COMUNIDAD CAMPESINA DE GORGORILLO	Quebrada TUPUHUAIN	La Primavera	614,800.21
	1	COMUNIDAD CAMPESINA DE GORGORILLO	Quebrada TAYAS	La Primavera	252,021.61
Poblacional	1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA	Manantial HUANCURA	La Primavera	19,295.42

Fuente: Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua - RADA. (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>)
Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norazulena Mejía Majul Centro
Oficina de Desarrollo Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. JORGE A. BERMÚDEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-39225

En ese sentido, principalmente debido a la importancia del uso del agua en las actividades agrícolas, existe infraestructura hidráulica necesaria para el riego de cultivos, de acuerdo al aplicativo "Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos" - MIDARH de la ANA, se identifica infraestructuras hidráulicas, de la cual la mayor cantidad de estructuras registradas correspondientes a: 05 bocatomas, 04 calanes de derivación y 01 canal lateral.



Tabla 26. *Inventario de infraestructura hidráulica del distrito de La Primavera.*

Inventario de infraestructura hidráulica				
Unidad Hidrográfica	Bocatoma	Coord. Este	Coord. Norte	Distrito
Cuenca Pativilca	PAURAN	270150.00	8858573.00	La Primavera
	TAYAS RARAN JALCAN	270706.00	8856095.00	La Primavera
	HUARANCOL	268376.97	8862675.15	La Primavera
	TUMAN	266959.20	8856827.74	La Primavera
	JATUN TAURIPON	269452.73	8862279.56	La Primavera
Unidad Hidrográfica	Canal de Derivación	Coord. Este	Coord. Norte	Distrito
Cuenca Pativilca	PAURAN	Inicio: 270150.00 Fin: 267003.00	Inicio: 8858573.00 Fin: 8859565.00	La Primavera
	HUARANCOL	Inicio: 268376.97 Fin: 267913.00	Inicio: 8862675.15 Fin: 8862282.00	La Primavera
	TUMAN	Inicio: 266959.20 Fin: 266440.00	Inicio: 8856827.74 Fin: 8856593.00	La Primavera
	SHIMPA	Inicio: 268289.00 Fin: 267686.58	Inicio: 8857610.00 Fin: 8857203.54	La Primavera
Unidad Hidrográfica	Canal Lateral	Coord. Este	Coord. Norte	Distrito
Cuenca Pativilca	PAURAN I	Inicio: 269167.00 Fin: 268900.00	Inicio: 8859183.00 Fin: 8859718.00	La Primavera

Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07590463

ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07590463

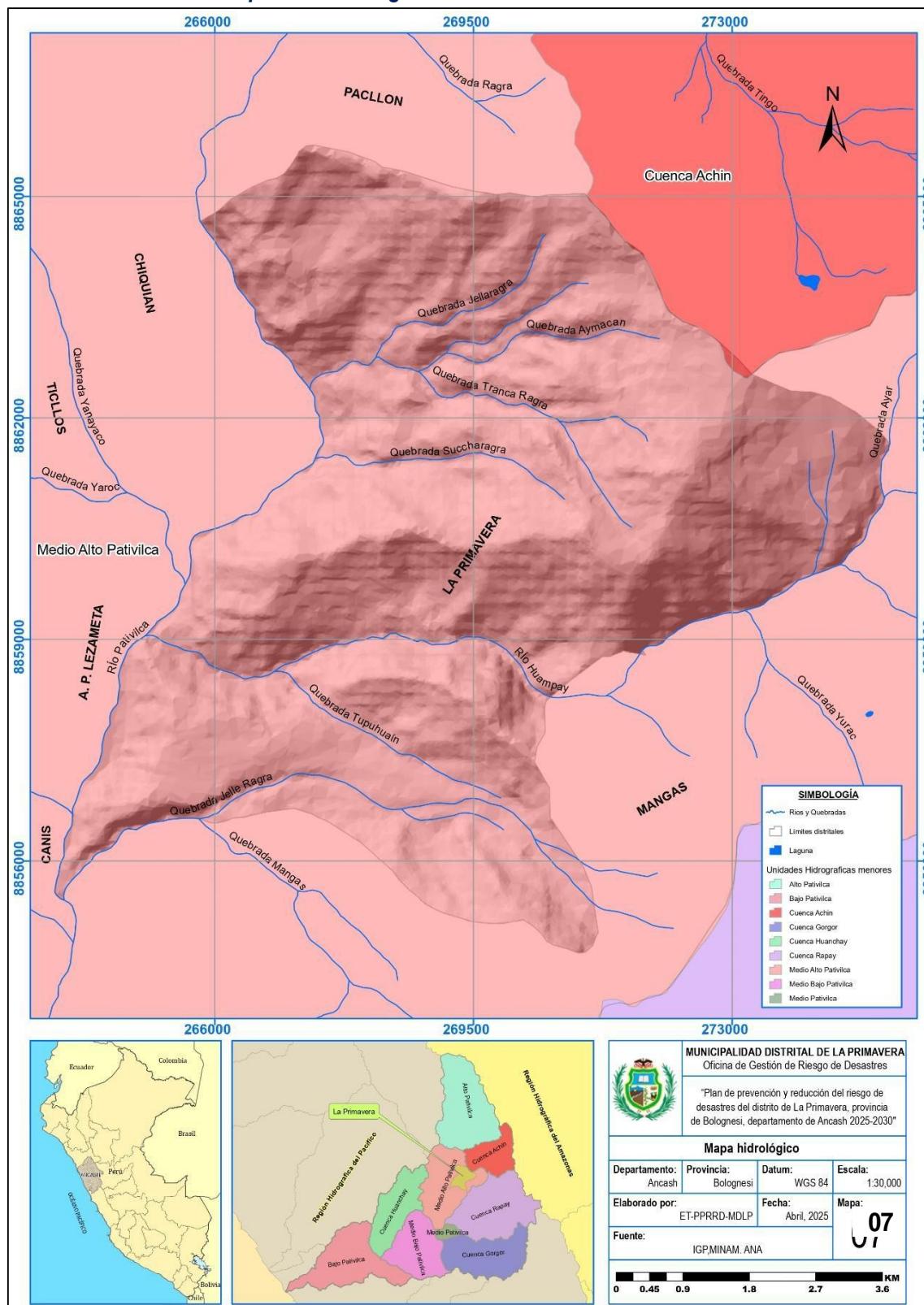
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pena Pumacchochon Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 07. Hidrología del distrito de La Primavera.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARÁZ
Perú. Presidente: Juan Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



1.3.5.4. Pendiente.

En relación con la ubicación de los centros poblados y la población, de acuerdo con los niveles de pendiente del territorio del distrito de La Primavera, se tiene que la mayor parte de la población se encuentra ubicada en la pendiente ligeramente inclinada (5°- 15°) con 365 habitantes en un área de 245.69 ha. el cual sólo representa el 4.0% del territorio distrital. Asimismo, la cantidad menor de habitantes (86) se encuentran ubicados en una pendiente moderadamente empinada (15° a 30°), en un área de 941.55 ha. que representa el 15.34% del territorio distrital. Para mayor detalles se presenta la siguiente tabla.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS SALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Tabla 27. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de La Primavera.



Pendiente	Clasificación	Cantidad de CCPP	Población total	Área (Ha)	Área %
0° - 5°	Inclinada	-	-	12.86	0.21%
5° - 15°	Ligeramente Inclinada	1	365	245.69	4.00%
15° -30°	Moderadamente Empinada	1	86	941.55	15.34%
30° -45°	Empinada	-	-	1199.10	19.53%
> 45°	Muy Empinada	-	-	3739.20	60.91%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM. (<https://search.asf.alaska.edu/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
C.P. C. Enrique Mejía Linz
Gobernación Municipal

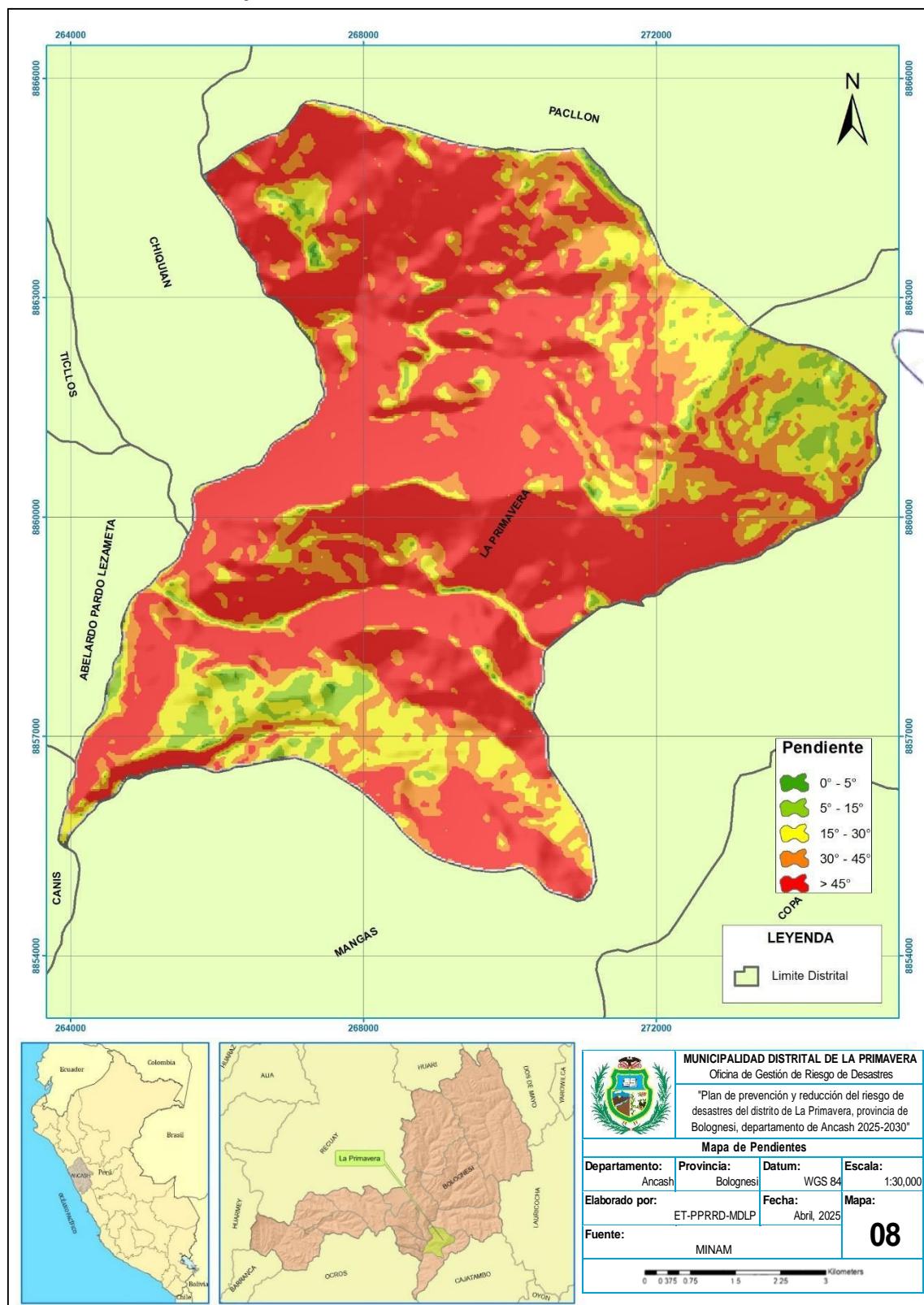
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Trujillo Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 08. Pendientes del distrito de La Primavera.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Huamán Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



1.3.5.5. Geología.

El distrito de La Primavera de acuerdo al Mapa Geológico del Perú / Escala 1:100 000 (Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET, 2017), se ubica en el cuadrángulo 21i; del cual se observa que posee en su territorio 06 unidades geológicas diferenciadas, siendo la de mayor área la unidad geológica "Formación Oyón" de unos 2,346.59 ha (37.54%), seguida de la unidad "Formación Chicama" de unos 2,125.32 ha (34.00%) y la de menor proporción es el "Formación Santa" con un área de 85.15 ha (1.36%).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Tabla 28. Unidades geológicas dentro del territorio del distrito de La Primavera.

Nº	Unidad Geológica	Simbología	Área (ha)	Área (%)
1	Formación Carhuaz	Ki-ca	234.35	3.75
2	Formación Santa	Ki-s	85.15	1.36
3	Formación Chimú	Ki-chi	358.97	5.74
4	Formación Chicama	Js-ch	2125.32	34.00
5	Formación Oyón	Ki-oy	2346.59	37.54
6	Depósito aluvial	Qh-al	1099.56	17.59
Total			6,251.35	100

Fuente: Mapa Geológico del Cuadrángulo 21i que conforman el distrito de La Primavera, Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2017). (<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>).

Elaborado por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lai
Gerencia Municipal

- Formación Carhuaz (ki-ca):** Consiste principalmente en areniscas de grano fino, limoarcillitas y lutitas, con intercalaciones de calizas y yeso en algunas áreas.
- Formación Santa (Ki-s):** Es una unidad litoestratigráfica del Cretácico inferior, caracterizada por la alternancia de lutitas gris oscuras a negras con horizontes calcáreos y limolitas, a menudo con capas carbonosas.
- Formación Chimú (ki-chi):** Unidad litoestratigráfica compuesta principalmente por cuarciarenitas blanquecinas de grano medio a grueso.
- Formación Chicama (Js-ch):** Unidad litoestratigráfica del norte de Perú, conocida por sus rocas sedimentarias, compuesta por una secuencia de areniscas, lutitas y conglomerados.
- Formación Oyón (ki-oy):** Unidad geológica sedimentaria del Cretácico Inferior, se caracteriza por la presencia de areniscas blancas e intercalaciones de lutitas, limolitas y capas de carbón.
- Depósito aluvial (Qh-al):** Son acumulaciones de sedimentos transportados y depositados por ríos y arroyos. Estos depósitos son comunes en llanuras aluviales y valles fluviales, y están compuestos principalmente por materiales como arena, grava, limo y arcilla.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahuena Mejía Maycol Cerrando
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

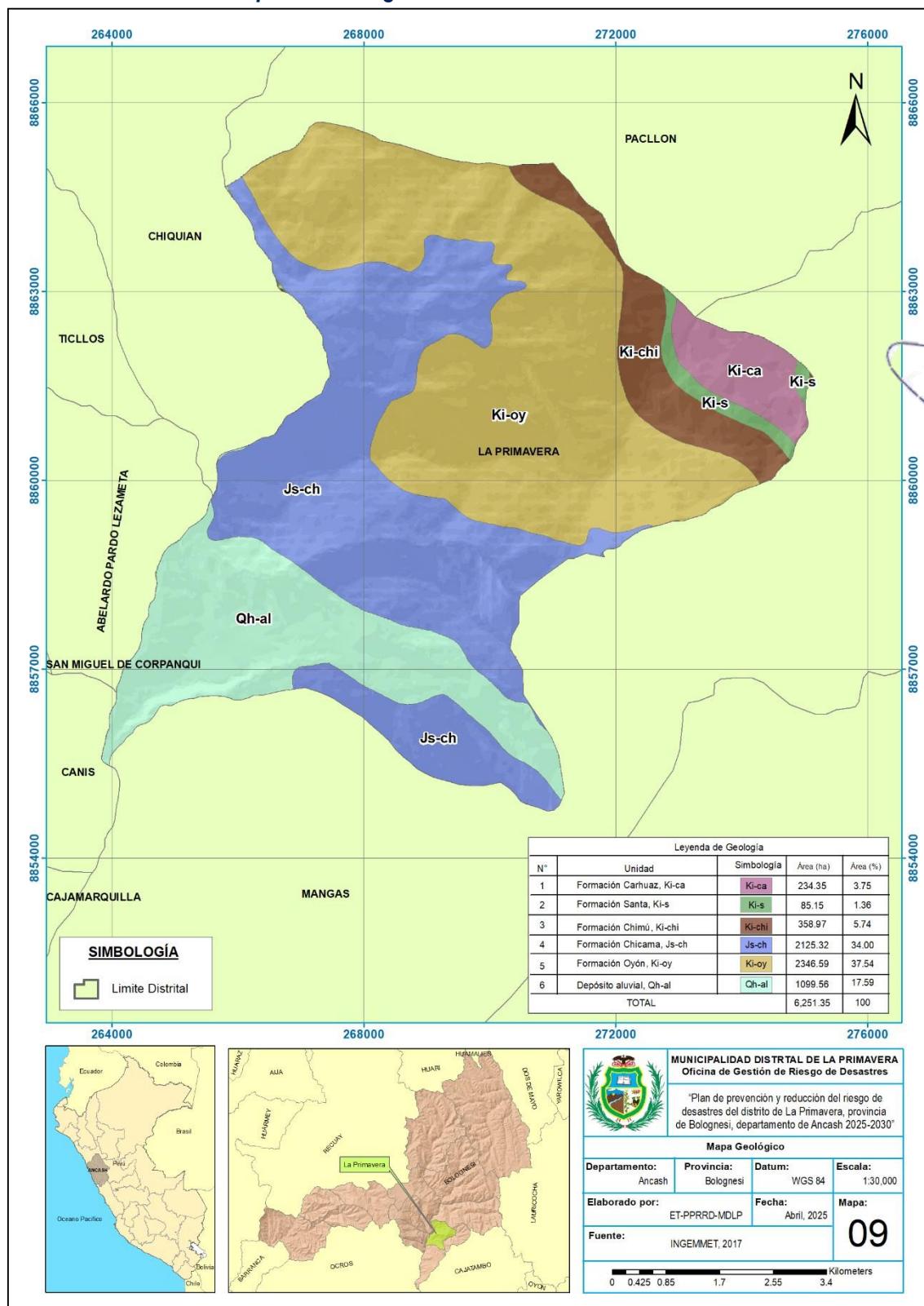
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ

Pérez Ramírez, Jon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 09. Geología del distrito de La Primavera.





1.3.5.6. Geomorfología.

De acuerdo al INGEMMET, 2016, dentro del territorio del distrito de La Primavera, se encuentra la presencia de 05 unidades geomorfológicas diferenciadas, de las cuales, la "Montaña estructural en roca sedimentaria" es la que posee mayor área con unos 4,056.30 ha (64.89%) del territorio distrital, en la tabla siguiente se describen cada una de las unidades representadas gráficamente en el mapa N° 12.

Tabla 29. Unidades geomorfológicas dentro del territorio del distrito de La Primavera.

Nº	Descripción	Simbología	Área (ha)	Área (%)
1	Abanico de piedemonte	Ab	118.62	1.90
2	Montaña en roca intrusiva	RM-ri	1.70	0.03
3	Montaña en roca sedimentaria	RM-rs	1,602.75	25.64
4	Montaña estructural en roca sedimentaria	RME-rs	4,056.30	64.89
5	Vertiente o piedemonte coluvio - deluvial	V-cd	471.97	7.55
Total			6,251.35	100.00

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú / GEOCATMIN (INGEMMET, 2016).

(<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

- Abanico de pie de monte (Ab):** Es una forma del relieve deposicional originado en la base o pie de un frente montañoso, asociado a la descarga de sedimentos de un curso de agua (Río o quebrada), drena desde un área topográficamente elevada a un área baja y plana adyacente.
- Montaña en roca sedimentaria (RM-rs):** corresponde a afloramientos de roca sedimentaria, afectados por procesos tectónicos y erosivos, conformados por rocas de tipo conglomerados, areniscas, lutitas, lodoletas, calizas y cuarcitas, de edad cretácica. Presentan laderas con pendientes medias y fuertes.
- Vertiente o piedemonte coluvio deluvial (V-cd):** son unidades conformadas por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial. Se encuentran interestratificados y no es posible separarlas como unidades individuales: Esta unidad se encuentra depositada al pie de las laderas de montañas o acantilados. Se formó por la acción de movimientos en masa antiguos (gravitacionales y fluvio-gravitacionales), presentan pendientes moderadas a fuertes (5°-25°). Geodinámicamente, este tipo de depósitos se pueden asociar a la ocurrencia de movimientos en masa de tipo complejos, deslizamientos y flujo de detritos.
- Montaña en roca intrusiva (RM-ri):** se refiere a montañas modeladas sobre rocas intrusivas, como dioritas y granodioritas, que han sido erosionadas y han dado lugar a elevaciones alargadas con pendientes fuertes (15° a 25°). Estas montañas suelen tener cimas subredondeadas y laderas empinadas, resultado de la interacción entre el tipo de roca y los procesos erosivos.
- Montaña estructural en roca sedimentaria (RME-rs):** son montañas estructurales construidas sobre rocas sedimentarias, que se caracterizan por su relieve irregular y pendientes moderadas a fuertes, resultantes de procesos tectónicos y erosivos. Corresponde a geoformas conformadas por afloramientos de rocas sedimentarias tipo calizas, dolomitas y lutitas, reducidos por procesos denudativos y que se encuentran conformando elevaciones alargadas y de pendiente moderada a alta (35° a 45°).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enrique Mejía Llo1
Gerencia Municipal

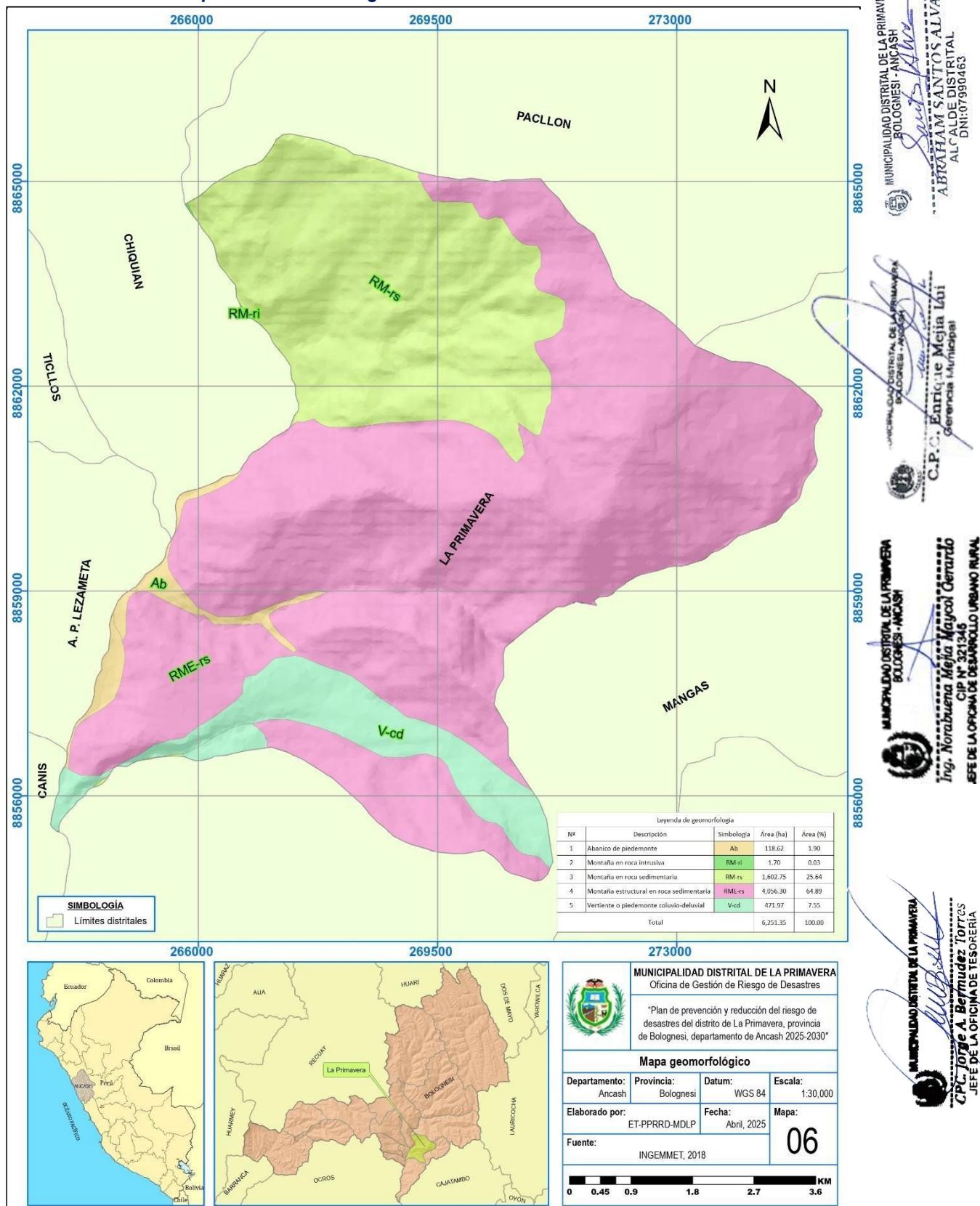
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norazulma Mejía Vaycoj Qenturado
Jefe de la Oficina de Desarrollo Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CPC. Jorge A. Bermúdez Tortos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-23225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DE DISTRITAL DE ANCASH - HUARAS
Peng. TECNICO Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 10. Geomorfología del distrito de La Primavera.





1.3.5.7. Capacidad de Uso Mayor de Tierras (CUM).

De acuerdo al mapa de clasificación de la capacidad de uso mayor del suelo en Perú, que se elaboró a partir del Reglamento de Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor (CUM), aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-AG, dentro del ámbito del distrito de La Primavera se encuentran 3 asociaciones de CUM; siendo la de mayor proporción: "Tierras aptas para producción forestal con limitación climática. Calidad agrológica baja - Tierras de Protección (F3c - P2e - X)" con un área de 4,688.13 ha que representa el 74.99 % del territorio distrital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

LEONEL ALVAREZ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
C.P.C. ENRICHE MELIA LUI
Gobernación Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
Ing. Norabuena Meza Magdaleno Gerardo
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

a. Tierras aptas para cultivos en limpio (A).

Representan la máxima expresión de la agricultura arable e intensiva, siendo apta para la fijación de cultivos diversificados, constituyendo las tierras de mayor calidad agrológica por su gran capacidad productiva.

b. Tierras aptas para pastos (P).

Representan las tierras no aptas para fines agrícolas, pero, reúnen características ecológicas para la propagación de pasturas naturales y cultivadas que permiten el desarrollo de una actividad pecuaria económicamente rentable; por otra parte, presenta sus mayores limitaciones relacionadas a los aspectos de erosión, suelo y clima.

c. Tierras aptas para producción forestal (F).

Representan las tierras inapropiadas para propósitos agropecuarios, pero aptas para la explotación del recurso forestal y sus derivados; además, presenta limitaciones relacionadas a los aspectos de erosión y drenaje principalmente.

d. Tierras de protección (X).

Representan las tierras de características inapropiadas para el desarrollo agropecuario y explotación forestal dentro de márgenes económicos, pueden prestar gran valor económico para otros usos como el desarrollo de actividad minera, suministro energético, vida silvestre y áreas de interés paisajístico y turístico.

Tabla 30. Asociación de capacidad de uso mayor de tierras del territorio del distrito de La Primavera.

Nº	Descripción	Simbología	Área (ha)	Área (%)
1	Asociación de protección de pastos, cultivo en limpio. Limitación suelo-clima. Calidad agrológica media.	X - P2e - A2sc	112.27	1.80
2	Asociación de protección de pastos. Limitada erosión. Calidad agrológica media.	X - P2e	1,450.95	23.21
3	Tierra apta para producción forestal, limitación clima. Calidad agrológica baja - Tierras de Protección.	F3c - P2e - X	4,688.13	74.99
Total			6,251.35	100.00

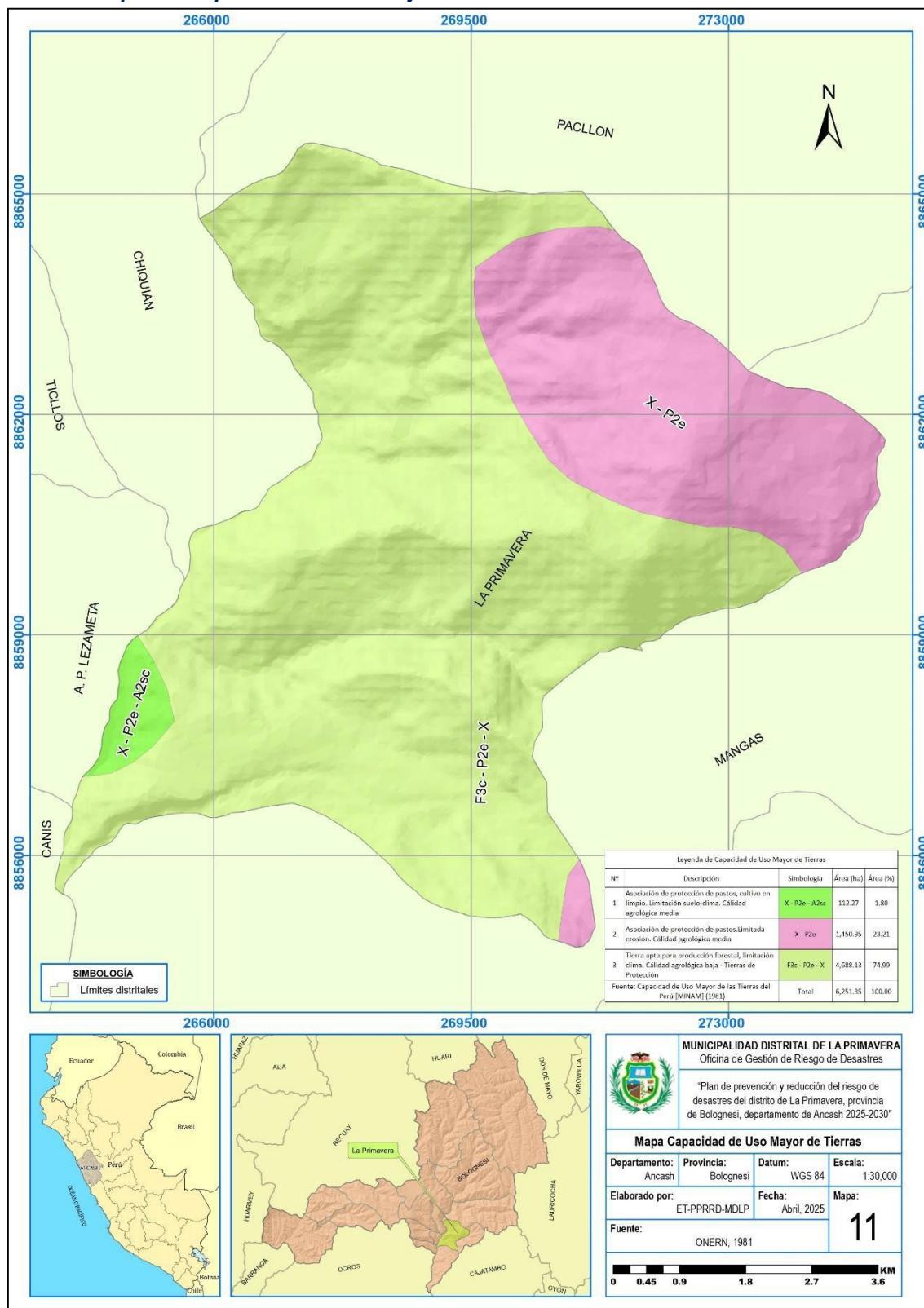
Fuente: Adaptado del Reglamento de Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor (CUM), aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-AG. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Torre A Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-3225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO REGIONAL DE ANCASH-HUARAZ
Perú
C. P. 00000-000
Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 11. Capacidad de Uso Mayor de Tierras del distrito de La Primavera.





1.3.5.8. Zonas de vida.

En base al Mapa Ecológico del Perú (ONERN, 1976), el distrito de La Primavera presenta 03 tipos de zonas de vida, siendo el más representativo el “Bosque Húmedo - Montano Tropical” que ocupa unos 3,143.78 ha (50.29%) del territorio distrital, seguido del “Bosque Seco - Montano Bajo Tropical” de 2,158.60 ha (34.53%) y en menor proporción el “Monte Espinoso - Premontano Tropical” que ocupa unos 10.59 ha (0.17%) del territorio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

Abraham Santos Alva

a. Bosque húmedo-Montano Tropical (bh – MT).

A pesar de tener una precipitación anual generalmente no mayor a 800 mm, y la reducida evapotranspiración debido a las temperaturas bajas, en estas áreas es posible llevar a cabo una agricultura de secano. Se cultiva preferentemente plantas autóctonas de gran valor alimenticio como la papa, oca, olluco, quinua, cebada, habas y arvejas.

b. Monte espinoso - Premontano Tropical (mte-PT).

Posee un clima superárido - Semicálido, con temperatura media anual entre 17 °C y 18 °C; y precipitación pluvial promedio anual, entre 260 y 460 milímetros.

La cubierta vegetal está afectada por un excesivo pastoreo, sin embargo, aún se puede observar asociaciones de cactáceas, arbustos y gramíneas que emergen con las lluvias veraniegas.

En terrenos que disponen agua de regadío hay cultivos tropicales y subtropicales. En las laderas crece la cabuya y tara; también es común el pastoreo de ganado caprino aprovechando la vegetación arbustiva y herbácea estacional.

c. Bosque Seco - Montano Bajo Tropical (Bh-MBT).

Se distribuye altitudinalmente entre los 2000 y 3000 m.s.n.m. Posee un clima subhúmedo Templado Cálido, con temperatura media anual entre 17° C y 12 °C; y precipitación pluvial total, promedio anual entre 500 y 650 mm.

La cubierta vegetal es más abundante, tanto cualitativa como cuantitativamente, que en la zona de vida estepa espinosa, sin embargo, en algunos lugares la vegetación original primaria ha sido completamente destruida por el sobrepastoreo y recolectado como matorral energético.

Tabla 31. Zonas de vida en el distrito de La Primavera.

Nº	Descripción	Código	Área (ha)	Área (%)
1	Bosque Húmedo - Montano Tropical	bh – MT	2,808.31	44.92
2	Bosque Seco - Montano Bajo Tropical	Bh-MBT	2,926.40	46.81
3	Monte Espinoso - Premontano Tropical	mte-PT	516.64	8.26
Total			6,251.35	100.00

Fuente: Adaptado del Mapa Ecológico del Perú (ONERN, 1976). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
C.P.C. ENRICHE MELIA LUI
GERENCIA MUNICIPAL

Enrique Melia Lui

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
CIP N° 321345
Ing. Norabuena Meza Magdaleno Gerardo
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Ing. Norabuena Meza Magdaleno Gerardo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC TORO A. BERMUDEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-3225

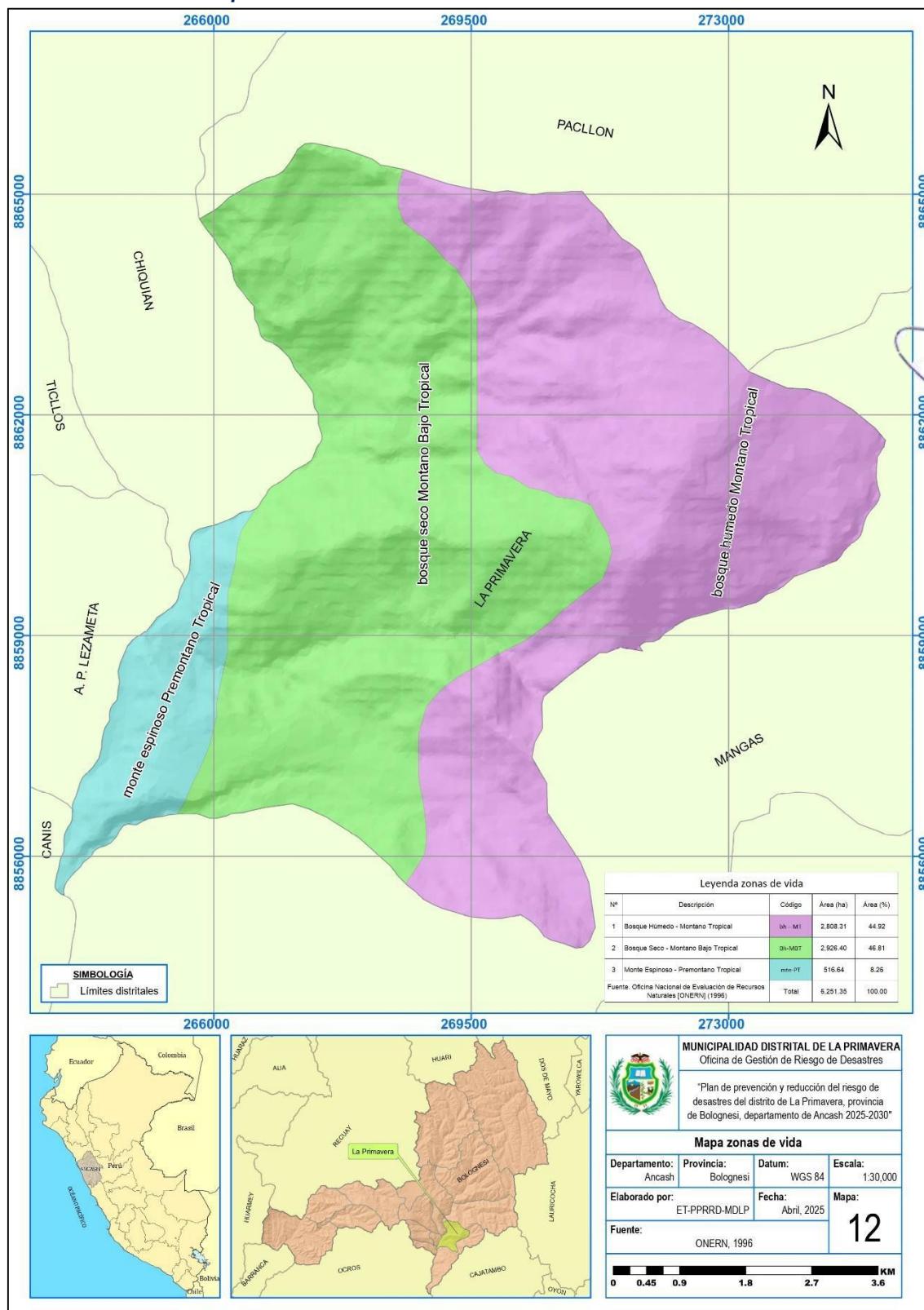
CPC Torro A. Bermudez Torres

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ANCASH - RUARAY
PENEDERIZO JUAN EDWIN
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

Juan Edwin Penederiz



Mapa 12. Zonas de vida del distrito de La Primavera.





1.3.6. Aspectos ambientales.

1.3.6.1. Calidad del aire.

Debido a la falta de fábricas y a la baja transitabilidad de vehículos, las emisiones de gases en la municipalidad distrital de La Primavera son mínimas. Sin embargo, es importante fomentar el uso de tecnologías limpias en los pocos vehículos que circulan y promover medidas de movilidad sostenible para mantener este bajo nivel de emisiones. Además, la implementación de políticas para el uso eficiente de la energía en edificaciones puede contribuir a reducir aún más las emisiones.

Actualmente la municipalidad distrital de La Primavera no se encuentra realizando monitoreos o estudios de calidad de aire y/o ruido. Sin embargo, existen algunos reportes como los de la página Accuweather que realiza previsiones diarias de temperatura, calidad de aire, etc. Para el 21 de junio del 2025 la calidad de aire es moderadamente aceptable.

Figura 21. Contaminantes actuales - distrito de La Primavera.

Contaminantes actuales	Escala de calidad del aire	Durante la última hora
PM _{2.5}		Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas... más
NO ₂		La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas... más
PM ₁₀		La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las... más
O ₃		El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.
CO		El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro y, cuando se inhala en altos niveles, puede causar dolor de cabeza, náuseas, mareos y vómitos. La exposición prolongada a largo plazo puede... más
SO ₂		La exposición al dióxido de azufre puede provocar irritación de garganta y ojos, y agravar el asma y la bronquitis crónica.

Fuente: Reporte diario – Accuweather (<https://www.accuweather.com/>).

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Perú Huaraz Juan Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



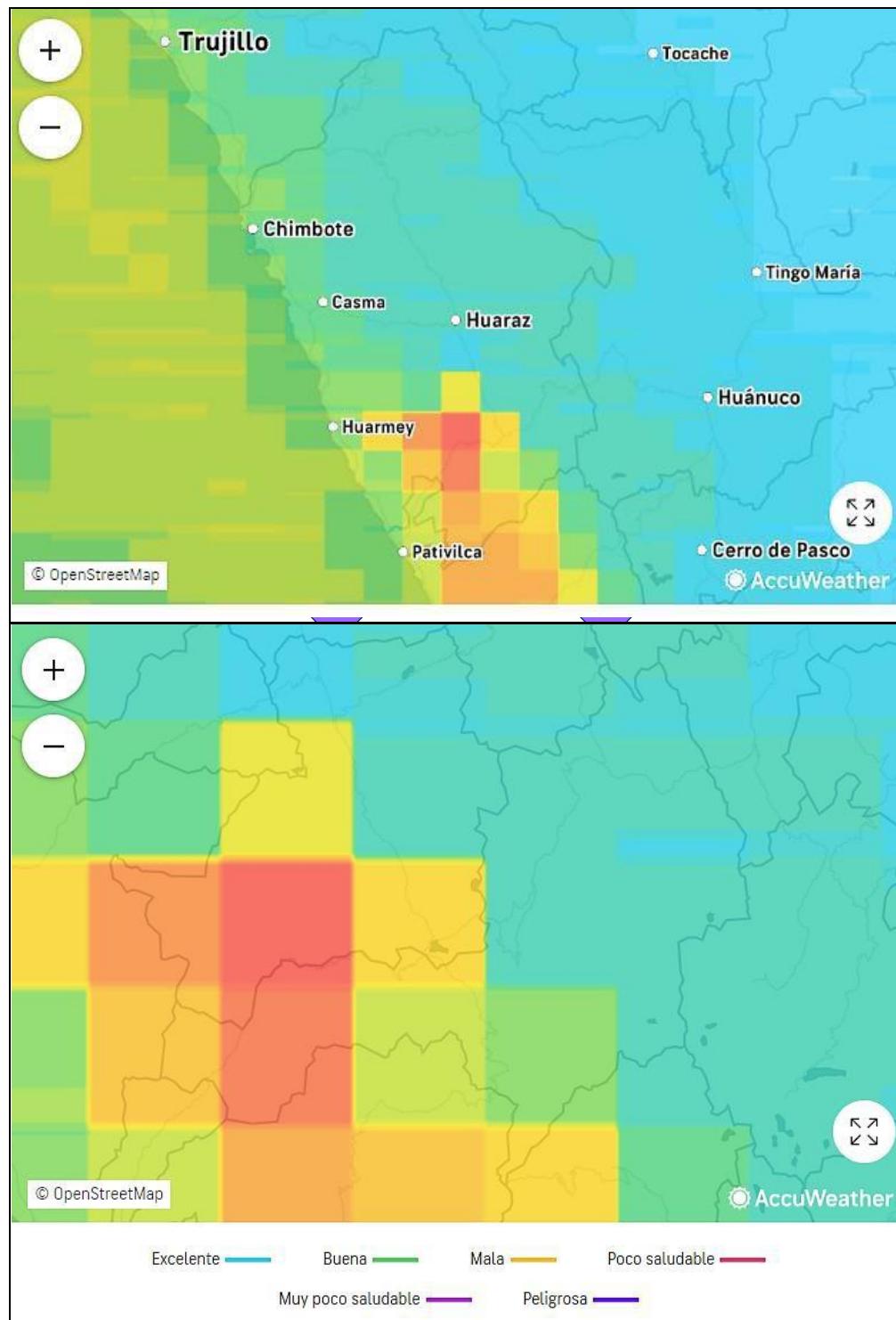
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTO ALVÍA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07904633

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Llao
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO N°44

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC Jorge A. Bermúdez Torras
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

Figura 22. Calidad del aire - distrito de La Primavera.



Fuente: Reporte diario – Accuweather (<https://www.accuweather.com/>).

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Huamán Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



1.3.6.2. Aguas Residuales y Calidad del agua.

La Municipalidad distrital de La Primavera no se encuentra realizando monitoreos o estudios de calidad de agua; y en el tema de los vertimientos de aguas residuales sin tratamiento, que causan riesgos de contaminación ambiental, la Municipalidad de acorde a sus competencias se encuentra examinando acciones con relación al mejoramiento de estas circunstancias.

La Autoridad Nacional autoriza el vertimiento del agua residual tratada a un cuerpo natural de agua continental o marítima sobre la base del cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental ECA - Agua y los Límites Máximos Permisibles - LMP.

Es así que, desde setiembre del 2009 al 2024, la Autoridad Nacional del Agua, ha emitido un total de 2430 Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimientos de Agua Residuales a los diversos cuerpos de agua. En la Tabla se puede observar el volumen vertido de acuerdo a su origen o tipo de efluente, por Autoridad Administrativa de Agua del año 2024.

Tabla 32. Volumen vertido por tipo de efluente (hm³)

Autoridad Administrativa de Agua	Total	Doméstico	Municipal	Industrial
Cañete Fortaleza	1,374.69	797.88	472.45	104.36

Fuente: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – SNIRH de la ANA. (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?IdVar=251>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

En la Cuenca Pativilca, la Autoridad Nacional del Agua ha otorgado 32 autorizaciones de vertimiento de aguas residuales tratadas, de los cuales 4 autorizaciones son vigentes, según se evidencia en el Registro de Autorizaciones de Vertimientos y Reúsos de Aguas Residuales Tratadas - RAVR.

Tabla 33. Distribución de las Autorizaciones de Vertimientos de aguas residuales tratadas.

Estado	Cantidad	Volumen (hm ³)
Vigente	4	5.45
Vencido	26	24.72
Extinguido	2	0.95
TOTAL	32	31.12

Fuente: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – SNIRH de la ANA. (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?IdVar=251>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

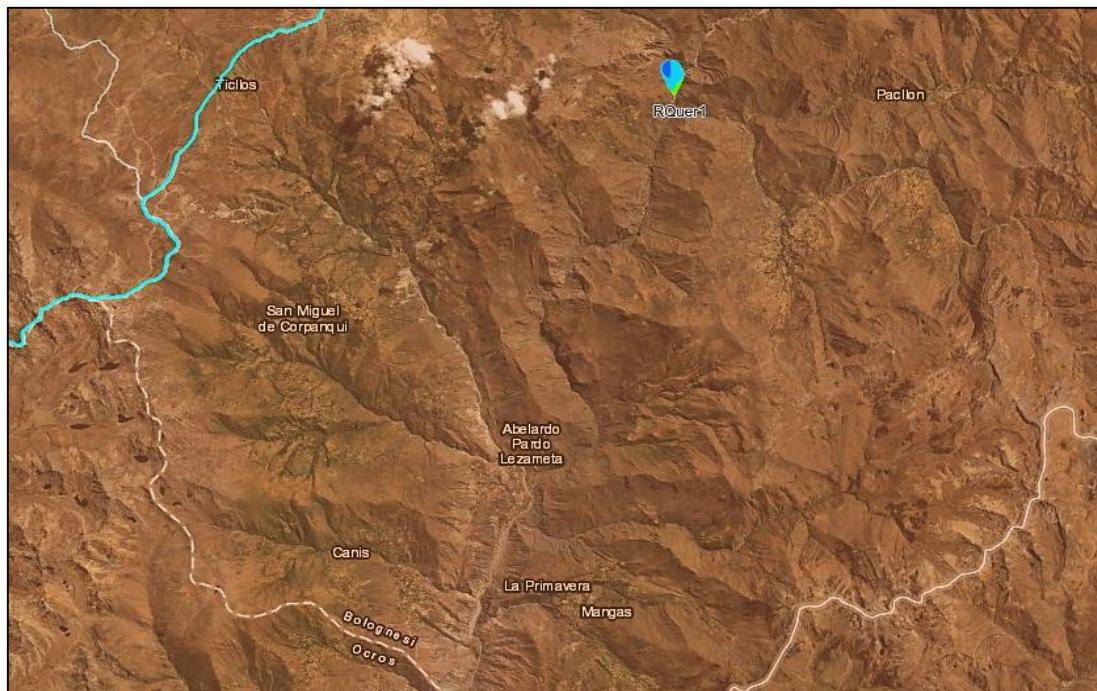




Por otro lado, de acuerdo al Índice de Calidad Ambiental de los Recursos Hídricos Superficiales ICARHS se define como una herramienta matemática que integra una cantidad de parámetros, cuyo análisis permite transformar estos datos en un valor que califica el estado de la calidad de los recursos hídricos en un (01) punto de muestreo. Solo aplica a cuerpos de agua Lóticos, cabe precisar que, para realizar este cálculo, 01 punto de muestreo debe contar con cuatro (04) monitoreos como mínimo.

Para la Cuenca Pativilca, el cálculo del índice de calidad ambiental de los recursos hídricos superficiales (ICARHS) del periodo 2018-2021 se detalla en la siguiente figura y cuadro respectivamente, considerando que el distrito de La Primavera se encuentra ubicado en la Región Hidrográfica del Pacífico en la cuenca del Río Pativilca y subcuenca Medio Alto Pativilca.

Figura 23. Punto de muestreo de la calidad del agua.



Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?IdVar=251>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Tabla 34. Muestreo de Calidad de Agua – ICARHS.

Código Final	Descripción del Punto de Muestreo	Clasificación de Cuerpos de Agua	ICARHS (2018-2021)	ICARHS - Calificación
RPati2	Río Pativilca, aproximadamente a 323 m antes de la confluencia con el río Quero, margen izquierda.	Cat.3		Bueno
RQuer1	Río Quero, aproximadamente 140 m antes de tributar al río Pativilca, margen izquierda.	Cat.3		Regular

Fuente: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – SNIRH de la ANA. (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/?IdVar=251>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Tabla 35. Cuadro de resultado de parámetros de la calidad de agua – Punto: RPati2.

PUNTO		RPati2					
Valor de la Calificación Sub Índice 1		100					
CALIFICACION		Excelente					
Número de parámetros que NO cumplen ECA para Agua		0					
Número Total de parámetros a Evaluar		4					
Número de datos que NO cumplen el ECA para Agua		0					
Número Total de Datos		20					
F1		0					
F2		0					
PARAMETROS		Cat.3	05-2018 008-2018	11-2019 058-2019	05-2020 018-2020	11-2020 001-2021	06-2021 023-2021
FISICOS - QUIMICOS	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=15	< 2	< 2	< 2	2	< 2
	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=40	< 2	< 2	3	4	< 2
	Oxígeno Disuelto	>=5	7	5.62	5.6	8.1	7.4
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS	Coliformes Termotolerantes	<=1000	330	33	330	2	79
	Sumatoria de los excedentes						0
	F3						0
PARAMETROS		Cat.3	11-2019 058-2019		05-2020 018-2020	11-2020 001-2021	06-2021 023-2021
FISICOS - QUIMICOS	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=15					
	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=40					
	Oxígeno Disuelto	>=5					
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS	Coliformes Termotolerantes	<=1000			10		

Fuente: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – SNIRH de la ANA.
(<http://snirh.ana.gob.pe/dcerh/Forms/Monitoring/rptMonitoringResultados.aspx?IdRep=32&IdCarshs=3802&IdPunto=14782&IdSubIndice=1&Usuario=OBSERVATORIO>).

Tabla 36. Cuadro de resultado de parámetros de la calidad de agua – Punto: RQuer1.

PUNTO		RQuer1					
Valor de la Calificación Sub Índice 1		73					
CALIFICACION		Regular					
Número de parámetros que NO cumplen ECA para Agua		1					
Número Total de parámetros a Evaluar		4					
Número de datos que NO cumplen el ECA para Agua		1					
Número Total de Datos		16					
F1		25					
F2		6.25					
PARAMETROS		Cat.3	11-2019 058-2019	05-2020 018-2020	11-2020 001-2021	06-2021 023-2021	
FISICOS - QUIMICOS	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=15	< 2	< 2	< 2	2	
	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=40	< 2	6	< 2	21	
	Oxígeno Disuelto	>=5	5.56	5.1	5.7	7.8	
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS	Coliformes Termotolerantes	<=1000	70	11000	< 1.8	240	
	Sumatoria de los excedentes						0.625
	F3						38,461538
PARAMETROS		Cat.3	11-2019 058-2019	05-2020 018-2020	11-2020 001-2021	06-2021 023-2021	
FISICOS - QUIMICOS	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=15					
	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=40					
	Oxígeno Disuelto	>=5					
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS	Coliformes Termotolerantes	<=1000			10		

Fuente: Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos – SNIRH de la ANA.
(<http://snirh.ana.gob.pe/dcerh/Forms/Monitoring/rptMonitoringResultados.aspx?IdRep=32&IdCarshs=3802&IdPunto=14843&IdSubIndice=1&Usuario=OBSERVATORIO>).



1.3.6.3. Residuos Sólidos.

De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se considera como eje prioritario la gestión de residuos sólidos; en ese sentido, es importante conocer la información del acopio y recolección de los residuos sólidos, del relleno sanitario, botadero, etc. La información del botadero municipal de La Primavera se detalla a continuación.

Tabla 37. Botadero municipal del distrito de La Primavera.

Nº	Descripción	Municipalidad distrital de La Primavera
1	Nombre del Botadero	Botadero Sector Campo Santo
2	Ubicación	A 1 km de la ciudad capital
3	Coordenadas	N(m): 8856505, E(m): 267170
4	Perímetro	32.6 m
5	Volumen m3	1500 m3
6	Condición	Activo
7	Área total botadero m2	66.2 m2
8	Distancia botadero - fuente de generación	300 m
9	Quienes depositan	Población - Capital distrital
10	Vías de acceso - transporte	Carretera y trocha carrozable

Fuente: ATM de La Primavera. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

La Municipalidad distrital de La Primavera se encarga de brindar el servicio de tratamiento de los residuos sólidos. En ese sentido, cuenta con el servicio de recolección de residuos a través de un camión compactador de 03 Ton., el cual se transporta hasta el sector donde se ubica el área de segregación de residuos.

Se realiza el proceso de segregación en residuos orgánicos, residuos inorgánicos reciclables y no reciclables. Los residuos orgánicos son tratados y convertidos en compost, abono que se emplea en la producción del vivero municipal.

Por otra parte, los residuos inorgánicos reciclables se les da valor económico; mientras que los que no son reciclables son dispuestos en trincheras, la cual, como medida de contingencia cuenta con colector de lixiviados y conector de gases.

A continuación, se describe las actividades referentes a la gestión de residuos sólidos.

- Almacenamiento y barrido:** El almacenamiento de los residuos sólidos domiciliarios generalmente se realiza en un solo recipiente, sin tener en cuenta la clasificación de estos.
- Barrido de calles:** El barrido de calles y espacios públicos se realiza de manera manual, es decir, se emplea la mano de obra local de manera rotativa.
- Recolección y transporte:** La municipalidad distrital cuenta con un vehículo, un camión, para la recolección de los residuos sólidos municipales. Esta acción se realiza semanalmente.



- Disposición final:** Actualmente no existe un relleno sanitario en el distrito, en el botadero del Distrito de La Primavera se disponen los residuos sólidos sin ningún control, no se compactan, ni se cubren lo cual genera malos olores y emisión de gases y/o lixiviados.

Figura 24. Infraestructura actual del botadero municipal del distrito de La Primavera.



Fuente: Fotografía tomada por el ATM de La Primavera, MDLP 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Loli
Gerencia Municipal

[Signature]

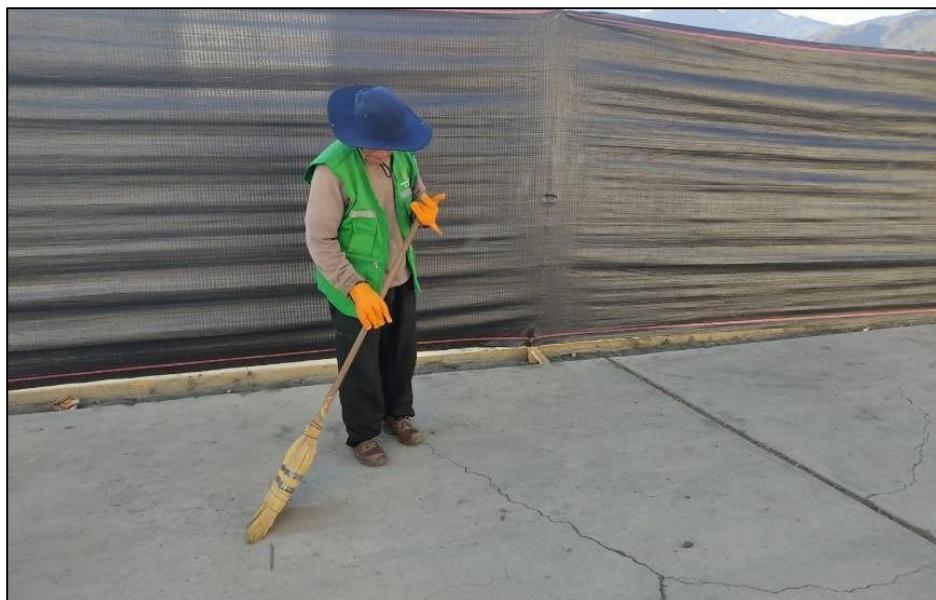
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norazulena Mejía Muyco Celurado
CIP N° 321346
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural

[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL. Jorge A. Bermúdez Tórtes
Jefe de la Oficina de Tesorería
NAT. N° 02-23225

[Signature]

Figura 25. Limpieza de las calles del distrito de La Primavera.

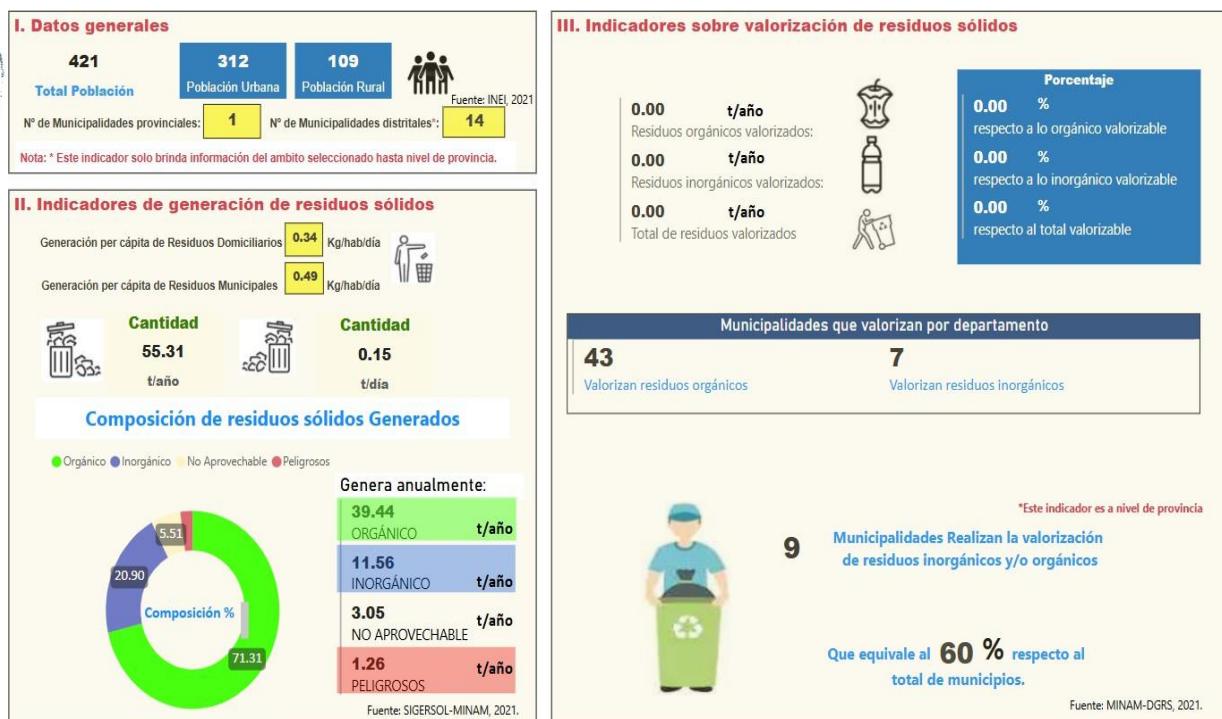


Fuente: Fotografía tomada por el ATM de La Primavera, MDLP 2025.



Por otra parte, de acuerdo con la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente (MINAM, 2021), el distrito de La Primavera posee una generación per cápita de residuos sólidos de 0.34 kg/Hab/día y una generación per cápita de residuos municipales de 0.49 kg/Hab/día. Del mismo modo, a nivel distrital se genera 50.31 t/año de residuos, donde predominan los residuos orgánicos con 39.44 t/año, tal como se observa en la siguiente figura. Esta cifra es fundamental para la planificación y gestión efectiva de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este valor puede variar según la temporada, eventos locales u otros factores.

Figura 26. Indicadores de generación de residuos sólidos del distrito de La Primavera.



Fuente: Indicadores de RRSS Año 2021 – MINAM.

(<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LWI3YjAtN2YwNzkwMWY1M2IzIwidCl6jBIMmFjZjRILWExZjUtNDFIz1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCJ9&pageName=ReportSection>).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC: *Jorge A. Bermúdez Torres*
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pena Huancaion Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Enrique Mejia Lui
C.P.C. Enrique Mejia Lui
Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA - BOLOGNESI, ÁNCASH

Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL. José A. Bermúdez Torre
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL
INGENIERO AMBIENTAL
Edwin Peralta
CIP N° 331448

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI,
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025- 2030

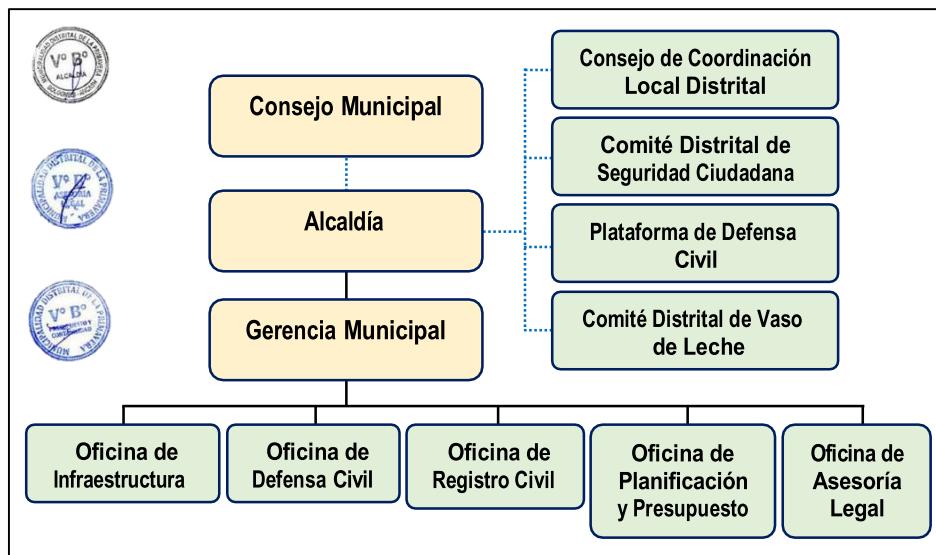


CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

La Municipalidad distrital La Primavera, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con ordenanza municipal N° 13-2024/MDLP, y presenta la estructura organizacional mostrada en la siguiente figura y delega las funciones correspondientes a la gestión de riesgos de desastres a la Gerencia Municipal que se encuentra bajo la Oficina de Alcaldía.

Figura 27. Organigrama institucional de la Municipalidad Distrital de La Primavera.



Fuente: Adaptado del Reglamento de Organización y Funciones de la municipalidad distrital de La Primavera - ROF. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes (prospectivo y correctivo).

La Municipalidad distrital de La Primavera, en sus atribuciones como gobierno local, tiene como deber cumplir con las funciones y atribuciones mencionadas en la Constitución del Estado, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

En ese contexto, en su estructura orgánica, cuenta con la Oficina o Unidad de Defensa Civil, la cual se encarga de cumplir con las funciones relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales.

La oficina de Defensa Civil, jerárquicamente depende de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y se encuentra a cargo de un Jefe de Oficina; quien se encarga de cumplir las funciones de los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Oficina de Defensa Civil,



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

se encarga de proteger a la población, adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia y desastres de toda índole, es así mismo la encargada de velar por la seguridad en las actividades públicas, desarrolladas en el distrito, capacitando al vecindario en materia de prevención y medidas de seguridad frente a desastres naturales o provocados. Además, ejerce las siguientes funciones:

- Organizar, dirigir, y conducir las actividades de Defensa Civil en el ámbito jurisdiccional del distrito.
- Inventariar los recursos de la municipalidad aplicables a Defensa Civil en la Municipalidad.
- Formular planes de prevención, emergencia y rehabilitación, proponerlos a la Plataforma de Defensa Civil para su aprobación y ejecutarlo en caso se requiera.
- Planificar, organizar, promover y/o ejecutar acciones de capacitación de Defensa Civil.
- Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en materia de Defensa Civil, en establecimientos que desarrollan actividades económicas y emitir los certificados correspondientes.
- Coordinar y apoyar a todas las unidades de la municipalidad que soliciten su colaboración en asuntos de Defensa Civil.
- Apoyar a la Plataforma de Defensa Civil en el cumplimiento de sus funciones.
- Ejecutar convenios en materia de Defensa Civil, con organismos nacionales o extranjeros, previa aprobación de las autoridades superiores.
- Planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las obras de prevención en general.
- Organizar brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para mejorar su desempeño.
- Realizar simulacros y simulaciones, en los centros laborales, instituciones educativas y comunales, así como en locales públicos y privados de su ámbito.
- Identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en la colaboración de todas las entidades de su ámbito.
- Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en Defensa Civil a los establecimientos que desarrollan actividades económicas en la jurisdicción.
- Atender las consultas en materia de Defensa Civil a los conductores que desarrollan actividades económicas en la jurisdicción.
- Informar constantemente al alcalde, sobre la ejecución de proyectos, programas y actividades a su cargo.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las salas de espectáculos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE: *Alberto Pérez*
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. *Enrique Mejía Lloa*
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
ING. NORIBELLA MEJÍA MAYCOL GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL. *Dante A. Bermúdez Torres*
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

- Proponer, gestionar, impulsar e implementar mejoras e innovaciones en los procesos, procedimientos y normatividad relacionada con la unidad orgánica de su competencia.
- Disponer eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados en el cumplimiento de sus funciones.

Dentro de las funciones específicas de los Alcaldes de los Gobiernos Locales, según la Ley N° 29664, especifica que son funciones del alcalde "presidir el comité de defensa civil de su jurisdicción", de la misma manera en el Capítulo II de artículo 17 especifica que "el Alcalde constituye y Preside el Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, siendo esta función Indelegable.



2.1.1.2. *Instrumentos de Gestión institucional y territorial.*

La Municipalidad distrital de La Primavera, como ente municipal con autonomía política, económica y administrativa, con el fin de cumplir con sus obligaciones, cuenta con algunos instrumentos de gestión:

Tabla 38. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera.

Instrumento	Constituido / Formulado	En proceso/ modificación	No existe	Contenido GRD
Instrumentos de gestión Institucional				
Plan Operativo Institucional - POI		X		No
Plan Estratégico Institucional - PEI	X			Si
Reglamento de Organización y Funciones - ROF		X		Si
Manual de Organización y Funciones - MOF	X			Si
Manual de Clasificación de Cargos - MCC	X			No
Cuadro de Asignación de Personal - CAP	X			No
Instrumentos de planificación estratégica				
Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC		X		Si
Instrumentos de Ordenamiento Territorial				
Estudio de Diagnóstico de Zonificación - EDZ			X	No
Planes y Políticas				
Plan de Gobierno Digital - PDG	X			Si

Fuente: Oficinas de la Municipalidad distrital de La Primavera. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Abraham Santos Alva
C.P.C. Abraham Santos Alva
Gobernación Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahenia Mejia Vaycoj Gómez
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Ing. Norahenia Mejia Vaycoj Gómez
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
MAT. N° 02-8225



Perú Huancayo Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres.

Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la Municipalidad distrital de La Primavera se encuentra en el proceso de actualización de sus instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En ese sentido, una estrategia respecto a la gestión de riesgo, es la actualización de instrumentos de gestión considerando los deberes que corresponden a la municipalidad, en el marco de la Ley del SINAGERD y su reglamento; además, se han de enmarcar en los objetivos planteados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enrique Mejía Llorente
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norazulena Mejía Maycol Gómez
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es esencial conocer la capacidad que posee la Municipalidad distrital de La Primavera para enfrentar situaciones de emergencia e implementar la gestión correctiva y prospectiva de la gestión del riesgo de desastres, para ello, se ha recopilado la información y los datos requeridos de las diferentes oficinas competentes.

2.1.2.1. Análisis de recursos humanos.

La Municipalidad cuenta con personal asignado al cargo de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres el cual se encarga del cumplimiento de las funciones relacionadas a la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, respecto a los componentes prospectivo y correctivo, se conformó el Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD); además, se estableció el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos relacionados a la caracterización de peligros, análisis de vulnerabilidad y determinación de riesgos.

En relación a los componentes prospectivo y correctivo se estableció el Grupo de Trabajo para la GRD; además se creó el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos de técnicos.

Tabla 39. Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de La Primavera.

Ítem	Cargo	Función	Especialización	Experiencia GRD (Si/No)
1	Alcalde	Presidente	-	No
2	Gerencia Municipal	Integrante	Gestión Pública	No
3	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico	Gestión de Riesgos - Cursos	Si
4	Oficina de Planificación y Presupuesto	Integrante	Presupuesto Público	No
5	Oficina de Infraestructura	Integrante	Gestión Pública	No
6	Oficina de Desarrollo Social	Integrante	Administración	No

Fuente: Resolución de Alcaldía N.º 65-2025-MDLP/A. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Tortes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-2025



Tabla 40. Integrantes del Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD del distrito de La Primavera.

Recursos humanos	Función	Especialización	Compromiso
Gerencia Municipal	Coordinador	Gestión Pública	Sí
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	Encargado	Gestión de Riesgos - Cursos	Sí
Oficina de Planificación y Presupuesto	Integrante	Presupuesto Público	Sí
Oficina de Infraestructura	Integrante	Gestión Pública	Sí
Oficina de Desarrollo Social	Integrante	Administración	Sí

Fuente: Resolución de Alcaldía N.º 66-2025-MDLP/A. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enrique Mejía Lub
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gutiérrez
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CPC. José A. Bermúdez Tortes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225



Tabla 41. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de La Primavera.

Recursos	U.M	Cantidad	Operativo	No operativo
Camión (Placa: EGU - 309)	Unid.	01	X	

Fuente: Unidad de equipo mecánico, maquinaria y maestranza. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos.

En el año 2011, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 1.4 literal a de la Ley N°29626, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2011, se crea el programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es “Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”.

La Municipalidad distrital de La Primavera cuenta con la categoría presupuestal 0068, correspondiente a la Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres que fue implementada como estrategia para la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la gestión municipal en el año 2016. En el año 2017 hizo frente a los eventos de emergencia suscitados por el fenómeno del Niño Costero; desde ese entonces no ha sido constante la designación de recursos para esta categoría, por lo que será de gran importancia la programación de actividades relacionada a los procesos prospectivos y correctivos de la GRD.

Así mismo, para el presente año 2025, la Municipalidad distrital de La Primavera cuenta con un PIM de s/. 86,290.00 en el Programa Presupuestal 0068 con un avance de 70.2% de ejecución.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Trujillo Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Tabla 42. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo de 2021 - 2025.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	7,000	7,000	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	78.6
2022	7,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2023	7,000	100,000	100,000	99,725	99,725	99,725	99,725	99.7
2024	7,000	13,500	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	66.7
2025	0	86,290	68,130	60,534	60,534	60,534	58,597	70.2

Fuente: Consulta amigable - MEF. Consultado el 09/06/25. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

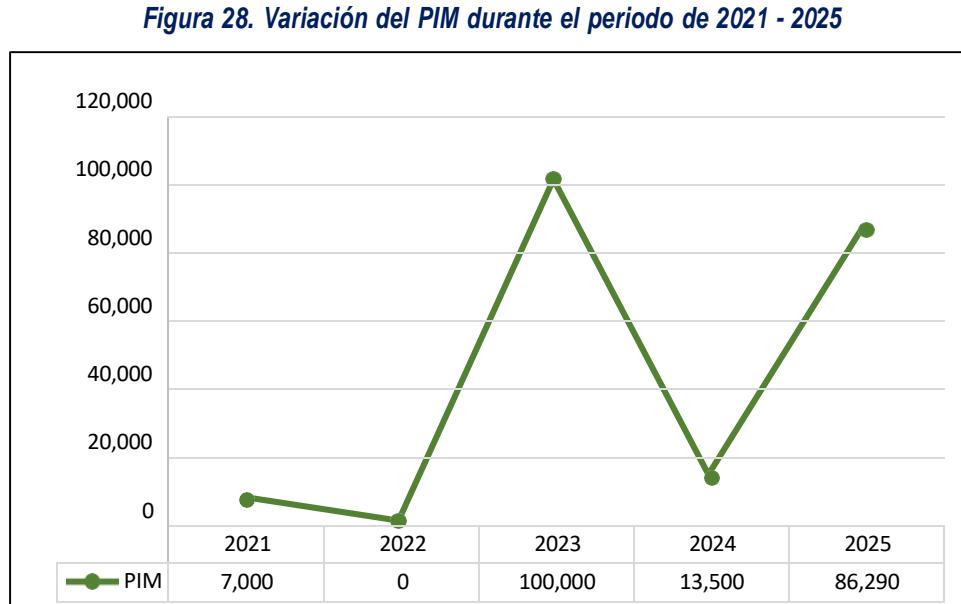
(<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07390463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gobernación Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahuenca Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO HUARAZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jefe A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Fuente: Consulta amigable - MEF. Consultado el 09/06/25. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

(<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

Finalmente, de acuerdo a la Ley N° 32185 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, en su artículo 59 menciona que se autoriza a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por la fuente de financiamiento Recursos Determinados , en el rubro Fondo de Compensación Regional (FONCOR) y Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), hasta por los porcentajes máximos señalados para la utilización de los recursos del FONCOR y FONCOMUN a los que se refiere el numeral 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 31952, Ley que establece medidas extraordinarias para la adquisición de maquinaria y equipo por parte de los gobiernos locales y gobiernos regionales para la gestión del riesgo de desastres, a fin de financiar la adquisición de maquinaria y equipo para una adecuada gestión del riesgo de desastres dentro de su jurisdicción , de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 de la mencionada ley.



Tabla 43. Fuente de financiamiento del gasto de la municipalidad distrital de La Primavera.

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	644,339	1,539,698	866,398	24,049	24,049	14,710	13,790	1.0
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,700	3,700	0	0	0	0	0	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	159,928	159,928	64,116	62,915	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	971,468	2,003,870	1,202,995	822,307	822,307	736,092	731,091	36.7

Fuente: Consulta amigable - MEF. Consultado el 09/06/25. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

(<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)



Además, en el artículo 54 de Ley N° 32185 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, autoriza, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2025, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- ✓ La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes.
- ✓ La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo.
- ✓ Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.
- ✓ Revegetación y mantenimiento de especies nativas.
- ✓ Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Diques para el control de cárcavas; y
- ✓ Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Jesús Huay
C.P.C. Enrici Le Mécia Luis
Gobernación Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Jorge Bermudez
C.P.C. Jorge A. Bermudez Tórtos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peña Túñez Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Tabla 44. Ejecución del gasto del Canon y Sobrecanón, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2021 - 2025 de la Municipalidad distrital de La Primavera.

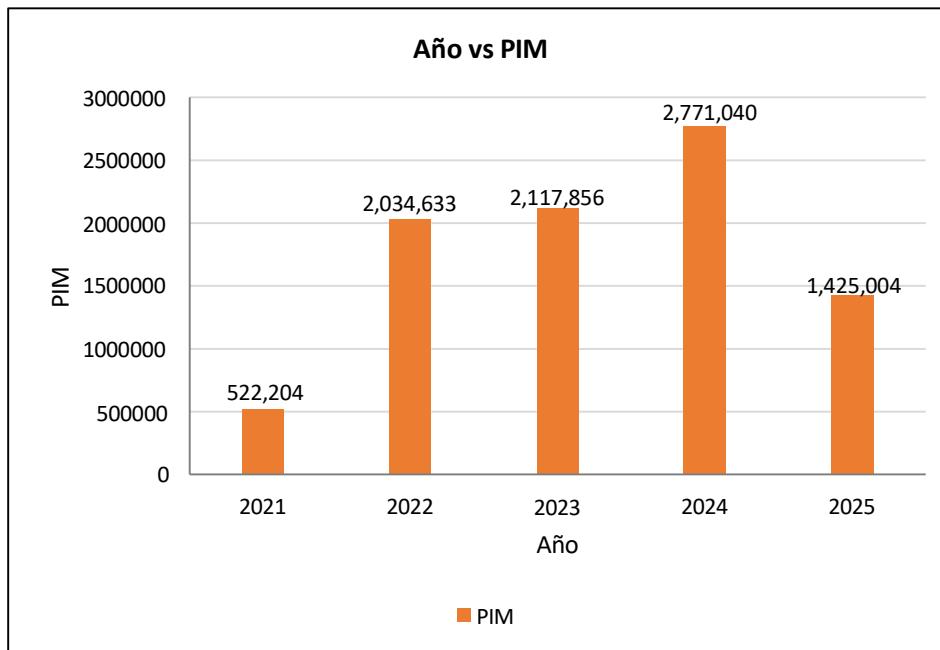
Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	404,593	522,204	86,643	86,643	86,643	83,278	83,278	15.9
2022	367,449	2,034,633	1,697,121	861,327	861,327	861,327	861,327	42.3
2023	759,937	2,117,856	1,852,767	294,345	285,004	280,004	280,004	13.2
2024	1,469,305	2,771,040	2,313,072	1,604,189	1,603,589	1,603,398	1,603,398	57.9
2025	432,210	1,425,004	861,528	498,890	498,890	487,054	482,072	34.2

Fuente: Consulta amigable – MEF. Consultado el 09/06/2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=AciProj>



Figura 29. Variación del PIM durante el periodo del 2021 - 2025



Fuente: Consulta amigable - MEF. Consultado el 09/06/25. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.
(<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>)

2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO.

En esta sección se describe y precisan los peligros priorizados para la gestión del riesgo en el distrito de La Primavera, siendo elegidos entre los peligros generados por fenómenos naturales, peligros generados por acción humana y las características de estos.





2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.

Para identificar los peligros del distrito de La Primavera a priorizar en el presente plan, se realizó la consulta a diversas fuentes que evidencien los fenómenos peligrosos que en el pasado afectaron el distrito, ya sean de fenómenos de origen natural o generado por acción humana. En primer lugar, se realizó la búsqueda en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID del CENEPRED, donde se recopila información técnico científica de las diferentes entidades del Estado, tales como zonas críticas, evaluaciones de riesgo y peligro elaborado por el INGEMMET; puntos críticos y quebradas vulnerables determinadas por la ANA; reportes metereológicos como pronósticos probabilísticos del SENAMHI; escenario de riesgo por diversos peligros como lluvias intensas reportado por el CENEPRED; entre otros.

Del mismo modo, se complementó esta información con el registro de ocurrencia de peligros registrados en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD y el registro de fichas EDAN de la municipalidad de La Primavera y de los portales como el Centro de Operaciones de Emergencia – COER Ancash. Además de, las recomendaciones de las autoridades locales como es el caso del alcalde y secretario de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres.

Tabla 45. Estudios realizados por entidades científicas en el distrito de La Primavera.

Ítem	Entidades	Estudios realizados en gestión de riesgo de desastres
1	Instituto Geofísico del Perú – IGP.	No se ha realizado estudios a nivel del distrito.
2	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.	No se ha realizado estudios a nivel del distrito. Sin embargo, se cuenta con: - Cartas geológicas. - Boletín N° 29 Serie C: Estudio de Riesgos Geológicos del Perú Franja N° 4. - Boletín N° 38 Serie C: Riesgos Geológicos en la Región Ancash.
3	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.	No se cuenta con estudios realizados a nivel del distrito.
4	Autoridad Nacional del Agua – ANA.	se cuenta con mapa hidrográfico de la Cuenca Pativilca y con la autorización de uso de agua de todas las tomas de agua para riego.
5	Gobierno Regional de Ancash.	No se cuenta con estudios a nivel del distrito. Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante la Covid-19 región Ancash-2022. Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante incendios forestales de la región Ancash 2020-2023.
6	Ministerio del Ambiente – MINAM.	No se cuenta con estudios en el distrito.
7	Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.	A través del SINPAD se tiene registradas varias emergencias durante los años 2019 y 2025.
8	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.	No cuenta con estudios específicos en el ámbito del distrito.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07390463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. ENRICILLE MEJIA LUI
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Meza Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-5225



2.2.1.1. Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural.

Según la clasificación de los peligros de origen natural establecida por el CENEPRED, en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da versión (2014) estos se pueden clasificar en peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, peligros generados por fenómenos de geodinámica externa y peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALC ALDE DISTRITAL
DNI: 07980463



También se analizó el registro histórico de INDECI a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, donde se registraron las emergencias que fueron reportadas a la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de La Primavera, el cual evidencia que los peligros recurrentes son los movimientos en masa, en su mayoría relacionados a lluvias intensas y deslizamientos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gobernación Municipal

De acuerdo al registro SINPAD, los peligros suscitados de origen natural entre el periodo, del año 2019 al año 2025, han ocurrido 10 eventos, los cuales se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahenia Melia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Tabla 46. Registro de ocurrencia de peligros por fenómenos de origen natural durante el periodo 2019-2025, en el distrito de La Primavera.

Localidad	Fecha	Peligro	Descripción
Gorgorillo	21/07/2024	Vientos Fuertes	Aproximadamente a las 11:20 am se presentan vientos fuertes que ocasionaron daños materiales en los techos de las viviendas, este evento también se registró un día anterior ocasionando daños en la cobertura de la municipalidad.
Tramo Uclita-Coca	11/04/2024	Movimiento en masa	Lluvias intensas afectaron plataforma vial de 70 m lineales en el lugar denominado río negro, tramo Uclita-Coca.
Tramo Coca, Uclita Y Rio Negro	02/04/2024	Movimiento en masa	A causa de las intensas lluvias se activó la quebrada río negro que afectó tramo Coca, Uclita y Río Negro.
Gorgorillo	31/12/2023	Movimiento en masa	Tramo denominado Coca Uclita
Acceso A Los Sectores De Caruan, Tauripón, Y Al Distrito De Llaclla	15/06/2023	Movimiento en masa	En el distrito de La Primavera se registró la emergencia de deslizamiento de un tramo de 150 m aproximadamente de la carretera, en el acceso a los sectores de Caruan, Tauripón y al distrito de Llaclla, este acceso cruza el puente Jelleracra.
Gorgorillo	15/06/2023	Movimiento en masa	Se presentó un deslizamiento en la localidad denominada Gorgorillo, afectando la transitabilidad de la vía con derrumbes, lodos, alcantarillados obstruidos, cunetas colmatadas por lo cual se requiere actividades de limpieza y reconformación.
Gorgorillo- Uclita	20/03/2023	Movimiento en masa	Se presentan lluvias intensas y derrumbes en las principales trochas de acceso, además las viviendas se encuentran afectadas por este fenómeno de origen natural.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CPC. J. O. Berrímez Tortos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Tauripón - Gorgorillo	13/02/2019	Epidemia Covid-19	Pandemia Covid-19. Cuarentena: salida restringida.
Tauripón	13/02/2019	Movimiento en masa	Conococha-Llaclla-Tauripón, Vía bloqueada por deslizamiento. Pativilca-Tumac-Poquian Gorgorillo-Tauripon, única vía de acceso hasta Gorgorillo luego se tiene que caminar 5 horas para llegar a Tauripón.

Fuente: Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD, 2025). (<https://sinpad.indeci.gob.pe/plataforma/login>). Elaborado por ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI, ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463
SANTOS ALVA
ABRAHAM
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

2.2.1.2. Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana.

Del mismo modo, se analizó la ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana: en este caso, se verificó el registro del SINPAD – INDECI, puesto que no se tienen estudios específicos del distrito elaborados por entidades técnico científicas. En ese sentido, se cuenta con el registro de tallado en la tabla siguiente.

Tabla 47. Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana durante el periodo 2019-2024, en el distrito de La Primavera.

Localidad	Fecha	Peligro	Coordenadas UTM		Descripción
			Este	Norte	
Tauripón	28/08/2024	Incendios Forestales	268781	8861611	El evento del incendio forestal se suscitó aproximadamente a las 12:30 pm a 500 metros de la localidad de Tauripón, este evento fue originado por acciones antrópicas y afectaron aproximadamente 5 hectáreas de cobertura.
Gorgorillo	12/12/2024	Incendios Forestales	268207	8856652	la población por su costumbre y prácticas ancestrales, antes de época de lluvias, queman malezas para preparar la tierra de cultivo o para pastos, estos son la mayor causa directa del origen de los incendios forestales.

Fuente: Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD, 2025). (<https://sinpad.indeci.gob.pe/plataforma/login>). Elaborado por ET-PPRRD-MDLP, 2025.

De acuerdo a SERFOR, los característicos ecosistemas andinos presentes en la zona, debido a su composición vegetal favorece la propagación del fuego, por lo que los incendios forestales alcanzan dimensiones catastróficas.

En estas áreas, los pastos son una de las pocas fuentes de alimento para la ganadería, siendo frecuente que la población realice la quema para renovarlos periódicamente; sin embargo, estas prácticas no controladas pueden convertirse en incendios, ocasionando la pérdida de asociaciones vegetales entre ellos los pastos naturales.





2.2.1.3. Determinación de peligros de mayor recurrencia.

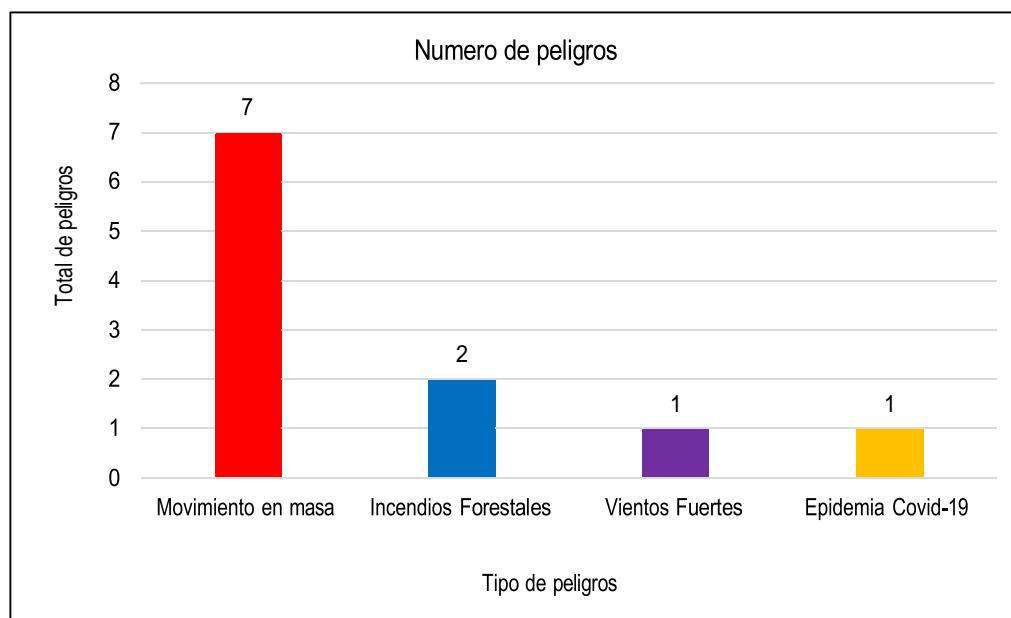
De acuerdo a la información recopilada en los ítems anteriores, se presenta el consolidado de ocurrencia de peligros de origen natural y generados por la acción humana, donde se determina que un 63.64% de los eventos fueron Movimiento en masa, el 18.18% incendios forestales, el 9.09% Vientos fuertes y 9.09 % Epidemia Covid-19.

Tabla 48. Consolidado de ocurrencia de peligros en el distrito de La Primavera.

Tipo de peligro	Movimiento en masa	Incendios forestales	Vientos fuertes	Epidemia Covid-19	Total
Número de ocurrencias	7	2	1	1	11
Porcentaje (%)	63.64	18.18	9.09	9.09	100

Fuente: Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD, 2025).
Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Figura 30. Número de ocurrencia de peligros en el distrito de La Primavera.



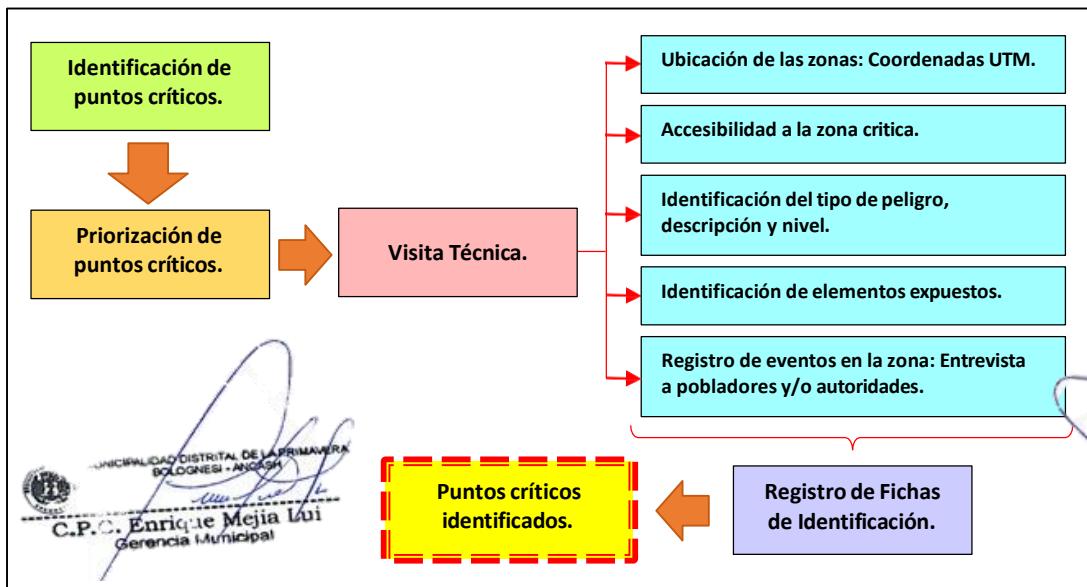
Fuente: SINPAD & COER-SIRED, 2025. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

2.2.2. Zonas críticas por Peligro.

De acuerdo a la identificación de peligros más recurrentes del distrito de La Primavera, se determinan las zonas críticas donde se presentan estos eventos; además, se tienen en cuenta las áreas susceptibles a la ocurrencia de los mismos, priorizando así, los puntos que requieren atención inmediata por su nivel alto de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro. En ese sentido, es necesario realizar las visitas técnicas, las cuales permiten evaluar dichos factores (susceptibilidad y elementos expuestos), para así priorizar los sectores críticos.



Figura 31. Metodología empleada para la identificación de zonas críticas.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Finalizadas las visitas técnicas, se identificaron 18 zonas críticas en relación a la ocurrencia de movimientos en masa y por incendios forestales.

A continuación, en la tabla, se detalla la ubicación de cada zona crítica, identificando el tipo de peligro al que se encuentra expuesto y la prioridad para su atención, de acuerdo al nivel de peligro.

Tabla 49. Zonas críticas por movimientos en masa e incendio forestal en el distrito de La Primavera.

Código	Sector	Este	Norte	Tipo de Peligro	Nivel de Peligro	Prioridad
ZC-01	Qda. Río Negro	267331	8857117	Flujo de lodos	Alto	II
ZC-02	Tauripón	268781	8861611	Incendio forestal	Alto	II
ZC-03	Huampay	272251	8858846	Deslizamiento	Alto	II
ZC-04	Eja	268207	8856652	Deslizamiento	Alto	II
ZC-05	Carhuan	265758	8856963	Deslizamiento	Alto	II
ZC-06	Qda. Jellaragra	267132	8857111	Flujo de detritos (Huayco)	Alto	II
ZC-07	Qda. Rio Negro	264186	8856268	Deslizamiento-Flujos-Erosión fluvial	Alto	II
ZC-08	Puente Salinas	267339	8862144	Deslizamiento – Flujos – Erosión fluvial	Alto	II
ZC-09	Gorgorillo	267134.99	8856707	Deslizamiento – Flujos – Erosión fluvial	Alto	II
ZC-10	Huachacanja	270818	8856038	Flujos-Erosión fluvial	Alto	II
ZC-11	Uclita	264897.84	8858310	Flujos-Erosión fluvial	Alta	II



ZC-12	Gorgorillo	268207	8856652	Incendio forestal	Alto	II
ZC-13	Tauripón	268545.74	8861908.23	Flujo de lodos	Alto	II
ZC-14	Gorgorillo	267316	8856695	Flujo de lodos	Alto	II
ZC-15	Cocalopunta	268919	8856179	Erosión de Ladera	Muy Alto	I
ZC-16	Tauripón	269075	8861430	Erosión de Ladera	Muy Alto	I
ZC-17	Sector A	267942	8859289	Erosión de Ladera	Muy Alto	I
ZC-18	Cerro Ago	272139	8861116	Erosión de Ladera	Muy Alto	I

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

*Para mayor detalle ver el anexo 02: Fichas de identificación de zonas críticas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07390463



Finalmente, en el mapa N ° 13 se ubican geográficamente los sectores críticos identificados en el distrito de La Primavera de acuerdo al tipo de peligro que representan.

C.P.C. Enrique Mejia Ibar
Gobernación Municipal

2.2.2.1. Zonas críticas por movimientos en masa e incendios forestales.

Zona Critica 01: Quebrada Rio Negro.

Se ubica en las Coordenadas UTM 8857117 N – 267331 E, a una altitud de 2597 m.s.n.m. a 20 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por vía que conduce camino vecinal a la localidad de Tauripón y LLaclla.

Figura 32. Ubicación de la zona critica – Quebrada Rio Negro.



Fuente: Google Earth. Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

En la Quebrada del río Negro se han originado flujos de lodos por activación de quebrada por lluvias intensas donde se han reportado daños en la agricultura y camino vecinal por el constante deslizamiento, afectando a la población, la infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y/o interrupción de actividades comerciales.

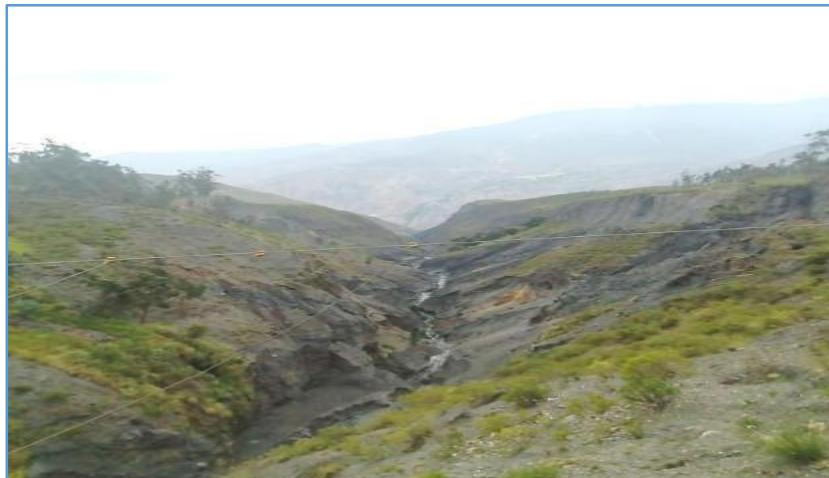
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
CIP N° 321346
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CIP. Jefe A. Bermudez Tortos
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 10° a 15° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.

Figura 33. Vista panorámica de la zona crítica – Quebrada Río Negro.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07390463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Meliá Lisi
Gobernador Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-6225

Zona crítica 02: incendio Forestal – Tauripón.

Se ubica en las coordenadas UTM 8861611 E – 268781 N, a una altitud de 2887 m.s.n.m. a 60 minutos de la plaza de armas de Tauripón por la vía AN-1302 LLaclla.

En el centro poblado de Tauripón es probable la ocurrencia de incendio forestal que puede ser provocado por la actividad antrópica y sería fácilmente expandible por las hojas secas, ramas y/o árboles. Las condiciones climáticas, como altas temperaturas, baja humedad y vientos fuertes, pueden facilitar el avance consumiendo grandes áreas de vegetación y poniendo en riesgo la fauna, la flora y las comunidades cercanas.

Figura 34. Ubicación de la zona probable de incendio forestal – Tauripón.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.



El señor Eddy Enrique reportó que en el centro poblado de Tauripón no cuentan con las autoridades del distrito de La Primavera, también indicó que desde últimos eventos suscitados muchas veces son los propios campesinos los que generan los incendios, ya que se conserva la idea de la quema forestal adelanta la lluvia, así como el cambio de uso del suelo y la regeneración de pastos mediante la quema de rastrojos.

Figura 35. Ubicación de la zona de Incendio forestal – Tauripon.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025

Zona crítica 03: Quebrada Huampay.

Se ubica en las coordenadas UTM 8858846 N – 272251 E, a una altitud de 2644 m.s.n.m. a 4 horas vía camino vecinal de la plaza de armas de Grogorillo-Quebrada Huampay, con alto índice de deslizamiento de depósitos pluviales, geológicamente están compuestas por rocas intrusivas de composición pórfito dacíticas con pendiente mayor a 35°.

La zona afectada por deslizamiento, se activa a consecuencia de las intensas precipitaciones que ponen en riesgo la línea de conducción de agua potable y el canal de riego.

Figura 36. Ubicación de la zona Quebrada Huampay.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Figura 37. Vista panorámica de la zona critica- Quebrada Huampay.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Zona Critica 04: Sector Eja.

Se ubica en las coordenadas UTM 8856652 N – 268207 E, a una altitud de 2689 m.s.n.m. a 30 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo vía camino vecinal, el sector de Eja es considerado zona critica por los pobladores de Gorgorillo ya que es muy susceptible a deslizamientos constantes, afectando a las tierras de cultivo y plantaciones de eucalipto. Eja está asentada en un terreno de pendiente mayor de 15° sobre depósitos aluviales en contacto con rocas intrusivas de composición tonalitica que lo hacen susceptible a erosionarse y deslizarse.

Figura 38. Ubicación de la Zona critica – Sector Eja.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
C.P. Enrique Mejia Llo
Gobernador Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahenia Mejia Maycoj Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. JOYCE A. BERMUDEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Figura 39. Vista panorámica de la zona crítica – elementos expuestos.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07390463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enrique Mejia Lodi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahuenca Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Zona Critica 05: Sector Carhuan.

Se ubica en las coordenadas UTM 8856963 N – 265758 E, a una altitud de 2644 m.s.n.m., a 30 minutos de la plaza de armas de Grogorillo por la vía camino vecinal LLaclla, en épocas de precipitación constante los deslizamientos afectan parcelas de terrenos agrícolas y canales de riego y en época de verano genera polvo afectando plantaciones y animales, afecta directamente a la población de Gorgorillo.

En el Sector Carhuan posee un alto grado susceptibilidad de movimientos en masa, generándose fracturamiento, principalmente por las intensas precipitaciones que ponen en riesgo a la población asentada en un terreno con pendiente de 45°.

Figura 40. Ubicación de la zona critica – Carhuan.

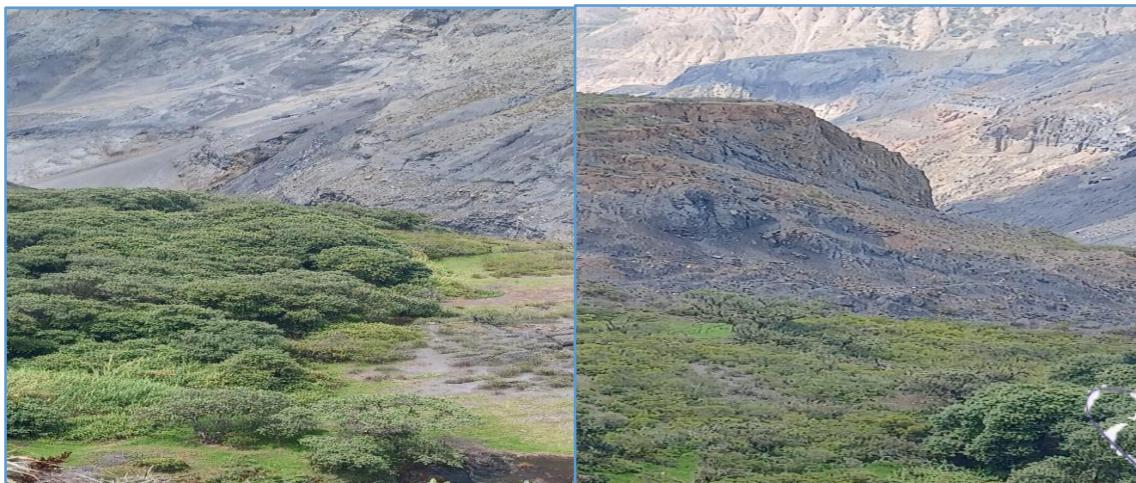


Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. José A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Figura 41. Vista panorámica de la zona crítica – elementos expuestos.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025



Zona Critica 06: Quebrada Jellaragra.

Se ubica en las coordenadas UTM 8857111 N – 267132 E, a una altitud de 2931 m.s.n.m., a 10 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía AN-1305.

La Quebrada Jellaragra tiene un alto índice de deslizamiento y es muy inestable, los diferentes depósitos pluviales encontrados en el área prueban la existencia de Huaycos en la quebrada, uno de los elementos expuestos es el puente peatonal que conecta el centro poblado de Tauripón y LLaclla el cual es muy probable que se desplome debido a las intensas precipitaciones y los deslizamientos, poniendo en riesgo el acceso a la población y dejándolo incomunicado, afectando e interrupción las actividades comerciales.

Figura 42. Ubicación de la Zona crítica - Quebrada Jellaragra.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
PROVINCIA DE BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

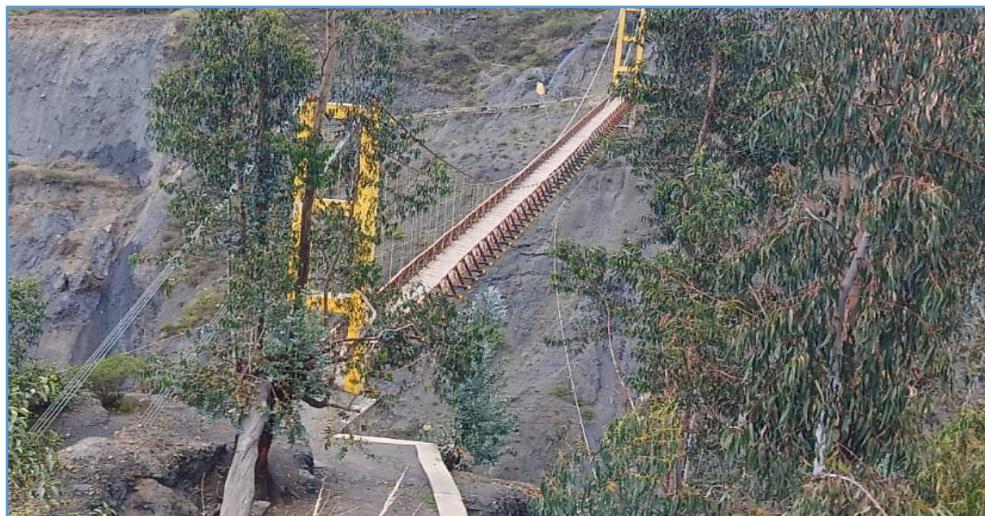
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lui
Gobernador Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Mauco Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Figura 43. Vista panorámica de la zona crítica – elementos expuestos.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07390463

[Handwritten signatures]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lui
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Magdalena Gerardo
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Zona Critica 07: Quebrada Rio Negro AN-1305.

Se ubica entre las coordenadas UTM 8857117 N – 267333 E, 2099 m.s.n.m., a 80 minutos de la plaza de armas de Grogorillo por la vía AN-1305.

Este sector se encuentra emplazado sobre la margen derecha del río Llaclla, en la quebrada del Rio Negro se observó zonas de deslizamiento que constantemente colmatan el río generando flujos de rocas que afectan la carretera Emp. AN-1305 -Roca - Cuspón - Pta. Carretera, la cual es una vía principal de ingreso a los distritos de Mangas y La Primavera del mismo modo, existe el peligro de erosión fluvial que debilita el talud y la plataforma vial.

El COER Ancash en su informe N° 2582 y la Municipalidad distrital de La Primavera en sus reportes de SINPAD. La vía AN-1305, es afectado por deslizamientos y la trocha carrozable de 2 km fue restringido el tránsito y bloqueado la vía, así mismo se indica que no existe vía alterna.

Figura 44. Ubicación de la Zona critica - Quebrada Rio Negro Tramo 2.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

[Handwritten signatures]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02225



Figura 45. Ubicación de la Zona crítica - Quebrada Rio Negro Tramo 2.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 017990463
[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Lubi
Gerencia Municipal
[Signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
[Signature]

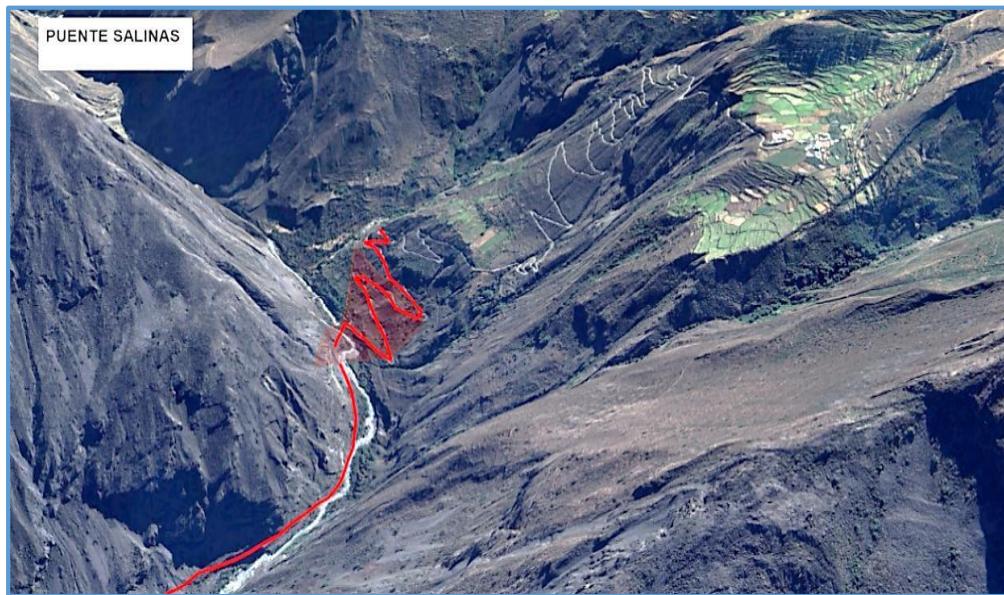
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. 10702 TOTOCES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-82225
[Signature]

Zona Critica 08. Puente Salinas AN-1304.

Se ubica entre las coordenadas UTM 8862144 N – 267339 E – 2897m.s.n.m., a 60 minutos de la plaza de armas de LLaclla por la vía AN-1304.

El reporte del COER Ancash en su informe N°858 y por la municipalidad de la primavera en su reporte SINPAD N°227604, la trocha carrozable fue afectada en 2500 metros lineales con flujos, deslizamientos y erosión el transito fue restringiendo y/o bloqueando, mientras que el puente Salinas estuvo a punto de ser colapsado, este presenta un alto riesgo y no se cuenta con vía alterna.

Figura 46. Ubicación de la Zona crítica – Puente Salinas.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Figura 47. Afectaciones en la Carretera y Puente Salinas AN-1304.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 079804633

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahenia Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Zona Critica 09. Gorgorillo.



Se ubica en las coordenadas UTM 8856707 N – 267134 E, a una altitud de 2644 m.s.n.m., a 55 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía AN-1305.

En el centro poblado de Gorgorillo se ha originado deslizamientos en el flanco derecho, se observan grietas y material suelto en la cara del deslizamiento.

Se ha reportado por la Municipalidad de la Primavera afectaciones de 06 viviendas, 23 pobladores y cultivos, principalmente papa y maíz. Así como también 20 metros del acceso vía camino vecinal a Tauripón.

El centro poblado de Gorgorillo se encuentra asentado sobre una ladera de la quebrada, de pendiente de 35° a 45°, que se activa con eventos de lluvias intensas. La quebrada está conformada principalmente de material pluvial, presenta derrumbes y cárcavas en la confluencia de la quebrada.

Figura 48. Ubicación de la Zona critica – Gorgorillo.

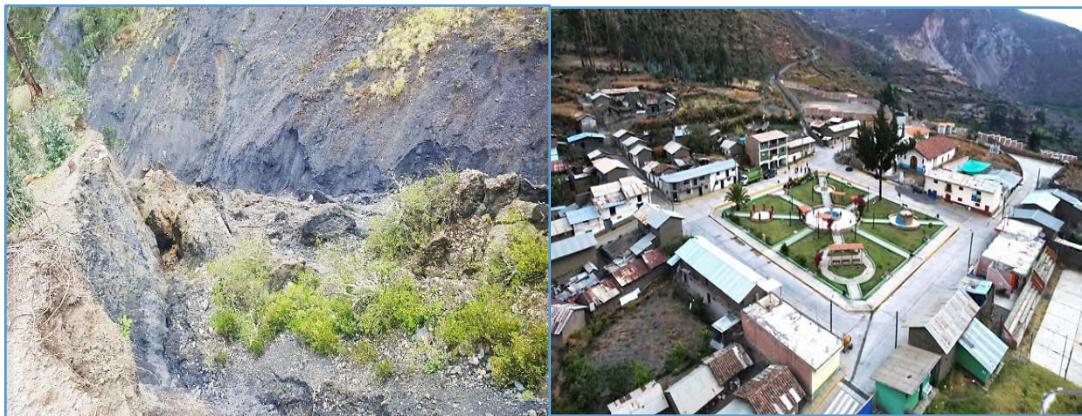


Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. JOYCE A. BERMUDEZ TOTECES
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



Figura 49. Elementos expuestos en la zona critica – Gorgorillo.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Zona critica 10: Huachacanja.

Se ubica en las coordenadas UTM 8856038 N – 270818 E, a una altitud de 2644 m.s.n.m. a 60 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo vía camino vecinal a la mano derecha de plantaciones forestal de la comunidad campesina de la primavera.

De acuerdo con el Sr. Claudio Pérez Callampoma cada lluvia intensa se producen unos flujos de lodos que afectan áreas de cultivo, pastizales para ganados de vacuno, y plantaciones forestales de la comunidad campesina de Gorgorillo; en ese sentido continúa siendo una quebrada con alto deslizamiento y agrietamiento por la ocurrencia de las intensas lluvias.

Figura 50. Ubicación de la Zona critica – Huachacanja.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 079504633

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. José A. Bermúdez Toffet
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
CIP N° 02-8225



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Av. La Primavera 100
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. Enrique Mejia Lubi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahuenca Mejia Maycol Gertudo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. José A. Bermúdez Tovar
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

Figura 51. Vista panorámica de la zona crítica – Huachacanja.



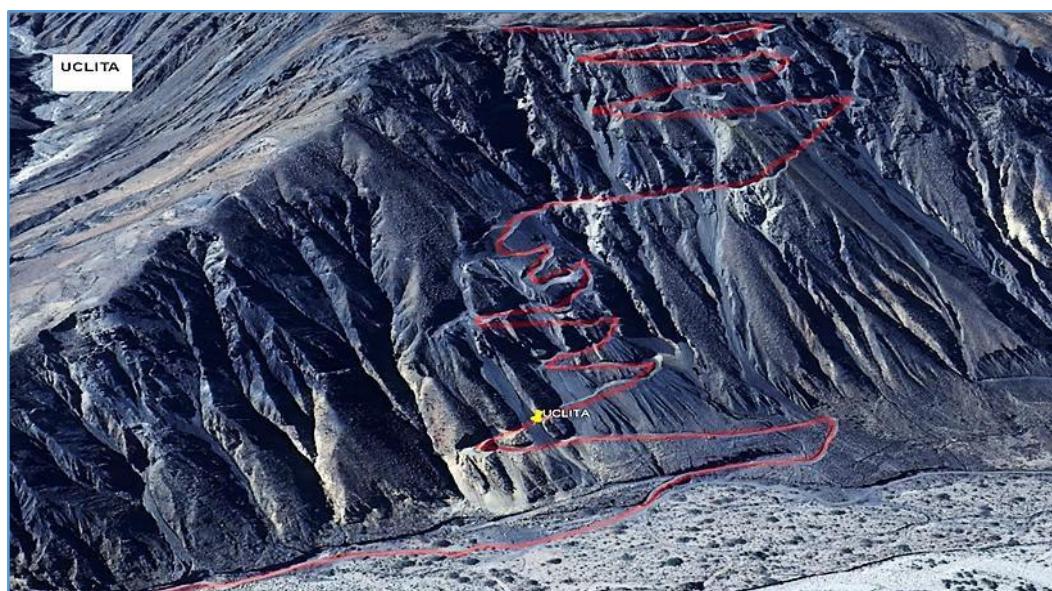
Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

Zona critica .11: Uclita.

Se ubica en las coordenadas UTM 8858310 N – 264897 E, a una altitud de 2096 m.s.n.m. a 50 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía AN-1305 El sector de Uclita ha sido considerado como zona crítica por la Municipalidad de La Primavera ya que es susceptible a deslizamientos. Se ha reportado afectaciones en plataforma vial, más de 2 km.

El sector de Uclita está asentada en un terreno de pendiente mayor de 45° sobre depósitos aluvionales en contacto con rocas intrusivas de composición tonalítica que lo hacen susceptible a erosionarse y deslizarse. La vía afectada es el único medio de transporte a los sectores o centros poblados aledaños.

Figura 52. Ubicación de la Zona critica – Uclita.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.



Figura 53. Vía afectada en la zona critica – Uclita.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD,-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Lai
Gerencia Municipal



Zona Critica 12: Incendio Forestal Gorgorillo.

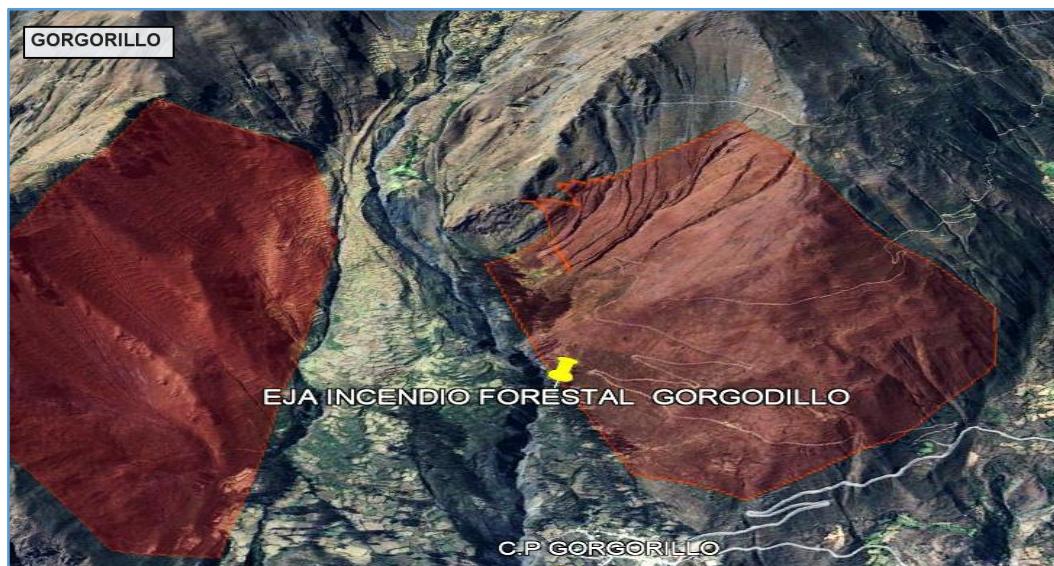
Se ubica en las coordenadas UTM 8856652N – 268207 E, a una altitud de 2644m.s.n.m. a 120 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía Camino de herradura.

Las actividades y prácticas agrícolas como quemar malezas para preparar la tierra de cultivo o para pastos son el origen de los incendios forestales que todos los años se presentan en las temporadas previa a las precipitaciones pluviales. la población por su costumbre y prácticas tiene una vulnerabilidad a las consecuencias de este fenómeno causando pérdidas materiales de viviendas, áreas de cultivo y áreas naturales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
SEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
CPC. Jorge A. Bermudez Torcas
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-38225

Figura 54. Ubicación de la Zona critica-Incendio Forestal Gorgorillo.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025



Figura 55. Ubicación de la Zona critica – Incendio Forestal Gorgorillo.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



Zona Critica 13: Tauripón.

Se ubica en las coordenadas UTM 8861908 N – 268545E, a una altitud de 2860 m.s.n.m. a 60 minutos desde la plaza del distrito de Llaclla.

El casco urbano de Tauripón ha presentado afectaciones a viviendas, institución educativa y vías de acceso, por flujos de lodos originados por las lluvias intensas, siendo la más afectado la infraestructura de la I.E 86237 José Andrés, presentando daños en el techo y la base por infiltraciones, y actualmente está operativa, pero se encuentra sin ningún mantenimiento.

Figura 56. Ubicación de la zona crítica – Tauripon.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DE INGENIEROS AMBIENTAL DE ANCASH - HUARAZ

Perú - Huaraz - Hon Edvin

INGENIERO AMBIENTAL

CIP N° 331448

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Majulco Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO HUARAZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
CPC Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Figura 57. Afectaciones en la I.E 86237 José Andrés de Tauripón.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 01990463

C.P. Enriquie Mejia Lubi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

Zona critica 14: Gorgorillo

Se ubica en las coordenadas UTM 8856695 N – 267316E, a una altitud de 2682 m.s.n.m. a 60 minutos se ubica desde la plaza de armas de Llaclla vía AN-1305.

El casco urbano de Gorgorillo ha presentado afectaciones a viviendas, puesto de salud, institución educativa nivel primaria y vías de acceso, por los flujos de lodos originados por las lluvias intensas, como indica el reporte de emergencias de COER Ancash (Nº 4133). La principal infraestructura afectada es el puesto de salud de La Primavera, la cual presenta daños en el techo y en su base por las infiltraciones, actualmente se encuentra operativo, pero se encuentra sin mantenimiento.

Figura 58. Ubicación de la zona crítica – Gorgorillo.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

CPC Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Figura 59. Afectaciones de viviendas – Gorgorillo.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

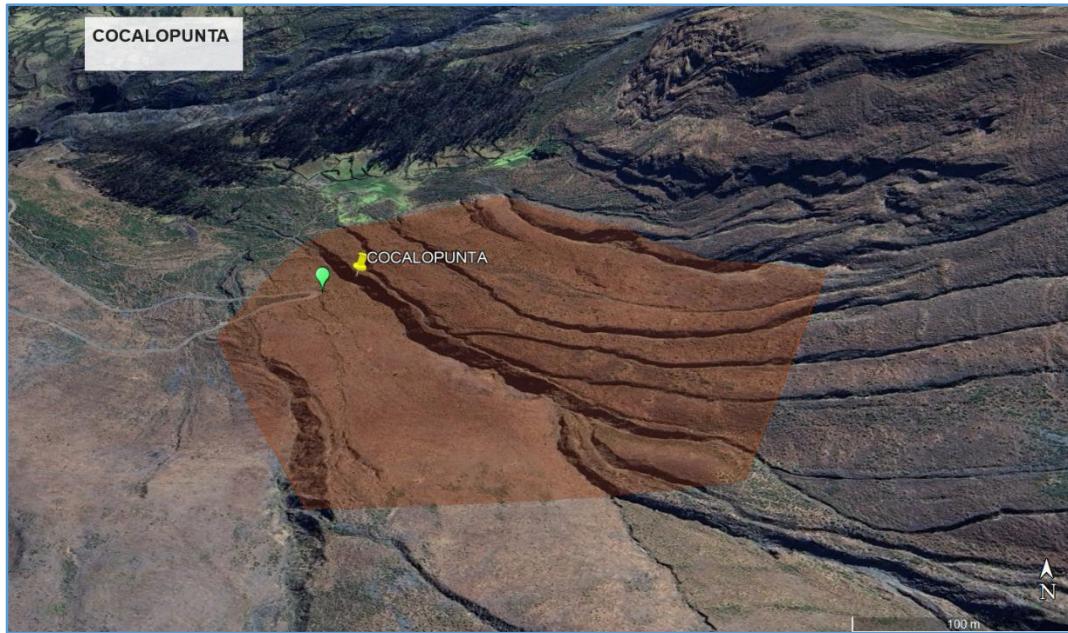


Zona crítica 15: Gorgorillo Sector Cocalopunta.

Se ubica en las coordenadas UTM 8856695 N – 267316E, a una altitud de 2682 m.s.n.m. a 60 minutos se ubica desde la plaza de armas de Llaclla vía AN-1304.

En el sector de Cocalopunta se ha originado erosión de laderas afectando pastizales, terreno de cultivos, y por las lluvias intensas se activa la quebrada afectando al centro poblado de Gorgorillo siento un riesgo muy alto también identificado según INGEMMET (2003); se encuentra asentada en un terreno de 5° a 10° de pendiente el tipo de suelo es deposito fluvial y muy susceptible a la erosión y a formar flujos, afectando la vía que conecta con el distrito de Mangas.

Figura 60. Ubicación de la zona crítica – Cocalopunta.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

Enrique Mejia Lubi
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. C.P.C. C.P.C. C.P.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Maycol Gómez
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. Jefe A. Bermudez Torrez
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. M02-8225



Figura 61. Vista panorámica de la zona crítica – Cocalopunta.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

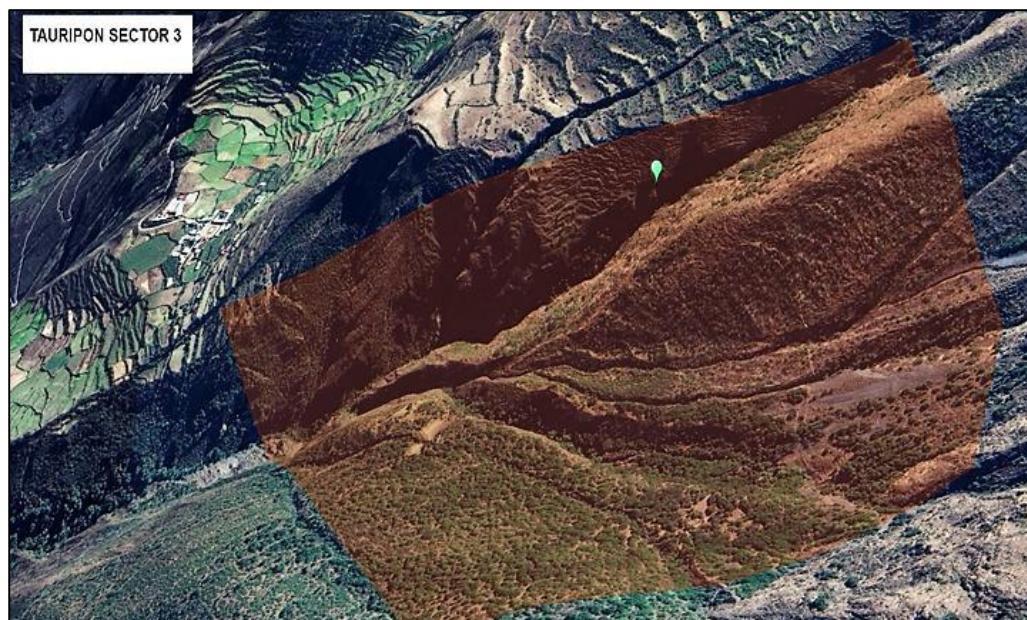


Zona critica 16: Tauripón Sector 3.

Se ubica en las coordenadas UTM 8861430 N – 269075, a una altitud de 2644 m.s.n.m. a 20 minutos de la plaza del centro poblado de Tauripón vía camino vecinal a Gorgorillo.

En el sector de Tauripón Sector 3 se ha originado erosión de laderas afectando pastizales, terreno de cultivos, y por las lluvias intensas se activa la quebrada afectando al centro poblado de Tauripón siento un riesgo muy alto también identificado según INGEMMET (2003). En ese sentido se ve afectado principalmente la transibilidad de camino vecinal que conecta con el centro poblado de Gorgorillo y que está asentado en un pendiente 20° a 35°.

Figura 62. Ubicación de la zona crítica – Tauripón Sector 3.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07390463

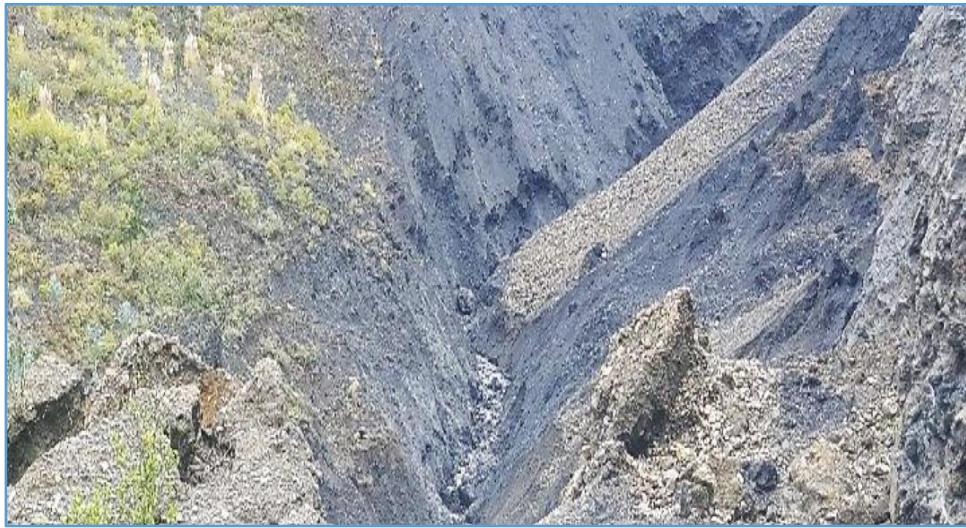
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Tórtos
JEFE DE LA OFICINA DE FISCERÍA
MAY. N° 02-8225



Figura 63. Vista panorámica de la zona crítica – Tauripon sector 3.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

Enri. Mejia Luis
C.P.C. Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norambuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

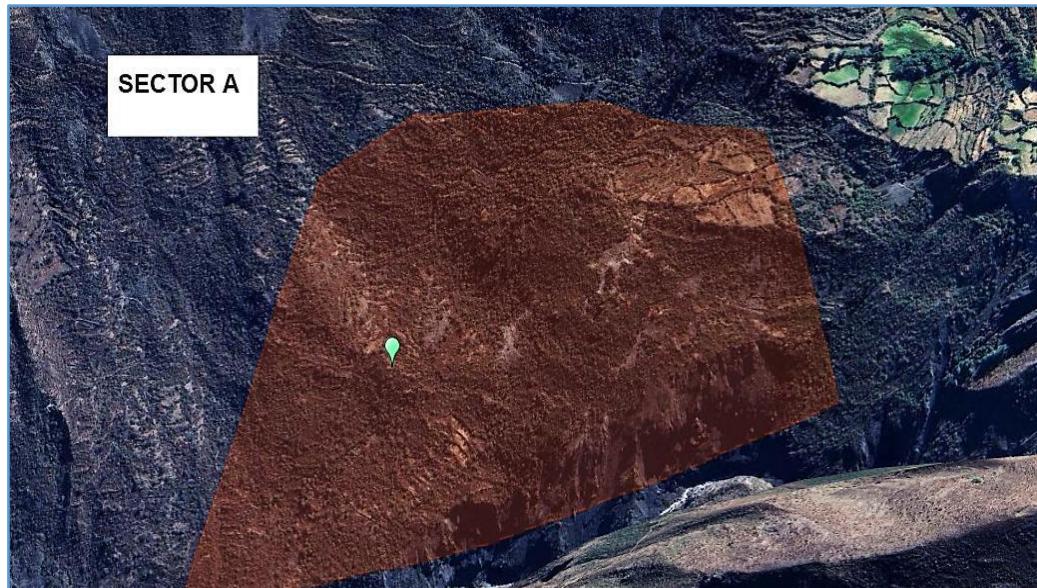
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jefe A. Bermudez Torre
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-0225

Zona critica 17: Gorgorillo Sector A.

Se ubica en las coordenadas UTM 8859289 N – 267942, a una altitud de 2659 m.s.n.m. a 60 minutos de la plaza del centro poblado de Gorgorillo vía camino vecinal a centro poblado de Tauripón.

En el sector A del centro poblado Gorgorillo se ha originado erosión de laderas y flujo de detritos afectando pastisales, terreno de cultivos y en lluvias intensas se activa la quebrada, siendo ello un riesgo ante una posible activación de la quebrada durante un escenario de lluvias intensas anomalías.

Figura 64. Ubicación de la zona crítica – Gorgorillo Sector A.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.



Figura 65. Visita panorámica de la zona crítica – Gorgorillo Sector A.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
"Jesús Flores"
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930453

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
"Luis Mejía"
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
"Ing. Norabuena Mejía Majul Geraldo"
CIP N° 321346
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Zona critica 18: Cerro Ago.

Se ubica en las coordenadas UTM 8861116 N – 272139, a una altitud de 2644m.s.n.m. a 2 horas del centro poblado de Gorgorillo vía camino de herradura colindante con el distrito de Pacllón.

En el Cerro Ago se ha originado erosión de laderas y flujo de detritos, afectando pastizales, terreno de cultivos, y en lluvias intensas se activa la quebrada, siendo ello un riesgo y afectando río abajo sembríos de cultivo y plantaciones de palto. El cerro Ago está asentado en un terreno de pendiente de 35° a 50°.

Figura 66. Ubicación de la zona crítica – Cerro Ago.



Fuente: Google Earth Fotografías tomadas por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
"Julio Bello"
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torre
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Figura 67. Vista panorámica de la zona crítica – Cerro Ago.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDLP, 2025.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Mejia
C.P.C. Enrique Mejia Llo
Gerencia Municipal

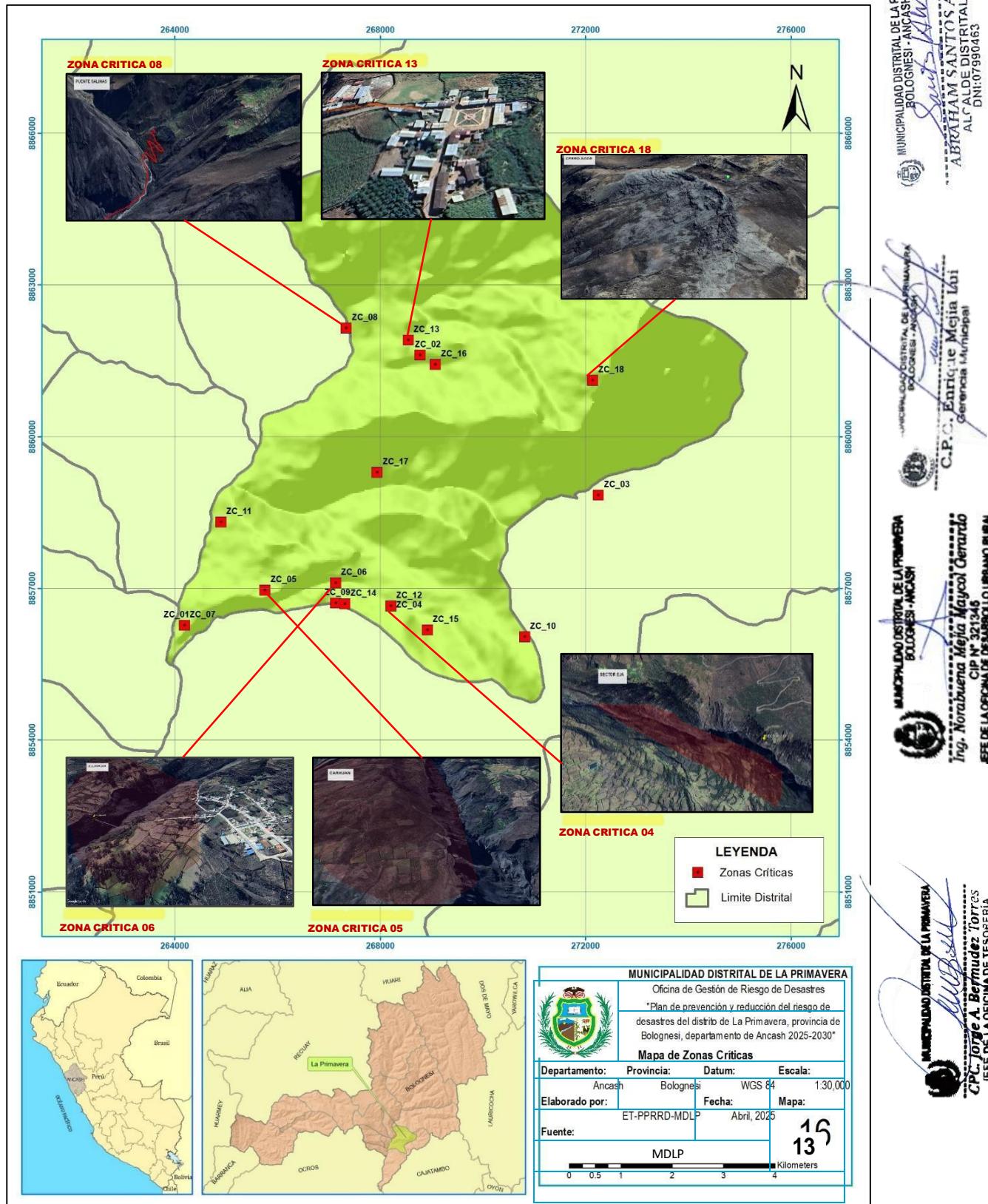
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peru
Pérez Trujillo Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 13. Sectores críticos por movimientos en masa e incendios forestales en el distrito de La Primavera.





2.2.3. Escenario de riesgo por peligros.

La metodología empleada para determinar los escenarios de riesgo es la considerada por el CENEPRED, siendo en primer lugar, el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio a la ocurrencia del peligro; posteriormente, se identifican los elementos expuestos para determinar la vulnerabilidad de los mismos; y finalmente, se superponen estos componentes para determinar los escenarios, describiendo los riesgos ante la ocurrencia del peligro. Además, se debe considerar que la escala de trabajo fue de 1:50000, teniendo en cuenta que La Primavera es un distrito, de acuerdo al “protocolo para la elaboración y difusión de los escenarios de riesgos – CENEPRED”.

De acuerdo a la sistematización de información y determinación de los peligros más recurrentes en el distrito de La Primavera, los escenarios de riesgo en el presente Plan se han elaborado considerando los peligros movimientos en masa e incendios forestales.



2.2.3.1. Caracterización del peligro por movimientos en masa.

El presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, analizó los peligros detallados a continuación: movimientos en masa (flujo de lodos y detritos), para lo cual de describieron las principales características de estos; así como, los factores condicionantes y desencadenantes de los peligros, finalizando con la determinación de los niveles de susceptibilidad.

2.2.3.1.1. Susceptibilidad a movimientos en masa.

Los movimientos en masa son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Además, se presentan las siguientes clases de movimientos en masa: caídas, vuelcos, deslizamientos, flujos, propagaciones laterales y reptaciones. (CENEPRED, 2014)

- ❖ Las **caídas** son un tipo de movimiento en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera sin que a lo largo de esa superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable, una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire, pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento. Este movimiento se caracteriza porque no es un movimiento masivo ni del tipo flujo, existe interacción mecánica entre fragmentos individuales y su trayectoria, pero no entre los fragmentos en movimiento.



Peña Trujillo Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07390463
Firma:

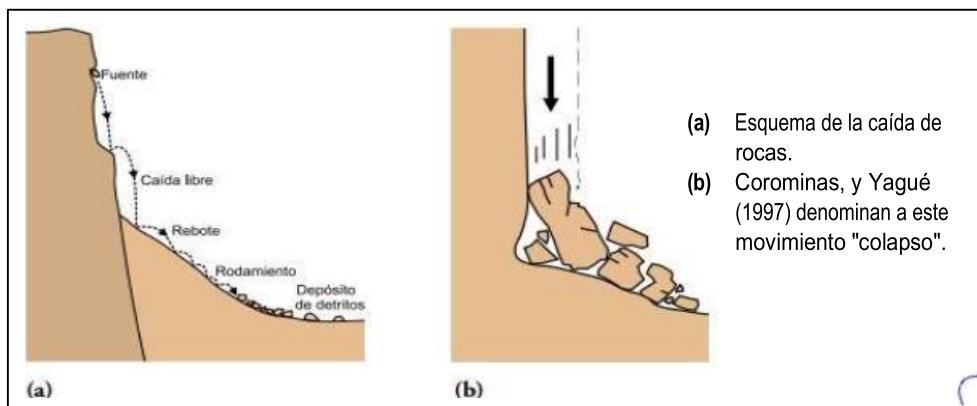
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Entit. Mejia Luis
Gerencia Municipal
Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norambuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
Firma:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Torre A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
Firma:



Figura 68. Esquema de caída de rocas.



- (a) Esquema de la caída de rocas.
(b) Corominas, y Yagué (1997) denominan a este movimiento "colapso".

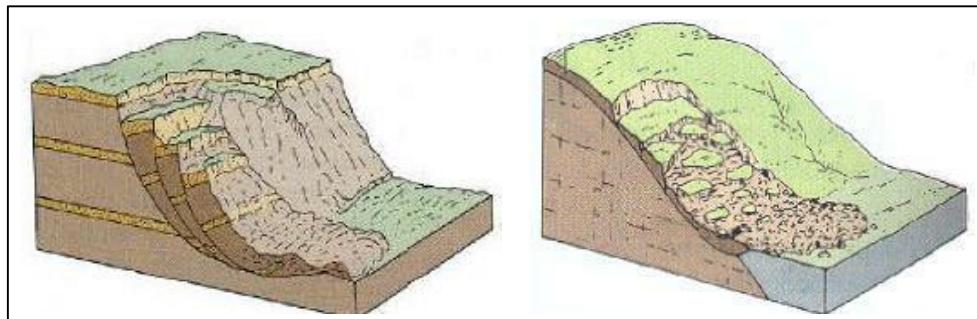
Fuente: Movimientos en Masa en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas – Servicio Nacional de Geología y Minería, 2007.

- ❖ Los **deslizamientos** son movimientos producidos en suelo roca o combinación de ambos a lo largo de una o más superficies planas o cóncavas, en donde la masa original se desliza ladera abajo a distancias variables. La velocidad que ocurre es variable, pudiendo ser lentos ($<16\text{mm/año}$) a extremadamente rápidos ($>5\text{ m/seg}$). Existen 2 tipos:

Los **deslizamientos rotacionales** son un movimiento lento inicialmente de una masa de suelo roca o ambos a lo largo de una superficie de ruptura de forma circular y cóncava, sobre la cual se desliza. Eventualmente se da en terrenos homogéneos, cohesivos e isotrópicos, presentándose en su fase inicial poca deformación de los materiales, los cuales, a medida que la masa se desplaza progresivamente, se van distorsionando, evolucionando y movimientos complejos.

Los **deslizamientos traslacionales** de igual manera son un movimiento lento o rápido de una masa de suelo o roca o ambos a lo largo de una superficie de deslizamiento planas o ligeramente ondulada; sin embargo, se originan en zonas que presentan superficies de discontinuidad o diaclasas sobre planos de fallas o sistemas de diaclasas formando placas o paquetes de estratos cuyas bases quedan desprovistas de soporte que se desplazan a favor de la pendiente.

Figura 69. Esquema de un deslizamiento rotacional y uno de tipo traslacional.



Fuente: Manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas - INDECI, 2011.

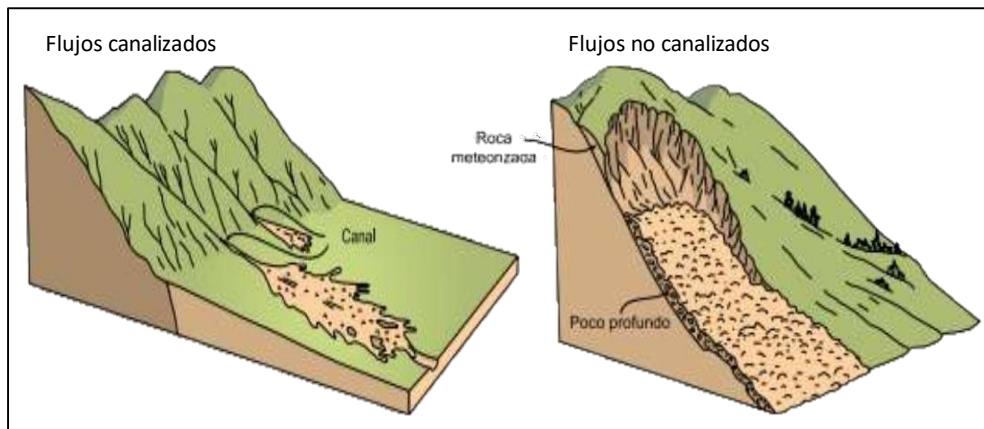


- ❖ Los **flujos** son movimientos de masas de bloques rocosos, detritos lodo y material fino disgregado, comportándose como un fluido, sufriendo una deformación continua y sin presentar superficies de rotura definidas, siendo el principal factor desencadenante el agua. (CENEPRED, 2014).

Los **flujos de detritos** suelen involucrar volúmenes de medianos a grandes de hasta 10.000 m³, hoja de material grueso de diferente diámetro que incluye bloques de rocas de rubios y roca descompuesta. Generan trazas lineales bien definidas, como un corredor alargado con embudo o conos divergentes en los extremos, generalmente con conexión con la red de drenaje; las velocidades de movilización suelen ser rápidas, a muy rápido.

La **crecida de detritos** es un flujo muy rápido de una crecida de agua que arrastra en su recorrido una gran cantidad de detritos a lo largo de su cauce, formando ríos de roca y lodo, alcanzando grandes velocidades con gran poder destructivo, impactando a los elementos vulnerables, a tal forma que pueda que queden parcial o totalmente enterrados. Estos también son conocidos como aluvión.

Figura 70. Esquema de flujo canalizado y no canalizado.



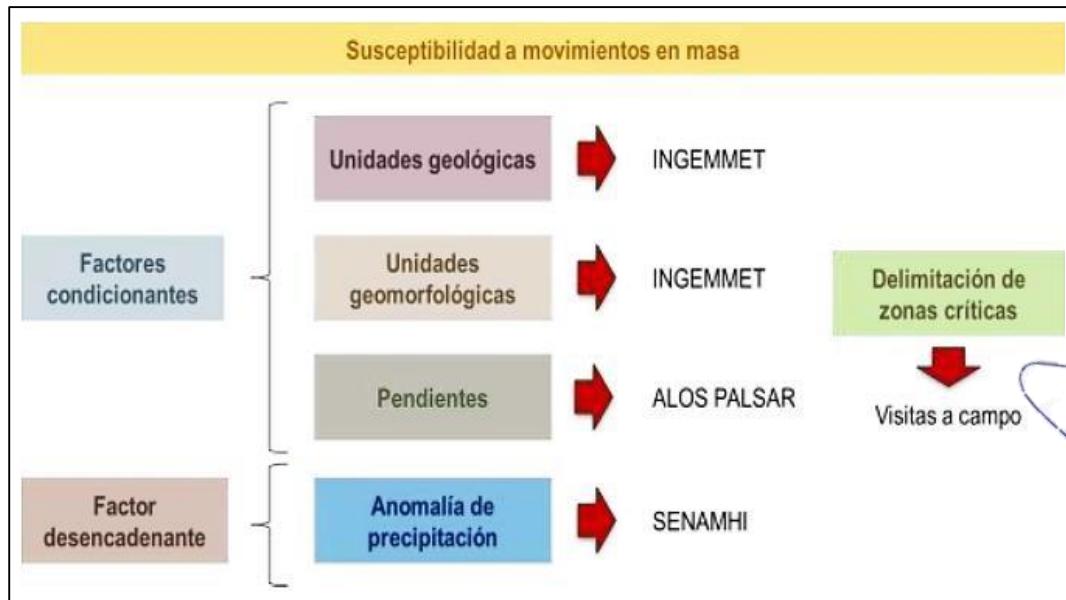
Fuente: Movimientos en Masa en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas – Servicio Nacional de Geología y Minería, 2007.

Para el análisis de susceptibilidad se determinaron 3 factores condicionantes: pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo, como factor desencadenante se considera a las anomalías de lluvias. En ese sentido, los factores condicionantes fueron caracterizados en el diagnóstico del territorio, y el factor desencadenante, en el análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa.





Figura 71. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa.



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión -CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD-MPB, 2023.

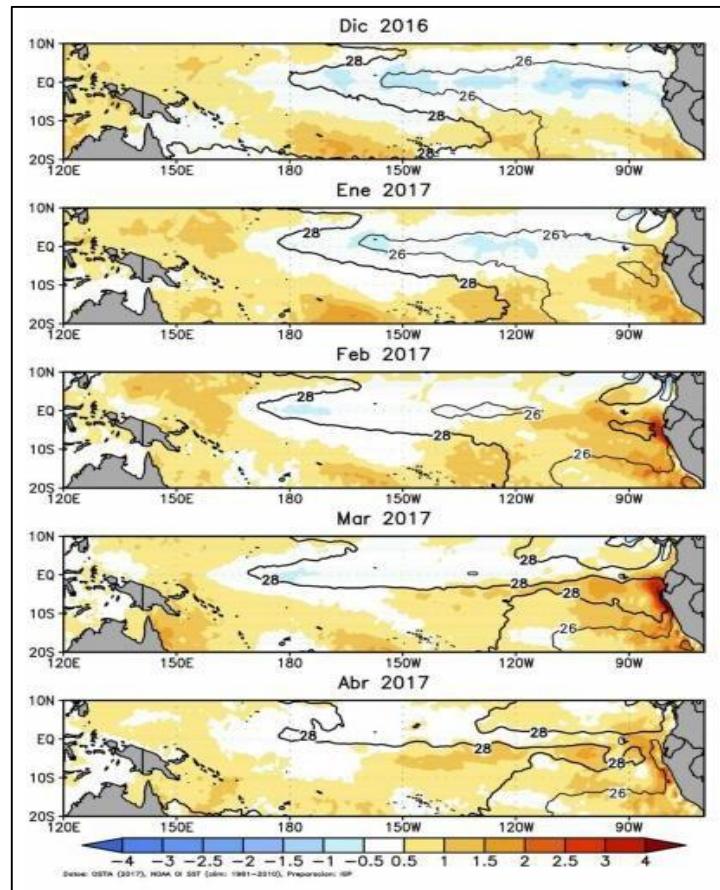
La ocurrencia de movimientos en masa se encuentra relacionada a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos (correspondientes al percentil 95, anomalías, equivalentes a valores extremos) o al manifestarse en períodos de larga duración. En ese sentido, las precipitaciones son el factor desencadenante del peligro.

Factor desencadenante: Anomía de precipitación.

En el año 2017, se estableció la presencia de El Niño Costero que debido a las condiciones océano atmosféricas que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar, cuyos valores superaron los 26° C en varios puntos de la zona norte del Mar peruano (ENFEN, 2017). Del mismo modo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de **febrero y marzo de 2017**, situación que compromete a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favorecieron una concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de lluvias afectando gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la presencia de un sistema atmosférico alta de Bolivia, configurado y posicionado en el sur de Perú, propicio condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los Andes occidentales.



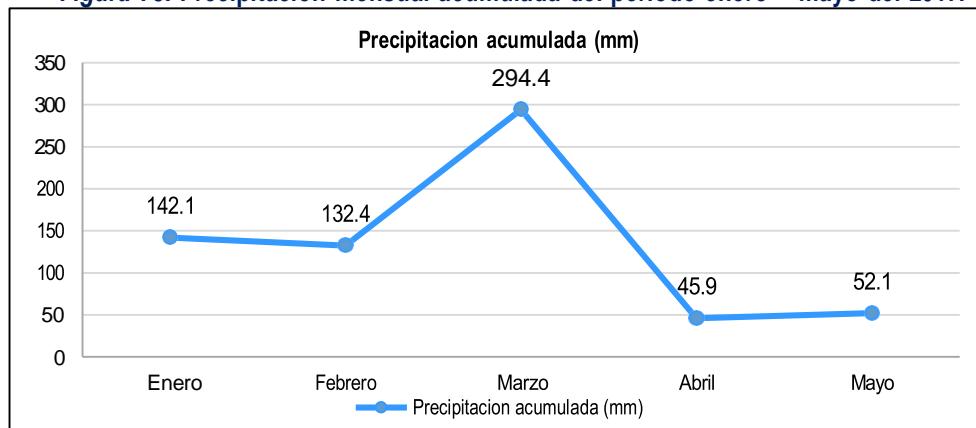
Figura 72. Anomalia de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.



Fuente: Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero - Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017.

Del mismo modo, de acuerdo con la estación de Chiquián (SENAMHI), las precipitaciones tendieron a aumentar durante los meses de enero a marzo de 2017, teniendo su pico máximo en el mes de marzo, con una precipitación acumulada de 294.4 mm, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

Figura 73. Precipitación mensual acumulada del periodo enero – mayo del 2017.

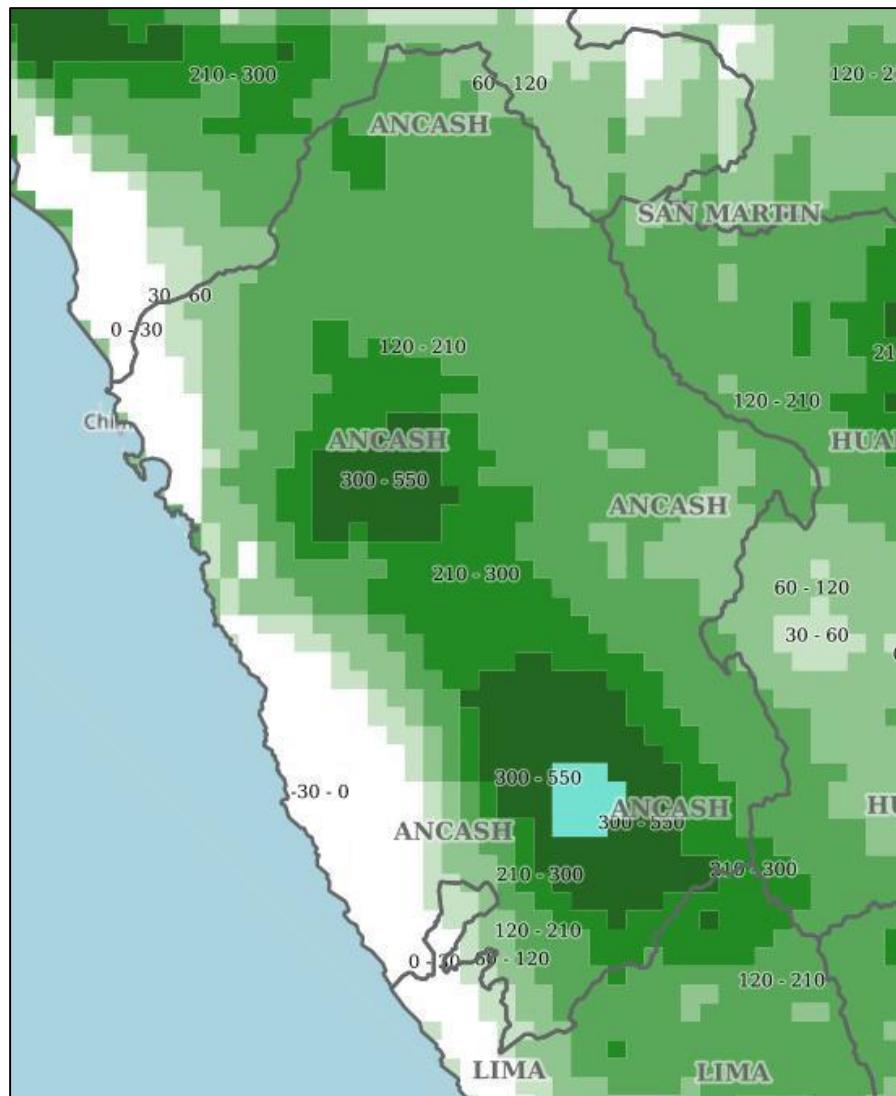


Fuente: Datos de precipitación de la estación de Chiquián, obtenidos de la plataforma digital del SENAMHI. (<https://www.senamhi.gob.pe/main.php?dp=ancash&p=estaciones>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



En ese contexto, la provincia de Bolognesi presentó lluvias intensas durante el periodo enero – marzo de 2017 (Niño costero), teniendo su mayor pico en el mes de marzo; del mismo modo, de acuerdo a la Infraestructura de Datos Espaciales del SENAMHI, se identificaron precipitaciones acumuladas durante este periodo, donde el de mayor intensidad fue de 550 – 800 mm.

Figura 74. Anomalía de precipitaciones durante el periodo enero – marzo de 2017.



Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – IDESEP, Geovisor Cartográfico, Fenómeno “El Niño”, 2017.
(<https://idesep.senamhi.gob.pe/geovisoridesep/go?accion=INICIO>).

Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

Una vez caracterizados los factores condicionantes y el factor desencadenante (Niño costero 2017), a continuación, se presenta una tabla resumen detallada con la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a movimientos de masa.



Tabla 50. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad de movimientos en masa.

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
Factores condicionantes (P = 0.60)			
Pendiente	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de mapas topográficos en escala 1:50 000 con equidistancia de curvas cada 10 m.	0.40
Geología	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base a los mapas geológicos a escala 1: 100 000 de la carta geológica nacional 20i.	0.40
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo a su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfogenética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, 1: 100 000.	0.20
Factor desencadenante (P = 0.40)			
Anomalía de Precipitación.	Precipitación anómala durante el periodo de enero - marzo de 2017, correspondiente al Niño Costero	Infraestructura de Datos Espaciales del SENAMHI.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

Finalmente, tras analizar los factores condicionantes y desencadenantes, se obtuvo el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa, representado por niveles de susceptibilidad a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de peligro bajo, medio alto y muy alto respectivamente. En ese sentido, se determinó que un 23.74% del territorio del distrito se encuentra en un nivel de susceptibilidad media, el 54.12% en susceptibilidad alta y un 20.13% en susceptibilidad muy alta. En la siguiente tabla y el mapa, se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 0790463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Llau
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC Jorge A. Bermúdez Torres
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Tabla 51. Niveles de susceptibilidad y área que ocupa el distrito de La Primavera.

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	Unidad geológica: Formación Chicama - Areniscas cuarzosas, lutitas oscuras pizarrosas. Super Unidad Pativilca / Unidad geomorfológica: Montaña estructural en roca sedimentaria. / Pendiente entre 25° a 45° y mayores a 45°.	17.10	27.35
Alto	Unidad geológica: Formación Oyón - Areniscas, capas de carbón, restos de plantas; Depósito aluvial / Unidad geomorfológica: Montaña en roca sedimentaria, Montaña en roca intrusiva. / Pendiente entre 25° a 45° y mayores a 45°.	23.97	38.33
Medio	Unidad geológica: Formación Chimú - Areniscas cuarzosas blancas, limoarcillas grises y niveles de carbón; Depósito aluvial / Unidad geomorfológica: Terraza aluvial, Montaña en roca volcánica, Montaña en roca intrusiva. / Pendiente entre 15° a 25°.	13.22	21.14
Bajo	Unidad geológica: Formación Santa - Areniscas, cuarcitas, lutitas, niveles de carbón; Formación Carhuaz - Areniscas gris verdosas, lutitas negras y limolitas marrones; Depósitos aluviales / Unidad geomorfológica: Terraza aluvial, Montaña en roca volcánica, Montaña en roca intrusiva. / Pendiente entre 5° a 15° y menores a 5°.	8.24	13.18

Fuente: Análisis de susceptibilidad a movimientos en masa para la elaboración del Mapa. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Lui
Gerencia Municipal

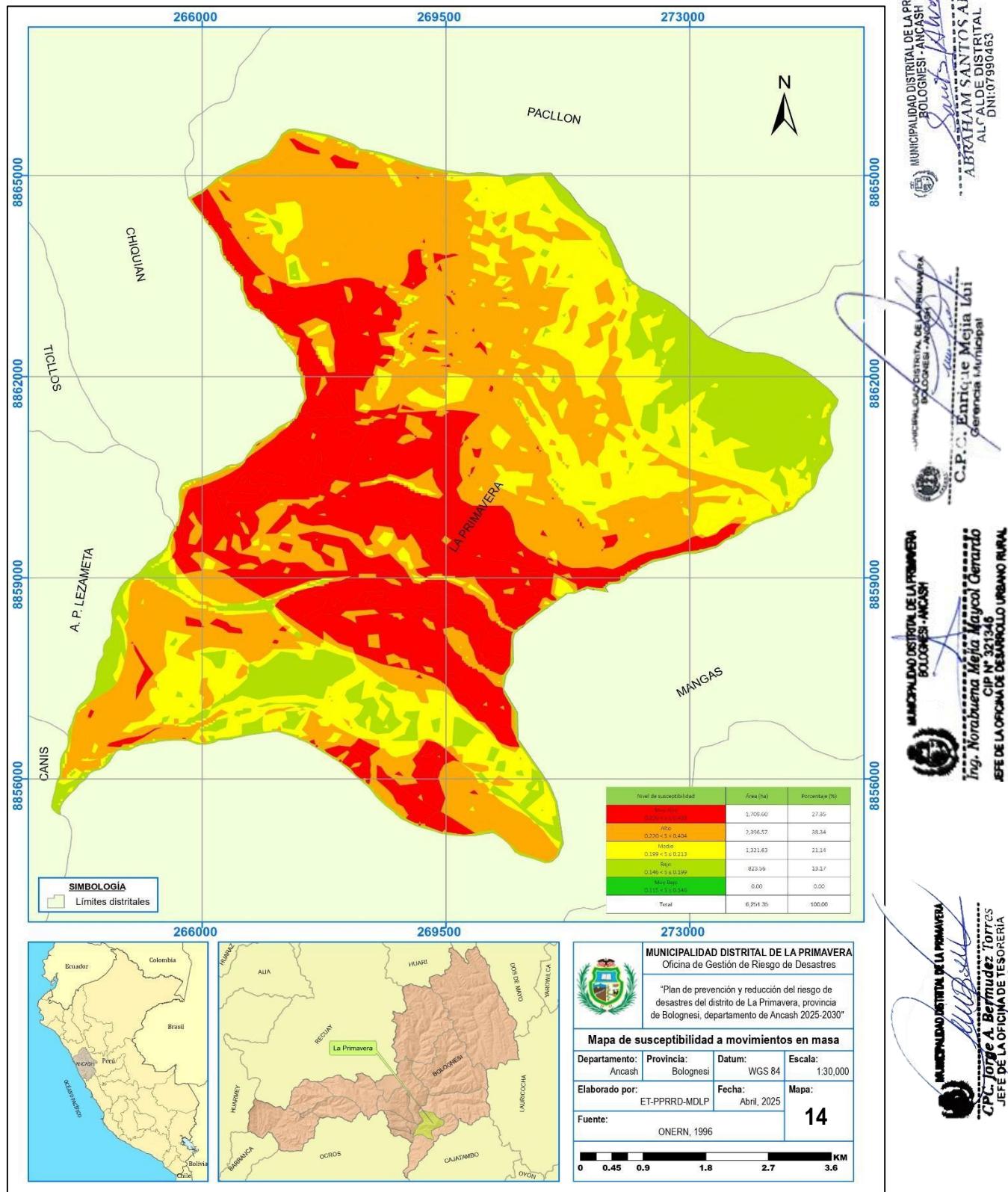
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321345
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pena Pumacahua Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 14. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de La Primavera.



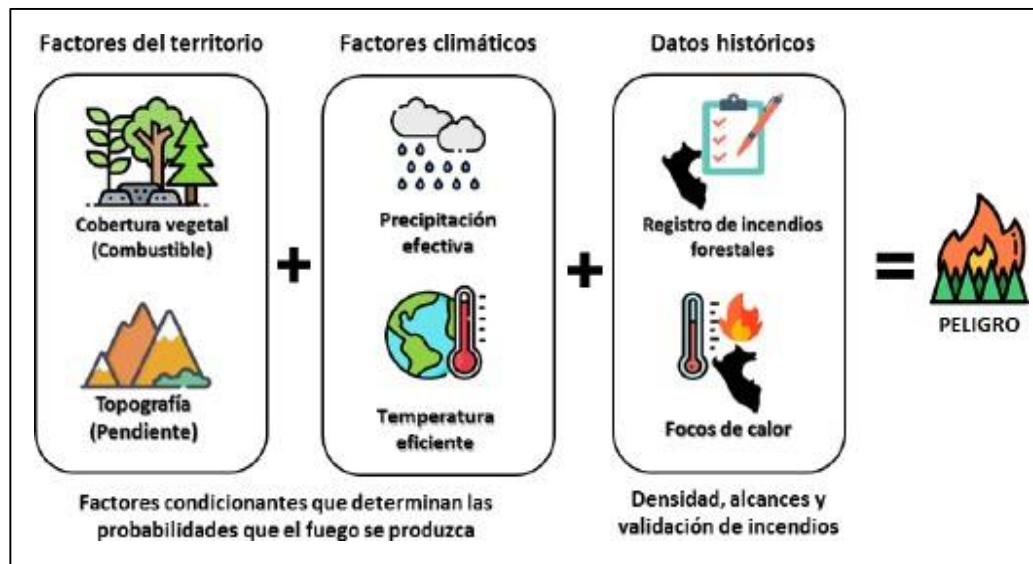


2.2.3.2. Caracterización del peligro de Incendio forestal.

De acuerdo al CENEPRED (2019), la ocurrencia de los incendios forestales en su mayoría es de origen antrópico y se relaciona a las actividades de habilitación de chacras de cultivo y quema de pastos. Estos eventos se consideran un problema latente debido a los efectos negativos que produce sobre el ecosistema y la población. Entre los principales efectos se puede mencionar la destrucción de la cobertura forestal, la pérdida de fauna silvestre, la contaminación de las aguas y del aire.

En el año 2019, CENEPRED elaboró el escenario de riesgo por incendios forestales para el departamento de Ancash; en dicho documento se caracterizó el peligro a través de la generación de los mapas de los factores condicionantes y de datos históricos de ocurrencia de incendios. En ese sentido, los factores territoriales y climáticos condicionan las probabilidades de generación del fuego en el territorio, mientras que los datos históricos y focos de calor permiten determinar la densidad de ocurrencias y alcances de incendios del departamento de Ancash.

Figura 75. Factores territoriales, climáticos y datos históricos para la determinación de la peligrosidad.



Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash (CENEPRED, 2019).

a. Factores territoriales.

La cobertura vegetal, condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad de incendiarse, propagar y mantener el fuego, ello se conoce como combustibilidad.

La pendiente, produce una inclinación del fuego, de forma que en el área a favor de la pendiente el calor es transmitido por radiación y convección, en mayor medida que en el lado opuesto, ya que existe mayor superficie de contacto y más próxima.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07950463



b. Factores climáticos.

Las unidades analizadas para el modelo contenían información referida a precipitación efectiva, temperatura eficiente, distribución de la precipitación pluvial a través del año y la humedad relativa media.

c. Registros históricos.

La **densidad del registro de incendios**, la data examinada desde el año 2019 al 2024, muestra una tendencia de aumento en los registros anuales de incendios forestales durante todo el periodo de análisis. También se identificó que la mayoría de incendios se han generado entre los meses de julio a noviembre, lo cual se asocia a la temporada seca, donde el fuego es utilizado en el manejo de prácticas agropecuarias y cambios de uso del suelo.

La **densidad de focos de calor**, estos caen dentro del conjunto de productos terrestres y proveen información acerca de incendios activos, incluyendo su ubicación y tiempo, potencia radiactiva instantánea y radio latente, presentada en una selección de escalas espaciales y temporales.

Finalmente, de acuerdo al CENEPRED, según su nivel de peligro en relación a su distribución en el departamento de Ancash. El 86.4% de un total de 588 eventos registrados, entre el 2003 y 2019, se encuentran ubicados en áreas susceptibles a peligro por incendios forestales con niveles Muy Alto (171) y Alto (337).

Tabla 52. Matriz de peligro por incendios forestales en el departamento de Ancash.

Nivel de peligro	Cantidad de registros	Porcentaje de registros	Área Ancash (Km ²)
Muy Alto	171	29.1	2,944.6
Alto	337	57.3	18,082.1
Medio	56	9.5	8,093.3
Bajo	24	4.1	6,836.5
Total	588	100	35,956.5

Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash.
(CENEPRED, 2019).

En relación al distrito de La Primavera, la ocurrencia de incendios forestales, de acuerdo al registro de eventos, la mayoría de ellos ocurren en zonas de peligro alto que ocupa un 74.0% del territorio. El Mapa 15, muestra el peligro por incendios forestales para el distrito de La Primavera, elaborado a partir de la información geoespacial del mapa de peligro por incendios del departamento de Ancash mostrado en la Figura 75.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Llúi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Torcs
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225



Tabla 53. Área del territorio por niveles de peligro por incendios forestales.

Nivel de peligro	Área (ha)	Porcentaje (%)
Muy Alto	1,625.30	26.00
Alto	4,626.05	74.00
Medio	0.00	0.00
Bajo	0.00	0.00
Muy Bajo	0.00	0.00
Total	6,251.35	100.00

Fuente: Adaptado del Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

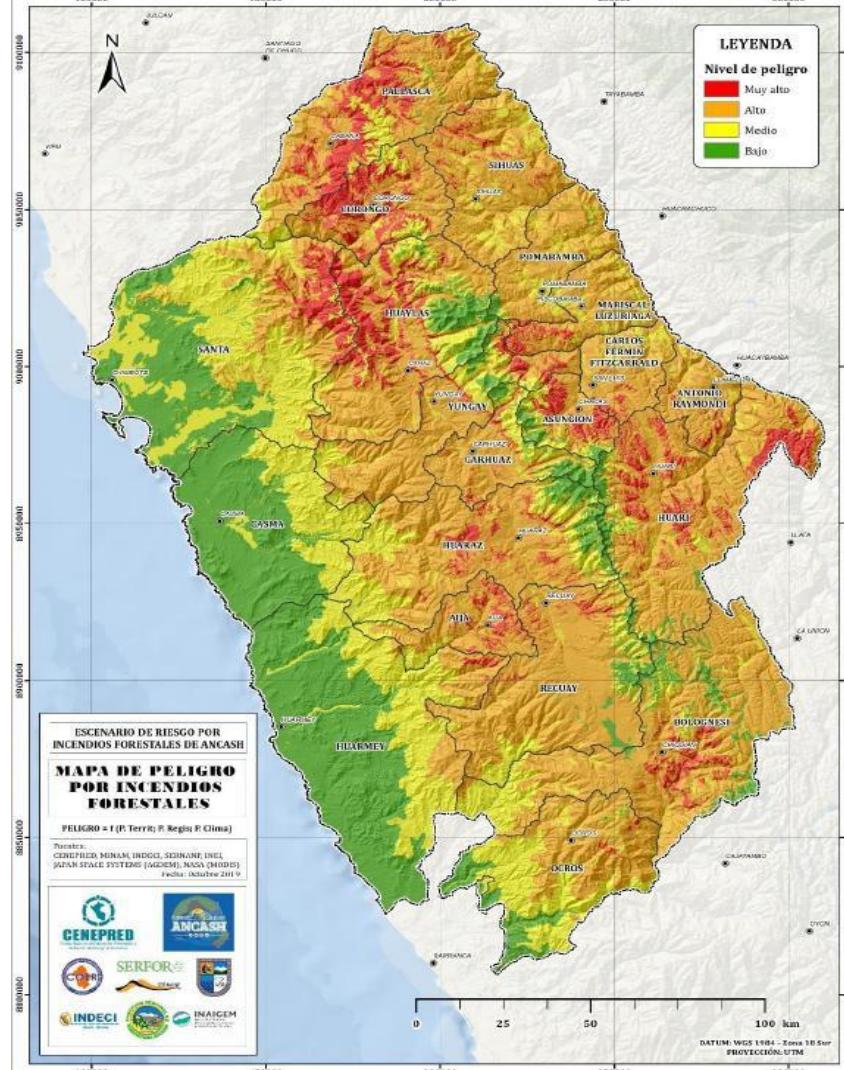


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVAREZ
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07590463

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Lloji
Gobernación Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norma Bautista Maycol Gerturdo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

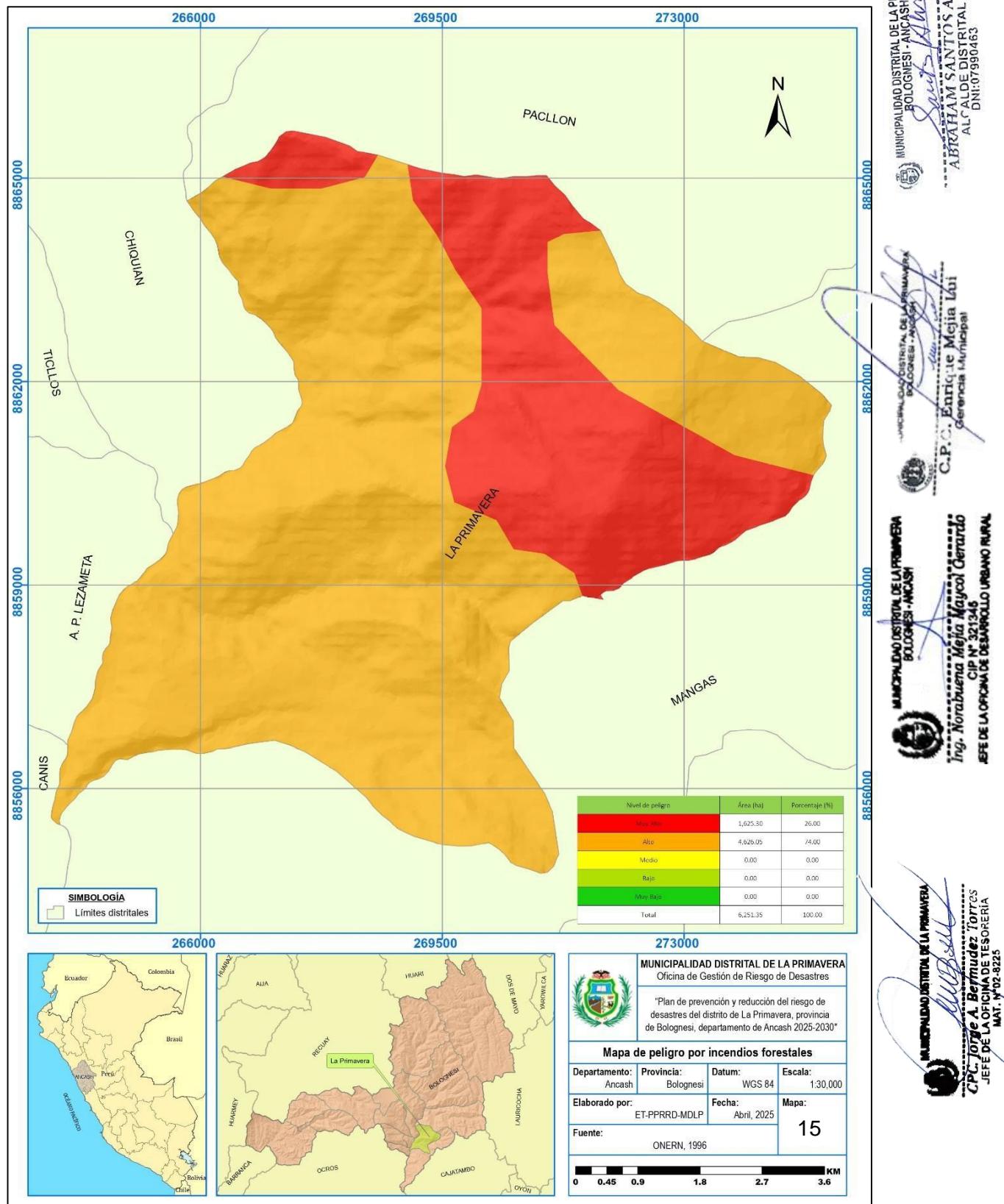
[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019).



Mapa 15. Peligro por incendios forestales en el distrito de La Primavera.





2.2.3.3. Identificación de los elementos expuestos y análisis de vulnerabilidad.

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de las zonas críticas.

2.2.3.3.1. Peligro de movimientos en masa.

En relación a los movimientos en masa, los elementos expuestos son la población, las viviendas, los centros poblados, instituciones educativas, establecimientos de salud, comisarías y vías de comunicación (carreteras y puentes) principalmente. En la tabla siguiente, se detalla numéricamente estos elementos.

Tabla 54. Elementos expuestos a movimientos en masa en el distrito de La Primavera.

Zona Crítica	Coordenada UTM		Sector	Elementos Expuestos
	Este	Norte		
ZC_01	316853	8685196	Qda. Río Negro	<ul style="list-style-type: none"> - Población: 130 familias ubicadas en el centro urbano. - Viviendas: 230 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe. - Instituciones: 1 Institución Educativos, 1 iglesia. - Otros: 0.5 km de carretera aprox.
ZC_02	268781	8861611	Tauripón	<ul style="list-style-type: none"> - Población: 4 familias ubicadas en el centro urbano - Viviendas: 1 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe. - Cobertura vegetal.
ZC_03	272251	8858846	Huampay	<ul style="list-style-type: none"> - Canal de riego afectado por deslizamiento 100 metros lineales - Línea de conducción de tubería agua potable dañado 100 metros lineales
ZC_04	268207	8856652	Eja	<ul style="list-style-type: none"> - Otros: constante deslizamiento por lluvias intensas tierras agrícolas y plantaciones de eucalipto.
ZC_05	265758	8856963	Carhuan	<ul style="list-style-type: none"> - Población: 10 familias ubicadas en el predio. - Viviendas: 3 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. - Otros: 2 km de carretera vía Llaclla aprox.
ZC_06	267132	8857111	Qda. Jellaragra	<ul style="list-style-type: none"> - Población: 50 familias ubicadas que usan el puente para trasladarse a sus viviendas, chacras. - Viviendas: 50 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. - Instituciones: niños que se trasladan para asistir a la institución 86235 de nivel primaria. - Otros: canales y tuberías de conducción para riego.
ZC_07	316853	8685196	Qda. Rio Negro	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma vial: Tramo de Carretera Emp. AN-1305 Gorgorillo-Mangas - Pta. Carretera.
ZC_08	267339	8862144	Puente Salinas	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma vial: Tramo de Carretera que une el centro poblado Tauripon y Llacalla. - Puente salinas en alto riego de colapsar dejando incomunicado al centro poblado de Tauripon y Llacalla.
ZC_09	267134.99	8856707	Gorgorillo	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma vial: Tramo de Carretera que une Llaclla y gorgorillo - Población: 55 aprox. - Viviendas: 1. - Institución educativa: 86235 (nivel primario). - Vías: Emp. LM-592 (Dptal. Ancash) - Mangas – Nanis Chamas - Dv. AN-1305 - Gorgorillo - Pta. Carretera. - Áreas agrícolas. - Canales y tuberías de conducción para riego.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

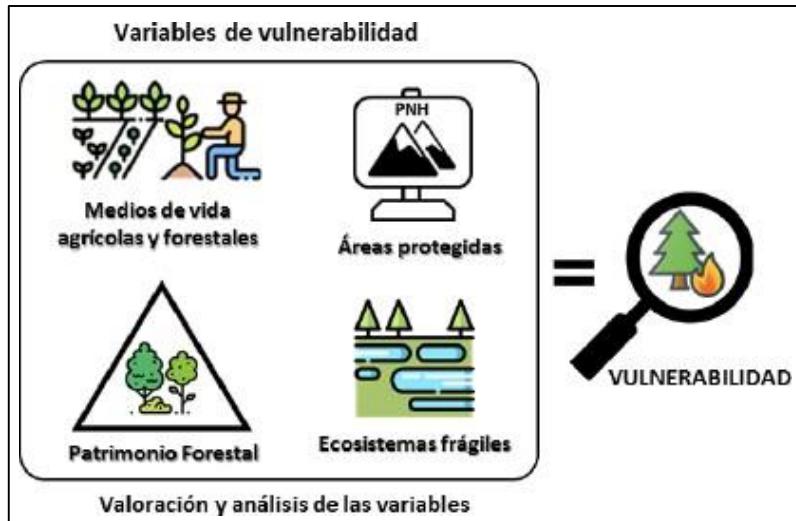
ZC_10	270818	8856038	Huachacanja	<ul style="list-style-type: none"> Población: 2 familias ubicadas en el lugar. Perdida de cultivos.
ZC_11	264897.84	8858310	Uclita	<ul style="list-style-type: none"> Vías de acceso a Gorgorillo: es afectado cada tramo por deslizamiento en lluvias intensas dejando incomunicado a la población de Gorgorillo.
ZC_12	268207	8856652	Gorgorillo	<ul style="list-style-type: none"> Población: 20 pobladores. Cultivos: 30 parcelas de chacra con cultivo de papa. Otros: pastos naturales, vías de acceso, red de saneamiento, red eléctrica.
ZC_13	268545.74	8861908.23	Tauripón	<ul style="list-style-type: none"> Población: 20 pobladores. Instituciones: IE 86237 (nivel primario). Viviendas: 10 de material rustico (paredes de adobe y techo de planchas de calamina, tejas). Otros: calles, veredas de Tauripón.
ZC_14	267316	8856695	Gorgorillo	<ul style="list-style-type: none"> Población: 20 pobladores. Instituciones: IE Gorgorillo (nivel primario). Viviendas: 30 de material rustico (paredes de adobe y techo de planchas de calamina, tejas). Otros: Pistas, escaleras y viviendas de la Primavera.
ZC_15	268919	8856179	Cocalopunta	<ul style="list-style-type: none"> Tierras agrícolas, pastizales. Plataforma del camino vecinal que conecta con el centro poblado de Gorgorillo.
ZC_16	269075	8861430	Tauripón	<ul style="list-style-type: none"> Tierras agrícolas, pastizales. Plataforma del camino vecinal que conecta con el centro poblado de Gorgorillo.
ZC_17	267942	8859289	Sector A	<ul style="list-style-type: none"> Tierras agrícolas, pastizales.
ZC_18	272139	8861116	Cerro Ago	<ul style="list-style-type: none"> Tierras agrícolas, pastizales. Plantaciones de palto.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

2.2.3.3.2. Peligro incendio forestal

En el escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019), de acuerdo a la mayor exposición que presentan, las variables de vulnerabilidad que se emplearon son los medios de vida y patrimonio forestal, áreas protegidas y ecosistemas frágiles, puesto que son los que presentan mayor exposición a este peligro.

Figura 77. Modelamiento de las variables de vulnerabilidad a incendios forestales.



Fuente: Escenario de riesgo por incendios forestales del departamento de Ancash. (CENEPRED, 2019).



Los medios de vida agrícola y forestal son las actividades económicas realizadas por parte de la población que se encuentra más cercana o asociada a la cobertura vegetal. El patrimonio forestal se encuentra constituido por ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre como son los matorrales y pajonales. En ese contexto, en la tabla se determinan los elementos expuestos a incendios forestales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

Tabla 55. Elementos expuestos a incendios forestales.

Zona Crítica	Coordenada UTM		Sector	Elementos Expuestos
	Este	Norte		
ZC_02	268781	8861611	Tauripón	<ul style="list-style-type: none"> Población: 4 familias ubicadas en el centro urbano Viviendas: 1 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe. Cobertura vegetal.
ZC_12	268207	8856652	Gorgorillo	<ul style="list-style-type: none"> Población: 20 pobladores. Cultivos: 30 parcelas de chacra con cultivo de papa. Otros: pastos naturales, vías de acceso, red de saneamiento, red eléctrica.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enrique Mejía L. 2021
Gerencia Municipal

2.2.3.4. Escenario de riesgo por movimientos en masa.

El escenario de riesgo por peligro por movimientos en masa, se elaboró en base al mapa de susceptibilidad y análisis de elementos expuestos. En este contexto se determinó que 451 personas, 305 viviendas, 04 instituciones educativas, 01 establecimiento de salud, 01 puente y 57.17 km de carretera se encuentran expuestos a un riesgo alto.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Tabla 56. Niveles de riesgo por movimientos en masa en el distrito de La Primavera.

Nivel de Riesgo		Muy Alto	Alto	Medio
Elementos expuestos.	Población	-	451	-
	Viviendas	-	305	-
	Instituciones Educativas	-	4	-
	Establecimiento de salud	-	1	-
	Puentes	-	1	-
	Red vial (km)	-	57.17	-

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL. JOSÉ A. BERMUDEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

En las tablas siguientes, se identifican cada uno de los elementos expuestos acorde a su nivel de riesgo.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Tabla 57. Población y viviendas por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Centro Poblado	Población total	Viviendas	Hombres	Mujeres	Riesgo
Gorgorillo	365	145	181	184	Alto
Tauripón	86	20	43	43	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE: ABRAHAM SANTOS SALVA
DNI: 071990463
C.P. 10000
Firma:

Tabla 58. Instituciones educativas por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Institución educativa	Ubicación	Nivel	Coordenadas		Alumnos	Docentes	Riesgo
			Este	Norte			
86235	Gorgorillo	Primaria	267222.64	8856726.61	13	2	Alto
454	Gorgorillo	Inicial - Jardín	267222.64	8856726.61	7	1	Alto
86237 José Andrés Razuri	Tauripón	Primaria	268749.28	8862048.58	5	1	Alto
86237 José Andrés Razuri	Tauripón	Inicial - Jardín	268749.28	8862048.58	1	1	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. 10000
Firma:
C.P. C. Enrique Mejía Llúi
Gerencia Municipal

Tabla 59. Establecimientos de Salud por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Red	Establecimiento de Salud	Representante	Contacto	Coordenadas		Riesgo
				Este	Norte	
Huaylas Sur	Puesto de Salud Gorgorillo	Marco Antonio Dominguez Aguilar	043-482038	267204.83	8856652.84	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
Firma:

Tabla 60. Red vial por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Red vial	Nombre	Riesgo
Vecinal	Emp. LM-592 (Dptal. Ancash) -Mangas - Nanis - Chamas - Dv. AN-1350 - Gorgorillo - Pta. Carretera.	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. 10000
Firma:
C.P. 10000
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-88225
Firma:

Tabla 61. Niveles de riesgo de las zonas críticas por movimientos en masa

Código	Sector	Este	Norte	Nivel de Peligro	Nivel de Riesgo
ZC_01	Qda. Río Negro	264186	8856268	Alto	Alto
ZC_02	Tauripón	268781	8861611	Alto	Alto
ZC_03	Huampay	272251	8858846	Alto	Alto
ZC_04	Eja	268207	8856652	Alto	Alto



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

ZC_05	Carhuan	265758	8856963	Alto	Alto
ZC_06	Qda. Jellaragra	267132	8857111	Alto	Alto
ZC_07	Qda. Rio Negro	264186	8856268	Alto	Alto
ZC_08	Puente Salinas	267339	8862144	Alto	Alto
ZC_09	Gorgorillo	267134.99	8856707	Alto	Alto
ZC_10	Huachacanja	270818	8856038	Alto	Alto
ZC_11	Uclita	264897.84	8858310	Alto	Alto
ZC_12	Gorgorillo	268207	8856652	Alto	Alto
ZC_13	Tauripón	268545.74	8861908.23	Alto	Alto
ZC_14	Gorgorillo	267316	8856695	Alto	Alto
ZC_15	Cocalopunta	268919	8856179	Muy Alto	Muy Alto
ZC_16	Tauripón	269075	8861430	Muy Alto	Muy Alto
ZC_17	Sector A	267942	8859289	Muy Alto	Muy Alto
ZC_18	Cerro Ago	272139	8861116	Muy Alto	Muy Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Enriq. Mejia Luis
C.P.C. Gerencia Municipal



NOTA: Se ha de tener en cuenta que el mapa de escenario de riesgo no es determinístico para la implementación de proyectos de inversión ajenos a la reducción del riesgo de desastres (saneamiento, etc.) cada proyecto debe contar con su propio análisis de riesgo para la determinación de la viabilidad de este y/o las medidas a implementar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pena Ramon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD)



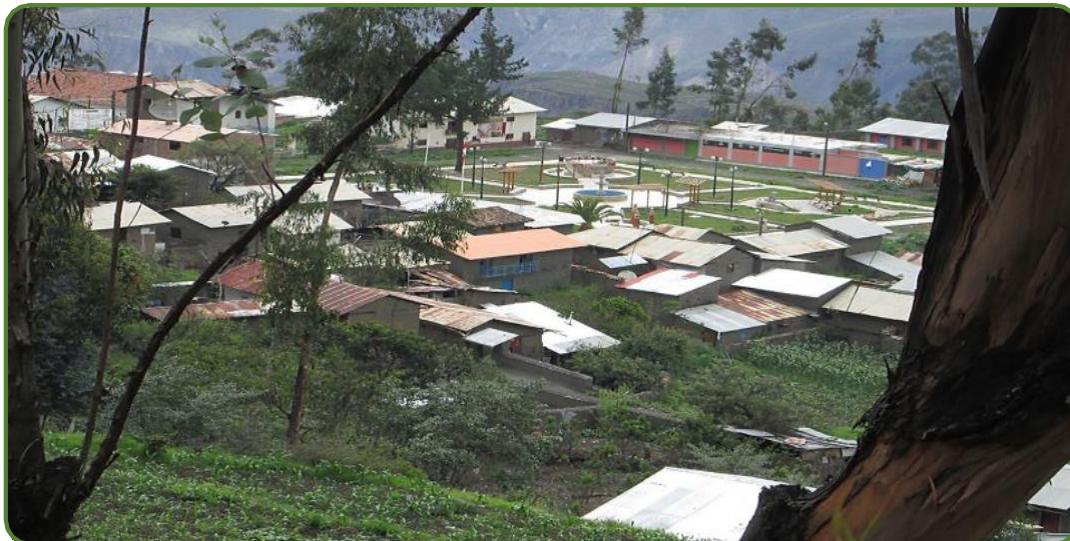
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Enrique Mejia Vui
C.P.C. Enrique Mejia Vui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ingeniero Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA - BOLOGNESI, ÁNCASH

Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
Jorge A. Bermúdez Torcas
C.P. Jorge A. Bermúdez Torcas
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Península Gutiérrez Edurne
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025- 2030



CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD).

3.1. OBJETIVOS.

En base al análisis del problema, donde se refleja la realidad vivencial del distrito de La Primavera respecto a los peligros de movimientos en masa e incendios forestales; se puede proyectar una visión a futuro y misión a cumplir, lo cual va a permitir establecer los objetivos, general y estratégicos, que permitirán solucionar la problemática actual respecto a la GRD.

VISIÓN

“En el 2030, el distrito de La Primavera es un territorio ordenado, seguro y competitivo, que basa su desarrollo seguro y sostenible en la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos de la gestión del riesgo de desastres, contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes tendientes a una sociedad segura y resiliente”

MISIÓN

“Prevenir, reducir y controlar los factores del riesgo de desastres por movimientos en masa, inundación (erosión fluvial) e incendios forestales, protegiendo a la población, su infraestructura y sus medios de vida”.

3.1.1. Objetivo general.

Reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el territorio del distrito de La Primavera.

3.1.2. Objetivos estratégicos.

OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, región Ancash.

OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.





OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

OE 4: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

[Signature]

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

El plan anual de actividades para los años 2025 al 2030 del Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera incluirá acciones relevantes dentro de los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres. Este plan está en concordancia con las políticas del Estado, los lineamientos estratégicos del PLANAGERD, la Política de Estado N.º 32 sobre "Gestión del riesgo de desastres", la Política de Estado N.º 34 sobre "Ordenamiento y gestión territorial", así como con el objetivo general del plan departamental de prevención y reducción del riesgo de desastres en Áncash y con el objetivo general del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Bolognesi, como se detalla a continuación.

Tabla 62. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de La Primavera 2025 – 2030, con Políticas y Planes		
POLÍTICA DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL	Nº 32 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
	Nº 34 ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	Impulsar el proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población, los riesgos de desastres, a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y ejecución de planes de prevención.
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050	OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.
	ACCIONES ESTRATÉGICAS	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones. AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos. AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050.	OBJETIVOS PRIORITARIOS	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres. OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo mecanismo de incorpora riesgo inversión desastres en la inversión pública y privada.
	LINEAMIENTO	L1.1. Implementar medidas de acceso universal la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado. L1.5. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
		L2.1. Fortalecer implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación gestión territorial de Gobiernos Regionales Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios. L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.
		L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno. L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil. L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.
		L4.1. Implementar los mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas y privadas.
	ACCIONES ESTRATÉGICAS	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio. AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso a conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD. AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.
PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD 2022-2030.		AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD. AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.
	ACCIONES ESTRATÉGICAS	AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD. AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada. AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
		AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.
	ACTIVIDADES OPERATIVAS	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial. AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
		AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.
		AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463



C.P.C. Enrique Mejía Lui
Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Tortes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. 002-9225




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

		<p>AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados.</p> <p>AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.</p> <p>AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras</p> <p>AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p> <p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p> <p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p> <p>AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.</p> <p>AO 3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro.</p> <p>AO 3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>AO 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.</p> <p>AO 3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.</p> <p>AO 4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.</p> <p>AO 4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES.</p> <p>AO 4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.</p>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLOGNESI	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 - 2030	Objetivo General: Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de medidas, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida de la provincia de Bolognesi.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2025 - 2030	<p>Objetivo General: Reducir el riesgo de desastres asociados a los peligros de movimientos en masa e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el territorio del distrito de La Primavera.</p> <p>Objetivos estratégicos:</p> <p>OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p> <p>OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.</p> <p>OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.</p> <p>OE 4: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.</p>

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

C.P.C. Abraham Santos Alva
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Mayco Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ

Peña Thomas Jon Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



3.3. ESTRATEGIAS.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados es fundamental para cumplir con la visión y misión planteadas en el marco de la GRD; en ese sentido, es importante plantear estrategias que permitan la implementación eficiente del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de La Primavera.

Tabla 63. Estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Acciones
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	1.1	Establecer convenios institucionales con el SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera.
		1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de La Primavera, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos, actividades, estudios y monitoreos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera.
4	OE 4: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de La Primavera en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

3.3.1. Roles institucionales.

La municipalidad distrital de La Primavera, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), cumple con su rol ejecutor en relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual, mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

En ese contexto, la oficina principal designada será la Oficina de Defensa Civil, que tiene como función hacer el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas.





Tabla 64. Responsables de aplicar las estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Acciones	Responsables
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED, entidades técnicas científicas, para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera.	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil
		1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de La Primavera, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	Oficina de Defensa Civil
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos, actividades, estudios y monitoreos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.	Oficina de Defensa Civil / Unidad Formuladora de Proyectos / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera.	Oficina de Defensa Civil / Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4	OE 4: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento Ancash.	4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de La Primavera en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	Oficina de Desarrollo Social / Oficina de Defensa Civil / Secretaría General

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

3.3.2. Ejes y prioridades

La Gestión del Riesgo de Desastres implica dos ejes principales: la gestión prospectiva y la gestión correctiva; en ese sentido, acorde a las estrategias planteadas, se implementarán acciones específicas teniendo en cuenta su función sea prospectiva o correctiva y la prioridad de su ejecución.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Tabla 65. Acciones acordes a los ejes de la GRD del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED, entidades técnicas científicas, para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenio interinstitucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenio interinstitucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.3	Establecer convenio interinstitucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.4	Establecer convenio interinstitucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.5	Establecer convenios interinstitucionales con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de La Primavera, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	1	Prospectivo
1.2.1	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos de lodos y deslizamientos en la quebrada Huampay en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.2	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Jellaragra en el centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el centro poblado de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.4	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Huachacanja, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.5	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Uclita, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.6	Estudio hidrológico y geodinámico para la implementación de un adecuado sistema de drenaje pluvial para la carretera Llaclla -Gorgorillo-Mangas del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.7	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión y deslizamiento en la zona de Cocalpunta, centro poblado de Gorgorillo, el distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos, actividades, estudios y monitoreos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.	1	Correctivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

UNIVERSIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrici Mejía Lloqui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norberto Mella Muyco Gamarra
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

2.1.1	Creación de forestación y reforestación intensiva con plantaciones de eucalipto y/o especies nativas y control de los deslizamientos con la creación de un sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en la quebrada río negro del Centro Poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.2	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Eja del centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Carhuan del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.4	Creación del servicio de Mitigación: limpieza, descolmatación, encauzamiento y enrocado de la quebrada del sector puente salinas en el centro poblado de Tauripón distrito de la primavera, provincia Bolognesi, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.1.5	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Tauripón, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.6	Creación del sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.7	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de Tauripón sector 3, centro poblado de Tauripón del distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.8	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de cerro Ago, centro poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.9	Creación de zanjas de coronación y forestación de la zona de deslizamiento del "Sector A" del centro poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera.	1	Prospectivo
3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado del distrito de La Primavera con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	1	Prospectivo
3.1.2	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de La Primavera.	1	Prospectivo
3.1.3	Realizar la inclusión del programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de La Primavera.	1	Prospectivo
3.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad distrital de La Primavera en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.1.5	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales.	1	Prospectivo
4	OE 4: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALV ALDE DISTRITAL
DNI: 01990463

ABRAHAM SANTOS ALVA
ALV ALDE DISTRITAL
DNI: 01990463

Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
C.P.C. Entidad Mejia Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
C.P.C. Entidad Mejia Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Ing. A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-3225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de La Primavera en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
4.1.1	Elaborar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades para la reducción de la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el distrito de La Primavera.	1	Prospectivo
4.1.2	Creación de un programa de fortalecimiento de capacidades y reducción del peligro de incendios forestales dirigido a la población del distrito de La Primavera.	1	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

3.3.3. Implementación de medidas estructurales.

Las medidas estructurales a implementar se encuentran referidas al cumplimiento del Objetivo Estratégico 02: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial; para lo cual a través de la estrategia: Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos, actividades, estudios y monitoreos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas; se plantea la ejecución de 06 proyectos de inversión que implican medidas estructurales.

Tabla 66. Medidas estructurales programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
2	OE 2: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos, actividades, estudios y monitoreos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.	1	Correctivo
2.1.1	Creación de forestación y reforestación intensiva con plantaciones de eucalipto y/o especies nativas y control de los deslizamientos con la creación de un sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en la quebrada río negro del Centro Poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.2	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Eja del centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.3	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Carhuan del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.4	Creación del servicio de Mitigación: limpieza, descolmatación, encauzamiento y enrocado de la quebrada del sector puente salinas en el centro poblado de Tauripón distrito de la primavera, provincia Bolognesi, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.1.5	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Tauripón, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

2.1.6	Creación del sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.7	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de Tauripón sector 3, centro poblado de Tauripón del distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.8	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de cerro Ago, centro poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.1.9	Creación de zanjas de coronación y forestación de la zona de deslizamiento del "Sector A" del centro poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025

* Para mayor detalle ver el Anexo 3: Fichas técnicas de proyectos



3.3.4. Implementación de medidas no estructurales.

Las medidas no estructurales implican la ejecución de acciones relacionadas a la incorporación de los procesos de la GRD en el trabajo diario de las distintas oficinas que conforman la municipalidad distrital de La Primavera; así mismo, también se tiene en cuenta los convenios interinstitucionales, la elaboración de instrumentos de gestión territorial e informes de evaluación de riesgo, programas de capacitación e integración. En ese sentido, los objetivos estratégicos 01, 03 y 04 implican acciones referidas a ello, los cuales se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 67. Medidas no estructurales programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Nº	Objetivos/ Acciones	Prioridad	Eje de la Gestión del Riesgo
1	OE 1: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED, entidades técnicas científicas, para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera.	1	Prospectivo
1.1.1	Establecer convenio interinstitucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.2	Establecer convenio interinstitucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.3	Establecer convenio interinstitucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.4	Establecer convenio interinstitucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.5	Establecer convenios interinstitucionales con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de La Primavera, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.	1	Prospectivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030



1.2.1	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos de lodos y deslizamientos en la quebrada Huampay en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash	1	Prospectivo
1.2.2	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Jellaragra en el centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.3	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el centro poblado de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.4	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Huachacanja, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.5	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Uclita, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.6	Estudio hidrológico y geodinámico para la implementación de un adecuado sistema de drenaje pluvial para la carretera Llaclla -Gorgorillo-Mangas del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
1.2.7	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión y deslizamiento en la zona de Cocalpunta, centro poblado de Gorgorillo, el distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
3	OE 3: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera.	1	Prospectivo
3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado del distrito de La Primavera con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	1	Prospectivo
3.1.2	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de La Primavera.	1	Prospectivo
3.1.3	Realizar la inclusión del programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de La Primavera.	1	Prospectivo
3.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad distrital de La Primavera en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.1.5	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales.	1	Prospectivo
4	OE 4: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Prospectivo
4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de La Primavera en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
4.1.1	Elaborar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades para la reducción de la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el distrito de La Primavera.	1	Prospectivo
4.1.2	Creación de un programa de fortalecimiento de capacidades y reducción del peligro de incendios forestales dirigido a la población del distrito de La Primavera.	1	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
AL ALDO SANTOS ALVA
DNI: 01990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Llo1
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norambuena Mejía Mayorga Gutiérrez
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

3.3.4.1.1. PROGRAMACIÓN

La programación de ejecución de acciones se elaboró acorde a la prioridad que representa cada una de ellas; en ese sentido, se estableció en primer lugar los indicadores, responsables y las metas de cada una de ellas, posteriormente se realizó la programación de inversiones.

3.3.5. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.

Es importante antes de programar las inversiones, establecer las metas e indicadores que permitirán a futuro poder realizar el monitoreo y evaluación del Plan de Prevención por parte de los responsables de cada una de las acciones planteadas; así, en la Tabla 74 se presenta la matriz de acciones, metas indicadores y responsables.

Tabla 68. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Nº	Objetivos / Estrategias	Unidad de medida	Valor Actual	Meta Anual						Responsables
				Situación Actual	2025	2026	2027	2028	2029	
1	OE 01: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.									
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED, entidades técnicos científicas, para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera.									
1.1.1	Establecer convenio interinstitucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	Sin convenio	-	1	-	-	-	-	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil
1.1.2	Establecer convenio interinstitucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	Sin convenio	-	-	1	-	-	-	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil
1.1.3	Establecer convenio interinstitucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	Sin convenio	-	-	-	1	-	-	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil
1.1.4	Establecer convenio interinstitucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	Sin convenio	-	-	-	-	1	-	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil
1.1.5	Establecer convenios interinstitucionales con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	Sin convenio	-	-	-	-	-	1	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
 BOLOGNESI - ANCASH
 DNI: 0790463
Jesús Flores
 ABRAHAM SANTOS ALVA
 ALCALDE DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
 BOLOGNESI - ANCASH
 C.P.C. *Enrique Mejia Lui*
 Oficina Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
 BOLOGNESI - ANCASH
 CIP N° 321345
 Ing. Norberta Mejia Micycol Gómez
 JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de La Primavera, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.									
1.2.1	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos de lodos y deslizamientos en la quebrada Huampay en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash	Informe EVAR	No existe	-	-	1	-	-	-	Oficina de Defensa Civil
1.2.2	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Jellaragra en el centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	No existe	-	-	1	-	-	-	Oficina de Defensa Civil
1.2.3	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el centro poblado de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	No existe	-	-	-	1	-	-	Oficina de Defensa Civil
1.2.4	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Huachacanja, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	No existe	-	-	-	1	-	-	Oficina de Defensa Civil
1.2.5	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Uclita, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	No existe	-	-	-	-	1	-	Oficina de Defensa Civil
1.2.6	Estudio hidrológico y geodinámico para la implementación de un adecuado sistema de drenaje pluvial para la carretera Llaclla -Gorgorillo-Mangas del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	No existe	-	-	-	-	1	-	Oficina de Defensa Civil
1.2.7	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión y deslizamiento en la zona de Cocalpunta, centro poblado de Gorgorillo,el distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	No existe	-	-	-	-	-	1	Oficina de Defensa Civil
2	OE 02: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.									
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos, actividades, estudios y monitoreos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.									
2.1.1	Creación de forestación y reforestación intensiva con plantaciones de eucalipto y/o especies nativas y control de los deslizamientos con la creación de un sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en la quebrada rio negro del centro poblado de Gorgorillo, distrito de la primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.	PIP implementado	No existe	-	-	1	-	-	-	Oficina de Defensa Civil
2.1.2	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Eja del centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	No existe	-	-	1	-	-	-	Oficina de Defensa Civil



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

2.1.3	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Carhuan del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	1	-	-	Oficina de Defensa Civil
2.1.4	Creación del servicio de Mitigación: limpieza, descolmatación, encauzamiento y enrocado de la quebrada del sector puente salinas en el centro poblado de Tauripón distrito de la primavera, provincia Bolognesi, departamento de Áncash.	Actividad implementada	No existe	-	-	1	-	-	-	Oficina de Defensa Civil
2.1.5	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Tauripón, distrito de la primavera, provincia Bolognesi, departamento de Áncash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	-	1	-	Oficina de Defensa Civil
2.1.6	Creación del sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Gorgorillo, distrito de la primavera, provincia Bolognesi, departamento de Áncash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	-	1	-	Oficina de Defensa Civil
2.1.7	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de Tauripón sector 3, centro poblado de Tauripón del distrito de la primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	1	-	-	Oficina de Defensa Civil
2.1.8	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de cerro Ago, centro poblado de Gorgorillo, distrito de la primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	-	-	1	Oficina de Defensa Civil
2.1.9	Creación de zanjas de coronación y forestación de la zona de deslizamiento del "sector a" del centro poblado de Gorgorillo, distrito de la primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.	PIP implementado	No existe	-	-	-	-	-	1	Oficina de Defensa Civil
3 OE 03: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.										
3.1 Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera.										
3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado del distrito de La Primavera con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	Plan aprobado	No existe	-	-	1	-	-	-	Oficina de Defensa Civil / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3.1.2	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de La Primavera.	Informe técnico	No existe	-	2	2	2	2	2	Oficina de Defensa Civil
3.1.3	Realizar la inclusión del programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de La Primavera.	Informe técnico	No existe	-	2	2	2	2	2	Oficina de Defensa Civil / Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

C.P.C. Enrique Mejía Lubi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahelia Mejía Majul Centurio
CIP N° 321346
REPE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

3.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad distrital de La Primavera en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	Número de capacitaciones	No se realiza	-	2	2	2	2	2	Oficina de Defensa Civil / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
3.1.5	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales.	Número de capacitaciones	No se realiza	-	2	2	2	2	2	Oficina de Defensa Civil / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4 OE 04: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.										
4.1 Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de La Primavera en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.										
4.1.1	Elaborar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades para la reducción de la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el distrito de La Primavera.	Programa implementado	No existe	-	1	1	1	1	1	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil
4.1.2	Creación de un programa de fortalecimiento de capacidades y reducción del peligro de incendios forestales dirigido a la población del distrito de La Primavera.	Programa implementado	No existe	-	1	1	1	1	1	Oficina de Secretaría General / Oficina de Defensa Civil

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
Jorge A. Bermudez Torres
C.P.C. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pená Prado Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



3.3.6. Programación de inversiones.

La programación de inversiones se planteó con costos estimados, si bien la ejecución puede implicar mayor o menor costo, lo presentado representa un costo promedio de ejecución; en ese sentido, se planteó la programación a corto, mediano y largo plazo durante el período 2025 – 2030. Así, el costo total estimado para la implementación del presente plan es de S/. 4,057,500.00, costo que se justifica en la tabla siguiente.

Tabla 69. Programa de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030.

Nº	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta físicas anual						Costo estimado (S/)	Fuente de financiamiento
			2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1	OE 01: Fomentar y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.									
1.1	Establecer convenios interinstitucionales con el SENAMHI, INGEMMET, IGP, CENEPRED, entidades técnicos científicas, para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de La Primavera.									
1.1.1	Establecer convenio interinstitucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	0	1,500.00	0	0	0	0	1,500.00	Recursos determinados, PP 0068
1.1.2	Establecer convenio interinstitucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros geológicos en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	0	0	1,500.00	0	0	0	1,500.00	Recursos determinados, PP 0068
1.1.3	Establecer convenio interinstitucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna en las zonas críticas identificadas e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	0	0	0	1,500.00	0	0	1,500.00	Recursos determinados, PP 0068
1.1.4	Establecer convenio interinstitucional con el CENEPRED para el desarrollo de EVAR'es e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	0	0	0	0	1,500.00	0	1,500.00	Recursos determinados, PP 0068
1.1.5	Establecer convenios interinstitucional con la UNASAM y otras universidades regionales y nacionales para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Convenio	0	0	0	0	0	1,500.00	1,500.00	Recursos determinados, PP 0068



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

1.2	Desarrollar el conocimiento del peligro, vulnerabilidad y riesgo en el territorio del distrito de La Primavera, teniendo como prioridad los sectores críticos identificados.									
1.2.1	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos de lodos y deslizamientos en la quebrada Huampay en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash	Informe EVAR	0	0	20,000.00	0	0	0	20,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
1.2.2	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el sector Jellaragra en el centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	0	0	20,000.00	0	0	0	20,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
1.2.3	Elaborar una evaluación de riesgo por inundación pluvial en el centro poblado de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	0	0	0	20,000.00	0	0	20,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
1.2.4	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Huachacanja, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	0	0	0	20,000.00	0	0	20,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
1.2.5	Elaborar una evaluación de riesgo por flujo de lodos y deslizamientos en el sector Uclita, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	0	0	0	0	20,000.00	0	20,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
1.2.6	Estudio hidrológico y geodinámico para la implementación de un adecuado sistema de drenaje pluvial para la carretera Llaclla - Gorgorillo-Mangas del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	0	0	0	0	20,000.00	0	20,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
1.2.7	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión y deslizamiento en la zona de Cocalpunta, centro poblado de Gorgorillo, el distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	Informe EVAR	0	0	0	0	0	20,000.00	20,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2	OE 02: Prevenir y reducir riesgos de la población y sus medios de vida con enfoque territorial en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.									
2.1	Programar y ejecutar inversiones para la formulación de proyectos, actividades, estudios y monitoreos para garantizar la implementación y sostenibilidad de sistemas de control del peligro y reducción del riesgo en las zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.									
2.1.1	Creación de forestación y reforestación intensiva con plantaciones de eucalipto y/o especies nativas y control de los deslizamientos con la creación de un sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en la quebrada rio negro del Centro Poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	700,000.00	0	0	0	700,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2.1.2	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Eja del centro poblado de Gorgorillo del distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	300,000.00	0	0	0	300,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Enrique Mejia Lui
C.P.C. Enrique Mejia Lui
Gerencia Municipal

2.1.3	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el sector Carhuan del distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	0	350,000.00	0	0	350,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2.1.4	Creación del servicio de Mitigación: limpieza, descolmatación, encauzamiento y enrocado de la quebrada del sector puente salinas en el centro poblado de Tauripón distrito de la primavera, provincia Bolognesi, departamento de Áncash.	Actividad implementada	0	0	350,000.00	0	0	0	350,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2.1.5	Creación de un sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Tauripón, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	0	0	500,000.00	0	500,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2.1.6	Creación del sistema de drenaje pluvial en el casco urbano de Gorgorillo, distrito de La Primavera, provincia Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	0	0	500,000.00	0	500,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2.1.7	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de Tauripón sector 3, centro poblado de Tauripón del distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	0	500,000.00	0	0	500,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2.1.8	Creación de terrazas para reducir los deslizamientos hacia el sendero o camino vecinal en la zona de cerro Ago, centro poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	0	0	0	300,000.00	300,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
2.1.9	Creación de zanjas de coronación y forestación de la zona de deslizamiento del "Sector A" del centro poblado de Gorgorillo, distrito de la Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	PIP implementado	0	0	0	0	0	350,000.00	350,000.00	PP 0068, Canon y Sobre canon, FONDES
3	OE 03: Fortalecer la capacidad institucional en temas de gestión del riesgo de desastres en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.									
3.1	Incorporar el componente de gestión de riesgo de desastres en las actividades e instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de La Primavera.									
3.1.1	Elaborar el plan de desarrollo concertado del distrito de La Primavera con enfoque territorial a partir de los estudios de diagnóstico en el contexto de la gestión del riesgo de desastres desarrollado en el distrito.	Plan aprobado	0	0	10,000.00	0	0	0	10,000.00	Recursos determinados, PP 0068
3.1.2	Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de La Primavera.	Informe técnico	0	0	0	0	0	0	00.00	Recursos determinados, PP 0068



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

3.1.3	Realizar la inclusión del programa presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, dentro del programa presupuestal anual de inversiones de la municipalidad distrital de La Primavera.	Informe técnico	0	0	0	0	0	0	00.00	Recursos determinados, PP 0068
3.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y administrativo de la municipalidad distrital de La Primavera en la incorporación de los procesos que implican la gestión del riesgo de desastres.	Número de capacitaciones	0	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	15,000.00	Recursos determinados, PP 0068
3.1.5	Fortalecimiento de capacidades en GRD a los autoridades, funcionarios, técnicos y actores locales sobre los incendios forestales.	Número de capacitaciones	0	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	15,000.00	Recursos determinados, PP 0068
4	OE 04: Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de la cultura de prevención en el distrito de La Primavera, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.									
4.1	Fomentar la inclusión de autoridades locales, representantes comunales, pobladores, instituciones públicas y privadas del distrito de La Primavera en las actividades que implique la gestión del riesgo de desastres.									
4.1.1	Elaborar e implementar un programa de fortalecimiento de capacidades para la reducción de la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias en el distrito de La Primavera.	Programa implementado	0	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	Recursos determinados, PP 0068
4.1.2	Creación de un programa de fortalecimiento de capacidades y reducción del peligro de incendios forestales dirigido a la población del distrito de La Primavera.	Programa implementado	0	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	Recursos determinados, PP 0068
TOTAL			S/ 0.00	S/ 11,500.00	S/ 1,411,500.00	S/ 901,500.00	S/ 1,051,500.00	S/ 681,500.00	S/ 4,057,500.00	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLP, 2025.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Penalvado Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
Jorge A. Bermudez Torres
CPC. Jorge A. Bermudez Torres
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERÍA
MAT. N°02-8225



Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321348
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



CAPITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Ibar
Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA – BOLOGNESI, ÁNCASH

Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI,
DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025- 2030

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DISTRITAL DE ÁNCASH - HUARAZ
Pérez 2022 - Director Edmundo
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



CAPITULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

4.1. FINANCIAMIENTO.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de La Primavera 2025 – 2030 presenta un presupuesto estimado de S/. 4,057,500.00. Teniendo en cuenta el alto valor, es indispensable establecer las fuentes de financiamiento, con la finalidad de cumplir al 100% con las metas planteadas. En ese sentido, existen dos componentes como parte de los Mecanismos de Gestión Financiera: Presupuesto por Resultados y Protección Financiera.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07980463

El **Presupuesto por Resultados** se encuentra destinado a reducir condiciones de riesgo, para lo cual prioriza la gestión prospectiva y correctiva. Este componente integra dos instrumentos financieros: el **Programa Presupuestal 0068** (Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres) y el **Fondo para Intervenciones Ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)**.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Luján
Gobernación Municipal

4.1.1. Programa Presupuestal 0068.

Este programa presupuestal se denomina “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” – PREVAED, prioriza la atención de los peligros de sismos, tsunami, erupciones volcánicas, **movimientos en masa**, inundaciones, helada y friaje, sequía, peligros de origen glaciar e **incendios forestales**. En ese contexto, a través de este programa presupuestal se pueden obtener 07 productos distintos:

- ✓ Estudios para la estimación del riesgo de desastre.
- ✓ Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres
- ✓ Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.
- ✓ Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.
- ✓ Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.
- ✓ Población con prácticas seguras para la resiliencia.
- ✓ Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Ondardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

4.1.2. Fondo para Intervenciones Ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).

Es un Fondo creado mediante Ley N° 30458, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, tiene por objeto regular la gestión de los recursos que financian la ejecución de actividades e inversiones para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural y antrópicos. Este fondo cuenta con dos procedimientos de financiamiento, vinculados a los procesos de GRD:

- ✓ Financiamiento de intervenciones vinculadas a los procesos de reducción y reconstrucción.
- ✓ Financiamiento de intervenciones vinculadas a los procesos de respuesta y rehabilitación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL 1072 A. Bermúdez Tórrez
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 82225

Además, FONDES se financia con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 30624, Ley que dispone medidas presupuestarias para el impulso del gasto público.



Además, de acuerdo a la Ley N° 31953 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, en su artículo 65 menciona que permite a los gobiernos regionales y locales utilizar de forma excepcional hasta el 20% de sus recursos de canon, sobre canon y regalía minera en el Año Fiscal 2025 para financiar la limpieza y descolmatación de ríos y quebradas, como parte de las actividades de gestión de riesgo de desastres.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALFALDE DISTRITAL
ABRAHAM SANTOS ALVA
DNI: 07950463

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO.

4.2.1. Seguimiento.

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres realizará de manera semestral, mediante informe de Planeamiento, presupuesto y racionalización a través del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, quien hace el seguimiento, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enricio Mejia Lubi
Gerencia Municipal



4.2.2. Monitoreo.

El monitoreo del Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD consiste en observar que las medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizará de manera semestral, el responsable de esta actividad será el Gerente Municipal en coordinación con la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Primavera con la finalidad de verificar los avances de la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

4.3. EVALUACIÓN.

De acuerdo a la Resolución Jefatural N° 072-2013-CENEPRED/J, de fecha 09 de diciembre de 2013, la cual aprueba la guía metodológica directiva N° 003-2013- CENEPRED/J, en su Numeral 7.4.4, indica que la Gerencia de Planificación Estratégica (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) realiza el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD, además, transcurrido el año fiscal se podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y con el debido sustento.

En ese contexto, la evaluación será importante para analizar los logros obtenidos en función de las estrategias propuestas en el Plan, de modo que se pueda recopilar información para continuar o retroalimentar el mismo con la finalidad de lograr su mejora continua.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. José A. Bermúdez Torrez
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. P-02-8225



Perú Técnico Oficio Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



CAPITULO V. ANEXOS



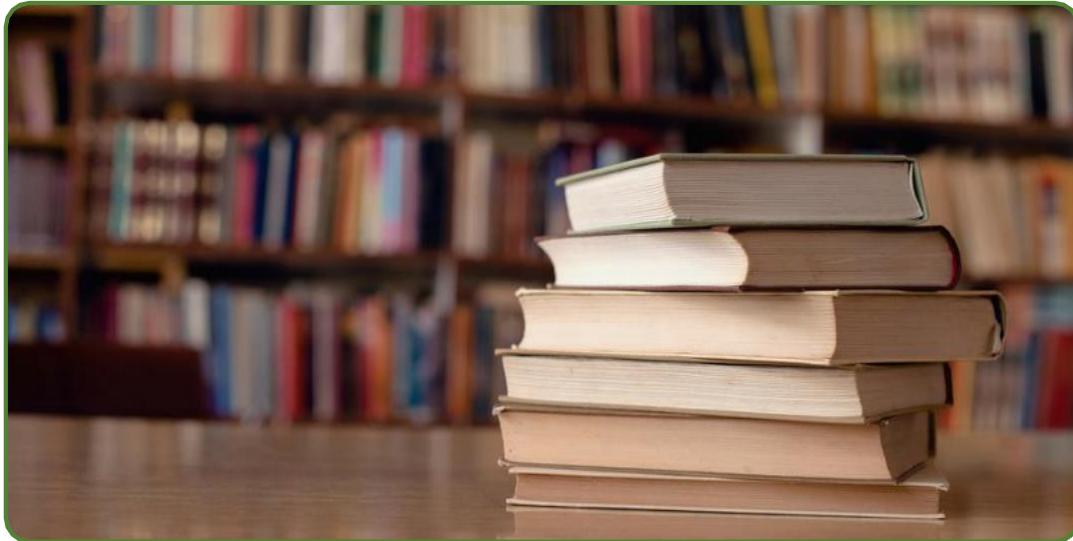
ISTRITAL
90463

C.P.C. Enrique Mejia Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA – BOLOGNESI, ÁNCASH



Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025- 2030





CAPITULO V. ANEXOS.

5.1. Anexo 1: Resolución de conformación del Equipo Técnico.



Municipalidad Distrital de la Primavera

Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE SANTO SALVA
ABRAHAM SANTO SALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07950463

Enrique Mejía Lui
C.P.C. Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural

Jefe de la Oficina de Tesorería
C.P.L. Jorge A. Bermúdez Torres
MAT N° 02-8225

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 66-2024-MDLP/A

La Primavera, 18 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA



VISTOS; el Informe N°18-2024-MDLP/OA/LEM, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitida por la Oficina de Administración; y;

CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, “Las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanen de voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, “Los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que se traduce en el ejercicio de actos de gobierno, administrativo y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico vigente”;

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.



Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14º de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16º de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo

E-mail: munilprimavera2023@gmail.com



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030



Municipalidad Distrital de la Primavera

Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6º del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.



Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación

Que, mediante Informe N°18-2024-MDLP/OA/LEM, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitida por la Oficina de Administración, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Que, por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo 20º, inciso 6) Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y dentro del Marco Normativo de la Constitución Política del Perú y demás normas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva Correctiva Reactiva, de la Municipalidad Distrital de la Primavera, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

- Gerencia Municipal: 01 Profesional(Coordinador)
- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres: 01 profesional
- Oficina de Planificación y Presupuesto: 01 profesional
- Oficina de Infraestructura: 01 profesional
- Oficina de Desarrollo Social 01 profesional

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al coordinador del grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad distrital de la Primavera.

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo

E-mail: munilaprimavera2023@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

ENRIQUE MELÍA LÓPEZ
Gerencia Municipal

ING. NORAHUENA MELÍA MAYCOL GERRANDO
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

CPC. TORIBIO A. BERMUDEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463
Santos Alva



Municipalidad Distrital de la Primavera



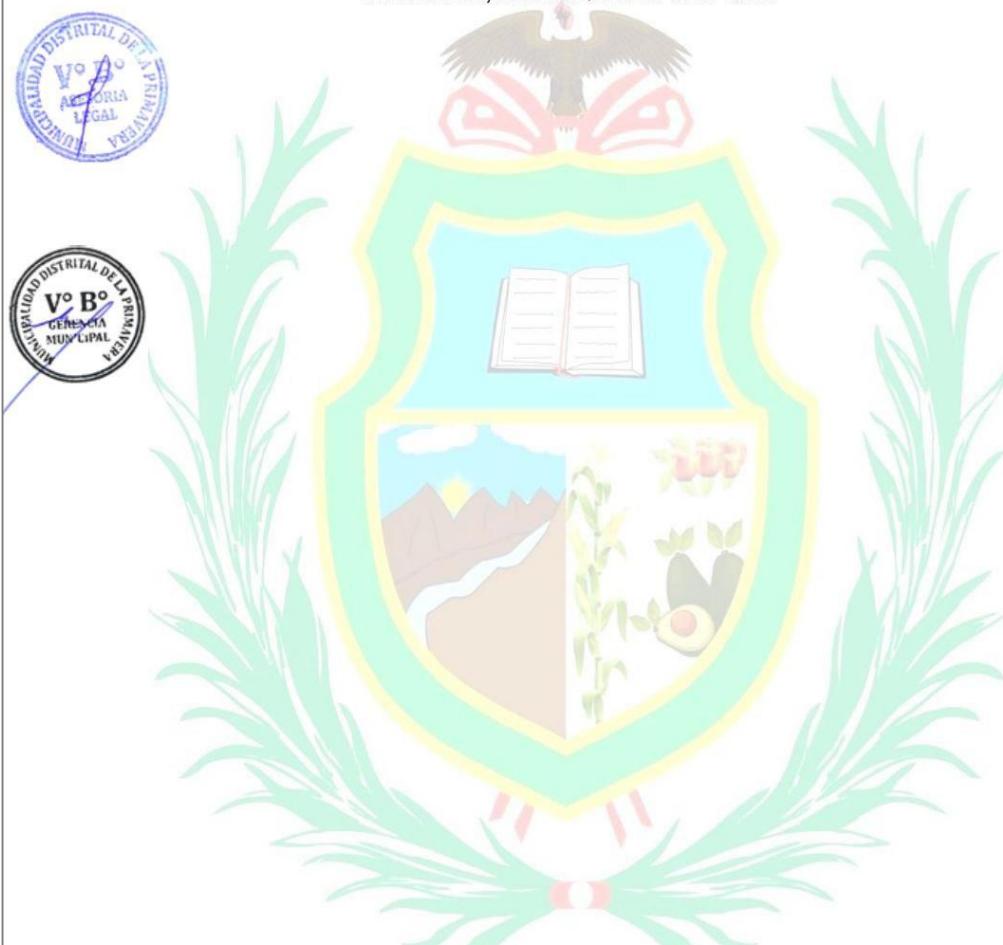
Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la secretaría general y Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente resolución en los medios de difusión de la Municipalidad Distrital de La Primavera de la Provincia de Bolognesi.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo

E-mail: munilaprimavera2023@gmail.com

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Penélope Chon Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

5.2. Anexo 2: Resolución de conformación del Grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastre.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Municipalidad Distrital de la Primavera
Creado el 21 de Setiembre de 1985
Ley N° 24314
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 65-2024-MDLP/A
La Primavera, 18 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

VISTOS: el Informe N°18-2024-MDLP/OA/LEM, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitida por la Oficina de Administración; y;

CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, "Los gobiernos locales gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que se traduce en el ejercicio de actos de gobierno, administrativo y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico vigente";

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo E-mail: munilprimavera2023@gmail.com

C.P. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAY. N° 02-8225

C.P. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
ASPI DE LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL

C.P. Luisa S. Chon Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Municipalidad Distrital de la Primavera

Creado el 21 de Setiembre de 1985
Ley N° 24314

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación

Que, mediante Informe N°18-2024-MDLP/OA/LEM, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitida por la Oficina de Administración, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de la Primavera, en cumplimiento de la Ley N°29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, su Reglamento Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

Que, por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo 20°; inciso 6) Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y dentro del Marco Normativo de la Constitución Política del Perú y demás normas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de la Primavera, en cumplimiento de la Ley N°29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, su Reglamento Decreto Supremo N°048-2011-PCM, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

• Alcalde	Presidente
• Gerencia Municipal	Miembro
• Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres:	Secretario Técnico
• Oficina de Planificación y Presupuesto:	Miembro
• Oficina de Infraestructura:	Miembro
• Oficina de Desarrollo Social	Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la Presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo E-mail: munilprimavera2023@gmail.com





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030



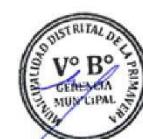
Municipalidad Distrital de la Primavera



Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



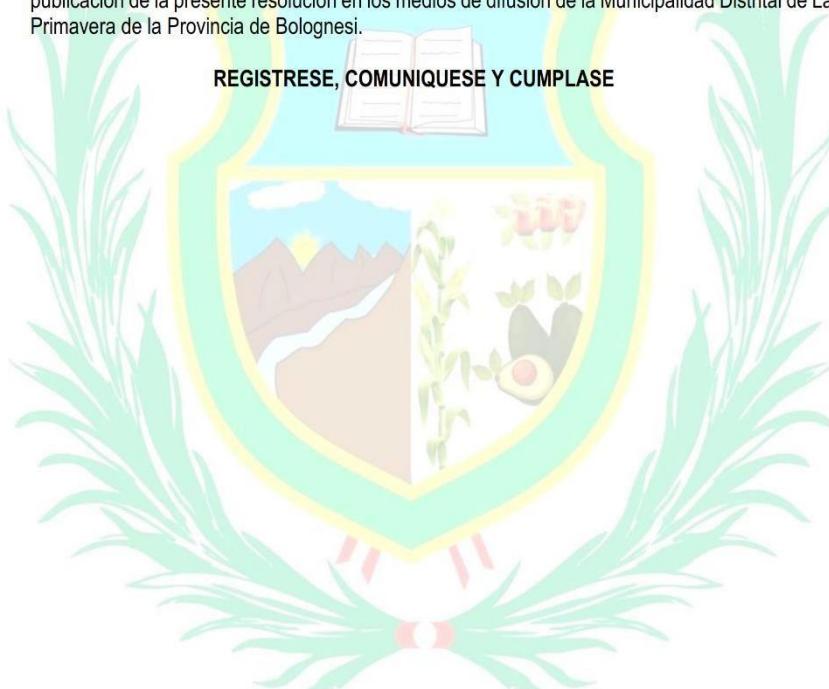
048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamiento de Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012- PCM.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de La Primavera al Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a los Integrantes del Grupo de Trabajo, designado en el artículo Primero y Tercero conforme a Ley.

ARTICULO QUINTO. – ENCARGAR, a la secretaría general y Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente resolución en los medios de difusión de la Municipalidad Distrital de La Primavera de la Provincia de Bolognesi.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Santos Alva
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo

E-mail: munilprimavera2023@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Abraham Santos Alva
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Edwin Mejia Luis
C.P.C. Edwin Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
ASE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

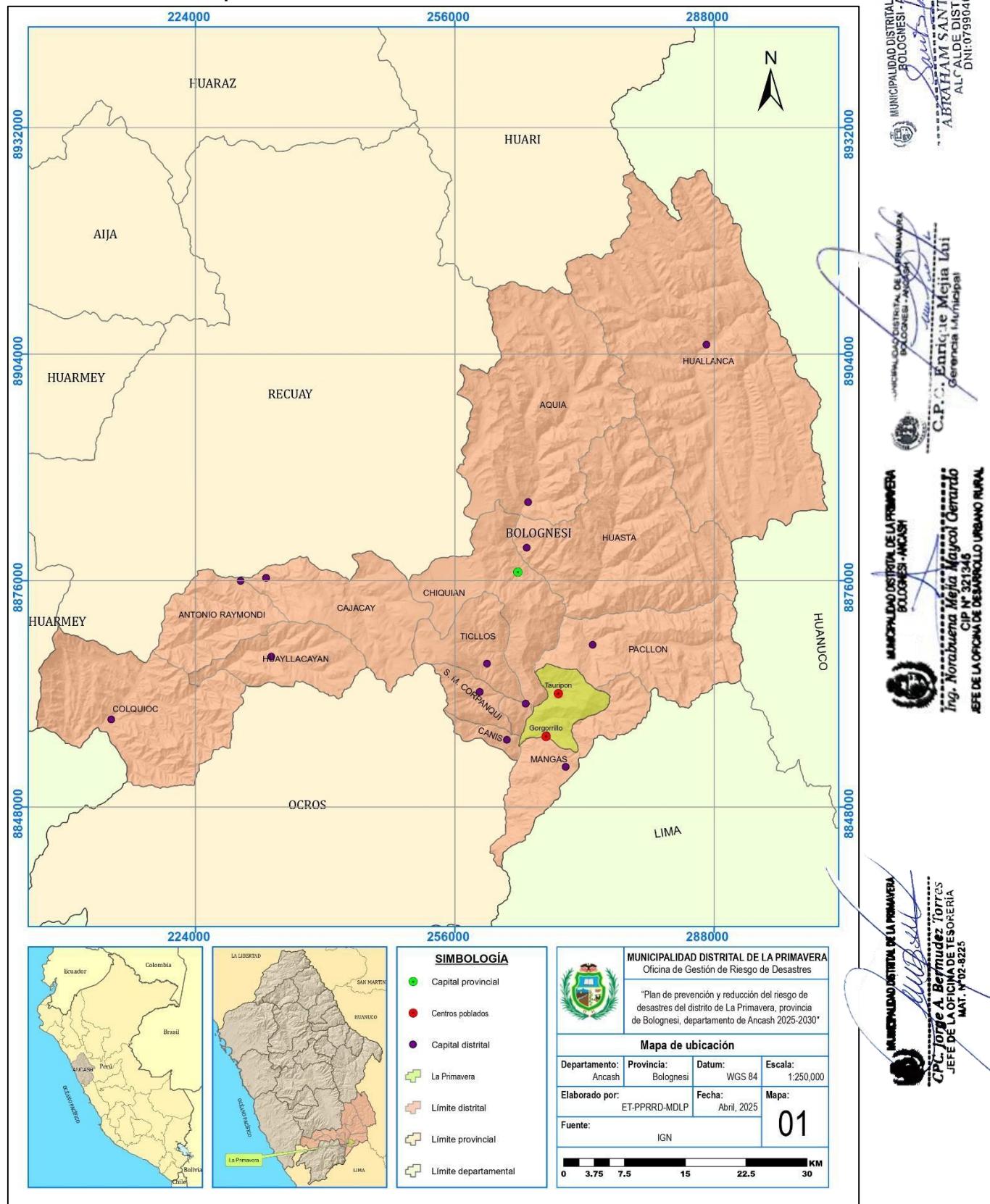
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
Jorge Bermudez Tortos
C.P.C. Jorge A. Bermudez Tortos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-82255

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peña Peña Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



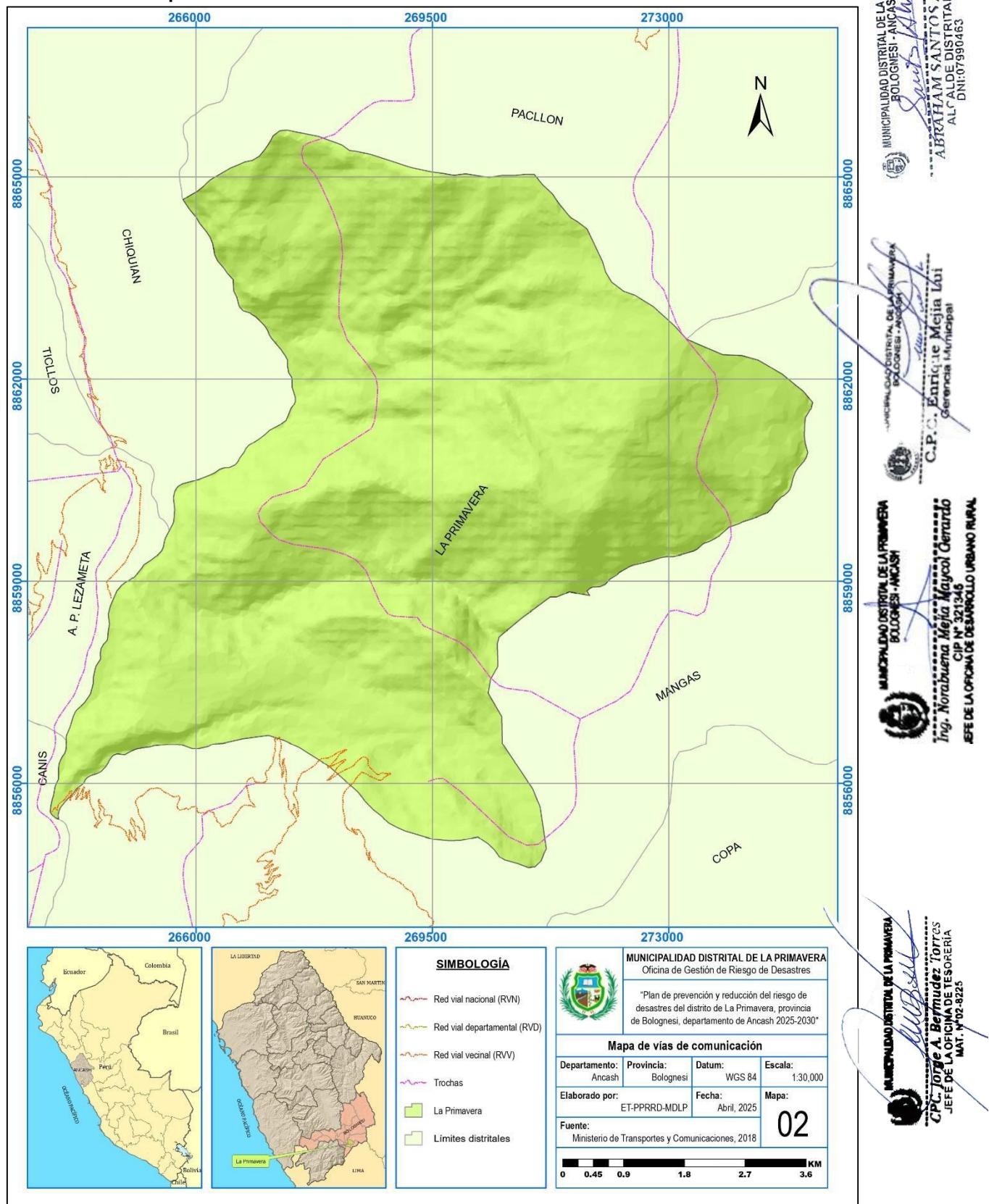
5.3. Anexo 3: Mapas Temáticos.

Mapa 01. Ubicación del distrito de La Primavera.



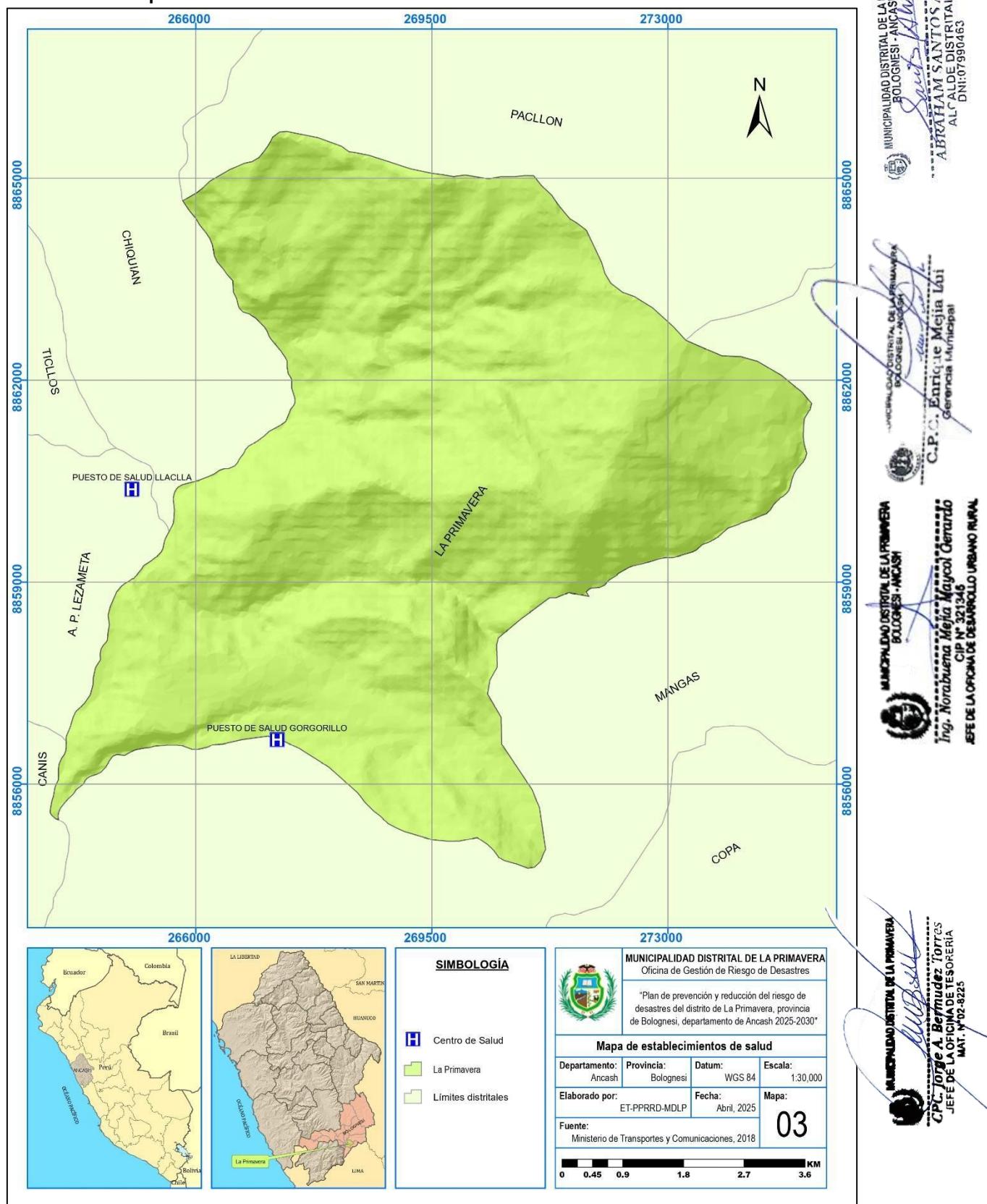


Mapa 02. Vías de comunicación del distrito de La Primavera.



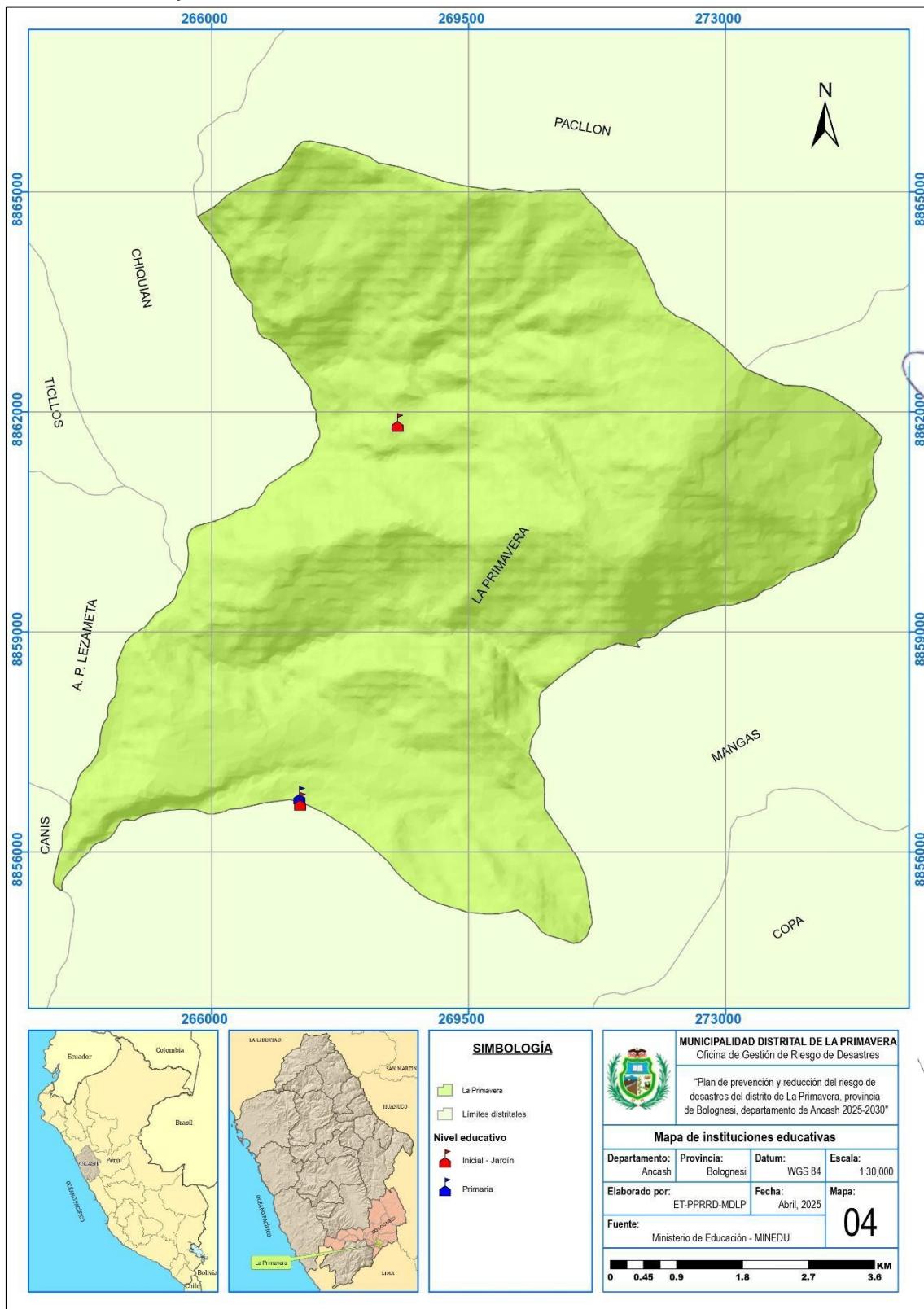


Mapa 03. Establecimientos de salud del distrito de La Primavera.



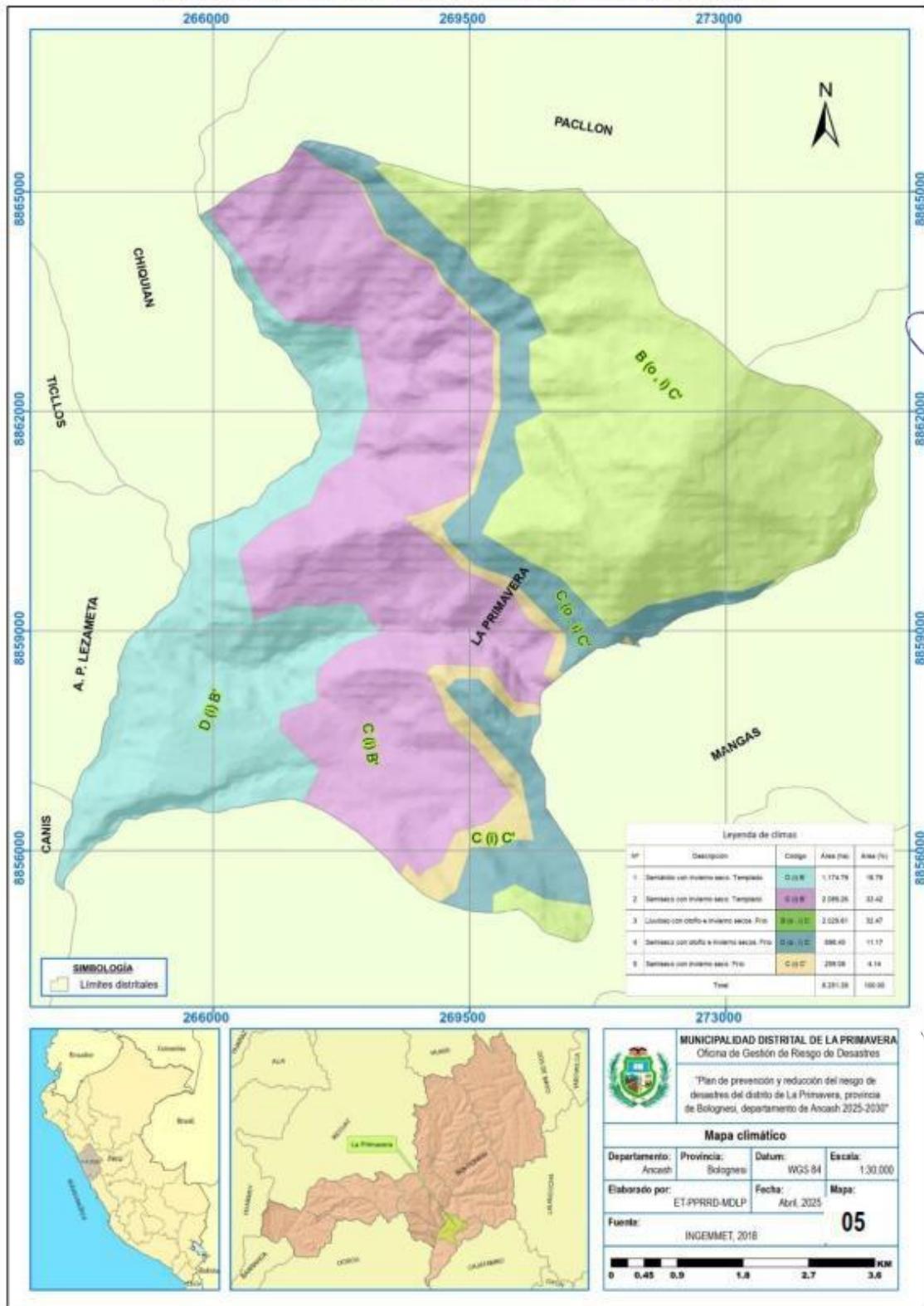


Mapa 04. Instituciones educativas del distrito de La Primavera.



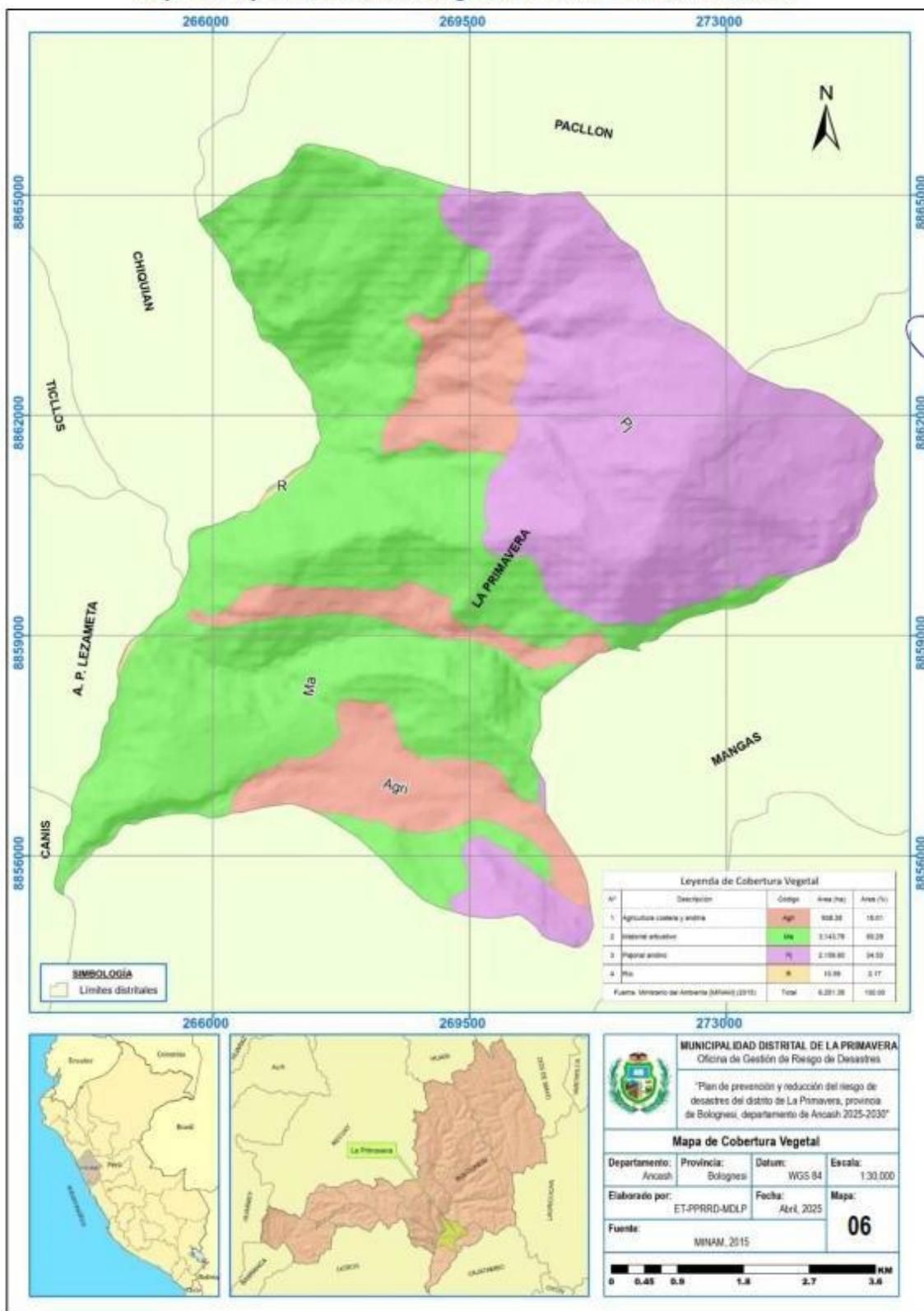


Mapa 05. Clasificación climática del distrito de La Primavera.



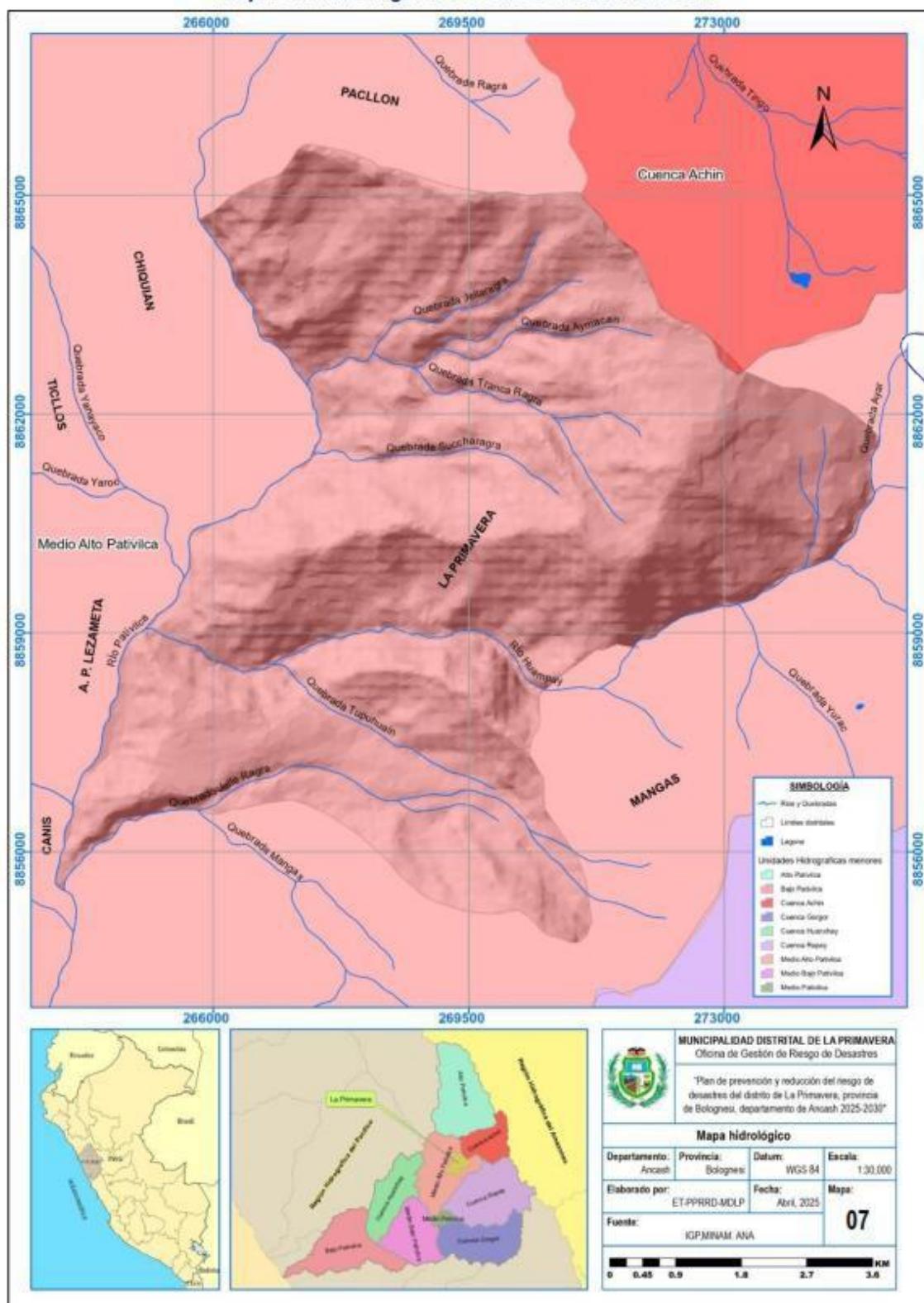


Mapa 06. Tipos de cobertura vegetal del distrito de La Primavera.





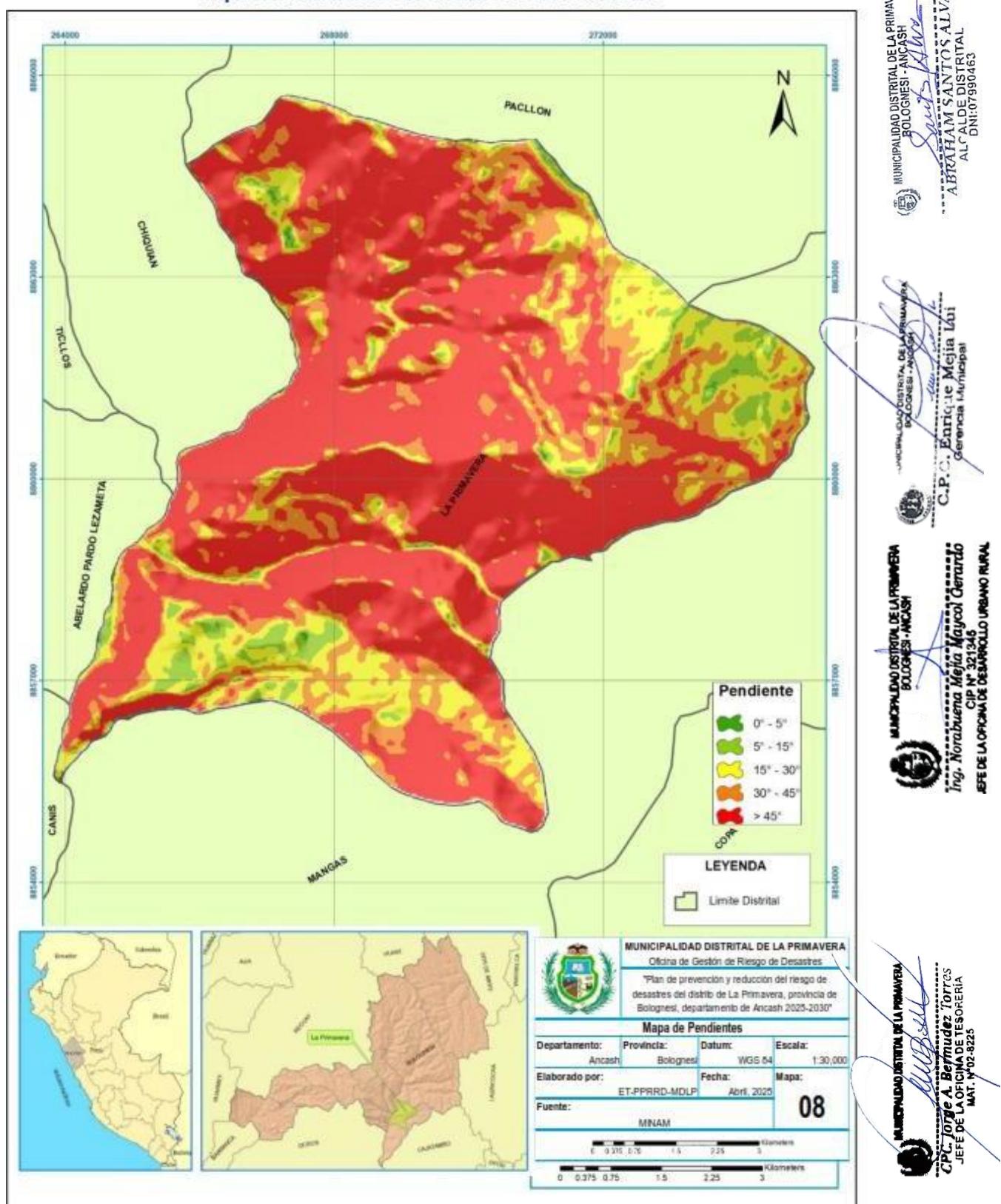
Mapa 07. Hidrología del distrito de La Primavera.



Peña Tránsito Jhon Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



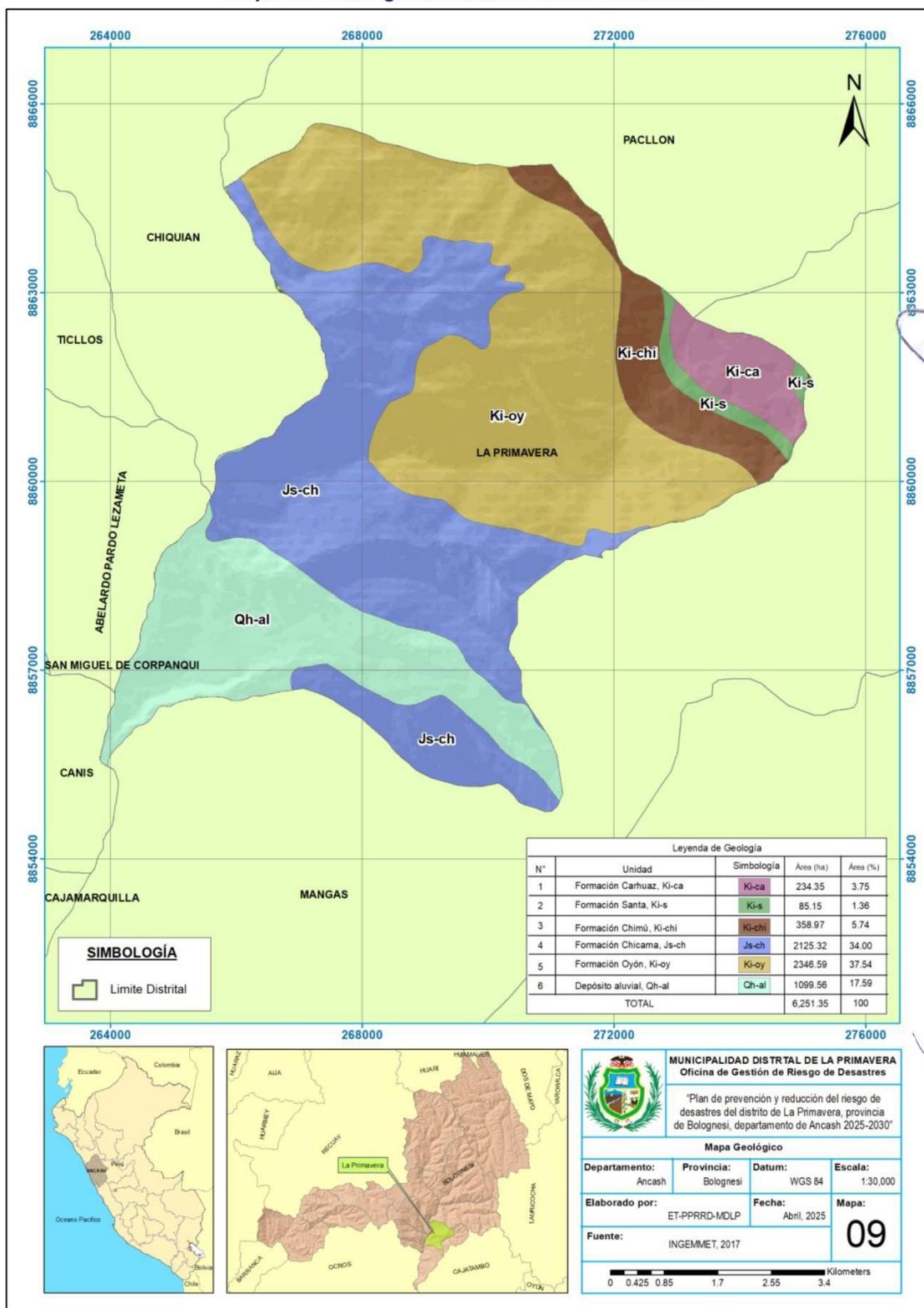
Mapa 08. Pendientes del distrito de La Primavera.





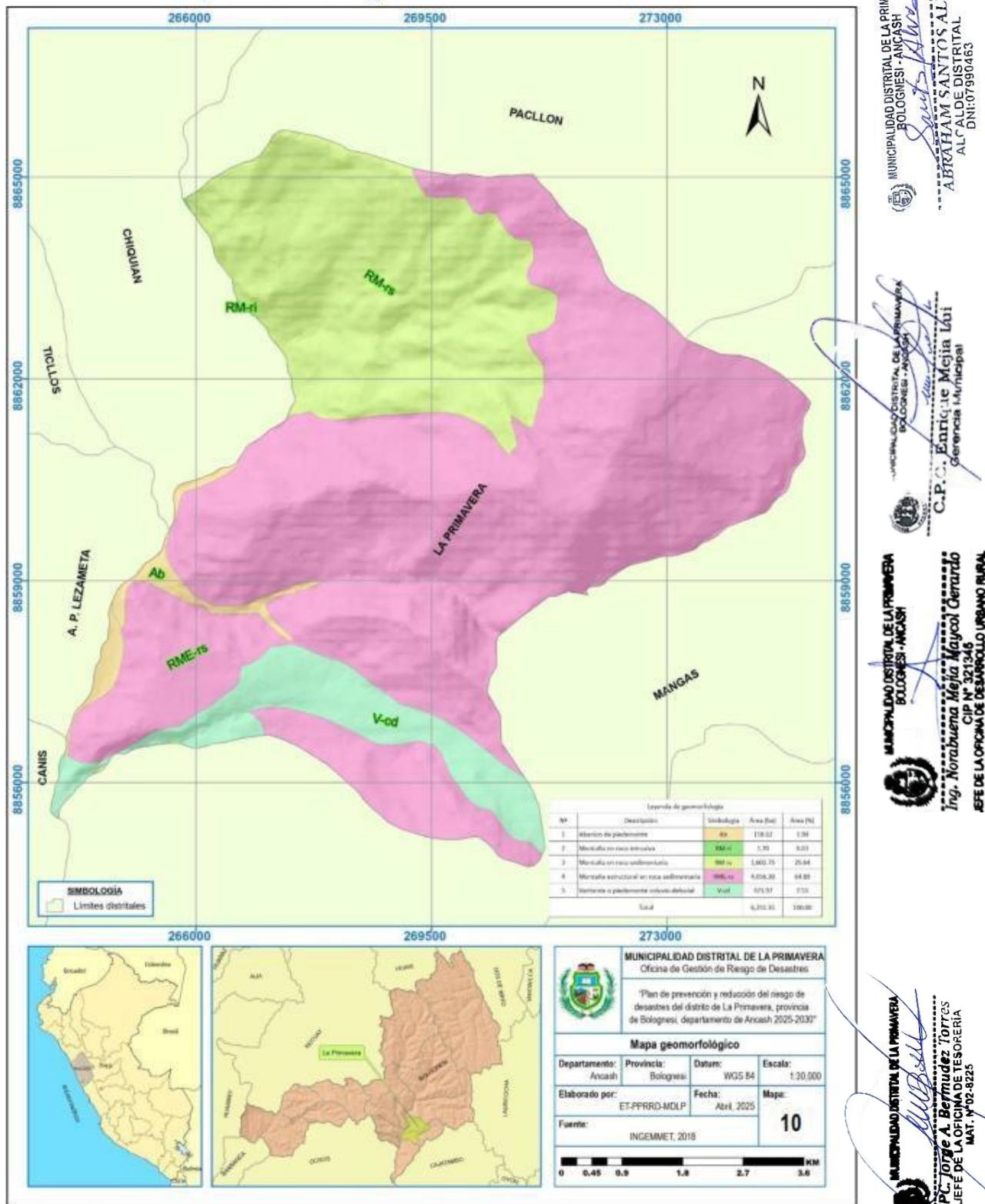
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Mapa 09. Geología del distrito de La Primavera.



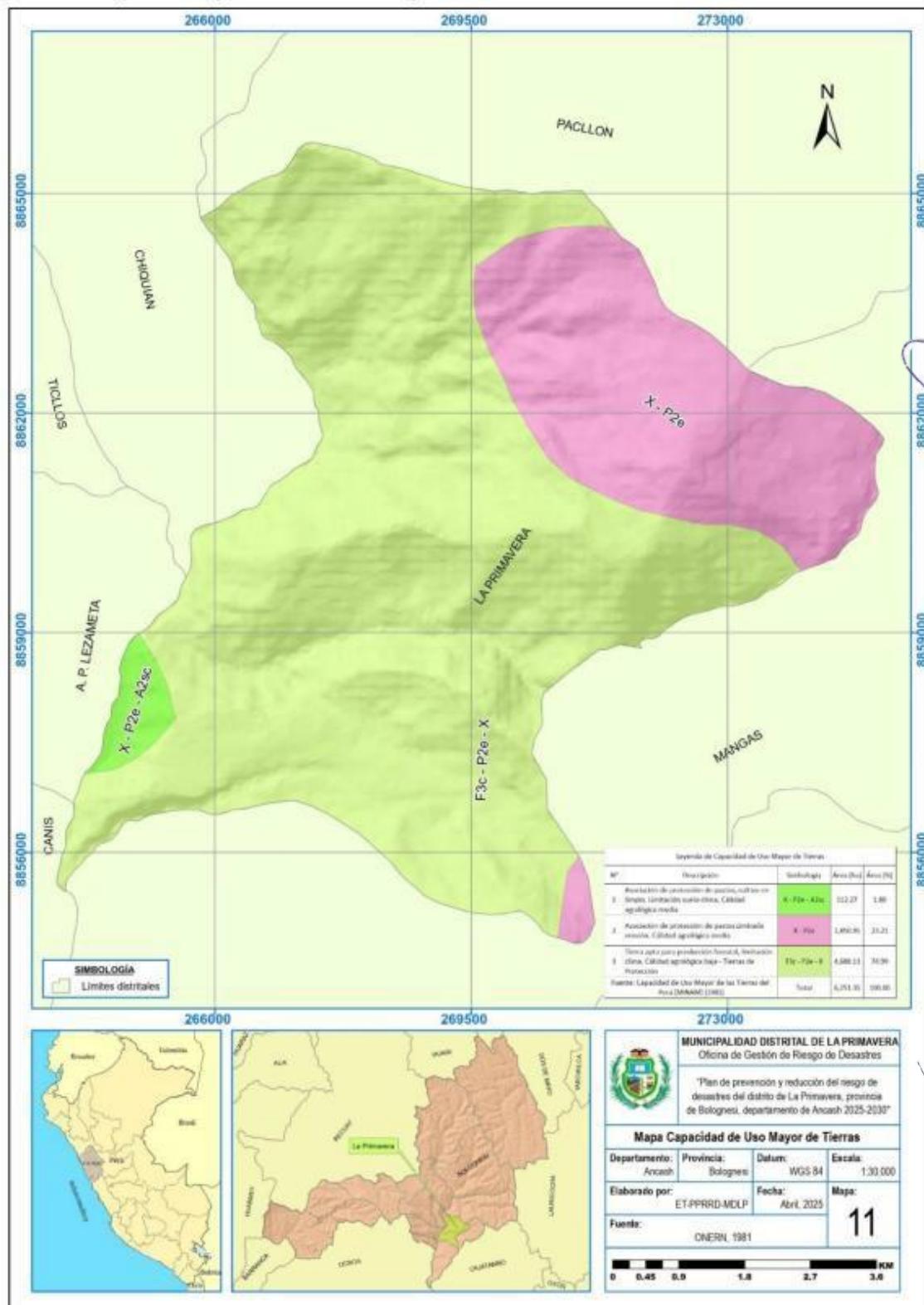


Mapa 10. Geomorfología del distrito de La Primavera.





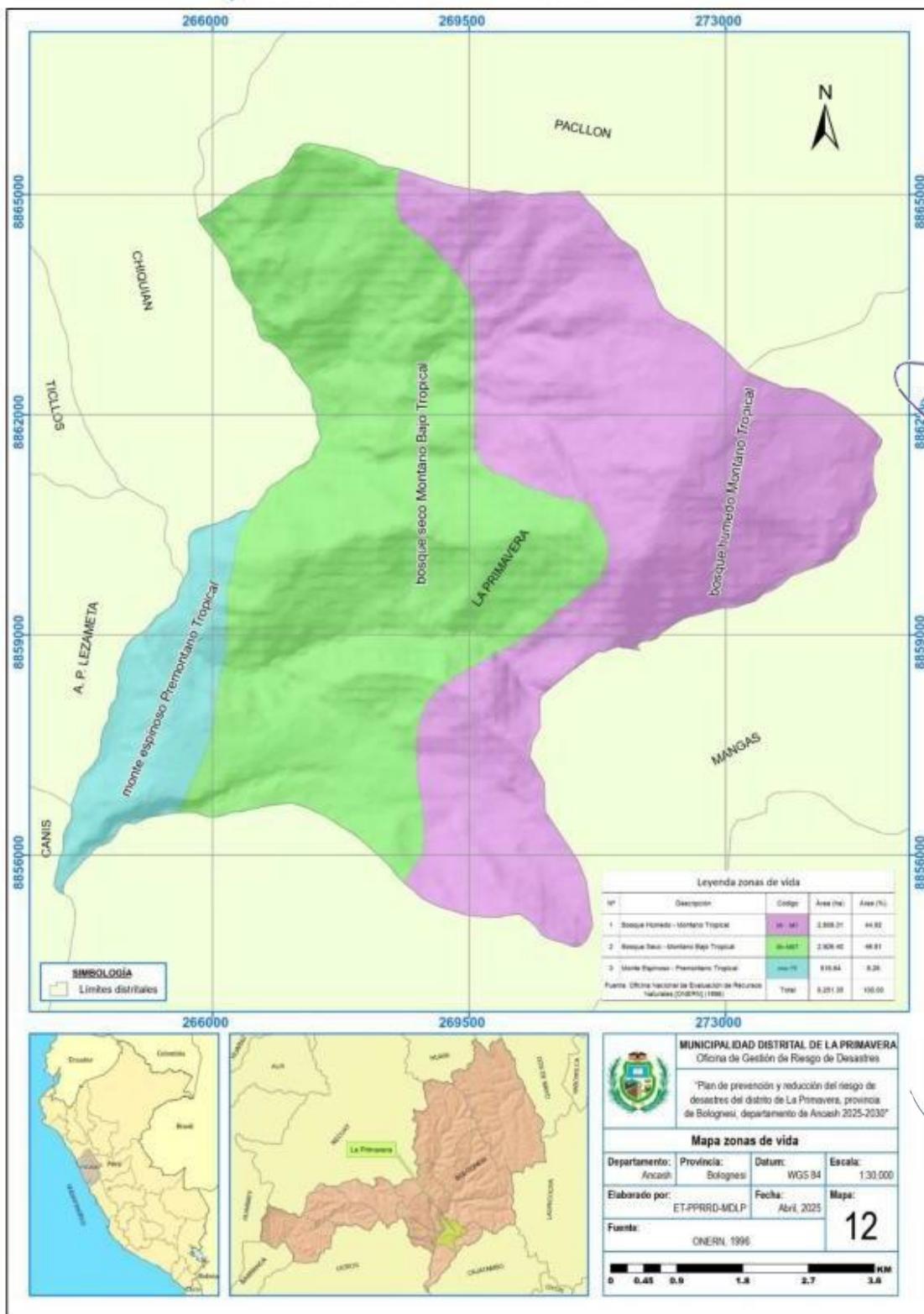
Mapa 11. Capacidad de Uso Mayor de Tierras del distrito de La Primavera.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

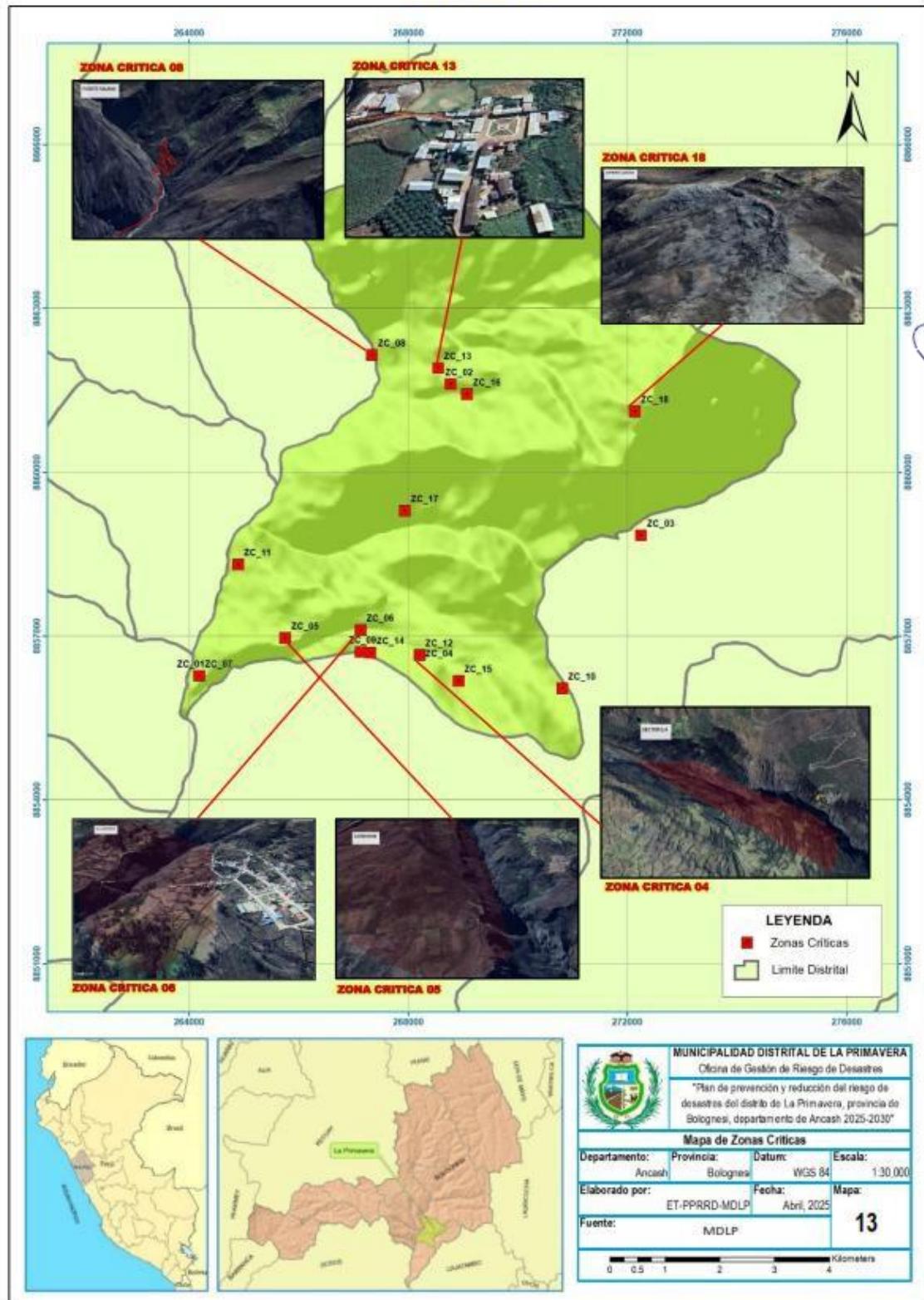
Mapa 12. Zonas de vida del distrito de La Primavera.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

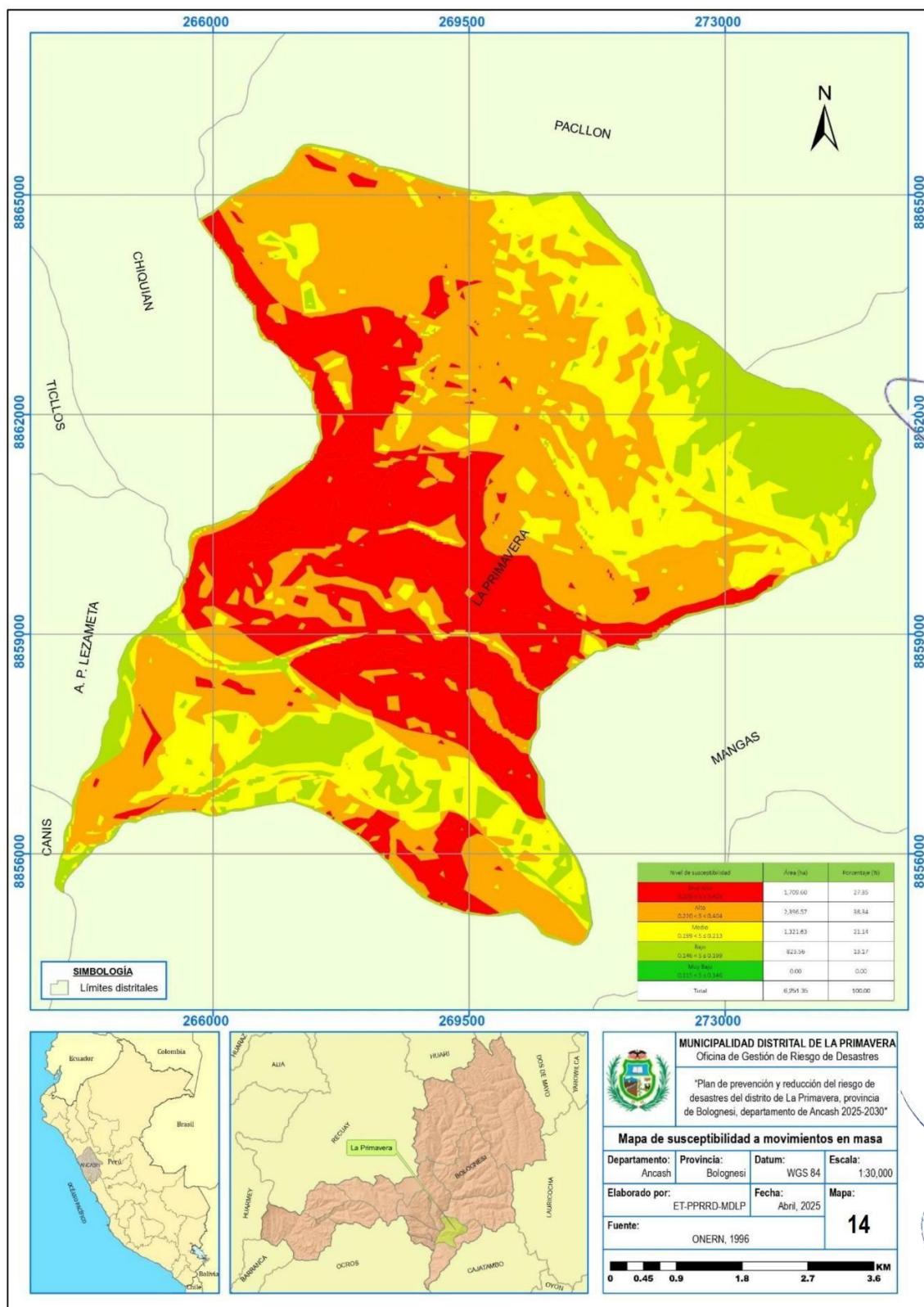
Mapa 13. Sectores críticos por movimientos en masa e incendios forestales en el distrito de La Primavera.



Edvin
Peña Trujillo Jhon Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



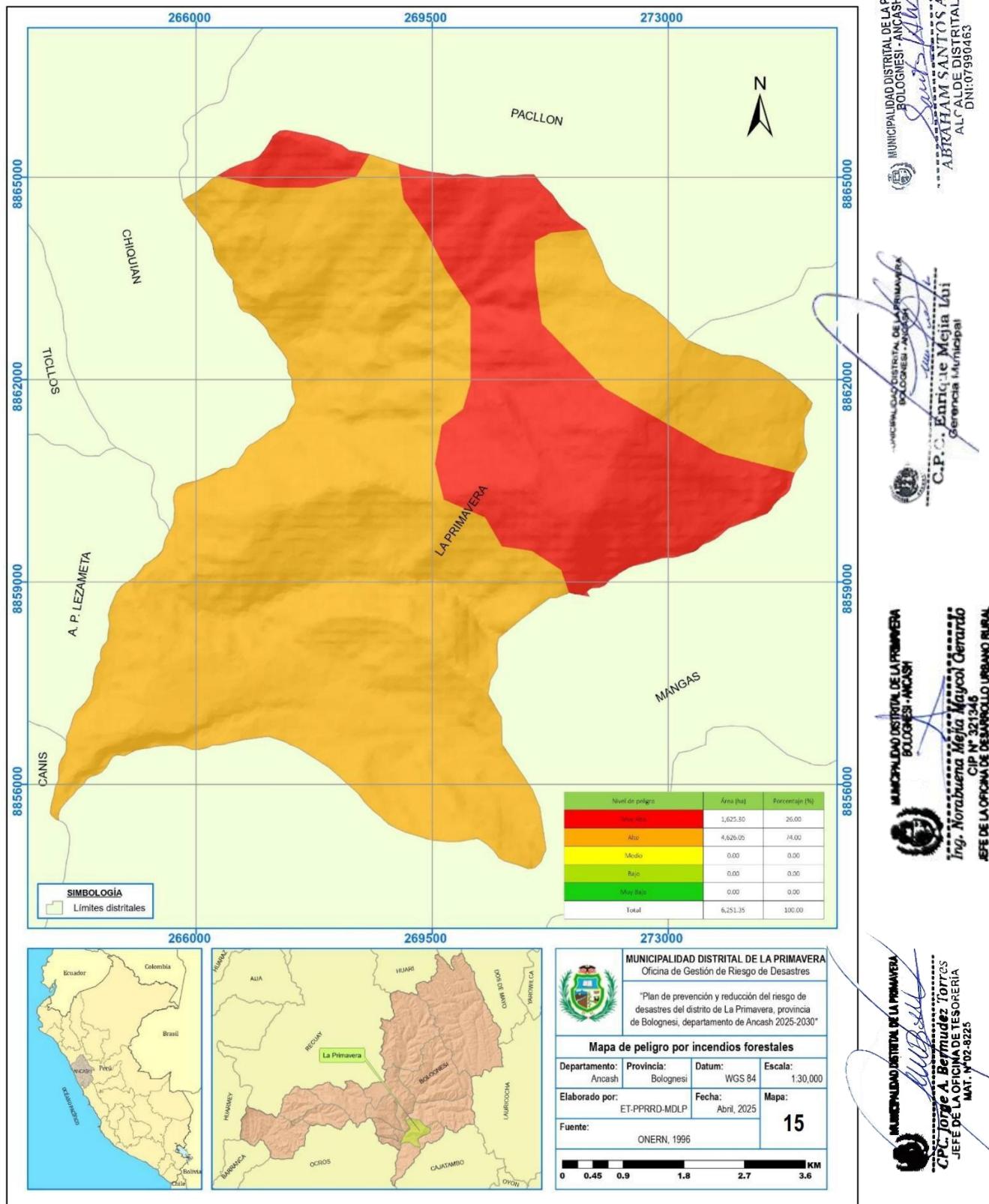
Mapa 14. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de La Primavera.



Pena Trujillo Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



Mapa 15. Peligro por incendios forestales en el distrito de La Primavera.





5.4. Anexo 4: Actas de asistencia técnica y coordinación.



Municipalidad Distrital de la Primavera

Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Mediante la plataforma virtual Google Meet, siendo las 9 am del día 20 de Enero del 2025 .estando reunidos el alcalde Abraham Santos Alva, así como los integrantes del Equipo Técnico para la Elaboración del plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres que se encuentra a cargo de Saúl Heysen Lázaro Diaz, Ing. Lopez Chilca Miguel, el Ing Saúl Heysen Lázaro Diaz Encargado de oficina de infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, CPC. Luis Miguel Enrique Mejía gerente municipal todo los integrantes del equipo técnico de la Municipalidad distrital la Primavera se conectaron a través del enlace de Google Meet con el propósito de recibir la asistencia técnica para actualizar el plan de prevención de reducción del riesgo de desastres donde el ingeniero Tarazona Mendoza, Jhonior P. coordinador Regional de Ancash del CENEPRED quien explico detalladamente acerca de las gestión del riesgo de desastres en todo los niveles de gobierno, definiciones tales como peligro, vulnerabilidad,etc así como la importancia de la elaboración de planes, las fases del mismo y las responsabilidades del equipo técnico.

Así mismo el equipo a cargo de la actualización del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres presenta ante CENEPRED el cronograma de trabajo para la entrega del plan en mención.

Se finaliza la reunión siendo a las 12:00 horas del 20 de enero del 2025, se deja constancia de la presente acta para los fines que corresponda.

C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ
Ing. Mtro. Saúl Heysen Lázaro Diaz
CIP N° 115963

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jhon Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo

E-mail: munilaprimavera2023@gmail.com



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030



Municipalidad Distrital de la Primavera



Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE REUNIÓN VIA GOOGLE MEET DE LOS AVANCES DE LOS CAPÍTULOS I Y II DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

siendo las 9 am del día 05 de Febrero del 2025 .estando reunidos el alcalde Abraham Santos Alva, así como los integrantes del Equipo Técnico para la Elaboración del plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres que se encuentra a cargo de Saúl Heysen Lázaro Diaz.Ing.López Chilca Miguel, el Ing Saúl Heysen Lázaro Diaz Encargado de oficina de infraestructura Desarrollo Urbano y Rural y Gestión de riesgo de desastre , CPC. Luis Miguel Enrique Mejía gerente municipal todo los integrantes del equipo técnico de la Municipalidad distrital la Primavera se conectaron a través del enlace de Google Meet con el propósito de recibir la asistencia técnica para actualizar el plan de prevención de reducción del riesgo de desastres donde el ingeniero Tarazona Mendoza, Jhonior P. coordinador Regional de Ancash del CENEPRED , seguidamente los encargados de la actualización plan de prevención y reducción de riesgo de desastre, presentaron:

1.-Capítulo I- Aspectos generales

Se mostro el Marco internacional, marco nacional y local, así mismo se presentó la metodología de elaboración del plan, así como las características del distrito tales como: ubicación geográfica, aspectos sociales, aspectos físicos y ambientales

2.-CAPITULO II-Diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres se presento las 14 zonas críticas identificadas dentro del distrito, donde se mejoró la denominación de varias de ellas en la escritura se presentó escenario de riesgos por peligro, elementos expuestos y análisis de la vulnerabilidad, así como los niveles de riesgo identificados.

Cerrando la reunión con las conclusiones y recomendaciones a cargo de los encargados de la elaboración del PPRD.

Siendo las 1pm del mismo día se da concluido, firmado con la señal de conformidad.

C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ
Ing. Mtro. Saúl Heysen Lázaro Diaz
CIP N° 115963

C.P.C. JORGE A. BERMÚDEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°D-3225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo

E-mail: munilaprimavera2023@gmail.com



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030



Municipalidad Distrital de la Primavera

Creado el 21 de Setiembre de 1985

Ley N° 24314



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTA DE REUNIÓN VIA GOOGLE MEET SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE LOS CAPÍTULOS II Y IV DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA

Siendo las 10:00 del día jueves 20 de Marzo del 2025, reunidos vía Google Meet el Alcalde Abraham Santos Alva, grupo de trabajo y el equipo técnico del distrito de la Primavera, el jefe de infraestructura desarrollo urbano el ingeniero Saúl Heysen Lázaro Diaz y mismo quien es encargado de Gestión de riesgo de desastre , así mismo los representantes encargados de la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastre y el ingeniero Tarazona Mendoza, Jhonior P, representante de CENEPRED- Ancash con el propósito de ver los avances del plan ya antes indicado seguidamente los encargados de la elaboración del plan exponen los avances de la siguiente manera.

Capítulo III. Formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, detallando las medidas estructurales y no estructurales que se proponen para las 14 zonas críticas, así como la programación de inversiones de estos proyectos.

Capítulo IV. Implementación del Plan de prevención y Reducción del riesgo de desastres, detallando los mecanismos de financiamiento para los proyectos propuestos de las 14 zonas críticas. El seguimiento, monitoreo y evaluación del PPRRD mencionando responsabilidades y productos finales de estos.

Cerrando la reunión con las conclusiones y recomendaciones a cargo de los encargados de elaboración del PPRRD.

Siendo las 1:30 pm del mismo día se da por concluido, firmando con señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ
Ing. Mtro. Saúl Heysen Lázaro Diaz
CIP N° 115963



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Tórtos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-4225

Plaza de Armas s/n – Gorgorillo

E-mail: munilaprimavera2023@gmail.com



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peña Ramírez Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



5.5. Anexo 5: Registro fotográfico.

Figura N° 1. Visita técnica de sectores críticos, por parte del Equipo Técnico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPL. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



Figura N° 2. Capacitación a la Plataforma de Defensa Civil por parte del Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gobernador Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahlena Mejia Maycol Centurio
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. José A. Bermúdez Tórtes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

Figura N° 3. Asistencia técnica virtual por parte del coordinador del CENEPRED.

The image shows a Google Meet session with multiple participants. On the left, a large screen displays a presentation titled 'FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN PPPRD PARA DEDICAR ASISTENCIA TÉCNICA' with a sub-section '3 Formulación del plan'. The presentation includes a table of activities and responsibilities. On the right, a grid of participant screens shows various users, some with initials and names like 'Jhonior Tarazona', 'Jhohany Ramos Coral', 'Jhorby coral', 'enriquez grup', 'Luis Enrique mejia', and 'jhon peria'. Below these are two smaller video feeds showing 'Jhonior Tarazona' and 'Jhonior Tarazona' again, with the text 'Participantes (6)' and 'Participantes (8)' respectively. The bottom of the image shows the standard Google Meet control bar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALDNE:0790463

Jhonior Tarazona
C.P. C. Enrique Mejia Luis
C. P. C. Enrique Mejia Luis
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 0321346
MAT. N° 02-8225

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 0321346
C. P. C. Enrique Mejia Luis
C. P. C. Enrique Mejia Luis
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Jefe de la Oficina de Desarrollo Rural



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

5.6. Anexo 6: Fichas de identificación de zonas críticas.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	01
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Qda. Rio Negro Tramo 01	2597	WGS	18 S	Norte: 8857117 Este: 267331		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 20 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por vía que conduce camino vecinal a la localidad de Tauripón y Llaclla.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de lodos				
	Descripción				<p>En la Quebrada del río Negro se han originado flujos de lodos por activación de quebrada por lluvias intensas donde se han reportado daños en la agricultura y camino vecinal por el constante deslizamiento, afectando a la población, la infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y/o interrupción de actividades comerciales.</p> <p>La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 10° a 15° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.</p>	
Elementos Expuestos	población, la infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y/o interrupción de actividades comerciales.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	27/04/2023	Se Registró Huayco afectando a 5 viviendas, y ubicadas en casco urbano			Pobladores	
	15/03/2023	Se Registró Huayco afectando a 10 viviendas, colegio, ubicadas en casco urbano			Municipalidad Distrital la Primavera	
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07590463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enricle Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norma Bustamante Maycol Gerardo
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Tornes
Jefe de la Oficina de Tesorería
MAT. N° 82-8225



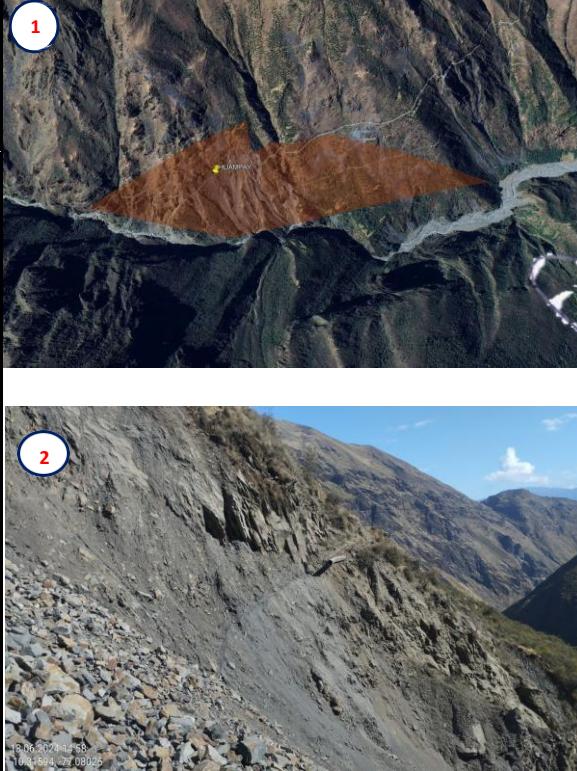
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código 002
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA	TAURIPÓN		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
TAURIPÓN	2887	WGS	18 S	Norte:268781 Este :8861611	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de	A 60 minutos de la plaza de armas de Tauripón por la vía AN-1302 LLacolla.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Peligro Identificado	Tipo	Incendio Forestal			
	Descripción				
	En el centro poblado de Tauripón es probable la ocurrencia de incendio forestal que puede ser provocado por la actividad antrópica y sería fácilmente expandible por las hojas secas, ramas y/o árboles. Las condiciones climáticas, como altas temperaturas, baja humedad y vientos fuertes, pueden facilitar el avance consumiendo grandes áreas de vegetación y poniendo en riesgo la fauna, la flora y las comunidades cercanas.				
Elementos Expuestos	Población: 4 familias ubicadas en el centro urbano.				
	Viviendas: 1 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe.				
	Cobertura vegetal				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	15/10/2024	siendo alas 2pm se provocó incendio forestal, el cual trajo perdidas de sembrío, perdida de plantaciones de eucalipto pastos naturales, afecto un área de 5Ha.			CONTRERAS TOLEDO EDDI ENRIQUE
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código 03	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA	GORGODILLO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
HUAMPAY	2644	WGS	18 S	Norte:8858846 Este :272251	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 04 horas vía camino vecinal de la plaza de armas de Gorgorillo-Quebrada Huampay.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Type	Deslizamiento			
	Descripción				
	Quebrada Huampay, con alto índice de deslizamiento de depósitos pluviales, geológicamente están compuestas por rocas intrusivas de composición pórfito dacíticas con pendiente mayor a 35°.				
	La zona afectada por deslizamiento, se activa a consecuencia de las intensas precipitaciones.				
Elementos Expuestos	línea de conducción de agua potable y el canal de riego.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	23/02/2023	daños en la infraestructura de canal de riego y línea de conducción de agua potable causado por intensas lluvias.			Pobladores
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		<input checked="" type="checkbox"/>			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS SALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 0790463

Enrique Mejía Lai
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lai
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Perú *Peru* *Peru* *Peru* *Peru* *Peru*
Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
Código 04				
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA	GORGORILLO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
EJA	2689	WGS	18 S	Norte:8856652 Este :268207.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 30 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo vía camino vecinal.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	el sector de Eja es considerado zona critica por los pobladores de Gorgorillo ya que es muy susceptible a deslizamientos constantes, afectando a las tierras de cultivo y plantaciones de eucalipto. Eja está asentada en un terreno de pendiente mayor de 15° sobre depósitos aluviales en contacto con rocas intrusivas de composición tonalítica que lo hacen susceptible a erosionarse y deslizarse.			
Elementos Expuestos	Tierras de cultivo y plantaciones de eucalipto.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		
	1/02/2024	Pérdida de cultivo y plantaciones de eucalipto por deslizamiento lluvias intensas		
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		<input checked="" type="checkbox"/>		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

C.P.C. Ent. Mejia Luis
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

CPC. Jefe A. Bermúdez Torres
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERÍA
N° 02-8226

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peru Thomas Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO																																																																					
Código 05																																																																					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th colspan="2">Distrito</th> <th>Centro Poblado</th> </tr> <tr> <td>ANCASH</td> <td>BOLOGNESI</td> <td colspan="2">PRIMAVERA</td> <td>GORGORILLO</td> </tr> <tr> <th>Sector/Zona</th> <th>Altitud (msnm)</th> <th>Datum</th> <th>Zona</th> <th>Coordenadas (UTM)</th> </tr> <tr> <td>CARHUAN</td> <td>2644</td> <td>WGS</td> <td>18 S</td> <td>Norte:8856963 Este :265758</td> </tr> </table>					Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	CARHUAN	2644	WGS	18 S	Norte:8856963 Este :265758																																													
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado																																																																	
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO																																																																	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																																																																	
CARHUAN	2644	WGS	18 S	Norte:8856963 Este :265758																																																																	
IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>1</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>2</p> </div> </div>																																																																					
II. DATOS GENERALES <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de)</td> <td colspan="4">A 30 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía camino vecinal Llacta.</td> </tr> <tr> <td>Clasificación de Peligro según origen</td> <td>Fenómeno Natural</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Inducidos</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Peligro Identificado</td> <td>Tipo</td> <td colspan="3">Deslizamiento</td> </tr> <tr> <td>Descripción</td> <td colspan="3">En épocas de precipitación constante los deslizamientos afectan parcelas de terrenos agrícolas y canales de riego y en época de verano genera polvo afectando plantaciones y animales, afecta directamente a la población de Gorgorillo.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Elementos Expuestos</td> <td colspan="4">Terrenos agrícolas y canales de riego.</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td colspan="3">Descripción del Evento</td> <td>Fuente</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)</td> <td>1/02/2024</td> <td colspan="3">Se Registró Huayco afectando a 2 viviendas ubicadas en la orilla de la quebrada</td> <td>Pobladores</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="3"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nivel de Peligro (cuantitativo)</td> <td>MUY ALTO</td> <td>ALTO</td> <td>MEDIO</td> <td>BAJO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de)	A 30 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía camino vecinal Llacta.				Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			Descripción	En épocas de precipitación constante los deslizamientos afectan parcelas de terrenos agrícolas y canales de riego y en época de verano genera polvo afectando plantaciones y animales, afecta directamente a la población de Gorgorillo.			Elementos Expuestos	Terrenos agrícolas y canales de riego.				Fecha	Descripción del Evento			Fuente	Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	1/02/2024	Se Registró Huayco afectando a 2 viviendas ubicadas en la orilla de la quebrada			Pobladores																					Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			X		
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de)	A 30 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía camino vecinal Llacta.																																																																				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos																																																																		
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento																																																																			
	Descripción	En épocas de precipitación constante los deslizamientos afectan parcelas de terrenos agrícolas y canales de riego y en época de verano genera polvo afectando plantaciones y animales, afecta directamente a la población de Gorgorillo.																																																																			
Elementos Expuestos	Terrenos agrícolas y canales de riego.																																																																				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente																																																																
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	1/02/2024	Se Registró Huayco afectando a 2 viviendas ubicadas en la orilla de la quebrada			Pobladores																																																																
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO																																																																	
		X																																																																			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07990463

Leidy Huac
C.P.C. Enricle Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI-ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 3221346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Alberto Bell
C.P.C. Jefe A. Bermúdez Torrijos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peña Ramírez Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código 06	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA	GORGODILLO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordinadas (UTM)	
Qda. JELLARAGRA	2644	WGS	18 S	Norte:8857111 Este :267132	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de	A 10 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía AN-1305.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)			
	Descripción				
	La Quebrada Jellaragra tiene un alto índice de deslizamiento y es muy inestable, los diferentes depósitos pluviales encontrados en el área prueban la existencia de Huaycos en la quebrada, uno de los elementos expuestos es el puente peatonal que conecta el centro poblado de Tauripón y Llaclla el cual es muy probable que se desplome debido a las intensas precipitaciones y los deslizamientos				
Elementos Exuestos	Acceso a la población y dejándolo incomunicado, afectando e interrupción las actividades comerciales.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	27/04/2023	Se Registró Huayco afectando a 10 viviendas, y ubicadas en casco urbano			Pobladores
	15/03/2023	Se Registró Huayco afectando a 10 viviendas, colegio, ubicadas en casco urbano			Municipalidad Distrital la Primavera
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		<input checked="" type="checkbox"/>			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALDEA DISTRITAL
DNI: 0790463

Guillermo Flores
C.P.C. Guillermo Flores
Gobernador Municipal

Enrique Mejía Lui
C.P.C. Enrique Mejía Lui
Gobernador Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
SOPA DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Jorge A. Bermúdez Torres
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torres
Jefe de la Oficina de Tesorería
MAT. N° 002-08225





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código 07	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Qda. Rio Negro Tramo 02	2099	WGS	18 S	Norte:8685196 Este :316853	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 80 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía AN-1305.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Type	DESLIZAMIENTO – FLUJOS – EROSIÓN FLUVIAL			
	Descripción				
	Este sector se encuentra emplazado sobre la margen derecha del río Llaclla, en la quebrada del Rio Negro se observó zonas de deslizamiento que constantemente colmatan el río generando flujos de rocas que afectan la carretera Emp. AN-1305 -Roca - Cuspón - Pta. Carretera, la cual es una vía principal de ingreso a los distritos de Mangas y La Primavera del mismo modo, existe el peligro de erosión fluvial que debilita el talud y la plataforma vial.				
Elementos Exuestos	Plataforma vial: Tramo de Carretera Emp. AN-1305 Gorgorillo- Mangas - Pta. Carretera.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	10/03/2025	lluvias intensas quebrada rio negro CODIGO N° 224276.			INDECI- SINPAD
	15/03/2024	Huayco perdida de la plataforma Vial sector rio negro.			Municipalidad Distrital la Primavera
	1/02/2023	REPORTE PRELIMINAR N.° 2582 - 31/12/2023 / COEN-INDECI / 15:50 HORAS.			Reporte EDAN-INDECI
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 0790463

Jesus Flores
C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gobernador Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahuenca Mejia Magdalena Gerardo
CIP N° 2321346
SEDE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Willy Belaustegui
CPC - Jorge A. Bermudez Torrez
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 002-08225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Edvin Peña
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código	08
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		TAURIPÓN	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
PUENTE SALINAS	2897	WGS	18 S	Norte:8862144 Este:267339	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 60 minutos de la plaza de armas de Llacalla por la vía AN-1304.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	DESLIZAMIENTO – FLUJOS – EROSIÓN FLUVIAL			
	Descripción				
	Flujos, deslizamientos y erosión restringiendo el tránsito y bloqueando la vía, el puente Salinas a punto de ser colapsado presenta alto riesgo, no se cuenta con vía alterna.				
Elementos Exuestos	Plataforma vial: Tramo de Carretera que une el centro poblado Tauripón y Llacalla. Puente salinas en alto riego de colapsar dejando incomunicado al centro poblado de Tauripón y Llacalla.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	15/03/2024	Reporte SINPAD CODIGO N°227604.			Reporte COEN-INDECI.
	14/09/2017	Reporte complementario N° 858 COEN-INDECI.			SINPAD-INDECI.
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALTA ALDEA DISTRITAL
DNI:07980465

Jesús Flores
ABRAHAM SANTOS ALVA

Julio Lui
C.P. C. Enrique Mejía Lui
Gobernación Municipal

Ing. Norabuena Mejía Magdaleno
CIP N° 321346
SEDE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL



Jorge Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
				Código 09
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	 <p>Gorgorillo</p>
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA	GORGODILLO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordinadas (UTM)
GORGORILLO	2644	WGS	18 S	Norte:8856707.0 Este :267134.99
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 55 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía AN-1305.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	DESLIZAMIENTO – FLUJOS – EROSIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	<p>En el centro poblado de Gorgorillo se ha originado deslizamientos en el flanco derecho, se observan grietas y material suelto en la cara del deslizamiento.</p> <p>El centro poblado de Gorgorillo se encuentra asentado sobre una ladera de la quebrada, de pendiente de 35° a 45°, que se activa con eventos de lluvias intensas. La quebrada está conformada principalmente de material pluvial, presenta derrumbes y cárcavas en la confluencia de la quebrada.</p>			
Elementos Exuestos	06 viviendas, 23 pobladores y cultivos, principalmente papa y maíz. Así como también 20 metros del acceso vía camino vecinal a Tauripón.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	15/03/2022	Reporte por parte de la Municipalidad		Municipalidad distrital de La Primavera
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
AL CALLE ALVAREZ ALVAREZ
DNI: 07980463

ABRAHAM SANTOS ALVA
C.P.C. Enricio Mejia Luján
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Ganturro
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO NUEVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. Jorge A. Bermudez Torre
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
				Código 10
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA	GORGODILLO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
HUACHACANJA	2644	WGS	18 S	Norte:8856038 Este :270818.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 60 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo vía camino vecinal a la mano derecha de plantaciones forestal de la comunidad campesina de la primavera.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	FLUJOS-EROSIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	De acuerdo con el Sr. Claudio Pérez Callampoma cada lluvia intensa se producen unos flujos de lodos que afectan áreas de cultivo, pastizales para ganados de vacuno, y plantaciones forestales de la comunidad campesina de Gorgorillo; en ese sentido continúa siendo una quebrada con alto deslizamiento y agrietamiento por la ocurrencia de las intensas lluvias.			
Elementos Exuestos	áreas de cultivo, pastizales para ganados de vacuno, y plantaciones forestales de la comunidad campesina de Gorgorillo			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	12/12/2024	A causa de las lluvias intensas se produjo un flujo de lodos que cubrió gran parte de cultivos de gorgorillo afectando 3 viviendas, áreas de cultivo y cabezas de ganado de vacuno.		Sr. Claudio Perez.
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		<input checked="" type="checkbox"/>		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

Jesús Pérez
C.P.C. Enrique Melia Lai
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Majul Gérardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO NUEVO

Jorge Bermúdez Torre
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torre
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Penélope Ramírez Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
				Código 11
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO- UCLITA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
UCLITA	2096	WGS	18 S	Norte:8858310 Este :264897.84
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 50 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía AN-1305.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	FLUJOS-EROSIÓN FLUVIAL		
	Descripción			
	<p>El sector de Uclita ha sido considerado como zona crítica por la Municipalidad de La Primavera ya que es susceptible a deslizamientos. Se ha reportado afectaciones en plataforma vial, más de 2 km.</p> <p>El sector de Uclita está asentada en un terreno de pendiente mayor de 45° sobre depósitos aluvionales en contacto con rocas intrusivas de composición tonalítica que lo hacen susceptible a erosionarse y deslizarse. La vía afectada es el único medio de transporte a los sectores o centros poblados aledaños.</p>			
Elementos Expuestos	Vías de acceso a Gorgorillo: es afectado cada tramo por deslizamiento en lluvias intensas dejando incomunicado a la población de Gorgorillo.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
				Código 12
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGODILLO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
GORGORILLO	2644	WGS	18 S	Norte:8856652 Este:268207.00
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 120 minutos de la plaza de armas de Grogorillo por la vía Camino de herradura.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural		Inducidos	<input checked="" type="checkbox"/>
Peligro Identificado	Tipo	INCENDIO FORESTAL		
	Descripción			
	Las actividades y prácticas agrícolas como quemar malezas para preparar la tierra de cultivo o para pastos son el origen de los incendios forestales que todos los años se presentan en las temporadas previa a las precipitaciones pluviales. la población por su costumbre y prácticas tiene una vulnerabilidad a las consecuencias de este fenómeno.			
Elementos Expuestos	viviendas, áreas de cultivo y áreas naturales.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	12/12/2024	El Sr. Claudio Perez quien describe sobre el suceso ocurrido en el año 2024.		Poblador del centro poblado de Grogorillo
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07904633
C.P. Luis Alvarado
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. Enricio Mejia Lohi
Gerencia Municipal
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. Jorge A. Bermudez Torrez
Jefe de la Oficina de Tesorería
MAT. N° 02-8225
Firma





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
				Código 13
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		TAURIPÓN
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
TAURIPÓN	2860	WGS	18 L	Norte:8861908.23 Este :268545.74
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 60 minutos desde la plaza del distrito de Llaclla.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de lodos		
	Descripción			
	El casco urbano de Tauripón ha presentado afectaciones a viviendas, institución educativa y vías de acceso, por flujos de lodos originados por las lluvias intensas, siendo la más afectada la infraestructura de la I.E 86237 José Andrés, presentando daños en el techo y la base por infiltraciones, y actualmente está operativa, pero se encuentra sin ningún mantenimiento.			
Elementos Exuestos	viviendas, institución educativa y vías de acceso.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		
	20/02/2025	Flujo de lodos afectaron el casco urbano del centro poblado de Tauripón		
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		<input checked="" type="checkbox"/>		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

BOLOGNESI - ANCASH

ABRAHAM SANTOS ALVA
AL ALDE DISTRITAL
DNI:0790463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

BOLOGNESI - ANCASH

C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

BOLOGNESI - ANCASH

Ing. Norahuenca Mella Magdal Gertudo
CIP N° 321346
SEDE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA

BOLOGNESI - ANCASH

CPC. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERÍA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ

Pérez Tello Antonio Edvin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código 14	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA	GORGORILLO		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
GORGORILLO	2682	WGS	18 L	Norte:8856695 Este :267316	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Casco urbano del centro poblado de Gorgorillo a 1 hora desde la plaza de Llaclla .				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de lodos			
	Descripción				
	Según el reporte del COER Ancash (Nº 4133), este último 20 de marzo del presente año, el casco urbano de Gorgorillo se ha presentado afectaciones en las viviendas, puesto de salud, institución educativa de nivel primaria y en los accesos viales, por flujos de lodo originado por las lluvias intensas. Las principales infraestructuras afectadas por las lluvias son: El puesto de salud de la Primavera, presentando daños en el techo e infiltraciones en las bases; y la Institución educativa presenta daños, grietas e infiltraciones, y se encuentra sin mantenimiento.				
Elementos Expuestos	Población:20 pobladores.				
	Instituciones: IE Gorgorillo (nivel primaria).				
	Viviendas:30 de material rustico (paredes de adobe y techo de planchas de calamina, tejas).				
	Otros: Pistas, escaleras y viviendas de la Primavera.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			
	20/03/2025	flujos de lodo afectaron el casco urbano del centro poblado de Tauripón.			MDLP
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALV. ALDEA DISTRITAL
DNI:01990463

Jesús Huamán
C.P. Enricio Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346

Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pena Trujillo Anton Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código 15	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
COCALOPUNTA	2694	WGS	18 L	Norte:8856179 Este :268919	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 30 minutos de la plaza de Gorgorillo via AN-1304 Mangas.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Erosión de Ladera			
	Descripción				
	En el sector de Cocalopunta se ha originado erosión de laderas afectando pastizales, terreno de cultivos y en lluvias intensas se activa la quebrada afectando al centro poblado de Gorgorillo, siendo ello un riesgo muy alto, también identificado como zona crítica según INGEMMET 2003; se encuentra asentada en un terreno de 5 a 10° de pendiente, el tipo de suelo es de depósito fluvial y muy susceptible a la erosión y a la formación de flujos, afectando la vía que conecta con el distrito de Mangas.				
Elementos Expuestos	Tierras agrícolas, pastizales. Plataforma vial AN-1304 Mangas.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	20/03/2025	Erosión de laderas.			MDLP.
	5/02/2007	Erosión de laderas.			INGEMMET.
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	<input checked="" type="checkbox"/>				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

C.P.C. Luis J. Lopez
C.P.C. Enrique Mejia Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Mejia Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermudez Torcas
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

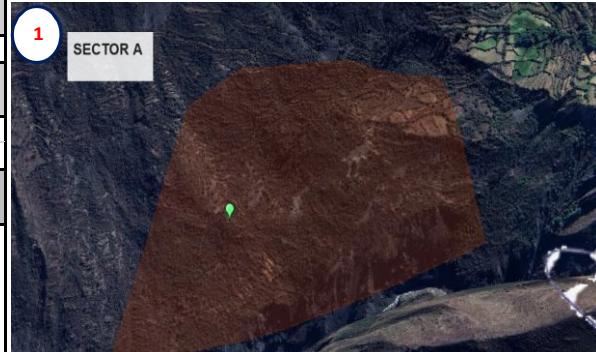
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				
				Código 16
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		TAURIPÓN
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
TAURIPÓN SECTOR 3	2644	WGS	18 L	Norte:8861430 Este :269075
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 20 minutos de la plaza de Tauripón, vía camino vecinal a Gorgorillo.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	
Peligro Identificado	Tipo	Erosión de ladera		
	Descripción			
	En el sector de Tauripón-Sector 3, se han originado erosión de laderas, afectando pastizales y terreno de cultivos; y hay un enorme riesgo ante una posible activación de la quebrada durante unos escenarios de lluvias intensas y anomalías. En ese sentido se ve afectado principalmente la transitabilidad del camino vecinal que conecta con el centro poblado de Gorgorillo y está asentado en un pendiente 20-35º.			
Elementos Exuestos	Tierras agrícolas, pastizales.			
	Plataforma del camino vecinal que conecta con el centro poblado de Gorgorillo.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	20/03/2025	Erosión de laderas		MDLP
	5/02/2007	Erosión de laderas		INGEMMET
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	<input checked="" type="checkbox"/>			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
				Código 17	
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
SECTOR A	2659	WGS	18 L	Norte:8859289 Este :267942	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 60 minutos de la plaza de Gorgorillo via camino vecinal que conecta con el centro poblado de Tauripon.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Tipo	Erosión de Ladera			
	Descripción				
	En el sector A de centro poblado Gorgorillo se ha originado erosión de laderas y flujo de detritos, afectando pastizales, terreno de cultivos; y en lluvias intensas se activa la quebrada, afectando a la población del lugar, siendo ello un riesgo ante un escenario de lluvias intensas y anomalías.				
Elementos Expuestos	Tierras agrícolas, pastizales.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	20/03/2025	Erosión de suelos			MDLP
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	<input checked="" type="checkbox"/>				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 0199063
Jesús J. Alva

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torcas
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERÍA
MAT. N° 02-8226



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código 18
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 
ANCASH	BOLOGNESI	PRIMAVERA		GORGORILLO	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
CERRO AGO	2644	WGS	18 L	Norte:8861116 Este:272139	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Se ubica a 2 horas del centro poblado de Gorgorillo, vía camino de Herradura colindante con el distrito de Paclón.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos		
Peligro Identificado	Type	Erosión de Ladera			
	Descripción				
	En el Cerro Ago se ha originado erosión de laderas y flujo de detritos constantemente identificado por INGEMMET (2003). y La Municipalidad distrital de La Primavera. Afectando pastizales, terreno de cultivos, y en lluvias intensas se activa la quebrada afectando río abajo sembríos de cultivo y plantaciones de palto. siendo ello un riesgo ante una posible activación de la quebrada durante un escenario de lluvias intensas y anomalías. El cerro Ago está asentado en un terreno de pendiente mayor 35°-50°.				
	Elementos Exuestos	Tierras agrícolas, pastizales. Plantaciones de palto.			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	20/03/2025	Erosión de laderas			MDLP
	5/02/2007	Erosión de laderas			INGEMMET 2007
Nivel de Peligro (cuantitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	<input checked="" type="checkbox"/>				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
Jefe de Distrital
DNI: 07950463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lai
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norabuena Mejía Magdaleno
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

5.7. Anexo 7: Fichas técnicas de proyectos / actividades.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030	
FICHA TÉCNICA N°01	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN INTENSIVA CON PLANTACIONES DE EUCALIPTO Y/O ESPECIES NATIVAS Y CONTROL DE LOS DESLIZAMIENTOS CON LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE SUPERFICIAL Y TERRAZAS PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA QUEBRADA RÍO NEGRO DEL CENTRO POBLADO DE GORGORILLO, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Gorgorillo - Qda Rio Negro	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
A 20 minutos de la plaza de armas de Gorgorillo por la vía de acceso camino vecinal (Llaclla) - Tauripón. 1.- Qda. Río Negro con alto índice de deslizamiento suelo inestable depósitos pluviales, que prueban la existencia de Huaycos en la quebrada. 2.- Zona afectada por Huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Reforestación en la quebrada de Río Negro con plantaciones de eucalipto para prevenir deslizamientos constantes provocando impactos en el centro poblado de Gorgorillo.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo agrícolas considerando el riesgo de deslizamiento constante en el distrito de Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
24 meses	Pobladores, viviendas e instituciones educativas.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 700,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon o FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano plazo. Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD - MDLP
	3.10 Fecha
	1/02/2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº02

DENOMINACIÓN: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES A LOS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, TÉCNICOS Y ACTORES LOCALES SOBRE LOS INCENDIOS FORESTALES.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación		Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2. Provincia	Bolognesi	
1.1.3. Distrito	Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	Tauripón	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Existen escasas capacitaciones (cursos y talleres) para autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en el distrito de la Primavera, respecto a los incendios forestales.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Se desarrollarán capacitaciones en GRD para autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en el distrito de la Primavera, respecto a los incendios forestales.	Fortalecimiento de capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos del distrito de la Primavera respecto a los Incendios forestales.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
1 año	Pobladores de la Primavera
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 3,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon, ONG
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano plazo debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha
	1/02/2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
ABRAHAM SANTOS ALVA
AL ALDE DISTRITAL
DNI: 090463

C.P.C. Enrique Mejía Uvi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030	
FICHA TÉCNICA Nº03	
DENOMINACIÓN: ELABORAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO POR FLUJOS DE LODOS Y DESLIZAMIENTOS EN LA QUEBRADA HUAMPAY EN EL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento Ancash	
1.1.2. Provincia Bolognesi	
1.1.3. Distrito Primavera	
1.1.4 Centro Poblado Sector Huampay	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
Qda. Huampay con alto índice de deslizamiento, suelo inestable, depósitos pluviales geológicamente está compuesto por rocas intrusivas de composición pórfito dacíticas con pendiente mayor a 35°, en este quebrada se ubica la captación de agua potable para el centro poblado de Gorgodillo, se observa deslizamiento constante dañando líneas de conducción de agua potable y canal de riego, representa un peligro inminente para la población.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por ocurrencia de flujos en la quebrada Huampay.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de la Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
90 días	Pobladores de la Primavera
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano plazo debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de desastres
	3.10 Fecha
	Año 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
AL CALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

C.P. C. Enrique Mejía Lodi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

C.P. C. A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peña Ramírez Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

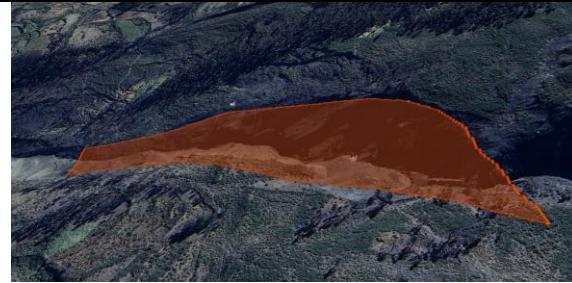
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº04

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL EN EL SECTOR EJA DEL CENTRO Poblado DE GORGORILLO DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación	
1.1.1 Departamento		
Ancash		
1.1.2. Provincia		
Bolognesi		
1.1.3. Distrito		
Primavera		
1.1.4 Centro Poblado		
Sector EJA		



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
El sector de EJA es considerado como zona muy crítica por la parte técnica de GRD de la Municipalidad Distrital de la Primavera ya que es muy susceptible a activación de quebradas, se ha reportado perdidas de cultivos y plantaciones de eucalipto presenta una pendiente de 10° a 15° y esta donde hay filtraciones.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Construcción de un sistema de drenaje para mejorar el flujo de escorrentía pluvial en la parte alta del centro poblado de Gorgorillo.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de La Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
18 meses	Pobladores de la Primavera
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 300,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon o FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano plazo debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha
	Año 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

Señor Alcalde
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI, ANCASH
Ing. Norabuena Mejía Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Señor Alcalde
C.P.C. José A. Bermúdez Tortes
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA N°05

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR CARHUAÑ DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Sector Carhuan	



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
<p>En el sector Carhuan se origina flujo de lodos por lluvias intensas donde los pobladores sufren pérdidas de cultivos, reportando 350 daños en el sector Carhuan. Presenta un terreno con un pendiente de 5° a 10° el tipo de suelo está compuesto por rocas intrusivas fuertemente meteorizadas con alto contenido de óxido de hierro y arcillas que hacen susceptibles a erosionarse y formar flujo de lodos afectando muchos cultivos de la población de Grogodillo.</p>	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Construcción de un sistema de drenaje para mejorar el flujo de escorrentía pluvial en la parte alta Sector Carhuan del centro poblado de Gorgorillo.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
20 meses	Pobladores de la Primavera
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 350,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon o FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Elaborar un Estudio hidrológico previo a la implementación del proyecto.	primera prioridad
	3.9 Funcionario responsable
	Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
	3.10 Fecha
	Año 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

C.P. Enricio Mejia Loo
Gerencia Municipal

Ing. Norabuena Maycol Gervardo
CIP N° 321346
JEFÉ DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

CPC Jorge A. Bermudez Torre
JEFÉ DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº06

DENOMINACIÓN: ELABORAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR JELLARAGRA EN EL CENTRO POBLADO DE GORGORILLO DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Sector Jellaragra	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En el sector de jellaragra se ubica en las coordenadas UTM 267132 E -8857111N a una altitud de 2644 m.s.n.m presenta constante deslizamiento y erosión constante que han debilitado la plataforma sobre la que se emplaza el puente peatonal que conecta con el centro poblado Tauripón y LLaclla.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos		
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR), por ocurrencia de deslizamiento fluvial en el sector de Jellaragra basados en estudio hidrológico y geofísicos.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la Municipalidad distrital de la Primavera.		
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios		
90 días	centro poblado de Grogorillo		
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento		
S/ 30,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon		
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Elaborar un estudio hidrológico previo a la implementación del proyecto.	primera prioridad	Oficina de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Año 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

C.P. Enrique Mejia Lui
Gerencia Municipal

Ing. Norabuena Mejia Maycol Gamarra
CIP N° 0321346
CIP DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

C.P. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. M-02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº07

DENOMINACIÓN: ESTUDIO HIDROLÓGICO Y GEODINÁMICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ADECUADO SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA CARRETERA LLACLLA -GORGORILLO-MANGAS DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Qda Río Negro	



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
La vía AN-112 Llaclla, siendo un tramo entre carretera afirmada de 84 Km, carretera vía mangas, debido a las lluvias intensas, está quebrada se activa y genera daños a las vías de comunicación, y además al no contar con un sistema de drenaje pluvial, la carretera Llaclla -gorgorillo se ve afectado por inundación y deslizamientos.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Debido a las lluvias intensas, está quebrada se activa y genera daños a las vías de comunicación lo cual impide el tránsito vehicular, se debe determinar el caudal acumulado de escorrentía pluvial para el diseño técnico adecuado de un sistema de drenaje pluvial para la carretera Llaclla – Gorgorillo.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la Municipalidad distrital de la Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
60 días	centro poblado de Gorgorillo
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Personal profesional para el estudio previo a la implementación del sistema de drenaje pluvial en la carretera.	primera prioridad
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP
	3.10 Fecha
	Año 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

C.P.C. Abraham Santos Alva
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Ing. Norabuena Maycol Gómez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CIP. Jorge A. Bermúdez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ

Peña Huamán Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA N°08

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MITIGACIÓN: LIMPIEZA, DESCOLMATAción, ENCAUZAMIENTO Y ENROCAZO DE LA QUEBRADA DEL SECTOR PUENTE SALINAS EN EL CENTRO POBLADO DE TAURIPÓN DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Tauripón - Puente Salinas	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
<p>En el centro poblado de Tauripón sector puente salinas se ha originado eventos deslizamientos que fueron reportados por la Municipalidad reportando afectaciones plataforma vial que conecta Tauripón y Llaclla vía AN-112 puente salinas, siendo un tramo que esta conformado principalmente de material aluvial y rocas intrusivas que son muy susceptibles muy alta que se activan con lluvias intensas.</p>	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Descolmatación y encauzamiento de la quebrada en una longitud de aproximadamente 800 metros, con una profundidad de 3 m y ancho de cauce de 5m	<p>Mejorar las condiciones de transitabilidad y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de la Primavera.</p> <p>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de la primavera.</p>
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
9 meses	centro poblado de Tauripon
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 350,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es de mediano plazo, y debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP
	3.10 Fecha
	Año 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07980463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. Enrique Mejia Lui
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Ing. Norahenia Mejia Maycoj Gerardo
Jefe de la Oficina de Desarrollo Rural

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. José A. Benítez Tórtore
Jefe de la Oficina de Tesorería
MAT. N° 02-82225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pérez Tello, Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2024 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº09

DENOMINACIÓN: ELABORAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO POR INUNDACIÓN PLUVIAL EN EL CENTRO Poblado DE GORGORILLO, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Gorgorillo	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Este sector se encuentra emplazado sobre el margen izquierdo del río negro Gorgorillo, entre la quebrada Jellaragra se observa zonas de deslizamiento que constantemente colmatan el río negro, generando flujos de lodos, sobre el mismo existe un peligro de erosión fluvial que debilita el talud en el que se emplaza el centro poblado de Gorgorillo.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por erosión y deslizamiento, del centro poblado de Gorgorillo, basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos, con la ayuda de las instituciones técnicos científicas.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastre para la toma de decisiones a nivel de la población y la Municipalidad Distrital de la Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	centro poblado de Gorgorillo
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Reforestación con plantaciones de eucalipto para mitigar deslizamiento constante	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP
	3.10 Fecha
	Año 2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº10

DENOMINACIÓN: ELABORAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO POR FLUJO DE LODOS Y DESLIZAMIENTOS EN EL SECTOR HUACHACANJA, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Sector Huachacanja	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Este sector se encuentra emplazado sobre el margen izquierdo del río negro Gorgorillo, entre la quebrada Jellaragra se observa zonas de deslizamiento que constantemente colmatan el río negro, generando flujos de lodos del mismo que existe un peligro de erosión fluvial que debilita el talud sobre el que se emplaza el centro poblado de Gorgorillo.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por erosión y deslizamiento, del centro poblado de Gorgorillo, basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos, con la ayuda de las instituciones técnicos científicas.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastre para la toma de decisiones a nivel de la población y la Municipalidad Distrital de la Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
90 días	centro poblado de Gorgorillo
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
La evaluación de riesgo por flujos deberá ser realizado por profesionales reconocidos como "evaluadores de riesgo".	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP
	3.10 Fecha
	Año 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 0790463

C.P.C. Enrique Mejia Luis
Gerencia Municipal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

Ing. Norabuena Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH

C.P.C. Jorge A. Bermudez Tottos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº11

DENOMINACIÓN: ELABORAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO POR FLUJO DE LODOS Y DESLIZAMIENTOS EN EL SECTOR UCLITA, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Sector Uclita	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Esta zona de deslizamiento se ubica entre las coordenadas UTM 264897.84 E - 8858310 N, desde el cruce del desvío al caserío de Tauripón, esta zona presenta signos de reactivación de un deslizamiento constante, el cual se evidencia afectando la plataforma vial que conecta al centro poblado de Gorgorillo, se produjeron agrietamientos con aperturas de 40 cm y 1.50 m de profundidad visible.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos		
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por ocurrencia de deslizamiento en el caserío San Miguel, basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastre para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de la primavera.		
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios		
90 días	Centro poblado de Gorgorillo		
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento		
S/ 30,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon		
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	3.9 Funcionario responsable	3.10 Fecha
Coordinar con las instituciones del estado para intervención inmediata.	Alta	GRD-MDLP	Año 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVAREZ
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 01990433

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enrique Mejia Lohi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norabuena Maycol Gerardo
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAY. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030

FICHA TÉCNICA Nº12

DENOMINACIÓN: CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO A LOS PROFESIONALES EN PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación	
1.1.1 Departamento		
Ancash		
1.1.2. Provincia		
Bolognesi		
1.1.3. Distrito		
Primavera		
1.1.4 Centro Poblado		
Gorgorillo		



2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Existen escasas capacitaciones (cursos y talleres) para autoridades, funcionarios y especialistas técnicos en el distrito de La Primavera, respecto en prevención, reducción y control de los incendios forestales.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Se desarrollará capacitaciones a profesionales de la UGRD del MP de Independencia con respecto a la prevención, reducción y control de incendios forestales	Generar conocimientos de los profesionales en prevención, reducción y control de incendios forestales.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
1 AÑO	centro poblado de Gorgorillo
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S / 3,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon,ONG
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Coordinar con las instituciones del estado para intervención inmediata.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP, INDECI
	3.10 Fecha
	Año 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07930463

Jesús Huay
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Luis
Gerencia Municipal

Ing. Norabuena Mella Mauro Gerardo
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Jorge A. Bermúdez Torres
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030	
FICHA TÉCNICA Nº13	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL EN EL CASCO URBANO DE TAURIPÓN, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento Ancash	
1.1.2. Provincia Bolognesi	
1.1.3. Distrito Primavera	
1.1.4 Centro Poblado Tauripón	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
El casco urbano de Tauripón ha presentado afectaciones a viviendas, institución educativa y acceso vial este ultimo 20 de febrero del presente año, por flujos de lodos originados por las lluvias intensas; afectando la infraestructura de la I.E 86237 Jose Andres, el cual presenta daños en su techo y su base por infiltraciones y actualmente está operativa y se encuentra sin ningún mantenimiento.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Creación del sistema de drenaje, para mejorar el flujo de escorrentía pluvial en la parte del casco urbano de Tauripón y determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyecto) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de lodos para el casco urbano de la I.E 86237.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso, considerando el riesgo de desastres en el distrito de la Primavera; programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
24 MESES	centro poblado de Tauripon
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 500,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon, FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano y largo plazo, debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP, INDECI
	3.10 Fecha
	Año 2025

ALCALDE DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
AL CALDE DISTRITAL
DNI:07980463

UNIVERSIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Llubi
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321345
Ing. Montalvo Mejía Matías Fernando
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
JEFE A. Bermúdez Tortos
MAT. N° 02-3225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Peña Ramírez Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030	
FICHA TÉCNICA N°14	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL EN EL CASCO URBANO DE GORGORILLO, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Gorgorillo	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
El casco urbano de Gorgorillo ha presentado afectaciones a viviendas, puesto de salud, institución educativa nivel primaria y accesos viales, este último 20 de marzo del presente año por flujos de lodos originados por las lluvias intensas, como indica el reporte de emergencias de COER Ancash (N.º 4133). Las principales infraestructuras afectadas son: El puesto de salud de Primavera presenta daños en el techo y en sus bases infiltraciones y actualmente se encuentra operativo, La I.E presenta daños de grietas e infiltraciones, y se encuentra sin mantenimiento.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje para mejorar el flujo de escorrentía pluvial en la parte del casco urbano de Gorgorillo determinar los niveles de riesgo e identificar las medidas estructurales y no estructurales (proyecto) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por flujo de lodos para el casco urbano I.E Gorgorillo.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de la Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
24 MESES	Pobladores, viviendas e institución educativa y salud
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 500,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon, FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano y largo plazo, debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP, INDECI
	3.10 Fecha
	Año 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

Jesús Alvarado
C.P. C. Enricio Mejia Luis
Gerencia Municipal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P. C. Enricio Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
CPE DE LA OFICINA DE DESARROLLO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC. Jorge A. Bermúdez Torreos
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAS
Peña Hernández Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030	
FICHA TÉCNICA Nº15	
DENOMINACIÓN: ELABORAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO POR EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO EN LA ZONA DE COCALPUNTA, CENTRO Poblado DE GORGORILLO, EL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Gorgorillo	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
En el sector de Cocalopunta se ha originado erosión de laderas afectando pastizales, terreno de cultivos y en lluvias intensas se activa la quebrada afectando al centro poblado de Gorgorillo siento un riesgo muy alto, también ha sido identificado como zona crítica según INGEMMET 2003. Se encuentra asentada en un terreno de 5° a 10° de pendiente, el tipo de suelo es de depósito fluvial y es muy susceptible a la erosión y a formar flujos, afectando la vía que conecta con el distrito de Mangas.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por ocurrencia de deslizamiento y erosión de la ladera del sector Cocalpunta, centro poblado de Gorgorillo, basado en estudios hidrológicos, geotécnicos y geofísicos con la ayuda de las instituciones técnicas científicas.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de la Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 meses	Pobladores de la Primavera
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 30,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon, FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano y largo plazo, debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP, INDECI
	3.10 Fecha
	Año 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
AL CALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

ENRIQUE MEJIA LIMA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P.C. ENRIQUE MEJIA LIMA
C.P.C. ENRIQUE MEJIA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
Jefe de la Oficina de Desarrollo Urbano Rural
Ing. Norahueneta Mejia Merycol Centurio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
Jefe de la Oficina de Tesorería
CPC. José A. Bermúdez Tórtes
CIP N° 02-83225



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA 2025-2030

FICHA TÉCNICA N°16

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE TERRAZAS PARA REDUCIR LOS DESLIZAMIENTOS HACIA EL SENDERO O CAMINO VECINAL EN LA ZONA DE TAURIPÓN SECTOR 3, CENTRO Poblado DE TAURIPÓN DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación	
1.1.1 Departamento		
Ancash		
1.1.2. Provincia		
Bolognesi		
1.1.3. Distrito		
Primavera		
1.1.4 Centro Poblado		
Tauripón Sector 3		

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En el sector de Tauripón Sector 3 se ha originado erosión de laderas afectando pastizales, terreno de cultivos y en lluvias intensas se activa la quebrada y excepcionalmente podría afectar a Tauripón INGEMMET (2003). Fidel L. & Zegarra J. siendo ello un riesgo ante una posible activación de la quebrada durante un escenario de lluvias intensas y anomalías, en ese sentido se ve afectado principalmente la transitabilidad de camino vecinal que conecta con el centro poblado de Gorgorillo, y esta asentado en un pendiente 20°-35°.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por ocurrencia de erosión de la ladera de Tauripón sector 3, centro poblado de Tauripón, basado en estudios hidrológico, geotécnicos y geofísicos con la ayuda de las instituciones técnicos científicas.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de la Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
24 meses	150 Pobladores de centro poblado de Tauripón
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 500,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon, FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano y largo plazo, debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP, INDECI
	3.10 Fecha
	Año 2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030	
FICHA TÉCNICA N°17	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE ZANJAS DE CORONACIÓN Y FORESTACIÓN DE LA ZONA DE DESLIZAMIENTO DEL "SECTOR A" DEL CENTRO POBLADO DE GORGORILLO, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Gorgorillo Sector A	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
En el sector A de centro poblado Gorgorillo se ha originado erosión de laderas y flujo de detritos afectando pastizales, terreno de cultivos; y existiendo un riesgo ante una posible activación de la quebrada durante un escenario de lluvias intensas y anomalías.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por ocurrencia de erosión de la ladera del Sector A, centro poblado de Gorgorillo, basado en estudios hidrológico, geotécnicos y geofísicos con la ayuda de las instituciones técnicos científicas.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de la Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
24 meses	20 Pobladores de centro poblado de Gorgorillo
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 350,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon, FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano y largo plazo, debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP, INDECI
	3.10 Fecha
	Año 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI:07930463

C.P.C. Abraham Santos Alva
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321346
APELLIDO: MEJIA LUIS
NOMBRE: MEJIA LUIS
C.P.C. MEJIA LUIS
JEFES DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P.C. JOSE A. BERMUDEZ TORRES
JEFES DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ
Pena Thomas Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH 2025-2030

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PRIMAVERA 2025 - 2030	
FICHA TÉCNICA N°18	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE TERRAZAS PARA REDUCIR LOS DESLIZAMIENTOS HACIA EL SENDERO O CAMINO VECINAL EN LA ZONA DE CERRO AGO, CENTRO Poblado DE GORGORILLO, DISTRITO DE LA PRIMAVERA, PROVINCIA DE BOLOGNESI, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	
1. GENERALIDADES	
1.1 Ubicación	Croquis de Ubicación
1.1.1 Departamento	
Ancash	
1.1.2. Provincia	
Bolognesi	
1.1.3. Distrito	
Primavera	
1.1.4 Centro Poblado	
Gorgorillo - Cerro Ago	
2. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2 Foto
En el Cerro Ago se ha originado erosión de laderas y flujo de detritos constantemente identificado por INGEMMET (2003), afectando pastizales, terreno de cultivos; y en lluvias intensas se activa la quebrada afectando río abajo sembríos de cultivo y plantaciones de palto, siendo ello un riesgo ante una posible activación de la quebrada durante un escenario de lluvias intensas y anomalías. El cerro Ago está asentado en un terreno de pendiente mayor 35°-50°.	
3. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1 Descripción	3.2 Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales y no estructurales (proyectos) a través de un estudio de evaluación de riesgo (EVAR) por ocurrencia de erosión de la ladera cerro Ago, centro poblado de Gorgorillo, basado en estudios hidrológico, geotécnicos y geofísicos con la ayuda de las instituciones técnicas científicas.	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de la Primavera. Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas en el distrito de Primavera.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
24 meses	10 Pobladores de centro poblado de Gorgorillo
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/ 300,000.00	PP 0068; Canon y Sobre canon, FONDES
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Este proyecto es a mediano y largo plazo, debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo para la determinación de acciones.	Alta
	3.9 Funcionario responsable
	GRD-MDLP, INDECI
	3.10 Fecha
	Año 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ALTA HUARAZ
DNI: 07950463

ABRAHAM SANTOS ALVA
ALTA HUARAZ
C.P.C. Enticte Mejia Luis
Gerencia Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
CIP N° 321345
SEDE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL
Ing. Norabuena Mejia Maycon Gamarra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
C.P. Jorge A. Bermudez Torres
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N° 192-86225

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ

Peña Trujillo Jhon Edwin
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 331448



5.8. Anexo 8: Fuentes de información.

- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 - 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. (2018). Mapa Geológico de los Cuadrángulos que conforman el distrito de San Marcos (19i, 20i, 20j) Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú / GEOCATMIN.
- MINAGRI. (2009). Mapa de Suelos del Perú, escala 1: 5'000,000.
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSA S.A.C.
- SENAMHI. (2010). Mapa de Clasificación Climática del Perú.
- ONERN. (1981). Mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras del Perú, escala 1: 1'000,000.
- ONERN. (1976). Mapa Ecológico del Perú, escala 1: 1'000,000.
- ANTAMINA. (2018). Reporte de sostenibilidad (<https://www.antamina.com/wp-content/uploads/2019/09/reporte-sostenibilidad-antamina-2018.pdf>).
- Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE - SINPAD): <http://sinpad.indeci.gob.pe/PortalSINPAD/>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
ABRAHAM SANTOS ALVA
ALCALDE DISTRITAL
DNI: 07990463

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
C.P.C. Enrique Mejía Lani
Gobernación Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
BOLOGNESI - ANCASH
Ing. Norahenia Mejía Vaycoj Gómez
CIP N° 321346
JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA
CPC-0726-A. BERMUDEZ TOTTES
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
MAT. N°02-8225

